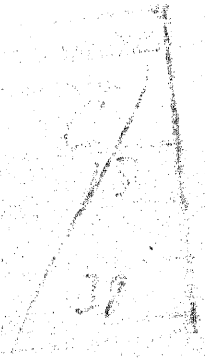
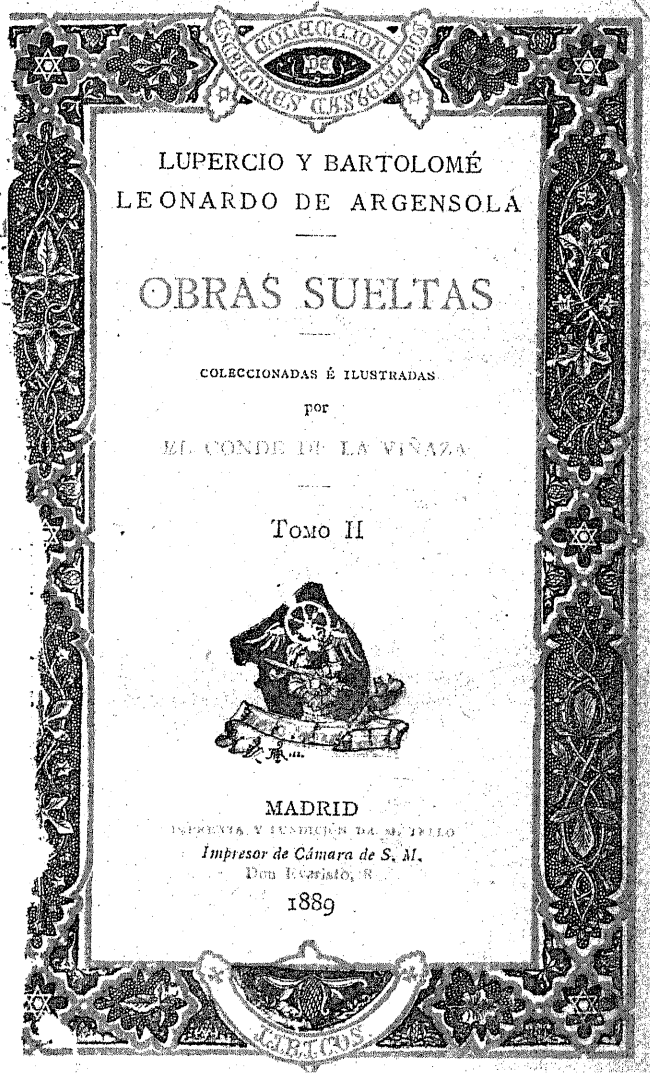


0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16



152-5-9



LUPERCIO Y BARTOLOMÉ
LEONARDO DE ARGENSOLA

OBRA SUELTAS

COLECCIONADAS É ILUSTRADAS

por

EL CONDE DE LA VIÑAZA

TOMO II



MADRID
IMPRESA Y FUNDICIÓN DE M. PÉREZ
Impresor de Cámara de S. M.
Don Eusebio, R.

1889



COLECCIÓN
DE
ESCRITORES CASTELLANOS.

TOMOS PUBLICADOS.

- 1.^o—*Romancero espiritual* del Maestro Valdivielso, con retrato del autor grabado por Galbán, y un prólogo del Rdo. P. Mir, de la Real Academia Española.—4 pesetas.
- 2.^o—OBRAS DE D. ADELARDO LÓPEZ DE AYALA: tomo I.—*Teatro*: tomo I, con retrato del autor grabado por Maura, y una advertencia de D. Manuel Tamayo y Baus.—Contiene: *Un hombre de Estado*.—*Los dos Guzmanes*.—*Guerra á muerte*.—5 pts.
- 3.^o—OBRAS DE ANDRÉS BELLO: tomo I.—*Poesías*, con retrato del autor grabado por Maura, y un estudio biográfico y crítico de D. Miguel Antonio Caro.—Contiene todos sus yersos ya publicados y algunos inéditos. (Agotada la edición de 4 pesetas, hay ejemplares de lujo de 6 en adelante.)
- 4.^o—OBRAS DE D. A. L. DE AYALA: tomo II.—*Teatro*: tomo II.—Contiene: *El tejado de vidrio*.—*El Conde de Castrolla*.—4 pts.
- 5.^o—OBRAS DE D. MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO: tomo I.—*Odas, epístolas y tragedias*, con retrato del autor grabado por Maura, y un prólogo de D. Juan Valera.—4 pesetas.
- 6.^o—OBRAS DE D. SERAFÍN ESTÉBANEZ CALDERÓN (*El Solitario*): tomo I.—*Escenas andaluzas*.—4 pesetas.
- 7.^o—OBRAS DE D. A. L. DE AYALA: tomo III.—*Teatro*: tomo III.—Contiene: *Consuelo*.—*Los Comuneros*.—4 pesetas.
- 8.^o—OBRAS DE D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO: tomo I.—*El solitario y su tiempo*: tomo I.—Biografía de D. Serafín Estébanez Calderón y crítica de sus obras, con retrato del mismo, grabado por Maura.—4 pesetas.
- 9.^o—OBRAS DE D. A. CÁNOVAS DEL CASTILLO: tomo II.—*El Solitario y su tiempo*: tomo II y último.—4 pesetas.
- 10.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO: tomo II.—*Historia de las ideas estéticas en España*: tomo I (hasta fines del siglo xv).—5 pesetas.
- 11.—OBRAS DE A. BELLO: tomo II.—*Principios de Derecho internacional*, con notas de D. Carlos Martínez Silva; tomo I.—*Estado de paz*.—4 pesetas.

- 12.—OBRAS DE A. BELLO: tomo III.—*Principios de Derecho internacional*, con notas de D. Carlos Martínez Silva; tomo II y último.—Estado de guerra.—4 pesetas.
- 13.—OBRAS DE D. A. L. DE AYALA: tomo IV.—*Teatro*: tomo IV.—Contiene: *Rioja*.—*La estrella de Madrid*.—*La mejor corona*.—4 pesetas.
- 14.—*Voces del alma*: poesías de D. José Velarde.—4 pesetas.
- 15.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO: tomo III.—*Estudios de crítica literaria*.—Contiene: La poesía mística.—La Historia como obra artística.—San Isidoro.—Rodrigo Caro.—Martínez de la Rosa.—Núñez de Arce.—4 pesetas.
- 16.—OBRAS DE D. MANUEL CAÑETE; tomo I, con retrato del autor grabado por Maura.—*Escritores españoles e hispano-americanos*.—Contiene: El Duque de Rivas.—D. José Joaquín de Olmedo.—4 pesetas.
- 17.—OBRAS DE D. A. CÁNOVAS DEL CASTILLO: tomo III.—*Problemas contemporáneos*: tomo I, con retrato del autor grabado por Maura.—Contiene: El Ateneo en sus relaciones con la cultura española: las transformaciones europeas en 1870; cuestión de Roma bajo su aspecto universal: la guerra franco-prusiana y la supremacía germánica; epílogo.—El pesimismo y el optimismo: concepto e importancia de la teodicea popular; el Estado en sí mismo y en sus relaciones con los derechos individuales y corporativos; las formas políticas en general.—El problema religioso y sus relaciones con el político; el problema religioso y la economía política: la economía política, el socialismo y el cristianismo: errores modernos sobre el concepto de Humanidad y de Estado; ineficacia de las soluciones para los problemas sociales; el cristianismo y el problema social: el naturalismo y el socialismo científico: la moral indiferente y la moral cristiana; el cristianismo como fundamento del orden social: lo sobrenatural y el ateísmo científico; importancia de los problemas contemporáneos.—La libertad y el progreso.—Los arbitristas.—Otro precursor de Malthus.—La Internacional.—5 pesetas.
- 18.—OBRAS DE D. A. CÁNOVAS DEL CASTILLO: tomo IV.—*Problemas contemporáneos*: tomo II y último.—Contiene: Estado actual de la investigación filosófica: diferencias entre la nacionalidad y la raza: el concepto de nación en la Historia: el concepto de nación sin distinguirlo del de patria.—Los maestros que más han enriquecido desde la cátedra del Ateneo la cultura española.—La sociología moderna.—Ateneístas ilustres: Moreno Nieto; Revilla.—Los oradores griegos y latinos.—Centena-

- rio de Sebastián del Cano.—Congreso geográfico de Madrid.—Ideas sobre el librecambio.—5 pesetas.
- 19.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO: tomo IV.—*Historia de las ideas estéticas en España*: tomo II (siglos XVI y XVII).—4 pesetas.
- 20.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO: tomo V.—*Historia de las ideas estéticas en España*: tomo III (siglos XVI y XVII).—4 pesetas.
- 21.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO: tomo VI.—*Calderón y su teatro*.—Contiene: Calderón y sus críticos.—El hombre, la época y el arte.—Autos sacramentales.—Dramas religiosos.—Dramas filosóficos.—Dramas trágicos.—Comedias de capa y espada y géneros inferiores.—Resumen y síntesis.—4 pesetas.
- 22.—OBRAS DE D. VICENTE DE LA FUENTE: tomo I.—*Estudios críticos sobre la Historia y el Derecho de Aragón*: primera serie, con retrato del autor grabado por Maura.—Contiene: Sancho el Mayor.—El Ebro por frontera.—Matrimonio de Alfonso el Batallador.—Las Hervencias de Avila.—Fuero de Molina de Aragón.—Aventuras de Zafadola.—Panteones de los Reyes de Aragón.—4 pesetas.
- 23.—OBRAS DE D. A. L. DE AYALA: tomo V.—*Teatro*: tomo V.—Contiene: *El tanto por ciento*.—*El agente de matrimonios*.—4 pesetas.
- 24.—*Estudios gramaticales*. Introducción a las obras filológicas de D. Andrés Bello, por D. Marco Fidel Suárez, con una advertencia y noticia bibliográfica por D. Miguel Antonio Caro.—5 pesetas.
- 25.—*Poesías de D. José Eusebio Caro*, precedidas de recuerdos necrológicos por D. Pedro Fernández de Madrid y D. José Joaquín Ortiz, con notas y apéndices, y retrato del autor grabado por Maura.—4 pesetas.
- 26.—OBRAS DE D. A. L. DE AYALA: tomo VI.—*Teatro*: tomo VI y último.—Contiene: *Castigo y perdón* (inédita).—*El nuevo Don Juan*.—4 pesetas.
- 27.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO: tomo VII.—*Horacio en España*.—*Solaces bibliográficos*, segunda edición refundida: tomo I.—Contiene: Traductores de Horacio.—Comentadores.—5 pesetas.
- 28.—OBRAS DE D. M. CAÑETE: tomo II.—*Teatro español del siglo XVI*.—*Estudios histórico-literarios*.—Contiene: Lucas Fernández.—Micael de Carvajal.—Jaime Ferruz.—El Maestro Alonso de Torres.—Francisco de las Cuevas.—4 pesetas.
- 29.—OBRAS DE D. S. ESTEBAN CALDERÓN (*El Solitario*); tomo II.

- De la conquista y pérdida de Portugal*: tomo I.—4 pesetas.
- 30.—*Las ruinas de Poblet*, por D. Victor Balaguer, con un prólogo de D. Manuel Cañete.—4 pesetas.
- 31.—OBRAS DE D. S. ESTÉBANZ CALDERÓN (*El Solitario*): tomo III.—*De la conquista y pérdida de Portugal*: tomo II y últ.—4 pts.
- 32.—OBRAS DE D. A. L. DE AYALA: tomo VII y último.—*Poesías y proyectos de comedias*.—Contiene: Sonetos y poesías varias.—Amores y desventuras.—Proyectos de comedias.—El último de-seo.—Yo.—El cautivo.—Teatro vivo.—Consuelo.—El teatro de Calderón.—4 pesetas.
- 33.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO: tomo VIII.—*Horacio en España*.—*Solaces bibliográficos*, segunda edición refundida: tomo II y último.—Contiene: La poesía horaciana en Castilla.—La poesía horaciana en Portugal.—5 pesetas.
- 34.—OBRAS DE D. V. DE LA FUENTE: tomo II.—*Estudios críticos sobre la Historia y el Derecho de Aragón*: segunda serie.—Contiene: Las primeras Cortes.—Los fueros primitivos.—Origen del Justicia Mayor.—Los señoríos en Aragón.—El régimen popular y el aristocrático.—Preludios de la Unión.—La libertad de testar.—Epilogo de este período.—4 pesetas.
- 35.—*Leyendas moriscas*, sacadas de varios manuscritos por Don F. Guillén Robles: tomo I.—Contiene: Nacimiento de Jesús.—Jesús con la calavera.—Estoria de tiempo de Jesús.—Racontamiento de la doncella Carayona.—Job.—Los Santones.—Salomón.—Moisés.—4 pesetas.
- 36.—*Cancionero de Gómez Manrique*, publicado por primera vez, con introducción y notas por D. Antonio Paz y Melia: tomo I.—4 pesetas.
- 37.—*Historia de la Literatura y del arte dramático en España*, por A. F. Schack, traducida directamente del alemán por D. Eduardo de Mier: tomo I, con retrato del autor grabado por Maura.—Contiene: Biografía del autor.—Origen del drama de la Europa moderna, y origen y vicisitudes del drama español hasta revestir sus caracteres y forma definitiva en tiempo de Lope de Vega.—5 pts.
- 38.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO: tomo IX.—*Historia de las ideas estéticas en España*: tomo IV (siglo XVIII).—4 pts.
- 39.—*Cancionero de Gómez Manrique*, publicado por primera vez, con introducción y notas por D. A. Paz y Melia: tomo II y último.—4 pesetas.
- 40.—OBRAS DE D. JUAN VALERA: tomo I.—*Canciones, romances y poemas*, con prólogo de D. A. Alcalá Galiano, notas de D. M. Menéndez y Pelayo y retrato del autor grabado por Maura.—5 pts.

- 41.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO: tomo X.—*Historia de las ideas estéticas en España*: tomo V (siglo XVIII).—5 pesetas
- 42.—*Leyendas moriscas*, sacadas de varios manuscritos por D. F. Guillén Robles: tomo II.—Contiene: Leyenda de Mahoma.—De Temim Addar.—Del Rey Tebin.—De una profetisa y un profeta.—Batalla del rey Almohalhal.—El alárabe y la doncella.—Batalla de Alexyab contra Mahoma.—El milagro de la luna.—Ascensión de Mahoma.—Leyenda de Guara Alhochorati.—De Mahoma y Alharits.—Muerte de Mahoma.—4 pesetas.
- 43.—*Poesías de D. Antonio Ros de Olano*, con un prólogo de D. Pedro A. de Alarcón.—Contiene: Sonetos.—La pajarera.—Doloridas.—Por pelar la pava.—La gallogamia.—Lenguaje de las estaciones.—Galatea.—4 pesetas.
- 44.—*Historia del nuevo reino de Granada* (cuarta parte de los *Varones ilustres de Indias*), por Juan de Castellanos, publicada por primera vez con un prólogo por D. A. Paz y Melia: tomo I.—5 pts.
- 45.—*Poemas dramáticos de Lord Byron*, traducidos en verso castellano por D. José Alcalá Galiano, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.—Contiene: Caín.—Sarqanápalo.—Manfrudo.—4 pesetas.
- 46.—*Historia de la Literatura y del arte dramático en España*, por A. F. Schack, traducida directamente del alemán por D. E. de Mier: tomo II.—Contiene: La continuación del tomo anterior hasta la edad de oro del teatro español.—5 pesetas.
- 47.—OBRAS DE D. V. DE LA FUENTE: tomo III.—*Estudios críticos sobre la Historia y el Derecho de Aragón*: tercera y última serie.—Contiene: Formación de la liga aristocrática.—Visperas sicilianas.—Revoluciones desastrosas.—Reaparición de la Unión.—Las libertades de Aragón en tiempo de D. Pedro IV.—Los reyes enfermizos.—Influencia de los Cerdeñes.—Compromiso de Caspe.—La dinastía castellana.—Falseamiento de la Historia y el Derecho de Aragón en el siglo XV.—D. Fernando el Católico.—Sepulcros reales.—Serie de los Justicias de Aragón.—Conclusión.—5 pesetas
- 48.—*Leyendas moriscas*, sacadas de varios manuscritos por D. F. Guillén Robles: tomo III y último.—Contiene: La conversión de Omar.—La batalla de Yermuk.—El hijo de Omar y la judía.—El alcázar del oro.—Alí y las cuarenta doncellas.—Batallas de Alexyab y de Jozaïma.—Muerte de Belal.—Maravillas que Dios mostró á Abraham en el mar.—Los dos amigos devotos.—El Anticristo y el día del juicio.—4 pesetas.
- 49.—*Historia del nuevo reino de Granada* (cuarta parte de los *Varo-*

- nes ilustres de Indias*), por Juan de Castellanos, publicada por primera vez con un prólogo por D. Antonio Paz y Meliá; tomo II y último, que termina con un índice de los nombres de personas citadas en esta cuarta parte y en las tres primeras publicadas en la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra.—5 pesetas.
- 50.—OBRAS DE D. J. VALERA; tomo II.—*Cuentos, diálogos y fantasías*.—Contiene: El pájaro verde.—Parsondes.—El bermejino prehistórico.—Asclepigenia.—Gopa.—Un poco de crematística.—La cordobesa.—La primavera.—La venganza de Atahualpa.—Dafnis y Cloe.—5 pesetas.
- 51.—*Historia de la Literatura y del arte dramático en España*, por A. F. Schack, traducida directamente del alemán por D. E. de Mier; tomo III.—Contiene: La continuación de la materia anterior.—5 pesetas.
- 52.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO; tomo XI.—*La ciencia española*, tercera edición refundida y aumentada; tomo I, con un prólogo de D. Gumersindo Laverde y Ruiz.—Contiene: Indicaciones sobre la actividad intelectual de España en los tres últimos siglos.—De re bibliographica.—Mr. Masson redivivo.—Monografías expositivo-críticas.—Mr. Masson redimuido.—Apéndices.—4 pesetas.
- 53.—OBRAS DE D. A. CÁNOVAS DEL CASTILLO; tomo V.—*Poesías*.—Contiene: Amores.—Quejas y desengaños.—Rimas varias.—Cantos lúgubres.—4 pesetas.
- 54.—OBRAS DE D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH; tomo I.—*Poesías*, con la biografía del autor, juicio crítico de sus obras por D. Aureliano Fernández-Guerra y retrato grabado por Maura; primera edición completa de las obras poéticas.—5 pesetas.
- 55.—*Discursos y artículos literarios* de D. Alejandro Pidal y Mon.—Un tomo con retrato del autor grabado por Maura.—Contiene: La metafísica contra el naturalismo.—Fr. Luis de Granada.—José Selgas.—Epopéyas portuguesas.—Glorias asturianas.—Coronación de León XIII.—El P. Zeferino.—Menéndez Pelayo.—Campoamor.—Pérez Hernández.—Frassinelli.—Epístolas.—Una madre cristiana.—Una visión anticipada.—El campo en Asturias.—5 pesetas.
- 56.—OBRAS DE D. A. CÁNOVAS DEL CASTILLO; tomo VI.—*Artes y letras*.—Contiene: De los asuntos respectivos de las artes.—Del origen y vicisitudes del genuino teatro español.—Apéndice.—La libertad en las artes.—Apéndice.—Un poeta desconocido y anónimo.—5 pesetas.
- 57.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO; tomo XII.—*La ciencia*

- cia española*: tercera edición corregida y aumentada, tomo II.—Contiene: Dos artículos de D. Alejandro Pidal sobre las cartas anteriores.—In dubiis libertas.—La ciencia española bajo la Inquisición.—Cartas.—La Antoniana Margarita.—La patria de Raimundo Sabunde.—Instaurare omnia in Christo.—Apéndice.—5 pesetas.
- 58.—*Historia de la Literatura y del arte dramático en España*, por A. F. Schack, traducida directamente del alemán por D. E. de Mier; tomo IV.—Contiene: Fin de la materia anterior.—Edad de oro del teatro español.—5 pesetas.
- 59.—*Historia de la Literatura y del arte dramático en España*, por A. F. Schack, traducida directamente del alemán por D. E. de Mier; tomo V y último.—Contiene: Fin de la materia anterior.—Decadencia del teatro español en el siglo XVIII.—Irrupción y predominio del gusto francés.—Últimos esfuerzos.—Apéndices.—5 pesetas.
- 60.—OBRAS DE D. J. VALERA; tomo III.—*Nuevos estudios críticos*.—Contiene: Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas.—El Fausto de Goethe.—Shakspeare.—Psicología del amor.—Las escritoras en España y elogio de Santa Teresa.—Poetas líricos españoles del siglo XVIII.—De lo castizo de nuestra cultura en el siglo XVIII y en el presente.—De la moral y de la ortodoxia en los versos.—5 pesetas.
- 61.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO; tomo XIII.—*Historia de las ideas estéticas en España*; tomo VI (siglo XIX).—5 pesetas.
- 62.—OBRAS DE D. SEVERO CATALIÑA; tomo I.—*La mujer*, con un prólogo de D. Ramón de Campoamor; octava edición.—4 ptas.
- 63.—OBRAS DE D. J. E. HARTZENBUSCH; tomo II.—*Fábulas*; primera edición completa.—5 pesetas.
- 64.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO; tomo XIV.—*La ciencia española*; tomo III y último.—Contiene: Réplica al Padre Fonseca.—Inventario de la ciencia española: Sagrada Escritura: Teología: Mística: Filosofía: Ciencias morales y políticas: Jurisprudencia: Filología: Estética: Ciencias históricas: Matemáticas: Esencias militares: Esencias físicas.—5 pesetas.
- 65.—OBRAS DE D. J. VALERA; tomo IV.—*Novelas*; tomo I, con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.—Contiene: *Pecpita Jiménez*.—*El Comendador Mendoza*.—5 pesetas.
- 66.—OBRAS DE D. J. VALERA; tomo V.—*Novelas*; tomo II.—Contiene: *Doña Luz*.—*Pasarse de listo*.—5 pesetas.
- 67.—OBRAS DE D. A. CÁNOVAS DEL CASTILLO; tomo VII.—*Estudios del reinado de Felipe IV*, tomo I.—Contiene: Revolución de

- Portugal: Textos y reflexión.—Negociación y rompimiento con la república inglesa.—5 pesetas.
- 68.—OBRAS DE D. J. E. HARTZENBUSCH: tomo III.—*Teatro*: tomo I.—Contiene: *Los amantes de Teruel*.—*Doña Mencía*.—*La vedoma encantada*.—5 pesetas.
- 69.—OBRAS SUELTAS DE LUPERCIO Y BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA, coleccionadas é ilustradas por el Conde de la Viñaza: tomo I.—Contiene las de Lupericio: Prólogo.—Poesías líricas.—Epístolas y poesías varias.—Obras dramáticas.—Opúsculos y discursos literarios.—Cartas eruditas y familiares.—Apéndices.—5 pesetas.
- 70.—*Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de D. Pedro Gasca*, por Calvete de Estrella, y un prólogo de D. A. Paz y Méllia: tomo I.—5 pesetas.
- 71.—OBRAS DE D. A. CÁNOVAS DEL CASTILLO: tomo VIII.—*Estudios del reinado de Felipe IV*: tomo II.—Contiene: Antecedentes y relación crítica de la batalla de Rocroy.—Apéndice luminoso con 27 documentos de interés.—5 pesetas.
- 72.—OBRAS DE D. SERAFÍN ESTÉBANEZ CALDERÓN (*El Solitario*): tomo IV.—*Poesías*.—4 pesetas.
- 73.—*Poesías* de D. Enrique R. de Saavedra, Duque de Rivas (en prensa).
- 74.—OBRAS DE D. M. MENÉNDEZ Y PELAYO.—*Historia de las ideas estéticas en España*, tomo VII (siglo XIX).—4 pesetas.
- 75.—OBRAS SUELTAS DE LUPERCIO Y BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA, coleccionadas é ilustradas por el Conde de la Viñaza: tomo II.—Contiene las de Bartolomé Leonardo: Poesías líricas.—Sátiras.—Poesías varias.—Diálogos satíricos.—Opúsculos varios.—Cartas eruditas y familiares.—Apéndices.—5 pesetas.
- 76.—*Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de D. Pedro Gasca*, por Calvete de Estrella, tomo II.—5 pesetas.
- 77.—OBRAS DE D. J. E. HARTZENBUSCH: tomo IV.—*Teatro*: tomo II (en prensa).
- 78.—OBRAS DE D. J. VALERA: tomo VI.—*Novelas*: tomo III.—Contiene *Las Ilusiones del Doctor Faustino* (en prensa).
Ejemplares de tiradas especiales de 6 á 250 pesetas.

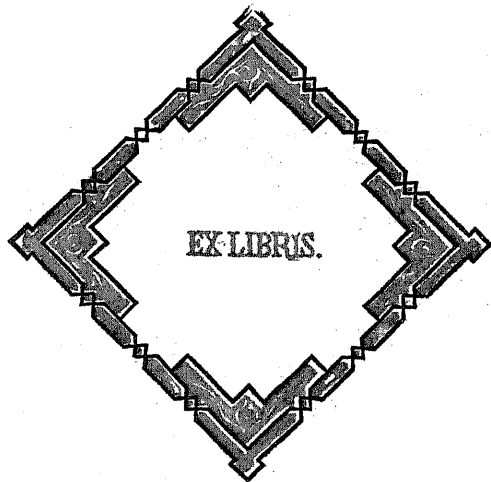
EN PREPARACIÓN.

Obras gramaticales de Andrés Bello.
Memorias de D. José Pizarro.
Obras literarias de D. Manuel Silveira.

COLECCIÓN
DE
ESCRITORES CASTELLANOS

LÍRICOS





OBRAS SUELTAS
DE
LUPERCIO Y BARTOLOMÉ
LEONARDO DE ARGENSOLA

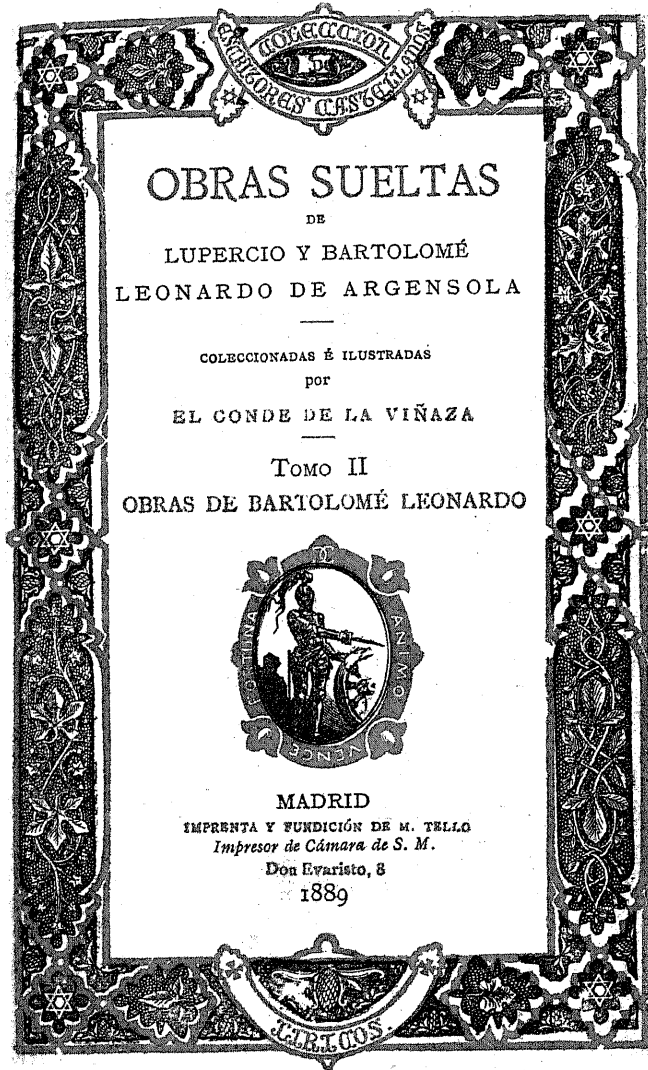
II



R. 26428

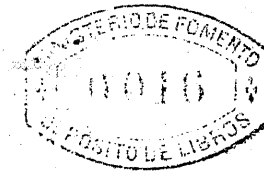
TIRADAS ESPECIALES

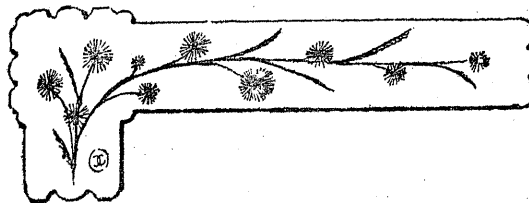
50 ejemplares en papel de hilo, del. I al 50.
10 en papel China, del. I al X.



POESÍAS LÍRICAS

—
SONETOS





I 1.

Á D. MARTÍN DE BOLEA Y CASTRO.

AUNQUE el bélico pecho y animoso
De tal manera á Orlando le ha ensalzado,
Que está en suprema cumbre levantado,
Pues en todo ha salido victorioso;
No menos por tu pluma fué dichoso,
Orlando en ser de tí tan celebrado,
Que tanta fama y gloria has tú alcanzado,
Cuanta él con ser en armas valeroso.

El postrimero límite y sujeto
Donde otros no pudieron allegarse,
Desde allí comenzó tu vuelo altivo:

Ha hallado Don Martín tu gran concepto
Entre furia y amor determinarse
Dió este corte y fallo superlativo.

x Está entre las composiciones que se hallan al principio del *Orlando Determinado*, de Bolea, ya citado en nuestro primer tomo, porque dicho libro lleva también unas *Estancias* de Lupercio Leonardo dedicadas al autor.

II.

AL MUY REVDO. P. FRAY BARTOLOMÉ PONCE ¹.

Cómo podrá premiar el bajo suelo,
 Subjeto al corto término de vida,
 Obra tan encumbrada y tan subida
 Que á su fin principal no abarca el cielo.

El premio, pues, divino Ponce, delo
 El que, bajo accidentes de comida,
 Á tus manos se rinde y te convida
 Con el disfraz del delicado velo.

Que tu sutil labor y heróico estilo,
 Donde cual muro oculto so la hiedra,
 Más con su fortaleza reverdece,

Ó cual bajo la cera está el pabilo,
 Ó en rica guarnición la árabe piedra,
 Estando Dios, no sé qué más merece.

¹ Se halla entre las composiciones laudatorias que lleva al principio el libro: *Primera parte de la Clara Diana á lo divino, repartida en siete libros. Compuesta por el muy Reverendo Padre fray Bartholomé Ponce. En Caragoça, impressa por Lorenzo de Robles. Año 1599. 8.º, 12 hojas prels., 367 fols. y una con un florón.*

III ¹.

No las antiguas púrpuras de Tiro,
 No las telas que el mundo agora precia,
 En Génova tejidas ó en Venecia,
 Son las soberbias galas á que aspiro.

Ni en los teatros públicos me admiro
 De los juegos, que usó la vana Grecia,
 Ni entre la multitud confusa y necia
 Amor me halló terrero de su tiro.

Mas del gran Precursor la cruz y el manto
 Me dan preciosos dones de hermosura,
 Y más digno lugar su coro santo.

Con lumbre venceré la noche obscura;
 Y si mi esposo llamará *entretanto* ²,
 Podréle abrir de su favor segura ³.

¹ Este soneto y los once siguientes los publicó Estala, atribuyéndolos á Lupercio, en el tomo III de su colección: *Rimas del Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola, por D. Ramón Fernández, Tomo III. MDCLXXXV. En Madrid, en la imprenta Real.* D. Adolfo de Castro los reimprimió en el tomo XLII de la Biblioteca de Rivadeneyra, asignándoles también su paternidad al mayor, en edad, de los Leonardos. Pero en los Mss. C. B. y M. B. se hallan entre las poesías que escribió Bartolomé, por lo cual, teniendo en cuenta la autoridad del primero de estos códices, publicamos los sonetos en este tomo de las obras del Canónigo cesar-angustano.

El texto que ofrecemos es el de Estala; mas al pie notamos las pequeñas variantes que hay en los Mss. citados.

² me llamare en tanto

³ Este soneto se debió de escribir á la entrada de alguna señora por monja en San Juan de Sigüenza. (Nota de Estala).

IV.

OFRECEN hoy los pérfidos britanos,
 Ser pasto, al Dios que adoran, monstruo crudo,
 El cuerpo de una vírgen fiel desnudo,
 Que no quiso seguir sus ritos vanos.

Los ojos alza al cielo, que las manos
 Oprime á las espaldas grueso nudo;
 De allá espera la espada y el escudo,
 Que castiga y defiende á los humanos.

¿Á quién verán volar las ondas fieras,
 Gran ministro de Dios, *nuestro* † Perseo,
 Llevando guerra y muerte á las riberas?

Á tí, Filipo invicto, según creo,
 Pues siempre su divino aliento esperas,
 Ardiendo en llamas de inmortal deseo.

† nuevo

V.

POR gran hecho se cuenta que Tobías,
 Estando en miserable servidumbre,
 Enterró de los suyos muchedumbre
 Ocultamente con entrañas pías.

Alargóle por esto Dios los días;
 Volvió á sus ojos la perdida lumbré,
 Y alabándole un Angel tal costumbre,
 Al fin le enriqueció por varias vías.

Pues al uno y al otro que se atreve
 A sepultar á Cristo, cuando airado
 Blasfema el pueblo ingrato de su nombre,

¿Qué premio y alabanza se le debe,
 Si aquel hecho con éste comparado
 Difiere lo que va de Dios á un hombre?

VI.

V ELANDO estoy, Señor, que el enemigo
 En espantables formas convertido
 Desde mi juventud me ha combatido
 (España diga) sin poder conmigo.

Vino contra tu nombre el Drago antigo
 Y con la *antiga* 1 lanza fué vencido;
 Y agora *nuevos monstruos* 2 ya han 3 sabido
 Lo bien, Señor, que imito tu castigo.

Fabrican, en mis hombros, pecadores;
 Mas luego les quebrantan las cervices,
 Oh Señor poderoso, con mi mano.

Siembran como en tejado sus errores,
 Que parecen naciendo sus raíces:
 Guárdame, que sin tí guardarme es vano.

1 antigua—2 nuevo monstruo—3 ha

VII.

A MOR, yo te acogí, cuando tenía
 En esta calva rasa un bosque espeso,
 Que donde se levanta corvo el hueso,
 Los lindes de la frente dividía.

Si te acogiese más, confesaría
 Como la edad en lo exterior confieso,
 Que no ha quedado en lo interior el seso,
 Y que está mi cabeza dél vacía.

Déjame, pues, y á 1 Máximo te llega,
 Que ya con ronca voz ha desechado
 De su madre los besos y el regalo.

Perdió ya el miedo; la obediencia niega
 Á su viejo Chirón, que le ha enseñado:
 Es muy rico; su padre fué muy malo.

1 ya

VIII.

Á D. LUIS FERRER.

No el número prolijo de ascendientes,
 Que haciendo al tiempo venerable injuria,
Celebra ¹ con sus sacros cisnes Turia,
 Y en vos *contemplo* ² vivos y presentes;
 Ni de Helicón y Pindo las corrientes
 Que en vuestro pecho inspiran *docta* ³ furia;
 Ni *la que á* ⁴ la gran Popa de Liguria
 Os *llevó* ⁵ por las ondas inclementes:
 Ninguna cosa al fin de las que debe
 (¡Oh gran deuda!) á la muerte nuestra vida,
 Don Luis, vuestro *ilustre pecho* ⁶ inflama.
 Morirá el tiempo mismo y será breve,
 Cuando en la eternidad de Dios se rinda,
 Y allí con él perecerá la fama.

¹ Os canta—² hallamos—³ de esta—⁴ á la que—⁵ lleva—⁶ pecho ilustre

IX.

Con la lengua los labios apercibe
 Licoris, y á besarlos nos provoca;
 Después halla en sus dientes quien los toca
 Lo mismo que en los fieros de un caribe.
 Porque *es tan grande* ¹ el gusto que recibe,
 Que le ensangrienta y muerde como loca;
De do ² vengo á dudar si por la boca,
Cual dicen de la víbora ³, concibe.
 Vaya, pues, á *besar* ⁴ y ser besada
 Á Francia, do él besarse es ley forzosa,
 Y alzarése sin duda con la tierra:
 Que como de Troyanos fué poblada,
 Podrá decir que es Hécuba rabiosa,
 Que há poco que ha dejado de ser perra.

¹ tal es—² Y así—³ (Cual dicen de la víbora)—⁴ morder

X.

EN otro tiempo, Lesbia, *prometiás* ¹
 Entregarte á Catulo solamente,
 Y que á Júpiter mismo omnipotente
 En competencia suya aborrecías:
 Amábate también yo aquellos días,
 No como á sus amigos otra gente,
 Mas como al hijo ó yerno tiernamente
 Aman los padres con entrañas pías.
 Agora te conozco; y aunque veo
 Arder por tí mi pecho con más furia,
Te tengo ² por vilísima y ligera.
 Dirás que es esto fuerza del deseo:
 Tales efectos nacen de una injuria
 Que te ame más, pero que menos quiera ³.

¹ tú decías—² Téngote—³ Este soneto es traducción de Catulo:
Nulli se dicit, etc.

XI.

HAME burlado tanto la esperanza,
 Que ya en ninguna cosa suya creo,
 Puesto que la acredita mi deseo
 Y es él á quien el daño más alcanza.
 Si con desesperar tomo venganza
 De su lisonja y loco devaneo,
 Ofendo al corazón, en quien no veo,
 Culpa alguna ni muestra de mudanza.
 Pues viva, pero viva, mi enemiga
 De continuas sospechas combatida,
 Las cuales durarán en cuanto diga:
 Pena bien ordenada y merecida,
 Pues al que es mentiroso se castiga
 Con no ser la verdad en él creída.

XII.

No contenta con París quiso Elena
En llegando probar otros Troyanos;
Á muchos apretó al tomar las manos,
Y los pies les pisó mientras la cena.

Quiso vender después á Polixena,
Y entretuvo con ella á cortesanos,
Y de todos los otros sus hermanos
Hacer que no quedase mujer buena.

Y si á Troya no hubiese consumido,
Ella, con sus incestos y adulterios,
Las herencias y nombres confundiera.

Nombre fatal, que pocas le han tenido,
Sin ¹ ocuparse en *estos* ² ministerios,
Sino vos, que excedéis á la primera.

¹ Si—² otros

XIII.

TAMBIÉN tiene en Madrid Micer Pasquino,
Como extranjero Príncipe, su agente,
Que inquiriendo las vidas diligente,
Nuevas ciertas le escribe de contino.

Él, desde allá, que es Conde Palatino,
Da títulos de Grandes fácilmente;
Á cada cual despacha su patente,
Sin hacerle pagar ni el pergamino.

Díceme, pues, que viene el ordinario
Cargado de patentes de cornudos
Que en ocio les promete grandes bienes.

Bien me puedes mandar albricias, Mario,
Que pues así te llaman aún los mudos,
Pasquín lo sabe y en la lista vienes.

XIV.

DESPUÉS de haber cantado el Mantuano
El fuego, que de Grecia á Troya vino,
Las batallas que tuvo el Rey Latino,
Y el hospedaje triste del Troyano;

Queriéndose partir del siglo vano
Y estando de la muerte ya vecino,
Mandó poner su libro peregrino
En las tiznadas manos de Vulcano.

Pues quien cantó de Troya el fuego y llanto,
Las obras de su raro entendimiento
Las quiso revolver entre cenizas;

¿Y tú, que con tus obras causas tanto,
Estás de tus incendios tan contento,
Que á todos en mirarlos martirizas?



XV¹.

Si tan pegado al rostro hablar te dejas,
Lice, al tosco Batilo tan de asiento,
¿Qué mucho que él dilate el parlamento
Con que te está lamiendo las orejas?
Húmedas las ha puesto y más bermejas
Que su misma nariz y que un pimientó,
Deslustradas las perlas de su aliento
Ó del anhelo de sus dulces quejas.
Pues á peligro estáis entrambos puestos
De que os cueste muy caro ese deleite
Si tú vuelves el rostro al marquesote;
Porque por fuerza han de rozar los gestos,
Toparás tú en las cerdas del bigote
Y él lo tendrá encarnado de tu afeite.

¹ Este soneto y los nueve siguientes se hallan en los Mss. C. B. y M. B. En los mismos léese también otro soneto de nuestro poeta, que comienza:

Pues tú con tanta propiedad desdeñas,
el cual, por particulares razones, no lo reproducimos.

XVI.

Si nunca Baco y siempre fuente viva
Para tus labios su licor ofrece,
Y de apariencia artificial carece
Esa belleza sólida y nativa,
¿De qué causa tu aliento se deriva
Que los tersos marfiles escurece,
Y huele á yema ó pollo que perece
Corrompido en la cáscara abortiva?
Decir que en los convites excediendo
Te estraga el huelgo, como en su frecuencia
De tu rara templanza te desvíes,
No lo quiero creer, con tu licencia;
Colorada te pones y te ríes:
Mal disimulas, Fili, ya lo entiendo.

XVII.

CALLA, no alegues á Platón ó alega
Algo más corporal lo que alegares,
Que esos cómplices tuyos son vulgares
Y escuchan mal la sutileza griega.
Desnudo al sol, y al látigo, navega
Más de un amante tuyo en ambos mares,
Que te sabe los íntimos lunares
Y quizá es tan honrado que lo niega.
Y en amor metafísico elevada,
Dices que unir las almas es tu intento,
Ruda y sencilla en inferiores cosas;
Pues yo sé que Apuleyo más te agrada
Cuando rebuzna en forma de jumento,
Que en la que se quedó comiendo rosas.

XVIII.

FILI, el jazmín incita, mas no huele
 Como tu aliento, ni por tierna niña
 Mordido el pero, ni rociada viña
 Cuando brotar sus esmeraldas suele.
 Ni soplo manso que entre flores vuela,
 Ni el arroyuelo mismo que las ciña
 Antes que el Austro injusto lo constriña
 Á que en sus verdes márgenes se hiele.
 Más puro olor respiras que ninguna
 Rústica suavidad, porque las tuyas
 De la misma salud son instrumentos.
 Admítete otra vez, Fili, y no huyas
 Hasta que, bien confusos los alientos,
 De dos almas tus labios formen una.

XIX.

RESPUESTA DE BARTOLOMÉ

Á UN SONETO QUE LE DIRIGIÓ JUAN RIPOL I.

OH tú que con tu celo nos preparas
 Cuanto es posible con la mano larga,
 No la cerviz librando de la carga,
 Mas como fiel amigo hasta las aras.
 Prosigue la piedad con que preparas,
 Envuelta en oro, la materia amarga,
 Que por tí de la nube que lo embarga
 Sacará el sol después luces más claras.
 Nuestra credulidad derribó el muro,
 No sin astucia de otro griego doble,
 Para que entrase el pérfido caballo.
 Mas ¿quién está de un desleal seguro?
 Ninguno; y mucho menos lo está el noble,
 Si es fácil, como dices, engañallo.

x Véase en el Apéndice A.

XX.

AL NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE DE ESPAÑA

EN VIERNES SANTO.

Y A el Asia vemos á tu imperio unida
 ¡Oh real primogénito! con verte,
 Pues no pende de arbitrio de la suerte
 El plazo de tu próspera venida.
 Como otra esfera celestial movida,
 Tu angusta madre, de otro sár más fuerte,
 Cuando la vida se escondió en la muerte,
 Te pone en los umbrales de la vida
 Para que, armado desta gran victoria,
 Libres al gran sepulcro; y en Oriente
 Te obedezcan católicos cultores,
 Si ya no te previene desta gloria
 Filipo, grato á la merced reciente,
 Y tú de generosa envidia llores.

XXI.

CARLOS, ni pretensión ni gloria fundo
 En los aplausos que el favor derrama,
 Sino en la fiel verdad que premia y ama
 Con premio no trivial ni vagabundo.
 Á la opinión que llama gloria el mundo,
 Que es obra ó diligencia de la fama,
 El sabio esfuerzos débiles los llama
 Que se anticipan al morir segundo.
 Huyan, pues, alabanzas á su abismo,
 Que nos apartan del objeto cierto,
 Y tú, si me creyeres, no lo creas;
 Vive dentro de tí, porque te advierto
 Que jamás hallarás el que deseas
 Si le buscares fuera de tí mismo.

XXII.

RESPUESTA DE BARTOLOMÉ

Á UN SONETO QUE LE HABÍA DIRIGIDO EL LICENCIADO

JUAN JORDÁN I.

Si llegar pienso con mi frente al cielo,
 Jordán, por el aplauso de Mecenas,
 Siendo yo tal, que he venerado apenas
 Los umbrales del dios que nació en Delo;
 ¿Qué gloria tú esperarás, que de un vuelo
 Junto á su esfera en doctas alas suenas
 Con la gran presa de las letras buenas
 Que como indigno arrebataste al suelo?
 Dedícalas á su valor, y siente
 Las fuerzas dél sin descendér de lo alto,
 Que aun el cielo es distrito á su potencia,
 Para que entonces su defensa intente,
 Bien que en su protección y en tu presencia,
 Aunque yo fuese Píndaro, no falto.

i Véase en el Apéndice B.

XXIII.

Visto el proceso y autos dél, fallamos:
 Que el amancebamiento se le prueba,
 Y, según el estilo y forma nueva,
 Y el poder de que en esta parte usamos,
 Debemos condenar y condenamos
 Al reo en privación de la manceba,
 Á la cual, porque nadie se le atreva,
 Á nuestros mismos cofres aplicamos;
 Y porque yo, el reformador, comienzo
 Á visitar el reino de Valencia
 Y, á servicio de Dios, suceso tenga,
 La ninfa, por tenor de esta sentencia,
 Dentro en mi coche y en mis brazos, venga,
Et neutram in expensis: Don Lorenzo.

XXIV.

RENDIDA Clori de una ardiente siesta,
 Admitió el sueño en el florido suelo
 Donde la adulación de un arroyuelo
 Murmura y con sus hojas la floresta.
 Vióla Damón, á quien amor apresta
 Dulce ocasión y favorable velo,
 Teniendo al resplandor del cuarto cielo
 Toda la verde obscuridad opuesta.
 Despertóla con próspera violencia,
 Que en verdadera fe siempre son justos
 Los asaltos de honesta resistencia.
 Resistió á los primeros leves gustos,
 Y pareció crueldad, mas fué licencia
 Para la gloria de los más robustos.

XXV ¹.

AL MARQUÉS DE VELADA.

Si es del trabajo alivio la esperanza
 Del premio en un sujeto desvelado,
 En servicio de un Príncipe empleado,
 Que excede en valor á humana confianza,
 De tí, Príncipe excelso, á quien alcanza
 La grandeza del más feliz estado,
 De mi humilde fatiga el fiel cuidado
 Espera un premio digno de alabanza;
 Que si á Alejandro llaman generoso
 Porque premió las obras eminentes
 Que el gran poeta Homero le ofrecía,
 Será más justo el título glorioso,
 En tus manos ilustres y excelentes,
 Cuanto es humilde más la ofrenda mía.

1 Ms. M. B.

XXVI ¹.

FUNDA en plumas del viento la privanza
 La fábrica soberbia en que hace nido,
 Cuyos vanos artífices han sido
 La lisonja, el engaño y la esperanza.
 Desprecia el edificio á la templanza
 Que la violencia siente del olvido,
 Mientras diciembre del abril florido
 Retarda en dar sazón á la mudanza.
 Mas al tiempo que más se satisface,
 Como el vapor que en llama repentina
 Los astros deslumbró, se desvanece.
 La máquina admirable se deshace,
 Y venganza en tan súbita ruína
 El envidioso y agraviado ofrece.

1 Este soneto y los nueve siguientes léense en el Ms. M-250 de la Biblioteca Nacional.

XXVII.

Los soplos de Favonio cuando impele
La hermosa selva de fragantes flores,
Émulos, Cintra, son, ó imitadores,
De la verdad que en tus alientos huele.

Ó ya entre vides florecientes vuela
Que ostentan esperanza en los colores,
Ó en frutos que á solícitos cultores
El premiadador otoño ofrecer suele.

Más inocente olor que de ninguna
Rústica suavidad, robar pudiera
Del que á tus labios la pureza envía.

¡Oh si tu honestidad ruda sintiera
En ellos la recíproca porfía,
Con que anhelan dos almas por ser una!

XXVIII.

MI voto es, Codro, que á la plebe adules,
Pues no tiene más sal lo que nos dices
Que la que echa tu voz por las narices,
Sobre esas lanas pálidas y azules;

Y que, á tu modo, oyentes acumules,
De los que, por soeces é infelices,
Alquilan por vil precio las cervices
Para mudar bufetes y baúles.

Este es el fuero que la vida guarda:
Pasan todas las cosas á la muerte
Por sus declinaciones y vejeces.

Y tú, ¿habrás visto algún caballo fuerte,
Acostumbrado á plumas y jaeces,
Lleve los desamores de la albarda?

XXIX.

MIRA, Alejandro, que si están ociosos
Todos los coronistas y escritores,
De tus robustos brazos vencedores
Aguardando los hechos hazañosos,
Previene Paros mármoles curiosos
Para la industria de tus escultores,
Y aparejan á priesa los pintores
Del Líbano los cedros olorosos,
La segunda Alcides, ¿cuándo aguarda
De su heróico valor á dar tal muestra,
Que admire nuestra edad y la futura?
¿Todo ha de ser ostentación gallarda,
Aplicar á una cítara la diestra
Y hacer temprana guerra á la hermosura?

XXX.

OH tú, que en las sublimes aulas de oro
De reyes vives, huye y escarmienta
Del que á Ícaro escapó de la tormenta,
Echando al mar riquezas y tesoro.

Y, cuando la fortuna, en su alto coro,
Vieres que el rostro alegre te presenta,
Teme de amor la rigurosa cuenta,
Como tragedia que provoca á lloro.

¿Qué? ¿piensas que has de hallar firme y estable,
Donde están en sus tronos, la mentira,
La lisonja, el engaño y la mudanza?

Vive de tu ruína lamentable,
Que el cielo sólo arroja rayos de ira
Á los que en él no ponen su esperanza.

XXXI.

PRÓDIGA de nariz, de ojos avara,
Espaciosa de boca, angosta en frente,
Mejillas de cuaresma penitente,
Y barba que en pirámide repara.

Bosque do el tiempo con los años ara,
Encubierto á la luz del rojo oriente,
Fértil mina de pez, que eternamente
Destila en cada pico una alquitara.

Cuello de toro, brazos de corceles,
Ventre de odre, pechos de amazona,
Y en piernas de raíces pies de pato.

Es el dibujo al vivo en líneas fieles,
Monseñor, la magnífica persona,
Di quella que vi piace il bel ritrato.

XXXII.

Qué mucho que los rayos suyos tienda
El padre de Faetón, en niebla obscura,
Si la hermosa Licinia le asegura
Que no habrá nieve que su luz ofenda?

De noviembre el rigor céfiro enmienda,
Que entre corrientes y árboles murmura
Con son más apacible, y su hermosura
Á Flora restituye en nueva ofrenda.

Pues semejante afecto has producido,
Licinia, con mostrar el rostro hermoso,
Que el cielo á su beldad deja rendido.

El suelo, de gozarte venturoso,
Encienda cuanto Arabia ha enriquecido,
En tu nombre de dioses victorioso.

XXXIII.

QUIERA el primer Autor que se eternice
Este dichoso estado en que me veo,
Á donde en paz mi libertad poseo,
Que es el bien de la tierra más felice.

Apaciente cualquiera ó martirice
Entre quimeras varias su deseo,
Llueva rojo metal, seque el Egeo
Y á los hados en suma tiranice;

Que yo, mientras el cielo permitiere
Que mis ojos de luz ricos se vean,
Pobre entre pobres lares verme quiero;

Que nunca el rayo á los humildes hiere,
Ni Jove deja que afligidos sean
De tirano envidioso ó lisonjero.

XXXIV.

Á D. MIGUEL DE GUZMÁN

Á QUIEN YENDO Á CAZA QUITÓ LA VIDA UN RAYO, DEJANDO CON
BLLA Á UN ESCLAVO TURCO QUE CON ÉL IBA, EL CUAL, CON
AQUEL SUCESO, SE CONVIRTIÓ Á NUESTRA FE.

Tu fe ¡oh Guzmán! obró en los cielos tanto,
Que al rayo desarmó, y el surco horrendo
Luz vivió en tí pacífica, infundiendo
Éxtasis por efecto de su espanto.

Así hizo presa del Tesbite santo
Volador carro, con fulmíneo estruendo,
Y el siervo que le vió en la luz subiendo,
Su espíritu heredó y su insigne manto.

Si de invisibles fieras, joven fuerte,
Antes que vieses las del monte, quiso
Darte Dios palma oculta de victoria,
¿Quién dirá que tu rapto fué improviso?
Súbito sí, porque veloz tu gloria
Se opuso á los asombros de la muerte.

XXXV 1.

Venus preñada consultaba un día,
En el templo de Júpiter sagrado,
Las parcas y los dioses, con cuidado,
Inclinada á saber qué pariría.

Lachesis que una piedra respondía,
Cloto dijo que un tigre muy airado,
Atropos vivo fuego ha señalado,
Febo una blanda cera le decía;

Marte dice que un áspero guerrero,
Juno que un Argos y Minerva un ciego:
Extremos grandes que, en un solo efeto,

Naciendo amor fué todo verdadero:
Fué ciego, cera, tigre, piedra, fuego,
Argos, guerrero y todo en un sujeto.

1 Es traducción de un epigrama antiguo del valenciano Faicó:

*Alma Venus prægnans cum jam
Prope partus adesset
Consuluit Parcas quid paritur foret.*

En la *Agüdeta y arte de ingenio*, de Gracián (cap. XXXIX) hay otra versión hecha por el canónigo Salinas; habiendo también traducido dicho epigrama D. Agustín de Salazar y Torres, en silva, y el padre jesuita José Morell, que la publicó en sus *Poesías selectas* (Tarragona, 1683).

XXXVI ¹.

A las puertas de Lice está tendido
Clito, sin atender si es excelencia,
Sufriendo de los cielos la inclemencia,
Por blando lecho el suelo empedernido.

No le despierta, con que se ha reído
La aurora (pienso) viendo su presencia;
Y acelerando el paso, ¡cruel sentencia!
Llamó al sol que lo viese así dormido.

¡Oh juventud lozana, penitente,
En mentiroso traje de milicia,
Imitadora de la edad antigua!

¿Son éstos tus Scipiones? Paso, tente;
Que es lástima de oírlo, y no es malicia
Decir que no son más que una estantigua

¹ Este soneto y todos los que siguen se leen en el Ms. M-251 de la Biblioteca Nacional.

XXXVII.

Á UN RELOJ, QUE JUNTAMENTE ERA CANDIL, Y ALUMBRABA CON SU LUZ EL ÍNDICE, QUE SEÑALABA LOS NÚMEROS. MORALIZADO Á LO CADUCO DE LA LLAMA Y LO VELOZ DE LAS HORAS.

A nuevo ya esplendor restituída,
Hermosísima luz, tu sér mejoras,
Pues á la noche las tinieblas doras
De su seno la sombra desmentida.

Si de la edad que vives repetida
Aún los caducos términos ignoras,
En el índice vuelves de las horas
Segunda vez á regular tu vida.

¡Oh tú feliz, á quien el fin violento
Tantos avisan mudos desengaños,
Que un momento te da y otro momento!

¡Y yo si en el ejemplo de tus daños,
Como llegue á observar el escarmiento,
Llego también á castigar mis años!

XXXVIII.

Á LOPE DE VEGA

QUE TEMÍA NO LE PICASE EL RECTOR CON SUS VERSOS 1.

CODRO, ¿mis versos temes? Yo concedo
Que un limpio afecto arroje turbio indicio;
Mas recelarlo tú, no es artificio,
Y ambición clara, al señalar del dedo.

Risa me causa recelar que puedo,
Énulo á tus escritos ó propicio,
Hallarme alguna vez en tu juicio
Aprobado por digno de este miedo.

Aún en las fieras vemos permitido
Instinto de imitar nuestros decoros
En algunas acciones respetosas.

Teman las uñas del león los toros:
Mas pídanle perdón las mariposas
Si se juzgaron dignas de un bramido.

1 Hállase impreso, con capitales variantes, en la ed. princ. de las *Rimas* (pág. 304), donde no se indica tampoco que el autor dirigió su soneto á Lope de Vega.

XXXIX.

Á SAN LORENZO MÁRTIR.

CUAL cisne que con últimos alientos
Vive y muere cantando al mismo punto;
Y en el sepulcro y nido, todo junto
Más vivos articula los acentos:

Tal en la dura cama, en fuegos lentos,
El invicto español, vivo y difunto,
Levantó este divino contrapunto
Puesto entre los tiranos y tormentos:

Yo, celestial Señor; yo, aquel Laurencio
Á cuyo corazón valor enviaste,
Para mayor martirio suficiente;

Y á quien tú visitaste en el silencio
De la noche, y con fuego examinaste,
Ardiendo el alma en otro más ardiente;

Recibe éste mi espíritu inocente.
Y tú, tirano cruel, cruel cesaste,
Revuélve, y corre de este lado abierto
Y da sepulcro vivo á un cuerpo muerto.

XL.

CUANDO á su dulce olvido me convida
La noche, y en sus faldas me adormece,
Entre sueños la imagen me parece
De aquélla que fué sueño en esta vida.

Yo, sin temor que su desdén lo impida,
Los brazos tiendo al gusto, que me ofrece;
Mas ella, sombra, al fin desaparece,
Y abrazo al aire, donde está escondida.

Así burlado digo:—¡Ah falso engaño
De aquella ingrata, que aun mi mal procura,
Tente, aguarda, lisonja del deseo!

Mas ella, en tanto, por la noche oscura
Huye: corro tras ella, ¡oh caso extraño!
¿Qué pretendo alcanzar, pues sigo al viento?

XLI.

ESTÁS como ladrón por los tejados,
Corrompiendo con oro las doncellas,
Y ¿quieres que tengamos por estrellas
Tus hijos de adulterios engendrados?

Si vemos que te envuelves en pecados
Que hacer suelen al cielo echar centellas;
Si están de tí los buenos con querellas
Y los malos contentos y premiados,

¿Por qué te enojas, Júpiter, si el humo
De hablar no te da por las narices,
Ni víctimas se matan en tu templo?

—¿Eso me dices? Porque soy rey sumo
Y les doy justas leyes.—Muy bien dices,
Si con las leyes dices buen ejemplo.

XLII.

EN abismos poner los fundamentos
De la ancha tierra, y, cual pequeño velo,
Hacer los aires, y formar el cielo
Y estrellas, con diversos movimientos;

Dar ley al mar y reprimir los vientos,
Juntar conformes el calor y el hielo,
Con providencia y con eterno celo
Crecer vivientes plantas y elementos;

Señor, á tu poder muy poco ha sido,
Mas que tú, Dios, que tú, Criador, quisieses
Nacer hombre y morir por quien te ofende

Tanto á tus maravillas ha excedido
Que no lo sé decir: basta que fueses
El que lo hizo, y sólo el que lo entiende.

XLIII.

NO es mío mi corazón, pues que os le he dado,
Ni vuestro, pues que no lo habéis querido;
Á mí no ha de volver, que aborrecido
Le tengo, pues de vos es desamado.

Pues dale á otra mujer, tan excusado
Será, como de vos ser recibido;
Ni en mí ni en vos, ni en otro recogido
Á donde alberga el corazón cuitado.

Amor que ni por fuerza ni por ruego
Puede alcanzar del vuestro que le quiera,
Que desprecia de altivo sus despojos,

Porque siervo tan fiel no se le muera,
Le cría y le sustenta con el fuego
Que hurta de la lumbre de esos ojos.

XLIV.

Á LA MAÑANA DE RESURRECCIÓN.

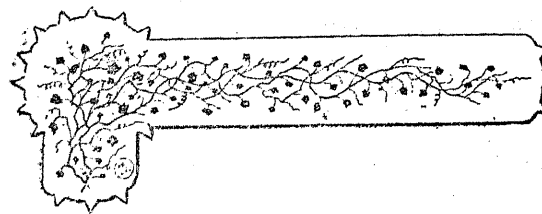
Porque hoy llegó á sus términos la ira,
Del daño universal, más viva aurora
Cuanto yace en sus fábricas explora,
Cuanto crece á su luz, cuanto respira.

Naturaleza en sus esencias mira
Intrépida virtud que las mejora,
Y que la suerte humana vencedora
Á sucesos más prósperos aspira.

En tanto que el eterno anfiteatro
Hoy introduce al inmortal difunto,
Componiendo otra vez el orbe suyo,

Misero yo en el ámbito de un punto,
De esta segunda perfección me excluyo
Y á dioses fabricados idolatro.

SÁTIRAS



I 1.

A TRÉVOME, Señor, porque en vos veo
El desengaño, la verdad y celo
Que en otros echo menos y deseo;
También quise escribiros, porque el cielo
Si hablar hoy me concede, yo no siento
Con quién pueda mejor en este suelo.
Razones otras hay, que aquí no cuento:
Baste el amor de vos, que en este pecho
Crece (si puede más) cada momento.
Que pague á la codicia infame pecho
Cualquiera ya sin nota, caso es fuerte
Y que su tuerto pase por derecho.
El que nació en la yerba, en baja suerte,
Al que la suya tanto desvanece,
Su pecho el flaco ofrece y rinde el fuerte.

1 Esta sátira, las dos siguientes, el diálogo satírico intitulado *Menipo litigante* y la carta al Conde de Lemos sobre el estilo propio de la sátira, fueron impresas—según los Mss. de estas composiciones que existen en la Biblioteca Nacional—juntamente con un *Estudio crítico sobre las sátiras*, de los Argensolas (premiado en público certamen), en la imprenta del Hospicio provincial de Zaragoza, el año 1887, con una tirada de 200 ejemplares numerados.

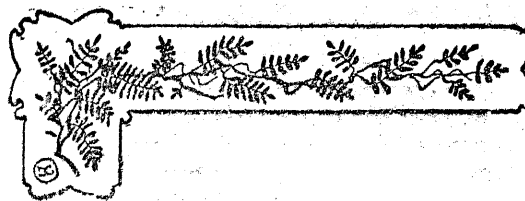
Pintada la codicia les parece
 Que en hermosura su fealdad vana,
 Y el que mejor lo pinta medra y crece.
 Ni vemos mal pintor, que cada día
 Doce mil líneas hace el más ocioso
 Y ninguna de un punto se desvía.
 El cetro es su codicia, y con hermoso
 Color y sutileza de su arte,
 Pretenden ocultar el fin vicioso.
 Si Apeles hay diez mil en cada parte,
 ¿Qué diremos de tí, siglo pasado,
 Que de uno solo puedes alabarte?
 Sin duda que eres vivo, no pintado
 Como el presente nuestro; donde vemos
 De cuántas cosas hay el sér trocado:
 Forceja un miserable con los remos,
 Y forceja en las ondas hacer raya
 Que tenga la codicia por extremos.
 Apenas el papel la pluma raya
 Del que levanta torres con la pluma,
 Y si codicia falta, se desmaya.
 Del oro y plata la partida suma,
 Y sale que codicia por su cuenta
 De todas las partidas es la suma,
 Dejemos al que trazas mil inventa
 Á costa de su sueño y de su vida
 Y, más que su salud, procure renta.
 No está segura de éste, ni escondida
 La plata de la tierra más distante
 Entre menudos polvos esparcida.
 Sobre sus hombros, más que tuvo Atlante
 De Potosí los pesos ver desea,

Y bien que su codicia es ya gigante.
 No ve cuán torpe su ganancia sea,
 Pues con pérdida cierta (¡oh gran locura!)
 Si tiene su alma bienes los emplea.
 Mas pase tal cual es, que su ventura
 Le dió el oficio, y manda en la patente
 Que su codicia pase por cordura.
 Plugüiera á Dios no fuera más patente
 En mercaderes esto que en mi carta,
 Esto lo que murmura y ve la gente.
 Y ¿quién ha de sufrir al que la sarta
 De cuentas á menudo cuenta y pasa
 Y nunca su codicia vemos harta?
 ¿Que reza por las calles, y en su casa
 Estudia de poner en las ajenas
 Por hurtar él allí sin regla y tasa?
 ¿Veis aquí lo que pasa en las colmenas,
 Donde la miel que labra la abejilla
 La quita de las flores más amenas?
 Melífua es, y parece sin mancilla;
 Con el susurro blando más la abeja
 Sentirá el agujón si llega á oilla.
 Mas no quiero rasgar la piel de oveja,
 Ni descubrir al lobo, porque veo
 Que de morderlo sátiro no deja.
 En otro quiero hacer mayor empleo,
 Donde por ser más ardua la victoria
 Será mayor mi gloria y mi trofeo.
 Aquél (si no me engaño), cuya gloria
 Está toda cifrada en una raza,
 Principio, por ventura, de su historia,
 ¿Quién creerá que en éste se hizo avara

La codicia, que en otros es tan larga?
 Y apenas veis Justicia poca y cara,
 Ó leño estéril, cuya fruta amarga
 Experimenta bien el que tu riego
 No da en vasos de oro y mano larga.
 Que das buen fruto á veces no lo niego;
 Mas con piedras, que son preciosas piedras
 Ó barras del metal que imita el fuego.
 Arrímate á este plato tú que medras
 Regándole á menudo, que pues puedes,
 Con eso subirás como las yedras.
 Yo quedaré arrimado á las paredes
 Por no haber, como tú, hurtado tanto
 Que pueda de oro y plata tejer redes.
 Consúmase la viuda en triste llanto
 Que, por serlo, no tiene pleito justo
 Si ya no cubre á Venus con su manto.
 No digo, ni es razón, que él es injusto,
 Sino que mira y juzga por antojos
 Que siempre muestran leyes á su gusto.
 ¿Quién deja de llorar con ambos ojos
 Este mal, sino aquél que por codicia
 De puro lamentar los tiene rojos;
 Aquél que tiene hambrienta su avaricia
 Y llora por hartarla de continuo
 (Aunque si mucho llora más codicia)?
 Si acaso de éstos á hablaros vino
 Alguno, y una blanca se atraviesa
 Por no perderla, veis que pierde tino;
 Mas el otro que tiene vuestra mesa
 Por suya, y con vos trata como amigo
 Y de alabaros más y más no cesa,

Sabe Dios, que quisiera ser testigo
 De sus secretos íntimos una hora,
 Quizá os contara más un enemigo.
 Que os ama miente, y finge que os adora;
 Y aunque mil formas por momentos muda,
 En él la de codicia sólo mora.
 Reniega del amigo, que no duda,
 El oro de amistad trocando en cobre,
 Haceros por un cuarto guerra cruda.
 Si os veis (mudada la fortuna) pobre,
 Veréis al más amigo más mudado,
 Faltando quien os pague, y no quien cobre.
 Pues ¿quién ha de vivir con un cuidado
 Perpetuo de calar las intenciones
 Y el mal intento bien disimulado?
 Y ¿quién ha de juzgar de mil razones
 (Si tales todas son en la apariencia),
 Que son las más embustes y ficciones?
 Confieso que no es tanta mi paciencia
 Que disimule y sufra al que me vende,
 Ni yo le quiero hacer correspondencia.
 El que sus mañas, por ser tal, entiende,
 Lo sufra, que su trato, á mi deseo
 De vida retirada, más enciende.
 Mis años en quietud pasar deseo,
 Pluguiera á Dios que fuesen años largos,
 Si bien, como pretendo, los empleo.
 Allí careceré de los amargos
 Frutos de la amistad, y amor fingido,
 Huyendo del honor pesados cargos.
 Bien sé que me asegura este partido
 La envidia de mi suerte venturosa,

Que en vuestro pecho y otros he advertido;
 Bien sé que la mentira os es odiosa,
 Y que, con tantos bienes el engaño,
 No deja vuestra huída ser dichosa;
 Mas yo dichoso llamo (y no me engaño
 Pues tantos dél carecen) al que tiene
 Del mundo y sus engaños desengaño.
 Dichoso, digo, sois, si así conviene
 Llamar al que con vida tan penosa
 Sobre las ondas á peligro viene.
 El tridente gobierna poderosa
 Diestra de sosegar el mar horrendo,
 Y dar en él bonanza muy sabrosa.
 Espero que con ella iréis viendo
 Del que turbado teme la tormenta
 Y de las fieras ondas el estruendo.
 Y mientras él con esto no escarmienta,
 Con pecho agradecido á un Dios inmenso,
 Veréis cómo sus dones acrecienta.
 Yo siempre pagaré mi pobre censo
 Con las preces que lleva vuestra llama
 Del pecho envueltas con el pío incienso.
 Y vos, Señor, buscad á donde os llama
 Con baja y bronca voz mi pobre musa,
 Que bien sabe bajar el que bien ama.
 Temor de atrevimiento ya me acusa,
 Diciéndome que duermo más que Homero,
 Y que con sueño el pobre no se excusa.
 Respóndole: ¿seréis menos severo
 Conmigo que Aristarco? Mas ¿qué digo?
 Sabiendo que el amigo verdadero
 Si el justo aviso calla, no es amigo.

II¹.

Pues que no basta, Lice, al desengaño
 De ese tu aún verde pensamiento, el verte
 Que al fin cada año tienes más un año;
 Pues ni los mensajeros de la muerte,
 Ni la memoria de la corta vida,
 Te pueden persuadir á conocerte,
 Muy duro te será que yo te pida
 Que te pares á ver en este espejo,
 Que con tu propia imagen te convida.
 Mas aunque no era mío el dar consejo,
 Ni tu saber lo há menester tampoco,
 Porque ni eres tú moza, ni yo viejo,
 Parémonos á hablar en seso un poco,
 Y con lo que del cuento resultare,
 Tú quedarás por loca, y yo por loco.
 Claro conocerá quien me escuchare
 Que sólo á tu alabanza y tu provecho
 Va enderezado el fin de cuanto hablare.
 Quiero que vea tu engañado pecho,
 Cómo haberte traído á edad madura
 Es extrema merced que Dios te ha hecho;

¹ X-304 es la signatura del Ms. de la Biblioteca Nacional, en donde se leen esta sátira y la precedente.



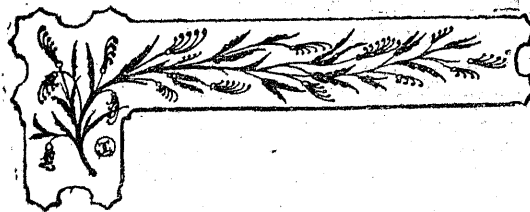
Quiero que reconozcas tu ventura,
 Sin que cosa tan buena y deseada
 La huyas como aborrecida y dura.
 ¿Cómo? Aquello, porque eres respetada;
 Aquello, porque todos te aborrecen,
 ¿Lo encubres como cosa desechada?
 ¡Oh si echases de ver cuán bien parecen
 Las largas tocas con el rostro anciano
 Cuando con el vivir se compadecen!
 Aquel juzgarse al parecer por sano
 Del pecho que tiene por exento
 Del apetito juvenil y vano;
 Aquel gozar de un quieto pensamiento,
 Entretenido á veces con la ausencia
 De la niñez que se pasó en contento;
 Aquel ser recibida su sentencia,
 Y ver huir las locas niñerías
 Del mozo, cuando mira su presencia;
 Si esto considerases, llamarías
 Al estado, que agora tienes, bueno,
 Y verdaderas las razones mías.
 ¿Cuándo el Senado, que de canas lleno,
 Leyes, á todo el mundo, en Roma daba,
 Admitió al mozo de experiencia ajeno?
 Con pena de la vida castigada
 La antigüedad aquél que al más anciano,
 Cual á alguna deidad, no veneraba.
 Nunca delante del cabello cano
 El mozo cubrió el suyo, que en pie puesto
 Le daba en todo la obediencia y mano.
 ¿Cuándo el convento de la Vesta honesto
 Lo gobernó mujer, que no tuviese

Corvado el cuello y arrugado el gesto?
 Pues ¿es posible, Luce, que te pese
 De verte en aptitud y en edad buena
 De tener cargo tal, si se te diese?
 ¿Tanto la fértil mocedad serena
 Te fué gustosa? ¿Tanto la quisiste?
 ¿Te da ver su ausencia tanta pena?
 ¿Tanto entre tus placeres te dormiste,
 Que con ser ya pasada aún no despiertas,
 Sino que piensas que eres la que fuiste?
 ¿No ves que las verdades son más ciertas
 Y más cierto el provecho, como digo,
 De la edad, que está ya dentro en tus puertas?
 Y si bienes no son para contigo,
 Ni por bienes los tiene tu apetito,
 Por ser de estos provechos enemigo,
 ¿Qué aprovecha querer, que el nuevo rito
 Y ley nueva que pone tu albedrío,
 Estorbe á las edades su distrito?
 ¿No ves que es desconcierto y desvarío
 Querer andar los tiempos escogiendo
 Deseando yo el tuyo, ni tú el mío?
 Por más que tras el sol vayas corriendo,
 No hará tu diligencia que no caya
 La noche que á su día va siguiendo.
 Aunque á la edad más tires de la saya
 Y por entretenerla más trabajos,
 ¿Crees podrás hacer que no se vaya?
 No bastan invenciones ni potajes,
 Por más que en diligencia te adelantes,
 Para que la cabeza, en fin, no bajes;
 Y caso que algún punto la levantes,

Ha de ser para dar más evidencia
 De que la cara no es la que era de antes.
 ¿Dó quieres apelar de la sentencia
 Que te condena á perdición de dientes,
 Si no es obedecerla con paciencia?
 Ríndete humilde ya á los accidentes,
 De la vejez antiguos compañeros,
 Y de lo que es forzoso no te afrentes;
 Goza tus privilegios y sus fueros,
 Pues por el tiempo no se te permite
 Gozar los de la juventud primeros;
 Haz que el mejor lugar no se te quite,
 Y el asiento mullido y descansado
 Cuando visites, ó alguien te visite.
 Puedes andar con paso sosegado
 Sin respetar al que detrás viniere,
 Ni desviarte á un lado ú otro lado.
 Hablarás con quien gusto más te diere,
 Cierto de que cualquiera se asegure
 De que no es liviandad lo que te quiere.
 Tendrás autoridad, á aquél que jure
 Podrás reprender, y hacer que calle
 Cualquiera que ante tí de otro murmure.
 No bastando palabras, podrás dalle
 Con el báculo liso, en que estribando
 Te arrimarás en casa y por la calle;
 Que es lícito con este andar golpeando
 La tierra, que dirás á quien lo vea
 Que á puerta de tu casa estás llamando.
 En invierno al brasero ó chimenea
 Pondraste á referir antiguos cuentos,
 Tales que el mozo casi no los crea;

Allí, de principales casamientos
 Dando cuenta, y de casas y linajes,
 Á los oyentes te ternás atentos.
 Contarás de invenciones y de trajes
 Las galas, las libreas, los colores,
 Las gorgueras de puntas y de encajes;
 Irás mezclando á veces tus amores,
 Refrescando con ellos la memoria
 Del tiempo sin sentir pasado en flores;
 Dirás los dulces trances de tu historia,
 Que referir sucesos de alegría
 Hace presente la pasada gloria.
 Aquesto es solamente lo que haría
 Yo, si estuviese dentro en tu pellejo
 (Que á estar desarrugado bien cabría).
 Este es mi parecer y mi consejo:
 Si le quieres seguir, amiga Lice,
 Á tu albedrío y voluntad lo dejo.
 Porque ya con tus años muy mal dice
 Procurar que la casa resplandezca,
 Y que el color rosado la matice.
 No te fátigue lo que bien parezca,
 Pues nõ has de hallar arte, con que evites
 Que el pecho encoja y la cintura crezca.
 Parecerá muy bien que ya te quites
 De la plática ociosa enamorada
 De fiestas, pasatiempos y convites.
 No es para tí la música acordada,
 Ni la curiosidad, ni el artificio;
 Ni por fuegos y fiestas te des nada.
 Otro es tu menester, otro tu oficio,
 Y lo que es pasatiempo en la que es moza,

En la que no lo fuere será vicio.
 Del verano gozaste; ahora goza
 Del invierno, pues no hay más primavera
 Porque la Fénix sola se remoza.
 Lo que eres dentro muestra por de fuera,
 Y pues el cuerpo es ya de tanto peso,
 No la cabeza sola esté ligera.
 Procura que la adorne juicio y seso,
 No las tocas compuestas, que perdido
 Lo principal, muy sin provecho es eso.
 ¿Qué importá que el tocado y el vestido
 Y extensa juventud hayan quedado,
 Si lo esencial y de importancia es ido?
 Esté el placer de tí muy apartado,
 Pues hallas que en riéndote te queda
 La penitencia urgente del pecado.
 Aquesto en todo caso se te veda,
 Pues cuando más estés regocijada,
 Como te rías desharás la rueda.
 Porque has de abrir la boca allí forzada,
 Y, aunque el fruncido labio más estires,
 Verse há la procesión desconcertada;
 Y aunque ahora te sientas y suspires
 Oyéndome, yo sé que tú te allanes
 Si atentamente las verdades mires.
 Recibe mis consejos por galanes,
 Desecha al que contigo se revuelve
 Haciendo con lisonja que te ufanes.
 Todo lo que te importa se resuelve
 En esto que aquí, Lice, te receto:
 Si no me crees, verás cómo se vuelve
 Lo que era de consejo de precepto.



III.

SÁTIRA DEL INCÓGNITO 1.

DÉJAME en paz, ¡oh bella Citerea!
 Así de Adonis venturosa goces,
 Y él, en tus brazos, inmortal te vea.
 Ignorens tú mi humor, que quietas voces
 Y bullicio de corte han de acabarme,
 Por más que el apetito me retoces.
 Estimo de mi gusto un solo adarme,
 Más que la renta y honra más segura
 Que pueda el rey y quiera el duque darme.
 Y como sabes quién me alzó figura,
 Si alcanzar puedo desto alguna parte,
 Juzgo por mercurial mi genitura.
 No quierò yo cansarme, ni cansarte
 En deslindar agora si tal astro
 La toga viste ó ciñe el talabarte;

1 Ms. M-269 de la Biblioteca Nacional.

Si pudo sacro bosco por el rastro
 Cual podenco oliscar que el rey había
 Muerto su padre de tener padastro;
 Si el otro grande niño casaría
 Con hija de la tuerta y Juan de Cea,
 Que muerto el cura la repudiaría;
 Créalo quien quisiere ó no lo crea,
 Que para mí serán más prevenidas
 Que hoy las copias del cuerno de Amaltea.
 Hallo en las naturales disciplinas
 Gran dulzura, y mayor si dellas paso
 Con la especulación á las divinas.
 Todo mi gusto es irme paso á paso
 Á la antigua Academia del Liceo
 Y disputar algún difícil caso.
 Tal vez sentado y grave á Platón veo,
 Que con divina suavidad explica
 Los puntos de su Fedro y su Timeo,
 Y tal su grande oyente le replica,
 Hasta vencer en la verdad desnuda,
 Á la elocuencia de figuras rica.
 Emancipado ya, trabaja y suda
 Por pasearse en otra nueva escuela,
 Donde á escucharle todo el mundo acuda.
 Vóime tras él á verle urdir la tela,
 Cual de sutiles hilos de fino oro,
 De sus discursós que al del vulgo cela.
 Y allí, como quien busca un gran tesoro,
 Veo que sudan, con igual fatiga,
 El cristiano filósofo y el moro;
 Y lo que es más: entrar en esta liga
 Veo al hijo dichoso de Filipo,

De la lanza olvidado y la loriga,
 ¡Oh del saber vicioso inmortal hipo
 Que á ingenio tanto diste sepultura
 En lo profundo del infame Euripo!
 Aquél que al aire de su razón pura
 La falsedad así desvanecía,
 Como el del sol la niebla más oscura,
 Envidia le mató de ver que había
 Secreto más profundo que su ingenio:
 Tan loca fuiste allí, filosofía.
 Yo cuando siento fatigado el genio,
 De estudios serios á espaciarme salgo
 Por los jardines de Virgilio y Ennio,
 Y veces hay que con ingenio hidalgo,
 Por divertirme más y entretenerme
 De Ovidio, Horacio y de Marcial me valgo.
 Estos, con su buen gusto, hacen que merme
 La sangre adusta, y más la purifican
 Que la costosa confección de Alquerme.
 Los sentidos así se purifican,
 Y á servir con aliento y gozo nuevo
 Al discurso proprísimo se aplican.
 Luego los aires á romper me atrevo
 Con este sumo sacre generoso
 Y en corazones de ángeles lo cebo;
 Quítrole el capirote, y cuidadoso,
 Haciendo puntas sobre el cielo, sube
 Á la región del fuego milagroso:
 No llega allí vapor, ni cuaja nube,
 Si bien fabrican muchas aves nido
 De quien acá noticia jamás tuve.
 Mas él que desdeñoso siempre ha sido,

Á la garza gentil que más se encumbra,
 Ó quiere herir ó de ella se retira.
 Y aunque el rayo mil veces le deslumbra,
 Del sol vecino nunca pierde el rastro,
 Porque en volar á ciegas se acostumbra.
 Sucede que el medroso del pollastro
 Procura como puede traelle al suelo,
 Y por le castigar mejor le arrastro;
 Mas, si me huye, muéstrele el señuelo
 De aquel retrato que es dechado tuyo,
 Porque vista la carne rinda el vuelo.
 Con tales trazas los peligros huyo
 De perder mi neblí por altanero,
 Cuando al término pasa que no es suyo,
 Porque en el golfo, donde el más velero
 Bajel amaina velas á su estima,
 Y, de medroso, lerdo va y zorrero;
 Y en alteza que verlo pone grima,
 De donde resurgido, para el suelo,
 Baja cobarde el pájaro más prima,
 Fuera temeridad, que mi torzuelo
 Desplegara las alas, ó las velas
 Mi desarmado y roto navechuelo.
 Y donde Tomás vuela con pihuelas
 Y Escoto haciendo puntas se entretiene,
 Lucen ambos á dos de las escuelas,
 La pretensión es justo que cercene
 El que más altaneras alas cría
 Y agotar piensa el agua de Hipocrene.
 Esta es la inclinación natural mía;
 Si llaman esto mercurial, confieso
 Que anduvo bien allí la astrología.

Mas siendo así, pregunto yo: ¿en qué seso
 Oh bella diosa, cupo el arrancarme
 Del centro que me dió mi poco peso?
 Podrá la corte gusto alguno darme,
 No habiendo en ella toda un rincón mudo,
 Donde conmigo pueda retirarme,
 Como ya la quietud dárme la pudo
 De Salamanca, donde con ruido
 Otro no me estorbó que mi estornudo.
 El trato de la gente era cumplido,
 No artificioso y falso, sino liso;
 Mas callo, que bien largo te habré sido.
 Y sospecho que quiere ese sorriso
 Y viveza de rostro con que miras,
 De que calle y te escuche darme aviso.
 Por mi fe, á gentil tiempo te retiras,
 Cuando la de quien eres te pedía
 No fruncir más ni colorar mentiras.
 Yo muy diverso parecer tenía
 Cuando te truje á corte, y pensé en ello
 Que en todo á tu buen gusto le servía;
 Mas pues tú no has querido así entendello,
 Atento la razón que tuve escucha,
 Y si lo fuere, rinde humilde el cuello.
 Bien sé que tienes capacidad mucha
 Para letras sutiles, mas no ignoro
 Que el gusto de ellas es con grave lucha.
 Estaba no influyendo, desde el toro,
 Alegre en la primera genitura,
 De amorosos deleites un tesoro,
 Un vasallaje libre á la hermosura,
 Unos ojos discretos y habladores,

Un trato sin dobleces ni amargura,
 Y, en la materia, otros mil primores,
 Que escritos traes en esa frente lisa
 Y de que ya te salen los colores,
 Y querrás que te escuche muy sin risa,
 Que en hablar con platónicas más gusto
 Que en ver á Flora en mangas de camisa.
 Trata conmigo llano, que no es justo
 Solaparte á quien sabe que no pecas
 Tanto de melancólico y adusto:
 Ni te hicieron cosquillas las Batuecas,
 Si bien del Tormes claro habrás bebido
 Aquella hipocresía de sus becas.
 Agradece el haberte acá traído,
 Cosa que más de un Sátrapa apetece,
 Y no le es por la junta concedido;
 Goza alegre del sol que te amanece;
 Deja tal vez el libro que, enfadoso
 En medio de tus años, te envejece;
 Da vuelta á la ciudad, y con curioso
 Descuido, de la nueva corte goza,
 Sin los peligros del que rua en el coso.
 El Rey es joven y la Reina moza
 Y, con cualquier asomo de alegría,
 La risa en las mejillas les retoza.
 Mira las tropas que entran cada día
 De gentes alistadas y bagaje,
 Tanta vejez y tanta mancebía;
 ¡Qué de trencillo de oro y de plumaje!
 ¡Espuelas plateadas y cadenas!
 ¡Cuánto del sollastrín! ¡cuánto del pajel!
 De majestad verás carrozas llenas,

Con un príncipe solo, y luego, en torno,
 Otras más enjambradas que colmenas;
 Callo de los palacios el adorno
 Para quien Milán oro, lanas Flandes,
 Hilan con primo y delicado torno.
 Entra en los camarines de esos grandes,
 Donde podrás, con nueva maravilla,
 Entretenerte todo lo que mandes:
 Los ojos tiende luego por la villa,
 Y rostros podrás ver angelicales,
 Á quien el Tajo y el Genil se humilla.
 Mas ¿qué diré de aquéllos sin iguales
 Que adornan la suprema jerarquía
 Y traen de serafines las señales;
 De aquéllas que en dichosa compañía
 Asisten á la Reina soberana,
 Digna de la española monarquía?
 Pues una dama sola italiana,
 Más hermosa que Porcia y más honesta,
 La tierra toda pudo hacer ufana.
 No quiero en esto serte más molesta:
 Sólo diré el lugar, cuyo desvío
 Tanto dolor y lágrimas te cuesta.
 Salamanca es un pueblo seco y frío,
 Cercado de pizarras y arenales,
 Triste en invierno, estéril en estío;
 Algunas çasas tiene principales
 Y antiguas, que llamaba Zoilo viejas,
 Con magníficas puertas y corrales.
 Tal hay que empuja al cielo con las tejas,
 Siendo un desván ó jaula, cuyo dueño
 Apenas tiene cera en las orejas.

Este rua después con grave ceño,
 Y dirás, según va tieso y engreído,
 Que come un asador y cena un leño.
 ¿Qué diré, pues, del hombre mujeriego
 Que este lugar y su contorno lleva,
 Sino que es más dichoso el que es más ciego?
 Y que á ser ya, cual una de estas, Eva,
 Sagaz la sierpe nunca hubiera osado,
 Á hacer del hombre tan costosa prueba.
 Dejo lo propio y paso á lo prestado,
 Que de otras tiene esta ciudad, y todo
 Es hombres y mujeres, bien mirado.
 Ellas no lo más lindo ni más godo
 Que pasa en ferias, antes el desecho
 Á quienes ya la corte dió del codo.
 Aquesta cubre el zaratán del pecho,
 Descubre aquélla engerto ó negro el diente,
 Y alguna tuerta estar sabe á derecho;
 Ninguna al fin, si no es por accidente,
 Va á pisarte en el rastro á Salamanca,
 Y si alguna, cuán presto se arrepiente.
 Dirás que viste á esa otra pechiblanca,
 Y que no era tan mala florencilla,
 Á no jugar con tantos de fyanca.
 Deso allá depondrán los de Sevilla
 Á quien supo vender su miel de cañas
 Por virgen, dando á cinco ó seis papilla.
 No quiero recontarte las hazañas
 De la más bella ninfa del arroyo,
 Á quien ofrece el monte sus pestañas;
 Ni de la que á su puerta tiene poyo,
 Presumiendo que es gente de á caballo,

Cuantos juegan con ella á tres en hoyo;
 Ni de la que, por ser quien sabes, callo,
 Que con caldo de pollos se sustenta,
 Porque le causa hastío el de su gallo:
 Dejo aquella Belisa que echa renta
 Sobre el cuerpo sin alma de su hija,
 Á quien siendo doncella puso en venta;

 Pero si te parece, aquí se quede
 Lo de las ninfas, y á los hombres vamos,
 Que los dejé para la postre adrede.
 Esta suerte de gente, si miramos
 Su trato y diferencias personales,
 Dividirla podremos en tres ramos:
 Escolares, maestros, colegiales,
 Cada uno de los cuales comprende
 Algunos otros menos principales.
 El nombre de escolar tanto se extiende
 Cuantos son los oyentes y pasantes,
 Porque el pasante y el oyente aprende.
 ¿Qué te dijera, si tú destes antes
 No loş hubieras, por tus ojos, visto?
 Mas ¿qué te diré ya de que te espantes?
 Piensa alguno que echando un vive Cristo
 Por hombre le tendrán, siendo tan niño
 Que acabar no le es dado lo que á Egisto.
 Procura persuadir con desaliño

Otro, que estudia tanto allá en su aldea,
 Que mitra es corto premio á su desiño;
 Don Luisico se mira como idea
 De la belleza misma y compostura,
 En cuyo parangón Helena es fea;
 Allá mi Don Fernando se mesura,
 Porque acertó á traer mula con tocas,
 Sabe Dios si lo es más quien lo procura;
 Los dos Guzmanes, excelentes bocas,
 Con dos cribas de paja cebadaza
 Y, si llega Zamudio, tres son pocas;
 El ximio de las Indias trae por maza
 Al niño sabio de la mano preso,
 Don García andaluz su calabaza;
 En tu Don Gabrielito es tanto seso
 Enfermedad y especie de apostema,
 Por venirle sin tiempo y con exceso.
 Aqueste en uno, en otro aquél se extrema,
 Y al fin, de todos por mejor mirados,
 Se dijo: cada loco con su tema.
 Y de que lo son todos graduados,
 Indicación bastante es la mollera
 Que los bonetes cubren apocados;
 Pues tanto seso como queda afuera
 Exhalado del sol y vuelto en aire,
 La cabeza les deja asaz ligera.
 Mas, sobre todo, es cosa de donaire
 Verles torcer la boca melindrosos,
 Por hablar con cuidado y al desgairé;
 Y no están, á mi ver, menos donosos
 En ceñirse tan alto, que parecen
 Preñados de su vientre cuidadosos.

Bien dije que según de España crecen
 Los vicios, y ellos van lindillos,
 Esta comparación y más merecen.
 Las arandelas deajo y copetillos
 Que, en vez de crestas, alzan, pretendiendo
 Parecer gallos siendo manacillos.
 Dejo también, por más irme ciñendo,
 Sus dulzuras y amores con Eneas,
 En cuyos hornos Dido vive ardiendo;
 Y, porque responderme ya deseas,
 De paso entremos por las casas santas,
 Donde verás mil cosas que no creas.
 Palencia al menos nunca tejó mantas
 Que pudiesen cubrir lo que á la vista
 Una beca nos hurta, qué harán tantas;
 Porque en calando aquella sobrevista,
 No hay cosa que su dueño no acometa,
 Ni casa tan murada que resista,
 El más bravo los teme y los respeta,
 Que si Hércules á dos no mueve guerra,
 ¿Quién á tantos secuaces desta seta?
 Es verdad que jamás parió la tierra
 Especies de animales tan opuestos,
 Como este nombre colegial encierra;
 Y que si bien risueños y modestos
 Tratan unos con otros, dentro el pecho
 Quisieran verse en la picota puestos.
 Mas siendo así, si á tuerto ó á derecho
 Tocáis alguno, en su defensa sale
 Un formado escuadrón de todos hecho.
 Nunca viste alacrán que les iguale
 En revolver do quiera que te pican

Con la cola mortal de que se vale;
 Pues ya la autoridad que se adjudican,
 Haciendo papo y rueda como pavos,
 Es risa de quien sabe cuál platican.
 Yo suelo, y bien, llamarlos frailes bravos,
 Porque á los ojos compostura ofrecen,
 Y son del vicio y ambición esclavos.
 Como unas flores que salvajes crecen
 Por la montaña inculta sin fragancia,
 Que á las ostenses mucho se parecen,
 Así, con pregonar limpieza rancia,
 Vienen sin ella, y Dios la verdad sabe,
 Pues nunca información vino de Francia;
 Y aun más acá, donde la mole cabe
 Del indigesto y rudo villanaje,
 No hay porque de tan limpio se me alabe,
 Si no es porque se ignora su linaje,
 Y entonces sabiamente de tan baja
 Sangre presumo yo cualquier ultraje.
 Y, si le doy por imitar, baraja
 Que esté limpio de polvo y de ceniza,
 No podrá el menos limpio estar de paja.
 Ó si no, quién fué en tiempo de Witiza
 Su ascendiente, me diga Juan García.
 Verá que su ignorancia la autoriza.
 Con esto dejaré para otro día
 Lo que me resta deste grave asunto,
 Si bien mil cosas que decir tenía.
 Pero no excuso de tocar un punto
 Que sirva de entremés á esta jornada,
 Por no enfadarte y tanto riño junto.
 No es cosa muy de risa, bien mirada,

Lo mucho que se estima, entre esta gente,
 Una prolija barba muy poblada.
 Desdichado del pobre pretendiente
 Si acierta á ser lampiño, y no procura
 Alquilarla al menos á Llorente;
 Pues, dado que lo tengas por locura,
 Es cierto que al supuesto más pintado
 Por ella es antepuesto un pobre cura.
 He dado muchas veces y tomado
 Sobre la causa desta maravilla,
 Y es, según los indicios que he notado,
 Pensar que un presidente de Castilla
 Les cuelga de cualquier mínimo pelo
 Con su litera, machos, coche y silla.
 Salgamos deste pozo do no hay suelo,
 Y lleven sus propinas los maestros,
 Pues no heredaron otro de su abuelo.
 No quiero yo tocar en tus siniestros,
 Ni deslindar si alguno en Teología
 Tan docto está como en hacer cabestros;
 Ni si por mitra el otro y señoría,
 Dando saco á papeles de teatinos,
 Sueña de noche lo que stampa al día;
 Ni si hay quien, con achaque de sobrinos,
 Dos ó tres niños huérfanos sustenta,
 De cuando cabalgaba Calaínos;
 Ni si con buena fe gozan la renta
 Los que llevaron cátedra de prima,
 Comprando éste por diez, aquél por treinta;
 Ni si con justa causa se lastima
 El que, en oposición de silla y beca,
 Perdió con ellas tanto de su estima;

Ni si liviana ó gravemente peca
 Quien, para información de su justicia,
 Siendo eremita en cómico se trueca;
 Ni si bautiza el otro de malicia,
 Con renombre de error, las opiniones
 De que ni lumbre tiene ni noticia;
 Ni cuántas veces por sus ambiciones
 Alternos hurtos tal de cual descubre,
 Como riñendo aviene á los ladrones;
 Ni cómo alguno que capilla cubre,
 Y otro que arrastra beca, se arañaron
 Sobre pagar ó no pagar la ubre;
 Ni si con justo título achacaron
 Á Fray Montante y Soror Ensilada,
 Que al Antecristo sér comunicaron;
 Ni por qué el de la barba salpresada
 Bailando suele andar con cascabeles,
 Ante quien mucho ofrece y le da nada;
 Ni á qué fin, ya con pellas y pasteles,
 Por medio de su hermano, compra votos,
 Quien los experimenta siempre infieles;
 Ni si la fama quitan de más dotos,
 Los que á traer por ella se constriñen,
 Las becas sucias y los mantos rotos;
 Ni si de cumplidor tanto blasona
 Que, en vez de hablar con larga reverencia,
 Haciendo nalgas, anda como mona;
 Ni dudará si á Doña tal Vicencia,
 Para enseñar en públicas escuelas,
 Le dan el sexo y el saber licencia;
 Ni si á costa de alguno, rozan telas
 Las de quien ya pretéritos aporca

Por solo darles velos y arandelas;
 Ni si descender vemos de la horca
 En nuestro siglo un nuevo Mardocheo
 Puesto á caballo y con hermosa ajorca;
 Nada de aquesto ponderar deseo,
 Sino el común de tu ejercicio y vida
 Lo que á los malos aún parece feo.
 ¿Viste más desalmada, ni perdida
 Gente, que hoy es en cátedra vacante,
 La que ayer fué por más de á Dios tenida?
 ¿Hay profesor del duelo ni matante,
 Que menos tenga en ocasión de afrenta
 La ley de Dios y la razón delante?
 La religión en compra infame y venta,
 Sin escrúpulo pone á la justicia,
 Y la templanza de pasión revienta.
 Y llega á extremo tanto la malicia,
 Que ha sobornado votos con rameras
 La misma castidad por la codicia.
 Y que perdido ha vuelto, que á primeras
 La pobreza evangélica doblones,
 Porque hay sobornos de cien mil maneras.
 Con lágrimas he visto en bodegones
 Profanar, vueltos pobres, edificios,
 Que ricos hizo el cielo con sus dones;
 Y, á los que ofrecen castos sacrificios
 Por los vicios del pueblo, revolcados
 En los más viles y afrentosos vicios;
 Y andar por la ciudad menospreciados
 Los que, envidiados de los serafines,
 Hicieron cielos de los despoblados;
 Y en lugar de cantar á Dios maitines,

Ir á quitar el voto más dudoso
 En forma y además de espadachines.
 No hay loco, ni más bravo ni furioso,
 Que en ocasión de cátedra vacante,
 Si tiene opositor un religioso,
 Un seglar, pues, en caso semejante,
 Aunque así no se note ni señale,
 No es porque en todo no le va adelante.
 Pero como la mancha, menos sale
 En paño basto al polvo y agua expuesto,
 Que en tela rica ó cosa que le iguale;
 Así el exceso y crimen manifiesto
 De un seglar, tiene el serlo por resguardo;
 Y cuando más le nombren descompuesto,
 Más en un agustino y un bernardo
 Pisar la luna, porque el sol bien puede,
 Basta para estimallo por bigardo,
 Y bastará también, si ya no excede
 Lo dicho, porque breve y confitado
 Ni canse oído, ni mascado acede;
 Y para convencerte por errado,
 Si tu afición á Salamanca diste,
 Ni basta porque sobra lo alegado.
 Ha estado mudo el tiempo que quisiste
 Responder á mi queja ¡oh bella Deal
 Con tanto mote malicioso y chiste;
 Y porque desamase como á fea
 Esa ciudad, tu industria y arte suda
 Y desta corte apasionado sea;
 Segun la tierra es vieja, pongo en duda
 Que á tu labor y rica sementera,
 Con el retorno pretendido acuda.

Tiene gran fuerza la afición primera
 El curioso, y haciéndose entre ruines
 Anteponerse debe á otra cualquiera.
 No es paraíso en Evas y jardines
 Salamanca, ni Tormes aguas lleva
 Que de los hombres haga serafines;
 Mas es dañosa paradoja y nueva
 Preferir á su trato el de la corte
 Y á los barros de Tormes los de Esgueva.
 Quisiera yo, que alcanzo cuanto importe,
 Dar luz al pensamiento que he engendrado,
 Y de la pluma temo que la aborte.
 Que como el ambición ha desterrado
 A la verdad, con pena de la vida,
 Al que meterla en corte fuere osado,
 La más valiente pluma y atrevida
 Temblando trae del alma el pensamiento,
 Y del papel receta ser sentida.
 Mas qué temo decirte cuanto siento,
 Pues me confieso á solas y contigo,
 Y si disimular quiero reviento;
 Y cuando se supiese cuanto digo,
 Y del Rey por escrito murmurase,
 Dejara de ampararme un Duque amigo.
 Mas no me ampare Dios, si yo tocase
 En huesos de un difunto, pues no había
 De servir ya para que se enmendase.
 Antes, de quien la luz goza del día,
 Hable yo así, con celo de su enmienda
 Que no quebrante ley de cortesía,
 Pues no importa que el necio no lo entienda
 Y se aventura mucho, aunque el discreto

Se lo diga con término que ofenda.
 Hablaré, pues, de todos con respeto,
 Y de Príncipes, grandes y privados
 Te diré envuelto en cifra mi secreto.
 Así de nieblas tiene rodeados
 El cielo los defectos, que en la cima
 Suele haber de los montes empinados,
 Y el más gallardo jugador de esgrima,
 Así la parte muestra descubierta,
 Que con primor señala y no lastima.
 ¿Cómo, pues, daré al gusto puerta abierta,
 Donde no hay boca al murmurar cerrada,
 Y la materia es tan copiosa y cierta?
 Dejo aparte si fué ó no fué acertada
 Esa transmigración de Babilonia,
 No mejor recibida que envidiada;
 Y aquel guardar con tanta ceremonia
 Á la avaricia pública y lujuria
 La entrada y vecindad desta colonia.
 Siendo verdad que el cuerpo de esta curia
 Por carne tiene la de Tays y Lamia
 Y por almas las Gomias de Liguria,
 Y que apenas hubiera desta infamia
 Cuando verdades fueran muy sin duda
 Los bancos de Marsella escuela.....
 Porque si alguno se trabaja y suda,
 Corriendo allende el mar por mejorarse,
 El aire solo, y no el corazón, muda,
 Y es burla pretender santificarse
 Usurpando de honesto el nombre vano
 Y á la ambición y entonamiento darse.
 Como si fuera luego buen cristiano,

Quien frailes tiene santos por vecinos
 Y gruesas cuentas pasa por la mano;
 Ó si quien se confiesa con teatinos,
 El mérito y virtud es no olvidarse,
 Por hacer en criados y en sobrinos.
 Por donde quiera que la vista pase
 Aras encuentra al vicio levantadas
 Como si España vicios adorase.
 Hubo ya quien con alas enceradas
 Voló tan olvidado de su peso,
 Que motejó á las aves de pesadas;
 Y hay quien, del mismo achaque, ha sido preso,
 Como sol quiera gobernar el mundo,
 Tan alta estima tiene de su seso.
 Mas si famoso el hombre al mar profundo,
 Con ejemplar fracaso, dió el primero,
 Eridano la espere del segundo;
 Que escribiera la mano del mortero
 Viendo en esta ocasión música y flores,
 Sus flores sobajadas de un león fiero;
 Y á muchas de ellas ya perder las hojas
 Por aspecto malévoló de estrellas,
 Camuesas digo más que el cielo rojas.
 Ejemplo son las rosas que así huellas,
 Con que te regles y prudente avises
 Que van contigo, lo que tú con ellas.
 Y tú, industrioso capitán Ulises,
 Respeto cata al otro personaje,
 Aunque de Marte el cielo quinto pises.
 Y no te indigne haberte visto paje
 De Putifar el Príncipe algún día,
 Para negarle agora el vasallaje;

Pues Faraón en su ciudad se cría
 Por segunda persona de la suya,
 Y es la primera de quien tanto fía.
 Y nadie al hado suertes atribuya,
 Ni más que una doncella, si la hay santa,
 A la fortuna de pecado arguya:
 Que la soberbia es quien los pies levanta,
 No sé si al cielo ó si á su Gomecillos,
 Á pretender casarte con la Infanta.
 Y en hacer mezcla y componer ladrillos,
 Para de nuevo fabricalles casa,
 Ocupa manos que adornó de anillos;
 Pues ya si el pensamiento desto pasa,
 Á esa otra maga en hechos, bruja en talle,
 Que es el mejor principio desta masa,
 Basta para salirse deste valle
 De lides, y de lágrimas penosas,
 Quien puede con buen título dejalle.
 Aquestas son las obras milagrosas
 De la soberbia y ambición humana,
 Cuya luz siguen tantas mariposas.
 Y callo si hay quien hoy se deshermana
 Por mandar sólo de su hermano mismo,
 Y con el fin de Rómulo se humana;
 Y la ocasión que tuvo el parasismo
 De aquel sin par Gallego, á cuya ciencia
 Vemos hoy preferido el barbarismo;
 Ya que el disfraz, por no decir sentencia,
 Del bufón cuya calza no subía
 Por faltarle el favor de su excelencia.
 Porque me enfada ya la fantasía,
 Y madama Avaricia, codiciosa

De verse así retar me desafia.
 Esta es aquella más que el sol hermosa,
 Aunque amarilla y de color quebrado,
 Que el mundo reverencia como diosa;
 La que á la sombra asienta del brocado,
 A quien estar mandaba la justicia,
 Sin gorra al sol, en pie y desarrimado;
 La que un hábito corta de milicia,
 Tal es su habilidad, de una soleta,
 Á quien por años tantas desperdicia;
 La que una religión, digo, una seta,
 De catarriberas ha erigido
 Justificada gente y recoleta:
 Hombres que fervorosos han vendido,
 Con fe y con esperanza, sus alhajas,
 Y á los pies del favor las han traído.
 Y quien de antigüedad tiene ventajas,
 Tan de pobre se precia y sin dinero,
 Que en vez de lana, mulle duras pajas.
 Guisantes de comer en un caldero,
 Donde su ración echa cada uno,
 Las cuales diezma y quinta el despensero.
 Bien sabes tú que destos salió alguno,
 Después de estar por necio condenado,
 Con calificaciones de un San Bruno.
 Mas siendo el interés tan respetado,
 Que no hay perrillo que por él no baile,
 No es mucho ver saltar este letrado;
 Ni al otro religioso, aunque no fraile,
 El hábito sacar de paño y lana
 Que su padre labró siendo pelaire;
 Pero la cortedad de la villana,

Que la miel virgen trujo cuidadosa
 De tierras lejos y de mejor gana,
 Excusa recibir no puede honrosa,
 Como ni el detener la triste paga
 De tanta gente y tan menesterosa.
 No quiero adivinar el mal que amaga
 Esta sagrada hambre de riqueza,
 Que tanto el corazón humano estraga.
 Mas ni ver junto puedo sin tristeza
 Millones tantos con igual fatiga,
 Expenderse después con tal franqueza;
 Ni que entre por abono de la liga
 La pobreza evangélica á dar voto,
 Do no hay, si es cual debe, quien le siga;
 Ni que rija las flotas un piloto,
 Que la mar vió en mapa ó en retrato,
 Y naves ante algún altar devoto;
 Ni que entre en ese nuevo triunvirato
 Juan de buen alma, porque no se atreve
 Ó no sabe decirle zape al gato;
 Ni, finalmente, que derechos debe
 Tan tuertos excesivos el criado,
 Porque á su dueño paga lo que debe.
 Mas dejo esta materia en este estado,
 Por acudir á Doña Cornerina,
 Que con señas y cocos me ha llamado.
 Debe pensar que tengo alguna mina
 De juguetes y dijes de mujeres,
 Y á Cintia he de dar ferias y á Corina;
 Pues no espere llevarlas de alfileres
 De bobo, ó de lisonja, ó pasamanos,
 Que no es tocada dé esos menesteres.

Un jabón la daré para las manos.
 Y para que se ponga colorada,
 De rojo de granada algunos granos,
 Aunque, según es sucia y descarada,
 Ni por avergonzada vergonzosa,
 Ni será limpia por enjabonada.

 ¿Y tú, casapalomos, hasta cuándo
 Querrás á Celestina ser envidia
 Y afrenta al que sin palo tiene mando?
 Dí ¿por qué inquietas á la hermosa Lidia,
 Sabiendo que la vara de su casa
 Castiga tantas esa tu perfidia?
 Bastara haber tenido esa otra masa
 Del pan más floreado de Castilla,
 Pagando á azotes el quebrar la tasa;
 Pues aunque fueron sobre la rodilla,
 No hay que tener en género de afrenta
 A Doña Elvira y Doña Sol mancilla.
 Dirasme tú que no hay más cierta renta
 En corte que las destos corretajes,
 Y que el honor de plata se alimenta.
 Confíesote que en casas y en linajes,
 Más de cuatro mejores conocimos
 Que del oficio fueron grandes pajes.
 Y aunque en destierro público los vimos
 Honra les quedó asaz, porque la fama
 Los abona con título de primos.
 ¿Qué diré, pues, de aquella gentil dama,
 Que de palacio vive tan remota
 Por evitar los celos de su ama,
 Á cuya causa dicen fué la rota

De esotra gran matrona, conocida
 Por ilustre en España y por devota?
 Pero voy tan apriesa y de corrida,
 Huyendo por la posta el ser prolijo,
 Que dejo mucho y mucho se me olvida.

.....
 No quiero referirte el grande estrago
 Que el sucio Polifemo monstruoso
 Hizo en la corte con un solo amago,
 Y cómo artero Ulises y animoso
 Le cegó á fuego el ojo que tenía
 Tan sucio en la carrera y lagañoso.
 Y si bien abrasarse un Girón vía
 Del sayo, y con Centellas deste cisco,
 La casa de algún príncipe se ardía,
 Excepto el semiduque levantisco,
 Porque metió en la corte nueva fruta
 Hizo pechar á todos á barrisco.
 Es verdad que no falta quien disputa
 Si fué este incendio desmentir espías
 Del que por Muñatones se le imputa.
 Pero yo huyo el cuerpo á estas porfías,
 Y ni más presumir oso ni quiero
 De qué fueron, si fueron niñerías.

.....
 Con los gustos parece que me dices
 Que pase desto, porque el pan mascado
 Te da con su mal tufo en las narices;
 Y antes quiero dejarlo, que enfadado
 Hablar más en materias tan odiosas,
 Que de tocarlas sólo estoy cansado.
 Y no para meterme en las rabiosas

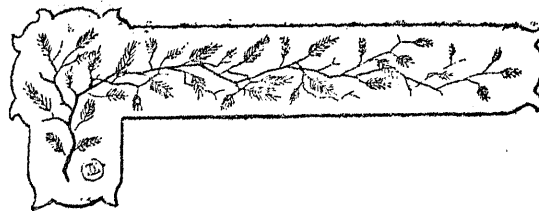
Horas, dije civiles ó ceviles,
 Que entre sí pasan las humanas diosas;
 Ni en los enojos más que mujeriles,
 Del gran señor con sus consuegros todos,
 Sin que á purgarlos basten dos abriles;
 Ni en si tiene atollado hasta los codos,
 Porque tal vez fué descortés su hermano,
 Á un gran virrey de sangre de los godos;
 Ni en si la ciega envidia tentó en vano
 Cargar á Don Enrique la embajada,
 Porque al Rey no estuvicse tan á mano;
 Ni si á este mismo fin halla cerrada
 La puerta quien al Rey hablar pretende,
 Sin que la escuchadera esté en la grada;
 Ni si en tiranizar feroz pretende
 La gula como el turco tanto estado,
 Que por su arbitrio cambia, empeña y vende.
 Pues no el gusto de Antonio ha regalado
 Con exceso más pródigo Cleopatra
 Que el suyo cualquier título ó prelado.
 La usura, el robo, el cambio, la mohatra,
 Tienen por Dios, y al vientre, en cuyas aras,
 El que no puede sólo no idolatra.
 No fueron más prolijas, ni más caras,
 Las cenas de Heliogábalo y de Nero,
 Que las de nuestras crestas y tiaras,
 Porque desde el señor al escudero,
 Por regoldar á pastas y hojaldrados,
 Un linaje empobrecen todo entero.
 ¡Oh venturosos tiempos, los pasados,
 Cuya templanza ofrece á los presentes
 Progenitores bienaventurados!

Ésta sacó soldados excelentes
 Á los nunca vencidos numantinos,
 Que hicieron á sus émulos valientes;
 Porque viendo ensuciar en los latinos
 Cneio Cipión su antigua valentía,
 Con largo pasto y generosos vinos;
 Reformando una y otra compañía
 De mujeres (azar triste) en las guerras,
 Por tasa el agua y pan les repartía;
 Y nuevas lindes hechas en las tierras,
 Mandó, por ejercicio á sus soldados,
 Labrar los llanos y romper las sierras;
 Con cuya industria, los que amilanados
 Daban la espalda al español huyendo,
 Temidos fueron dél y respetados.
 Mas hoy va el ocio flojo consumiendo
 El hierro con orín, y con desuso
 Del ánimo el valor entorpeciendo;
 Que como el sol de la virtud se puso,
 Rondan los vicios al varón la espada,
 Y á la honesta mujer quitan el huso;
 Y el sol los halla más de una alborada
 El naipe barajando sobre mesa,
 Á él desvelado y á ella trasnochada.
 Y haciendo del corrido, y que le pesa
 De ver el ocio infame de Castilla,
 Su cara de oro cubre en niebla espesa.
 Y que se afrente el sol no es maravilla,
 Si ya del mundo espadas vió triunfando
 Y hoy ve de ellas triunfar una espadilla.
 Ahora, pues, ¡oh Diosa! dí si ando
 Cuerdo en odiar la corte que apetece

De necios y de inútiles el bando.
 No siempre mis mejillas humedece,
 Como á Heráclito, el llanto con que pueda
 Llorar cuanto en las cortes ver ofrece;
 Ni soy de condición tampoco aceda
 Que siempre con Demócrito me reía
 De ver los matachines desta rueda;
 Y así con el favor de Dios querría
 Tierra poner en medio, y acogerme
 La soledad llevando en compañía.
 Allí podré á lo menos recogerme,
 Y despertar con pensamiento sabio
 El alma que de sí olvidada duerme;
 Y con el dedo puesto sobre el labio
 Haré que, mientras ella está consigo,
 Ninguno con estruendo le haga agravio.
 Y el común daño á reformar me obligo
 Con aquella alforjuela mal trocada
 Que mostró el autor de apólogos antigo.
 La de ajenos defectos, arrojada
 Será á la espalda con eterno olvido,
 Y la propia en el pecho conservada,
 Para que así presentes al sentido,
 Con húmidas mejillas vergonzosas,
 Crecido el mal y el bien mire perdido,
 Y á culpas libres penas son forzosas.



POESÍAS VARIAS



EPÍSTOLA

DE

BARTOLOMÉ LEONARDO Á ALONSO EZQUERRA

RESPONDIÉNDOLE, EN LOS MISMOS CONSONANTES, Á OTRA
QUE ÉSTE LE HABÍA DIRIGIDO I.

PUES hablar de las cosas propiamente
Es el crimen, señor, que nos combate,
Cordura es darles nombre diferente.
Llamaremos prudencia al disparate,
Mientras los que por sierva la encerraron
No vuelven á tratar de su rescate.
Antes á la verdad santa enviaron
Desterrada, y su opuesta el cetro tiene,
Á quien con pompa y triunfo pasearon.
Mas sufrir y callar, que esto mantiene
La esperanza del justo; y no dar voces,
Pues nadie escucha la razón que tiene.

1 La publicó Estala en el ya citado tomo III de su colección; la reimprimió D. Adolfo de Castro en la Biblioteca de Rivadeneyra, y se lee en los Mss. C. B. y M. B.—Véase el apéndice C.

Andan los buenos entre los atroces;
Mas yo espero gran luz tras esta sombra,
Según el texto santo que conoces.

Pues no, Camilo, sin razón se nombra
El que ha de castigar el testimonio,
Que tu verdad y tu justicia asombra.

Ahora te hace cocos el demonio;
Mas presto te opondrás á su malicia,
Como se opuso el ermitaño Antonio.

Aunque há poco que sigo esta milicia
Me puedes imitar, que miro y callo,
Y ando como hombre lleno de tiricia.

Daño hay, que crece más con estorballo,
Como cuando con agua arde la leña,
Ó con freno la furia de un caballo.

Siendo esto así, ¿cuál lobo se despeña
Á decir en tal tiempo las verdades,
Viendo cuán fieros dientes nos enseña?

Vengo á pensar que en todas las edades
Por algún tiempo el disponer divino
Permitió que venciesen las maldades;

Pero al fin de sus pasos y camino,
Soberanos efectos se han seguido
Que al humano saber quitan el tino.

Están los pajarillos en su nido,
Y ponzoñosas sierpes los contemplan
Subiendo por el tronco retorcido;

Y, cuando como músicos se templan,
Sienten los silbos y el vecino engaño,
Y medrosos se pasman y se tiemplan.

Así en tu nido el dulce desengaño
Gozabas tú; mas viste los matices

De la sierpe que quiso hacerte daño.

Y no te dejó echar firmes raíces
En la quietud, y hará vivir contigo
La misma ocupación que contradices.

Pero confía en tu justicia, amigo,
Que aunque ese tu contrario poseyera
El bien que poseyó y perdió Rodrigo,
Quedarás victorioso de esa fiera;
Cortarás, como Alcides, sus cabezas,
Y, cual él, subirás á su alta esfera.

Y no tengas por vanas mis bravezas,
Que hoy he tenido yo algunos barruntos
Que las hacen verdades y finezas.

Hoy estuvimos yo y el Nuncio juntos,
Y tratamos de algunas parlerías,
Echando canto llano y contrapuntos.

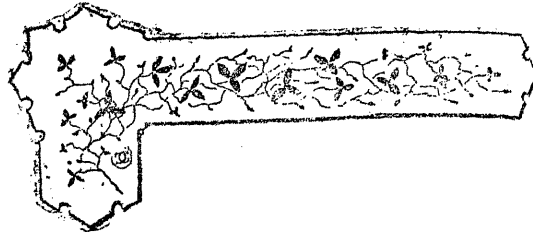
Mas no se han de contar como poesías,
Pues no eres Filis tú, ni yo Belardo,
Enfado general de nuestros días.

El libro te enviara; mas aguardo
Que divise de verde el elocuente
Que lo compuso su vestido pardo.

Porque así trae vestida cierta gente
Á quien se parece, en seso y boca,
Una de las ciudades de Poniente.

Materias grandes, experiencia poca,
Discursos altos trata el papagayo:
Aquí, aquí la paciencia se me apoca.

Cierto que á muy buen tiempo me desmayo;
Yo espero en Dios, que cobraré el aliento
También de la otra parte de Moncayo,
Donde mejor declararé mi intento.



CANCIÓN 1.

Á LA ESPERANZA FALSA.

ESPERANZA tardía
 Por de fuera tan verde y dentro fea,
 Pesada compañía,
 Error carmín en que la vida peca,
 Lisonja del deseo,
 Cruz de las almas, ciego devaneo;

1 La publicó Estala, quien, con razón, hace notar que es pobre de estilo. Atribúyela dicho colector á Lupercio, según los Mss. que registró, si bien hace notar que acaso sea obra de algún coplero, que quiso oponerla á la bellissima canción del Secretario de la Emperatriz, que comienza, en las rimas impresas:

Alivia sus fatigas,

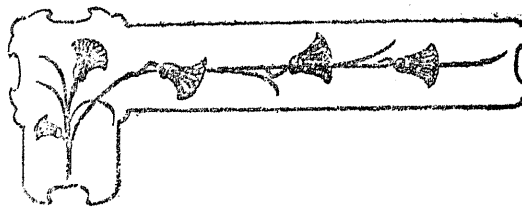
y en todos los códices conocidos:

Aplácase muy presto.

Nosotros la hemos visto, entre los versos compuestos por Bartolomé Leonardo de Argensola, en los Mss. C. B., M. B. y M-251 de la Biblioteca Nacional, y por esto, á pesar del juicio de Estala, le damos cabida en nuestra Colección.

Manjar de desdichados
 Y refresco de faltos de ventura,
 Sustento de cuidados,
 Enmascarado engaño que asegura,
 Dama ingrata y risueña
 Que encubre el corazón y el rostro enseña;
 Roedora y sorda lima,
 Sueño que nuestra vida nunca dejas,
 Burla puesta en estima,
 Áspid sorda que esconde las orejas
 Al justo desengaño,
 Invención de amor propio y propio engaño;
 Treguas que da la muerte
 Para hacer más penosa nuestra vida,
 Pena prolija y fuerte,
 Laberinto que niegas la salida,
 De larga vista antojos
 Que la paciencia gastas y los ojos;
 Camaleón hambriento,
 Buitre que á Ticios comes las entrañas,
 De Sísifo el tormento,
 Agua falsa que á Tántalos engañas,
 Y huyes de la boca
 Cuando ya tu promesa el labio toca;
 No ves el bien presente
 Y el mal futuro asegurarle sabes,
 Y el alma casi ausente
 Entre la sogá y la garganta cabes,
 Y vas volando asida
 Al postrimer aliento de la vida:
 Contino en mar incierto
 Y rota nave, pintan tu morada,

Botando por el puerto,
 Y en las olas sorbida y anegada:
 ¡Oh esperanza terrible,
 Que aun la pintura en tí no es apacible!
 Cuando Pandora quiso
 Descubrir aquel bien, que acompañaste,
 No fuiste al Paraíso,
 Que en la boca del cántaro quedaste:
 Al fin es frágil vaso
 Que le rompe cualquier pequeño caso.
 No sé qué tienes bueno,
 Si el deseado bien, cuando se alcanza,
 Es tu muerte y veneno;
 Mas no eres bien ni mal, vana esperanza,
 Porque si aquesto fuera,
 La gloria ó el infierno te cupiera.
 Eres quimera vana
 Á quien da vida el ciego entendimiento;
 Campanilla liviana,
 Átomo sin substancia, niebla al viento,
 Vasalla de Cupido
 Á quien para engañar le da partido.
 Quien te conoce, puede
 De tu tienda sacar mercaderías,
 Que aunque renta no herede
 Podrá comprallas, pues á pobres fías
 Y haces siempre tu feria
 En el sitio y lugar de la miseria.



DÉCIMAS 1.

Lo que tuvieron por suyo
 Mis afectos concertados,
 Como bienes usurpados,
 Amor, te lo restituyo.
 Porción soy del reino tuyo
 Por la fuerza de opinión
 Que has puesto en mi corazón
 Tan poderosa y tan fiel,
 Que ya no han dejado en él
 Ni un átomo á la razón.
 Á pacífica obediencia
 De Cintia están reducidos,
 Tras los menores sentidos,
 Los de mayor resistencia;
 Y en lo puro de mi esencia,
 Cuya luz no se atreve
 Ni una nubecilla leve,
 Han formado un nuevo altar,

1 Ms. M-251 de la Biblioteca Nacional, donde asimismo se leen las dos siguientes estancias.

Porque se humane á aceptar
El culto que se le debe.

En esta región secreta
No tiene fortuna parte,
Ni la estimación, ni el arte
Que el uso humano respeta;
Todo es sencillez perfeta
Con quien ni á ser vista alcanza,
Obra indigna de alabanza;
Y el limpio merecimiento
Sin culpa de atrevimiento
Da crédito á la esperanza.

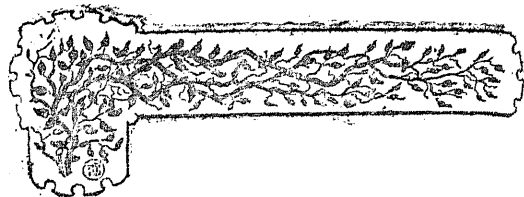
Con la natural pureza
Obran grandes corazones,
Y con sencillas razones
La no fingida nobleza;
Y como naturaleza,
En lo esencial siempre es una,
No son de importancia alguna
Para nobles voluntades
Las falsas desigualdades
Que introdujo la fortuna.

En virtud de esta igualdad,
(Aunque en la humana licencia
Pone Cintia reverencia
Y horror su divinidad)
Las alas de mi verdad
Por los aires vagos pruebo,
Donde con ejemplo nuevo
Hallo grato al resplandor,
Y en su región superior
Con felicidad me elevo.

Gozos tan grandes no pueden
Sin mengua encogerse dentro
De la estrechez del centro,
Puesto que de ella proceden;
Y así soberbios exceden
Al límite del secreto,
Aunque se admire el sujeto
Que se conoció desnudo
De ver que sin fuerzas pudo
Producir tan noble efeto.

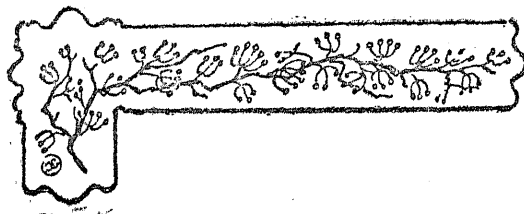
Pero si en mi estéril seno
Es amor quien las cultiva,
De su virtud se deriva
Parto tan fértil y lleno;
Así con humor ajeno
Crecen pimpollos altivos,
Que en infelices olivos
Engirió industriosa mano,
Y el tronco se admira ufano
De los ramos adoptivos.





ESTANCIA.

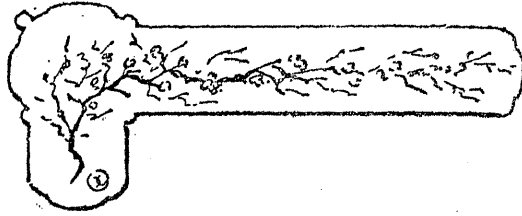
AJENO de razón, de mí olvidado,
Entré por una fresca pradería,
Tras la cual se seguía
Un valle horrible, hondo y temeroso,
De donde ví un salvaje que salía,
De negro humo y llamas rodeado,
Con paso acelerado;
Y aunque temí, fingí del animoso.
Preguntéle do iba presuroso;
Mas él, con voz confusa y espantable,
Me dijo: «Y tú, ¿do vas, hombre perdido?
¿No oyes el gemido
Que sale deste valle miserable?
Vuelve, que va al infierno esta floresta.
Si al cielo quieres ir, ve por la cuesta.»



OTRA ESTANCIA Á LA MUERTE.

AMARGA, macilenta, desmembrada,
¿Quién te dió privilegio tan cumplido,
Que al monarca del mundo más temido
No respeten los filos de tu espada?
Quien te viere temblando y desarmada,
Tendráte compasión; mas ¡ay, traidora!
Que en llegando tu hora
No basta contra tí mortal potencia,
Ni hace resistencia
Á tu guadaña corva, inevitable,
Doblado peto, fuerza inexpugnable.



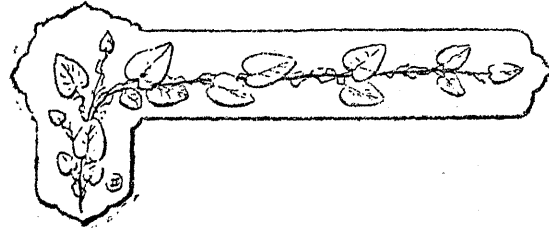


EPIGRAMA ¹.

Á UN LETRADO DE SOLO APARIENCIA.

Si vos pretendéis que venga
Á ser tan gran necio el mundo,
Que por vuestra barba luenga,
Por filósofo profundo,
Sin otra razón os tenga;
Mirad que dais ocasión
Á que ya cualquier cabrón,
Por la gran barba que cría,
Aspire á ser algún día
Otro Séneca ó Platón.

¹ Este epigrama y los dos que siguen están en el Ms. M. B.

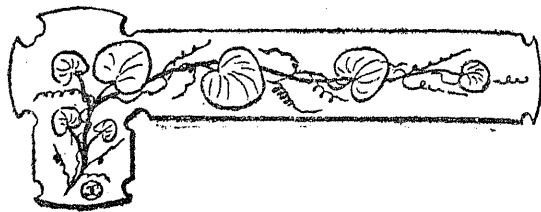


EPIGRAMA.

(Traducción del de Marcial: *Si quando leporem mittis mihi
Gelia, dicis*)

Cuando una liebre me envías,
Gelia, me sueles decir:
«Mi Marcial, has de salir
Hermoso estos siete días;»
Si no te burlas, si das
Crédito á tales antojos,
Gelia, liebre tú á mis ojos
No la comiste jamás.

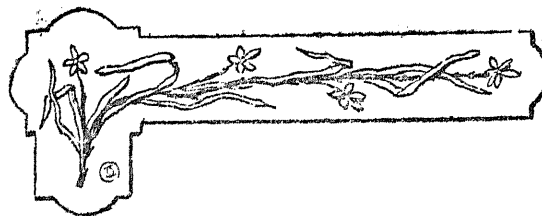




EPIGRAMA.

(Traducción del de Marcial: *Scrīpsi; rescrīpsit nihil Nēbia; non dabit ergo.*)

ESCRIBÍ y no ha respondido
Nebia; luego indicio es malo
Que no hará lo que pido;
Pero pienso que ha leído
Mi billete; luego haralo.



DÍSTICO DE AUSONIO ¹.

(TRADUCCIÓN.)

DIMO infeliz, no bien eres
Dada á marido ninguno;
Huyes, cuando viene el uno,
Y, cuando el otro huye, mueres.

¹ Infelix Dido nullo bene nupta marito,
Hoc pereunte fugis, hoc fugiente peris.

Ms. M. B.



DIÁLOGOS SATÍRICOS



MENIPO LITIGANTE ¹.

DIÁLOGO DE PHILOPATRO.

INTERLOCUTORES: ARSITAS, MENIPO.

ARSITAS.—Y qué, ¿todavía ¡oh Menipo! defiendes que fué conforme á razón el desheredar el padre á sus hijos, violando las sacrosantas leyes de la naturaleza, recibidas de todas las naciones y respetadas hasta de los bárbaros?

MENIPO. — Verdaderamente ¡oh Arsitas! ahora veo que, el aspirar en las disputas más á la victoria que á la verdad, corrompe la prudencia. Tú, por vencer en la porfía, no atiendes á lo que yo digo, porque si atendieses, es cierto que te confirmarías con mi opinión.

ARSITAS.—Si yo no me engaño, lo que tú dijiste fué que Erostrato acertó más que todos los ciudadanos de Atenas en la disposición que hizo de sus bienes, privando de ellos á cuatro hijos varo-

¹ Ms. M-251 de la Biblioteca Nacional.—Véase la nota de la pág. 92.

nes y á otras tantas hijas, á quien, á lo menos por la flaqueza del sexo, debiera socorrer, porque no hubieran de imitar á las rameras *Aspasia* y *Lais* y vivir como ellas torpemente; y no sólo (estando vecino á la muerte) acordó de no escribir testamento, sino que, con efecto, entregó toda aquella tan abundante hacienda á unos extraños con quien no tenía parentesco, ni obligación, ni otro vínculo de amistad, y siendo diferentes en la profesión y en la inclinación, porque él pasó toda su vida en el campo y ellos jamás salen de la ciudad y del bullicio. Pues atribuirlo á ingratitude ó á otros deméritos de sus hijos, no dan lugar á ello la obediencia y virtudes de todos, porque los hijos son la esperanza de nuestra república, las hijas la misma honestidad, no las conoce la fama y la envidia las guarda respeto; y con todo eso, ¿defiendes, *Menipo*, que fué justo desheredarlos y sustituir en su lugar á los que no lo conocieron? Dime ahora, ¿qué mayor fué la crueldad de *Saturno* cuando se comía á sus hijos, que la de *Erostrato* con los suyos?

MENIPO.—Óyeme, *Arsitas*. En todas las acciones humanas se debe considerar el fin á que se dirigen, y él es poderoso para calificarlas; y si tú supieses el que *Erostrato* tuvo en dar á los extraños la hacienda que con tanto trabajo adquirió, y por ventura adquirieron también aquellos mismos hijos á quien él privó della, no le condenarías, ni á mí que apruebo lo que él hizo.

ARSITAS.—Yo no sé más de lo que el pueblo vea; el mal ejemplo de la muerte de *Erostrato*; el

engaño en que vivíamos los que le tuvimos por prudente, por perfecto padre de familias, y á sus hijos por imitadores suyos.

MENIPO.—Si á los juicios del vulgo te sujetas, nunca acertarás ninguno, aunque en la opinión que deste difunto tuvo no se engañó, porque fué prudente en toda su vida, pero mucho más en la muerte; y en eso mismo de que tú le condenas, y si el espíritu de porfía de que andas arrebatado hiciese treguas con tu cerebro y con tu lengua, oírías de mí el secreto deste hecho, del cual (si no lo sabes) fuí yo causa, porque aconsejé á *Erostrato* todo lo que hizo.

ARSITAS.—¿Tú fuiste la causa de que el padre aborreciese á los que salieron de sus entrañas? ¿á los que las leyes tienen por una misma cosa con su padre? ¡Oh *Júpiter* político! ¡Aparta de Grecia la pestilencia del derecho natural! Huye, huye, *Menipo*, antes que el pueblo sepa que eres autor desta maldad. ¿Eres tú aquel *Menipo* que subió con alas artificiales hasta el cielo de *Júpiter*? ¿y el que solía perseguir á los vanos filósofos y reformaba sus sectas y sus barbas? No es posible que tú seas, y si eres el mismo, sin duda has enloquecido tanto, que no te curará todo el heléboro que nace en la isla *Anticira*.

MENIPO.—Tú eres ¡oh locuacísimo *Arsitas*! el que há menester el heléboro, pues me sacas al campo para saber todo esto de mí, y no me lo dejas decir: pregúntasme diversas cosas, y recusas el escuchar la respuesta dellas, y, convertido en *Teófanos*, el representante, haces exclamaciones como

en el teatro. Mas, pues me aconsejas que huya, harélo de buena gana por no oírte, y aun osaré fiarme otra vez de las alas y subirme sobre los aires por perderte de vista. Así que óyeme, si quieres, ó quédate solo.

ARSITAS.—Detente, Menipo: digo que desde luego te comienzo á oír tan atentamente que pendo de tus labios.

MENIPO.—Pues oye, porque antes de llegar á satisfacer á lo que preguntas de Erostrato conviene tomar la plática de más lejos, y, como á hombre que desde la primera edad falta de Atenas, informarte de algunos sucesos que en tu ausencia han sucedido en ella. Has de saber, Arsitas, que todas esas peregrinaciones mías de que tienes noticia, no tanto las hice por curiosidad filosófica, como todos creísteis, cuanto por la pobreza de mi estado y de mis hijos, que es madre de la industria y de la diligencia.

ARSITAS.—¿Pobreza? Pues ¿no eres tú hijo único de Nearco, que fué uno de los más ricos de la ciudad, y su heredero, por naturaleza y por testamento, de todas sus dehesas, campos, ganados, siervos y rentas ordinarias, y, finalmente, de aquel gran fideicomiso que pasa en vuestra familia de uno en otro poseedor?

MENIPO.—Eso mismo fué, Arsitas mío, mi perdición; porque á la fama de mis riquezas salieron de todas las partes tantos robadores de ellas, que quedé pobre y obligado á vivir de la industria de mi ingenio.

ARSITAS.—Pues ¿cómo te robaron? ¿Dieron asal-

to á tu habitación? ¿Quebrantaron tus cofres y cerraduras, amenazándote á tí y á tus domésticos con las dagas porque callásedes? ¿Ó, en tu ausencia, despojaron tu casa tus siervos ú otros malhechores?

MENIPO.—Ninguna de esas cosas me sucedió, sino mucho peores y más crueles, porque esos tales robos de las alhajas y cosas, que el uso las consume, no son los que empobrecen del todo á los hombres.

ARSITAS.—Pues ¿de qué manera quedaste pobre?

MENIPO.—Digo que de todas las partes, ó á lo menos de las más vecinas de Atenas, se aparecieron parientes míos, los cuales, por diversas vías, pusieron demanda en el Senado á toda mi hacienda. Tenía de su parte cada cual ciertos juriscultos y otros ministros, que ejecutaban todo lo que éstos ordenaban; y como yo sabía que aquella hacienda había sido de mi padre y él la heredó del suyo, y que las leyes de la naturaleza y los vínculos de los primeros fundadores me hacían sucesor forzoso en ella, burlábame del pleito y tenía por locos á los actores. Mostráronse ciertos testamentos de los predecesores, en los cuales se hallaban instituídos mis abuelos, mis padres y yo, y nuestra línea y descendientes; pero tales fueron las interpretaciones que aquellos juriscultos les dieron, que, leyéndolas yo mismo alguna vez, venía á juzgarme por injusto poseedor, aunque después pensaba que no era posible que la mentira prevaleciese. Los juriscultos que yo tenía conducidos para defenderme se dieron tal maña, que

respondieron á sus calumnias de manera que me aseguraba dellas; y era cosa notable, ¡oh Arsitás! ver con qué osadía afirmaban que donde los disponientes dijeron que querían que sucediésemos Nearco, mi padre y yo y todos nuestros descendientes, se había de entender por sucesión voluntaria, y que no por las palabras se nos adquiría título alguno, sino solamente el que atribuye el derecho común; todo para fundar mi exclusión y anular el fideicomiso, para que mis bienes, como libres, pudiesen quedar obligados á las deudas que sobre ellos contrajo mi abuelo. ¡Si tú vieras con cuántos argumentos enflaquecían la voluntad escrita, trocando el sentido á las palabras, derramando tinieblas y significaciones sobre ellas, dudando aun del sonido vulgar, que hiere en los oídos, y del conceto que, por él, se declara al juicio, y consentimiento universal de la patria, violando toda la oración, y, finalmente, haciendo que las palabras declarasen la mente del que las dijo, al contrario de como las quiso declarar! Y mira tú cómo sacarás derecha la línea si doblas en forma de arco la regla por donde ha de andar arrimado el plomo ó la pluma que la señala! Y pues el juez en la república, para la distribución de la justicia derecha, es lo mismo que la regla para las líneas, ¡dime tú qué tales saldrán sus decretos siendo formados por ánimo inclinado y torcido!

ARSITAS.—No deberían los jueces ser escogidos de ese número de abogados, porque, como se crían descoyuntando verdades, tiénenles poco amor, y acostumbrados los entendimientos á tan

pernicioso ejercicio, de buena gana admiten la calumnia, aun cuando la voluntad no está dañada.

MENIPO.—Pocas veces la voluntad carece de culpa, por malo que sea el entendimiento. Ellos fundan en ciertas reglas aquélla su facultad, por las cuales ha de caminar la voluntad humana, aunque le pese, y no podrán los mortales querer cosa que salga de aquéllos sus aranceles. De manera, que nuestros pensamientos, aunque se engendren en nosotros, la verdadera idea de ellos, á su opinión, la puso Dios en los antojos de los jurisconsultos y en sus infinitos libros. Dicen que las proposiciones odiosas se deben restringir, y las favorables extender: verdad aprobada por Dios y en que yo fundo toda la de mi causa; pero ellos la admiten cuando se les antoja, y, á la sombra de esta justicia, encubren infinitos fraudes, de los cuales, y de la sutileza destes patrones alquilados, queda la verdad herida y desquiciada, y la sencillez ahuyentada como castigada con destierro por la autoridad de otros jurisconsultos, que, sirviendo á diferentes causas y sin celo de hallar la verdad natural, sino de su estipendio, fabricaron largos discursos. Que como las afirmaciones humanas y aun las materias morales están, por su incertidumbre, sujetas á equivocación de palabras, en poniéndolas en el crisol de la sutileza se exhala toda su verdad y se pierde cuando demasiadamente se inquiere. Desto nacen dos monstruos más horribles que todos juntos los que produce África, y son, que nos roban con decreto público, y queda por sus cavilaciones apoyada la mentira de tal manera y tan

en igual balanza con la verdad, que viene á ser arbitraria la justicia y voluntario el darla al reo ó al actor, sin que pese más el derecho del uno que el del otro; y así el juzgar las causas se hace con poderío tan absoluto y libre de la razón precisa, que si los reyes lo acabasen de entender no juntarían ejércitos para hacerse señores del mundo, pudiendo, sin el estruendo de atambores, agarrarlo con aprender esta facultad todopoderosa.

ARSITAS.—En resolución, lo que me quieres decir es que te engolfaste en un profundo pleito.

MENIPO.— Antes en infinitos, porque no hay ninguno que luego no produzca otros muchos. Viérasme andar macilento, desvelado, esperando el suceso, ya confiado, ya cobarde, y siempre en una confusión estúpida, que me quitó los gustos del trato jovial y los que trae consigo la familiaridad de los amigos.

ARSITAS.—¿Al fin tus contrarios te ganaron la causa?

MENIPO.—No la ganaron ellos.

ARSITAS.—¿Luego tú la ganaste?

MENIPO.—Tampoco la gané yo.

ARSITAS.—¿Según esto, no llegastes á la sentencia?

MENIPO.—Sí: llegamos y declararon que quedase yo despojado de mis bienes; pero como aquellos causídicos y los consultos no hacían diligencia alguna en el pleito sino precediendo la paga, ni daban paso, ni abrían la boca sino por precio anticipado, para pagarles hube de andar vendiendo poco á poco aquello mismo sobre que se litigaba; y así,

cuando me dieron la sentencia, ya para ambas las partes cayó sobre vacío, y todos echamos de ver que habíamos pasado nuestras alhajas de nuestras casas á las de nuestros patrones, y traspuesto nuestros bienes á su poder, y puéstonos del todo en sus manos, porque fué mucho el tiempo que duró la averiguación de nuestras pretensiones, digno de que venciera la verdad.

ARSITAS.—¿Por ventura te descuidaste en atender á la causa y el suceso correspondió á tu descuido?

MENIPO.— ¡Oh Arsitas! ¡Si tú supieses las diligencias que hice! Una te diré, pues estamos solos, que te parecerá increíble, aunque no se me logró. Sabe que como yo ví que ponían toda la dificultad del pleito en atinar lo que Alitias, mi bisabuelo, había querido decir en las palabras de su testamento cuando nos instituyó por herederos á Dulipo, su hijo, á Nearco, mi padre, á mí y á nuestros descendientes (aunque él claramente dijo que quería que sucediésemos todos con efeto), determiné de bajar y bajé de hecho á la región oscura de Plutón, que está en el centro de la tierra y la llaman infierno, á donde están las almas ó manes de los difuntos, para preguntar á la de mi bisabuelo la verdad.

ARSITAS.—¿Al infierno?

MENIPO.—Sí, al infierno.

ARSITAS.—¡Oh Júpiter! autor y movedor de las obras magnánimas, pues no lo será menor el creer ésta que el haberla obrado Menipo: ayúdame tú á reducirme á darle crédito, que yo á solas no pue-

do, ni oso y, por decirlo más claramente, no quiero.

MENIPO.—Luego tampoco creerás que bajaron allá Ulises, ni Eneas, Teséo y los otros héroes celebrados.

ARSITAS.—La fama misma, que trata dellos, te los dió por compañeros en esta empresa, y yo días há que lo había oído; pero no pensé que lo confesabas, porque te tuve siempre por más verdadero.

MENIPO.—Digo que bajé allá de la misma manera que los héroes, con estos pies y en el mismo sujeto que te hablo. Demás que, pues crees que subí al cielo, ¿por qué dificultades mi bajada al infierno?

ARSITAS.—¿Y cómo sabes que creo tu subida al cielo?

MENIPO.—Á la fe, Arsitas, todo lo he andado; y no tanto debes admirarte desto como de lo poco que me aprovechó, y reconocer en este ejemplo cuánto es más vencer la obstinación de un juez humano que la de tan increíbles jornadas.

ARSITAS.—Y ¿cómo supiste el camino?

MENIPO.—¿Cómo? Por lo que dél nos dijeron Homero y sus imitadores; y así, llegado á la boca ó puerta dél, me fuí entrando por aquellas concavidades de la tierra que exhalan humo y alquibite, y aunque perdí la luz á pocos pasos, y quedé lleno de horror y temblando, cobré ánimo y proseguí atento hacia donde sonaban los ladridos de un mastín de tres gargantas y otras tantas cabezas, que llaman el Cancerbero y es la guarda de la puerta principal del infierno.

ARSITAS.—Y llegado allá, ¿cómo te dejó pasar?

MENIPO.—Hubo miedo no fuese yo Teséo, el que lo ató una vez y lo subió acá arriba para que le diese la luz en los ojos y le atormentase con ella, y también porque le arrojé una grande sopa amasada con cosas que dan sueño; y así engulléndola, se puso á dormir, y yo pasé de presto. Luego comencé á oír ruidos de cadenas de aquellos calabozos, el sonido de los látigos, suspiros y llanto de gente atormentada. Conocí á muchos y me holgué de verlos así, y me admiré de ver á otros que viviendo parecían buenos, porque veas lo que se puede fiar de apariencias. Mas ¡oh Arsitas! ¡si vieras cómo se fatigaba Sísifo con su piedra, y cuántos tenían la misma pena! Pues Tántalo, con el agua á la boca y manzanas á las frentes, sin poderse desayunar con lo uno ni con lo otro; y Xiones puestos en ruedas, y Ticios que les roen buitres los hígados, espantáste de ver tantas tragedias verdaderas.

ARSITAS.—Terribles espectáculos me cuentas; pero dime ¡oh gran Menipo! ¿alcanzaste á ver los Campos Elíseos ó alguno de los que habitan en ellos?

MENIPO.—Un litigante envuelto en astucias, convertido en raposo, ¿quieres tú que viese los lugares del sosiego? Los Elíseos, Arsitas, no llega á verlos ni á divisarlos ninguno á quien solicite otro cuidado inferior al de la contemplación. Pero tuve suerte que ví atravesar al divino Platón, que venía de aconsejar á Radamanto no sé qué reformación de aquella república, que era ciertos pre-

ceptos muy dulces al oído, pero imposibles á la ejecución; aunque cuando referí á Luciano Samosateno éste mi viaje, adrede le callé el haber visto á Platón (porque me lo rogó él mismo), por el odio grande que Luciano siempre tuvo á los filósofos.

ARSITAS.—¿Hablástele en cosas de su doctrina?

MENIPO.—Y le pregunté de las ideas de la mente divina; pero á su discípulo Aristóteles, que lo venía siguiendo, le dió tal risa, que no se logró la respuesta. Preguntéle que por qué, siendo él tan casto, puso ley en aquella república que fuesen las mujeres comunes. A lo cual respondió que porque no lo fuesen; porque la permisión y licencia engendra desprecio de lo que se permite, y en razón desto quiso él cebar á las mujeres con el gusto de la transgresión desta ley. «Ellas (dijo) habían de ser comunes por fuerza de su condición. Mándeseles, pues, que sea ley su mismo deseo, para que, como gente que no guarda leyes, huyendo del preceto, vengan á dar en la honestidad y templanza matrimonial.» También quise saber por qué desterró de su república á los poetas. «Á los buenos (dijo él entonces) no los destierro yo; antes los llamo y convido á ella: mas la verdad te digo, que mis intérpretes trocaron mis palabras; que yo á los jurisconsultos abogados destierro, y aun de todo el mundo fuera más razón desterrarlos. Porque aquella república será bienaventurada que careciere de abogados, de la manera que aquellos mares serán pacíficos que carecieren de piratas; y como naturalmente las fieras de Libia se abo-

rrecen unas á otras, así por natural inclinación hacen éstos guerra al sosiego de las gentes, y son dos cosas incompatibles abogados y paz. Pero mis intérpretes todo lo mudan y me hacen decir lo que no pensé; y la misma queja tiene Homero y otros infinitos de los que acá estamos; en lo cual nuestros comentadores imitan á estos espíritus de calumnia, cuyo oficio es mancillar el verdadero sentido de las palabras de los testamentos, y con aquella mañosa violencia que les hacen dilatar las lites y enriquecerse con los despojos de los vencedores y de los vencidos, y huelgan de ver gente lastimada, á ojos enjutos y alegres, y la orfandad, la viudez, la pobreza y el desconsuelo son para sus ojos lo que para los reyes tiranos de Scitia el entretenimiento de las tigres que están mirando en sus palacios.» «Dime, pues (respondí yo), ¡oh príncipe de los filósofos! cuando la muerte os envía estos jurisconsultos, ¿qué lugar se les da en ese vuestro reino?» «Por cierto, respondió Platón, que si la opinión del justo Sócrates se siguiera, no fueran ellos admitidos acá porque no inficionasen el infierno, que como él murió por la verdad y éstos son ministros de su contrario, aconsejó que cuando sus almas desamparasen aquellos autorizados cuerpos, quedasen relegadas entre los litigantes para castigo de los que quieren pleitear, y que se entrasen en cuerpos de zorras, y de lobos y de otros animales que viven de sus robos; pero éste pareció leve castigo, y que le tomaran ellos de buena gana, por hallarse puestos en vida muy conforme á sus condiciones; demás que también se

dejó de admitir esto por haber piedad de los brutos, á cuyo linaje se hiciera terrible guerra entremetiendo en él tan dañosas almas. Y así se ordenó que en lo más profundo de las cavernas se les señalase una tan oscura, que no se les trasluzca ninguna serenidad, aunque algunas veces se les aparta aquella tiniebla y se les comunica la vista de la tierra para que vean sus casas trastornadas y deshechas por herederos pródigos que derraman aquella presa, ó por pleitos (que es por donde ella se adquirió) se les deshace entre manos; luego los vuelve á abrazar la tiniebla, y ellos quedan crujendo los dientes, y blasfemando y sacudiéndose mojicones los unos á los otros, y en esta eterna discordia se ejercitan á oscuras para siempre. Pero sabe que, cuando llega algún jurisconsulto que nunca sustentó adrede causa injusta, ni siendo juez la decretó por buena, y se contentó con estipendio moderado, á este tal, coronado de olivo, le ponemos en los Campos Elíseos. Mas tú, ¿por qué tardas tanto siendo pleiteante? ¿Piensas que basta sólo el tener justicia para vencer la causa?» Hiriéronme estas palabras en el corazón y renovaron la ira, y así me despedí de Platón, y como litigante cuidadoso, atento solamente á mi negocio, no paré hasta topar con Alitias, mi bisabuelo, y hallélo en una torre en compañía de otros muchos, desconsolados de que en esta región de luz no se les cumplan las voluntades últimas que en ella tuvieron; lloraban, pero no con mucha abundancia de lágrimas, porque el sentimiento era profundo, y yo creí que lloraban por el humo, por-

que aquellos aposentos estaban llenos dél. Mostró holgarse con mi venida, y aun los demás se rieron de mí, porque porfié dos ó tres veces á abrazarle y se me deslizó otras tantas de entre los brazos y abracé el aire vano, y sin dejarme hablar, me dijo: «Yo ya sé, Menipo, hijo mío, á lo que vienes. Tú quieres saber de mí el verdadero sentido de las palabras de mi testamento. Yo, Menipo, ni cuando vivía entre vosotros, ni ahora acá donde estoy, supe jamás otro lenguaje sino el que allí hablé, que es el que comunmente se habla en nuestra patria, y con que nos entendemos los unos á los otros, sin que haya duda alguna; y de parte de mis palabras no la puede haber, porque son clarísimas en tu favor.» Yo entonces: «Bien veo, carísimo Alitias, que tu disposición es clara; pero dicen que no cuadra con el arte de los consultos, y que hubieras de conformar en sus preceptos con tu lenguaje.» «No creas, dijo él, que esto te haga daño, porque bien se sabe que fui de familia noble y rica y no tuve necesidad de aprender tales facultades; todo lo cual considerarán muy bien los jueces, y así no temas sin ocasión de temor, que yo he oído decir á ellos mismos que la justicia no es otra cosa que una voluntad perpetua y constante, atenta á dar á cada uno su derecho.» Respondíle: «Mucho há, grayísimo Alitias, que esa tal justicia huyó de la tierra, aunque los jueces no lo confiesan; pero son como los sacerdotes de Tebas, la de Egipto, que dan á entender al pueblo que oyen dentro de su templo la música del sepulcro de Memnón para traer las gentes llenas de horror y

con esto sujetas; pero mienten en cuanto publican; mas hay esta diferencia cuanto á nuestros jueces, que conviene darles á entender que los creemos; y así, pues, debemos acomodarnos á su opresión y á la coyunda que nos ponen. Suplíco-te, si me amas, que lleguemos al tribunal de vuestro juez Radamanto, para que digas esto mismo en su presencia y él mande que se escriba esa relación, y, autorizada con su sello de manera que se le dé fe en juicio, se me entregue para que yo me la lleve conmigo y la presente á los jueces ante quien pende en Atenas mi causa, y quitada toda duda, si la hubiere, me libren la sentencia en conformidad desta declaración que haces; pues de la misma manera se maravillan de que haya sido tu voluntad que yo suceda en tus bienes que si yo no fuera tu biznieto, y niegan haber sido tu voluntad instituirnos á los de tu línea directa, como si fuéramos tus esclavos ó tus enemigos á quien no es verosímil, por atinadas conjeturas, que quiso nadie dejar herederos.» Parecióle bien mi consejo; tomó el camino para los estrados de Radamanto, y yo le fuí siguiendo. Acuérdomme que estuve tan contento, con la esperanza que cobré de salir con victoria en mi pleito, que diciéndome Alitias: «Hecho esto en el juicio, será bien que lleguemos á donde veas tu abuelo Dulipo, Nearco, tu padre, y á Dirce, tu esposa, que saben también de tu venida,» yo le respondí: «Ninguna cosa habrá para mí tan dulce como ver á las personas que yo más amé viviendo.» Pero la verdad era que yo, en teniendo á punto mi relación autorizada, era mi

designio volverme sin ver á mis padres, porque para el que litiga, de ninguna consideración son todas las otras cosas del mundo, fuera de su pleito; y cuanto á mi mujer Dirce, aunque no tuviera otra ocupación, no me detuviera por verla (tan gustosa me fué su compañía). Llegamos al fin á Radamanto: era venerable su aspecto, y más la rectitud de sus juicios. Propusimos, mi bisabuelo y yo, lo que allí nos traía, y que le suplicábamos que nos despachase bien y con brevedad. «Yo te despacharé, Menipo, como lo pides (dijo Radamanto), porque los jueces de acá ninguna parte de nuestros oficios convertimos en nuestra propia autoridad, ni sujetamos á nuestro gusto á los que nos han menester encadenándolos con su misma necesidad; pero si tú, para probar la verdad, echaras mano de la mentira y fabricaras escrituras suppositicias, ó adulteraras las verdaderas, ó las escondieras, ó rasgaras algunas hojas del proceso, ó tuvieras ánimo para poner de tu boca en las orejas del juez alguna gran promesa ó dádiva en sus manos, ó hacerle á él entender que se le sigue algún gran provecho de que tú ganes, como lo acostubráis los vivientes, pudieras estar cierto de vencer la causa sin hacer este largo viaje.» Esto dijo Radamanto, más con semblante de reprender nuestras costumbres que de aprobar aquellas maldades. Y así le repliqué: «Por cierto, divino Radamanto, de la misma manera nos dan los dioses con eso en la cara, como si no lo fuesen ó no tuviesen poder para estorbarlo ó castigarlo, y como si los hombres pudiesen ofender al cielo sin las

fuerzas que les concede para todas las ocasiones el mismo ofendido. ¿Por qué vosotros, los dioses, consentís que sólo los que proceden por tan abominables medios alcancen su intento, y no salga jamás la prosperidad de sus casas, y los buenos sean los desvalidos y desdichados? ¿Es buen modo ese de acreditar vuestro poder? ¿Dar ocasión para que los hombres desamen á la virtud, y se burlen della, y la tengan por invención ridícula, hallándose, en pago de seguirla, puestos en manifiesto oprobio?» A lo cual Radamanto con más severidad se compuso para responder y dijo: «¿Así vosotros formáis quejas de que prevalezca el inicuo contra el justo, como si viviédesen en república justa? ¿Merecen por ventura vuestras costumbres otra correspondencia en los premios dellas? Demás que si vosotros estimádes las cosas de la vida mortal no en más de como ellas son, y no les atribuyédes deidad, no de los sucesos dellas sacaríades argumento contra la virtud; pero como las adoráis y juntamente medís los juicios divinos en vuestra opinión cada vez que veis perseguido algún justo ó que en las lites prevalece la causa injusta, culpáis la Divina Providencia; y si creyédes, como debéis, que no se acaba todo con la muerte, esperaríades que en tales casos hay apelación para otra vida. Tú mismo estás viendo que las almas son inmortales, y que la verdad al fin se examina en tribunales no respetosos. ¡Oh lástima de los humanos, que solamente abrazan la inocencia para poseer con ella á la fortuna, convirtiendo el objeto en instrumento! Esta respues-

ta te bastará por ahora; y así deja esta cuestión, porque sólo Júpiter la sabe en su verdadera fuente, y tú, no porque no la alcances, dejes de respetar sus preceptos. Mas volviendo á tu petición, digo que mires mejor en lo que pretendes. Tú pides que se te entregue relación de lo que tu bisabuelo dice, para que nadie interprete su ánimo contra su ánimo. ¿Cómo? ¿No consideras que el despacho que sobre esto llevaras de acá no es más que llevar otro pleito nuevo, ó, por mejor decir, el mismo? ¿Luego piensas tú que vuestros consultos no han de hallar en lo que aquí se escribiere las mismas dificultades que en el testamento que tu bisabuelo hizo? Yo al punto mandaré que se te libren los despachos en buena forma; pero si mi consejo se siguiese, ningún caso harías dellos, porque allá, si se les antoja, todo lo negarán, y aun si tu mismo bisabuelo subiese á Atenas y con voz viva dijese á los jueces el verdadero conceto de sus palabras, no le creerían, porque en tus papeles, que agora se escurecen, tan claro habló y más que en lo que agora va dictando al escribano, ó le redargüirían de que no há lugar su declaración, porque por la primera se adquirió derecho á otros, cuanto más que á muchos atenienses y aun á tus jueces mismos conviene que tú pierdas por hacer buenas las deudas de uno de tus antecesores; y aunque por ser tú hijo del último poseedor mandan la ley natural y divina y positiva y todos los derechos comunes y municipales que se te adjudique la hacienda, y que haya de haber palabras más claras que el sol para excluirte, y aun cuando en la es-

critura las hubiese dudosas, se interpreten en tu favor, y si fueren contrarias, se desquicien y desapropien de su sentido, sólo para que no seas excluído por ser tu inclusión tan favorable y la de tus contrarios tan odiosa; con todo eso, y sin embargo de todo ello, perderás la causa, y darán la mano al odio y con la puerta en los ojos al favor, digo á la verdad, tan encomendada por la autoridad del cielo y de la tierra. Y en resolución, sabiendo tú que tus contrarios litigan dentro de su patria y que tú eres nacido en Corinto y extranjero en Atenas, donde sólo tienes la habitación por haberte casado allí con mujer ática, ¿piensas que se te ha de guardar justicia aunque el mismo Júpiter te patrocine? Menipo, en Atenas ningún extranjero pida justicia.» Aquí calló Radamanto, y trajéronle á firmar la relación, y sellada auténticamente, la tomé y puse en el seno, y me encaminé hacia la puerta de marfil para salirme y acudir á mi pleito, y fué con tanta prisa, que no me despedí de mi bisabuelo, ni quise ver á mi abuelo ni á mi padre (que de mi mujer no trato), y yo mismo oí cómo quedaban diciendo: «¡Oh ingratitud de los mortales! que por el mismo caso que os hacen buenas obras aborrecéis á los que os benefician en no habiéndolos menester;» y agora caigo en la cuenta y en la mucha razón que tenían y á cuán ruín trato me redujo el ser litigante.

ARSITAS.—Al fin mejoraste tu causa con la nueva escritura?

MENIPO.—Aconsejábanme que no la presentase, porque, según decían, aun de intento se hizo con

las más sencillas palabras que se pudo y la comenzaban ya á aplicar al propósito y favor de mis contrarios: tal es la variedad de los juicios. Presentéla; viéronla los jueces; quedó la causa clara, asegurada por todas partes, y yo, aunque extranjero, confiado sólo en mi justicia; pero no me valió para vencer.

ARSITAS.—Si verdad he de decirte, Menipo, duro se me hace de creer que, siendo tu justicia tan clara como dices, te la quitasen adrede aquellos jueces, por más extranjero que seas, si no hubo otra ocasión oculta para ello. ¿Supiste acaso si por fuerza de cohechos ó dádivas, guiadas por rodeos hasta poner en sus manos, les torcieron é inclinaron los ánimos á la otra parte? Porque no es verosímil que no yéndoles á ellos más interés ni provecho en que ganase tu contrario que en que ganases tú, se desvergonzasen contra la pureza de la justicia.

MENIPO.—Tampoco yo, Arsitas mío, quiero tener á estos jueces por tan malos, que crea que de balde y sin ningún premio lo hayan querido ser. Si hubo dádivas ó promesas, no tengo evidencia, aunque en opinión está puesto: lo que yo puedo asegurarte es que quien más se maravilló de que yo perdiese fué el mismo contrario mío que ganó; y decía: ¿es posible que con unas puntas de alfiler desarmé á la verdad, y con tan poco humo escurrecí á la luz y desterré al mismo Dios?

ARSITAS.—¿Y esos jueces de tal sentencia comieron con reposo? ¿Pudieron dormir? ¿Mostraron las cabezas altas y descubiertas? ¿No quedaron asombrados y temerosos de los rayos de Júpiter?

MENIPO.—Reirme has hecho, Arsitás. ¿Luego creen ellos que hay Júpiter?

ARSITAS.—Quizá estuvo la culpa en sus entendimientos: ellos juzgaron como lo entendieron, y, si esto es así, sin razón te quejas.

MENIPO.—Reniega tú de voluntad prendada, que ella sabe hacer de manera que atrae á su opinión al entendimiento, y él la lisonjea y le guisa la mentira á su modo, sólo para que la voluntad tenga siquiera aparente excusa de su maldad, y el adulador del entendimiento huelga de que le carguen á él la culpa; pero para Dios no hay fraudes.

ARSITAS.—Admirado me dejas, Menipo, aunque he holgado de escucharte. Pero dime ahora, ¿qué tiene todo eso que ver con lo que yo te pregunté al principio tocante á Erostrato? ¿Cómo sabré yo lo que aquí has contado, la causa que le movió á desheredar á sus hijos y dar su hacienda á unos extraños? Tú prometiste que me lo dirías, y cómo fuiste el autor de lo que aquel cruel hizo.

MENIPO.—Muy bien dices, Arsitás, y así quería ya volver á lo que te prometí: sabe, pues, que acabada ésta mi peregrinación, la conté toda á Erostrato, el cual fué testigo del agravio que se me hizo. Ponderamos entre los dos la inestabilidad de los tiempos y de los entendimientos, la fuerza del amor propio, la sutileza con que los engaña, y cuán hondas raíces tiene, y cómo no hay en esta vida juicio libre, y cómo está sujeta á las armas de los consultos, que tienen tiranizados hasta los conceptos del entendimiento y quedan tributarios de su ambición en el punto que salen declarados por la

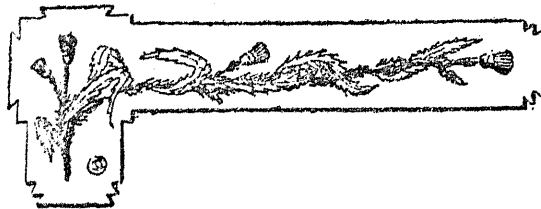
boca. Porque los interpretan como ellos quieren: el cisne será negro, y el sol la más oscura de las cosas, si á ellos les importare. Pues como Erostrato amaba á sus hijos tan tiernamente, agravado de la enfermedad de que murió, les mandó llamar á su presencia, habiendo primero llamado á los jurisconsultos que en Atenas había, y puestos á un lado y los hijos al otro, les dijo: «Vosotros, varones sabios, sois los árbitros de nuestras acciones y de nuestros pensamientos, y así he acordado de llamaros para entregaros, como desde luego os entrego, toda mi hacienda, sin reservar una mínima parte della; tomadla de presto y haceos señores della: á los soberanos dioses pongo por testigos de que mi designio siempre fué, y agora lo es, que ésta mi hacienda sea de estos hijos míos, que veis presentes; pero pues esto no puede ser, ni yo he hallado palabras con que instituirlos herederos con tal firmeza que se libren de vuestras interpretaciones, tomad vosotros mi hacienda y llevad de una vez á vuestras casas lo que después hubiéredes de llevar poco á poco por los encantos del proceso, ya como abogados ó ya como jueces. Pídoos afectuosamente, si en vosotros cabe afecto paterno, que os acordéis de socorrer á estos hijos huérfanos, pues, como digo, todos mis bienes son suyos y yo los quiero para ellos, dependan de vuestra misericordia y de su justicia.» Los jurisconsultos acetaron la donación y prometieron de socorrer á los huérfanos; y aunque lo prometieron, fué con tales palabras que se podrán eximir de cumplirlo y pretender que no se obligaron. Así,

Arsitas mío, esto que Erostrato hizo no fué (como has visto) crueldad, sino necesidad y dejar asegurada cuanto le fué posible la hacienda para sus hijos, lo cual por testamento no lo estuviera. Poco después acabó Erostrato su vida y la casa quedó llena de llantos, tanto por la muerte del dueño, como por ver que ha llegado el siglo á tal calamidad por estos jurisconsultos, que no puede un padre dejar su hacienda á su hijo sino por el medio de que usó Erostrato.

ARSITAS.—Yo confieso, Menipo, que quedo satisfecho, y mucho más de la piedad paterna de Erostrato, pues halló el verdadero camino de beneficiar á sus hijos, en que también dió muestras de admirable prudencia; aunque si yo llegase á ese punto, no pienso dar mi hacienda á los abogados, sino mandarla traer toda á mi presencia, y abrassarla y esparcir al aire las cenizas, y sembrar de sal mis heredades para que, ya que mis hijos queden pobres, no queden nuestros enemigos ricos.

MENIPO.—Mejor consejo es ese; pero entremos en la ciudad, si te place.

ARSITAS.—Entremos. ¡Oh ciudad tiranizada por la mentira! ¡Oh siglos! ¡Oh costumbres!



DEMÓCRITO ¹.

DIÁLOGO ENTRE DAMAGETO É HIPÓCRATES.

DAMAGETO.—Todas estas cartas ¡oh Hipócrates! he recibido, y visto por ellas lo que te sucedió con Demócrito; pero no por eso te has de librar de contármelo ahora sobre mesa, pues ningunos escritos llegan á la voz viva.

HIPÓCRATES.—Con tal rigor quita la medicina todo ejercicio á los que acaban de comer, que aun el de la imaginación dicen que no es seguro. Pero no puedo yo oponerme al gusto de Damageto, que por el derecho de la amistad, y ahora por el del hospedaje, tiene conmigo fuerza de ley. Mas, porque la repetición de algunas cosas suele ser importuna, comenzaré prosiguiendo desde lo último que te escribí.

DAMAGETO.—Todo lo que dejare Hipócrates de decir será pérdida cierta.

¹ Este diálogo y el siguiente se leen en el Ms. T-106 de la Biblioteca Nacional.

HIPÓCRATES.—Mucho há que tú eres juez sospechoso en mis causas; pero entremos en el caso. Ya tú sabes por mis cartas cómo el Senado de los Abderitas me pidió por sus embajadores que fuese á curar á su ciudadano Demócrito, que lo tenía loco el estudio de la filosofía.

DAMAGETO.—Muy bien me acuerdo deso, y de que cuando me escribiste pidiéndome que te remitiese aquel navío que en Rodas llamamos el Sol, tan ligero y seguro, dijiste que deseabas que te llevase con alas, porque te parecían perezosos los remos para acudir á curar á aquel filósofo; y aunque alabé tu cuidado, en mucho más tuve el de los Abderitas, y dije muchas veces que ya por lo menos alcanzaron el más generoso renombre que se puede merecer con obras humanas, pues con piedad general buscaron el remedio para un hombre particular, atraídos de sola su virtud.

HIPÓCRATES.—Es eso de manera que, cuando desembarqué en Abdera, hallé en el puerto toda la ciudad que esperaba mi venida, hombres y mujeres, viejos y niños, tristes por la enfermedad de su ciudadano, y abrazándome decían: «Bien seas llegado, Hipócrates, á curar un varón insigne, en quien está enferma toda la patria y todas nuestras leyes; ven, pues, á dar salud, no á un hombre sólo, sino á todo un Senado enfermo y á toda una ciudad, y ten por cierto que no sólo llegas como médico, sino como fundador della, y que con esta obra la dejarás cercada de sagradas murallas.» Decían otros: «Una ciudad muy noble, mas antes la Grecia toda, te suplica que conserves el cuerpo de

la sabiduría; y haz cuenta que la misma doctrina nos envía á tí por embajadores para esto mismo. En los siglos futuros serás gratificado por la misma verdad que ambos inquirís. Y tampoco faltan obligaciones particulares en este caso, pues tú descendiente eres de Esculapio, y éste sobrino de Hércules, de quien descendió Abdero, que dió nombre á nuestra ciudad. Estos premios te proponemos, pues tú rehusas todos los ordinarios, y sabemos que tu ánimo es despreciador de los tesoros, y que no lo inclinaron los del mayor de los reyes, Artajerjes, ni la grandeza pérsica que él te prometía á que acudieses á su mandamiento, ni después las amenazas de destruir tu patria y hundir en el agua la isla de Coo, porque estimas en más la sabiduría que la riqueza.»

DAMAGETO.—Extraños efectos de amor y dignos de mayor ponderación, considerando de qué pechos nacían, porque si una muchedumbre de filósofos lamentara el peligro del gran Demócrito, ninguno se maravillara; pero un vulgo que se sustenta de industrias mecánicas, una ciudad ocupada en el trabajo de la mercancía, llorar la enfermedad de un sabio, novedad es á que no darán fácilmente crédito los hombres.

HIPÓCRATES.—También ¡oh Damageto mío! me lo parece á mí. Pero es sin duda que, por hacer los Abderitas tan diferente profesión, creyeron que Demócrito estaba loco.

DAMAGETO.—¿Qué señales vieron en él para creer que lo estaba?

HIPÓCRATES.—Vieron que no era como ellos.

«De todos los negocios humanos, decían, está olvidado, y más de sí mismo: pasa las noches y los días velando; estase riyendo de todas las cosas, tanto de las importantes como de las pequeñas, y persuadido de que esta vida es nada, la pasa sin lograrla. Cuando ve que uno se casa, otro ejercita la mercancía, otro advoga en las causas, otro navega, otro edifica, este sale por embajador, aquél aspira al magistrado y manda á los demás, el otro es herido ó muerto ó enfermo, Demócrito se ríe de todo y de todos cuando los ve alegres ó tristes. Demás desto (añadían), anda especulando los profundos secretos del centro, y desto escribe. Dice que esos aires están llenos de ídolos y espíritus; pone el oído atento á los cantos de las aves, y muchas veces se levanta de noche y le oímos murmurar versos, y suele decir que se entrega en la inmensidad de las cosas.»

DAMAGETO.—Según todas ellas exceden á la capacidad humana, muy creíble pudiera ser la locura de Demócrito.

HIPÓCRATES.—Ansí es; pero en mi opinión, más locos estaban ellos y con harta más necesidad de probar el heléboro y las otras yerbas que yo llevaba prevenidas para sanar á Demócrito. Sabe, Damageto, que los idiotas tienen por demasía la doctrina de que ellos carecen, y por esto la excelencia y grandeza della cobra en los ánimos vulgares opinión de enfermedad, por la ignorancia de los que lo juzgan. Porque cada uno de aquellos dones que á él le faltan, los condena por superfluos en el otro que los tiene, y ansí al tímido le

parece cosa infructuosa la fortaleza, y al avaro la magnanimidad, y juzgan que todo exceso de virtud sale de la debida moderación. Y como Demócrito (excluidos todos los cuidados inferiores) vivía ó en alguna cueva ó entre los árboles, apartado siempre del estruendo que suele turbar la especulación de las obras de Dios, y como, desengañado de las de los hombres, le venían á ser materia de risa, de aquí nació el tenerle por loco; y como si todos los de aquella ciudad no tuvieran otra alma que la de aquél su ciudadano, parece que cayeron enfermos cuando él lo estuvo, y á la verdad ellos enloquecieron de la verdadera cordura de Demócrito.

DAMAGETO.—Eso que dices ¡de cuán cansada cosa es para los ánimos plebeyos! La excelencia de cualquiera virtud es una de las más antiguas verdades de la tierra. Pero como estuviste tan constante en no creer á las cartas de los Abderitas ni á toda una república, resulta que te persuadiste que estaban todos en ella locos antes que Demócrito.

HIPÓCRATES.—Porque há mucho tiempo que sé yo los desconciertos de un Senado indocto y la costumbre de interpretar con error las acciones de los varones insignes. Á esto se junta que luego que supe la locura de Demócrito, habiendo yo dormido quietamente una noche, cuando se comenzaba á mostrar el alba, se me ofreció un sueño que me lo aseguró. Parecíame que veía al mismo Esculapio al tiempo que yo entraba por la ciudad de Abdera, y no mostraba el semblante suave y apacible como el de sus imágenes, sino

horrendo y turbado. Seguíanle ciertos dragones disformes, arrastrando los cuerpos y dando silbos, y entre ellos algunos ministros con vasijas llenas de medicamentos. Extendió hacia mí aquel Dios la mano, y yo, asiéndola, le rogaba que se fuese conmigo y no me desamparase en aquella cura. Pero él me respondió: «Ninguna necesidad tienes de mi presencia. Ésta, que es común diosa de los mortales é inmortales, será siempre contigo.» Yo vuelvo los ojos y veo una mujer con toda perfección hermosa, bien dispuesta, sencillamente adornada; sus ojos en todo el círculo resplandecían con cierta luz pura que pensaras que era la de las estrellas, y en esto se me desapareció Esculapio; pero asíome aquella mujer benigna por la mano, y á pasos muy lentos me llevó por la ciudad, hasta que, llegados á la casa donde yo me había de hospedar, también se me desapareció como visión imaginada; sólo esto me dijo: «Mañana te hallaré con Demócrito.» Y queriendo ya partir, «suplícote (le dije), señora, que me digas quién eres y con qué nombre quieres ser llamada.» «Yo soy, dijo ella, la Verdad, y esa otra que llega agora (y pareció de improviso otra mujer, no fea, pero de aspecto atrevido y lleno de solicitud), se llama Opinión y habita con los Abderitas.» Yo recordé en esto; y como no desprecio los sueños cuando guardan alguna orden, porque entonces tienen algo de vaticinio, púseme á interpretar éste y hallé que el desaparecerseme Esculapio significaba no tener Demócrito necesidad de medicina, y que la verdad estaba en él y la opinión en sus ciudadanos.

Pero, sin embargo desto, dí orden en que Cratexa, excelente herbolario, buscase y recogiese de su mano diversas yerbas, é hice otros apercebimientos proporcionados con la dolencia falsa de Demócrito y con la verdadera de su república.

DAMAGETO.—Dime, Hipócrates, ¿tanto cuidado deben tener del enfermo los que profesan tu facultad, y tan grande le han de aplicar para entender la curación, que aun los sueños del médico han de ser ministros de la salud?

HIPÓCRATES.—¡Oh Damageto! sabe que si por alguna causa me tengo por descendiente de Apolo es por un vehemente espíritu de vaticinio que, cuando me embiste y arde en mí, me está dando el ánimo que han de llegar tiempos en que por la ignorancia de los artífices ha de venir á ser la medicina no más que una cierta mentira autorizada, y que, á la sombra deste su aplauso, será ministro principal de la muerte, y nuestros escritos lo mismo que las flechas de los Scitas bañadas del veneno de las yerbas, por el mal uso de mis secuaces, y aun agora parece que habla el mismo Apolo en mí.

DAMAGETO.—Ansí es por cierto, porque te vas abrasando, y tu semblante se vuelve más agradable. Pero ¿parece que te desmayas? ¡Ah Hipócrates, Hipócrates! Sin duda está lleno del furor de su progenitor Apolo; yertos los labios, forcejea por hablar, pero sin menearlos, respira, y sale por ellos voz formada. Oyamos lo que dice.

HIPÓCRATES.—¡Oh vosotros los de los siglos venideros, que naceréis en lo último de Europa en

aquella grande provincia dividida hacia la parte oriental por largos montes y todo lo demás por los dos mares Océano y Tirreno! Aunque por vuestros vicios será vuestra naturaleza tan corrupta que apenas habrá entre vosotros quien tenga salud entera, huid, huid de vuestros médicos mal fundados en filosofía; no confiéis de su habilidad ni unos sabañones.

DAMAGETO.—Ya parece que ha vuelto en sí ese Hipócrates. Rapto ha sido de Apolo.

HIPÓCRATES.—Ansí es por cierto, y que yo no le pude resistir. Pero volvamos á mi jornada.

DAMAGETO.—Decías que, desembarazado en Abdera, te acompañaban los vecinos della desde el puerto.

HIPÓCRATES.—Todos, á mi parecer, y todos llorando, aunque yo les daba esperanzas de que su amado ciudadano sanaría, y con esto se consolaban. Quisieron llevarme luego á descansar á casa de mi huésped Filopemenes, pero yo no quise; antes les rogué que me llevarsen sin más tardar á ver á Demócrito, que ninguna cosa deseaba más que verle y tratar luego de su salud. Holgáronse desto, y alabando mi cuidado, me llevaron por una grande plaza, en la cual y en las calles, rodeado yo de aquel engañado pueblo, no se oían otras voces sino «sana ¡oh Hipócrates! al mejor varón de Grecia; sana esta ciudad enferma, ayúdala, remédiala.» No lejos vimos la casa de Demócrito, porque estaba pegada al muro. Tras una torre que parecía un collado alto, poblado de espesos y negros álamos, entre cuya sombra descubrimos la

habitación de Demócrito y al mismo Demócrito, sentado debajo de las ramas extendidas y sombrías de un plátano: un vestido grosero le caía desde los hombros; sólo, descalzo, sobre una piedra, pálido y macilento, la barba prolongada. Por la una parte, junto á su lado derecho, sonaba un arroyuelo que caía blandamente de lo alto, á donde había un pequeño templo dedicado á las Ninfas, rodeado de algunas parras silvestres que la tierra produce de suyo. Tenía Demócrito con gran compostura sobre las rodillas un libro, y muchos esparcidos al derredor, y entre ellos diversos animales despedazados y cortados. Mirábamos que algunas veces, abajándose como incitado, escribía; otras estaba quieto, y puesto dentro de sí mismo meditaba. Decíanme los Abderitas (y no sin lágrimas): «¿Has notado, Hipócrates, cuán loco está Demócrito?» Y todos decían esto mismo con tan altos gemidos que los oyó él y se reía. Yo entonces hice que los Abderitas se quedasen allí esperando: «Yo solo (les dije) llegaré á Demócrito, y en sus palabras y en otras señales reconoceré su enfermedad y trataré de aplicarle remedios.» Diciendo esto, bajaba yo poco á poco y con algún trabajo por una senda áspera, y llegué á Demócrito á tiempo que (al parecer) escribía alguna cosa muy ardua y como inspirada por algún Dios; esperé que se sosegase, y cuando acabó de escribir dejó la pluma y vuelto á mí me dijo: «Sálvete Dios, huésped.» Respondíle: «Á tí también, ¡oh Demócrito sapientísimo!» Mas él, como corrido de no me haber saludado por mi nombre, «y á tí (dijo)

¿cómo te llamaremos? Porque el ignorar tu nombre ha sido causa de que te llamase huésped.» Respondíle: «Yo soy Hipócrates, médico.» Y luego él: «La nobleza de la descendencia de Esculapio y la gloria de tu sabiduría en la facultad de medicina, también han llegado á mi noticia. ¿Qué negocios ¡oh amigo! te han traído por acá? Pero asíéntate primero, que ya ves que este asiento, mas antes este montón de hojas, es agradable y aun está verde y blando, y para sentarse en él más suave que las envidiosas sillas de la fortuna.» Al fin, habiéndome asentado, él prosiguió: «¿Traes algún negocio privado ó público? Dímelo sencillamente y ayúdaréte en él cuanto pudiere.» «Ningún otro (le respondí), sino sólo el verte por comunicar con un varón sabio. También tiene cierta causa la patria, cuyo embajador soy ahora.» «Pues acepta (dijo luego) el hospedaje de mi casa.» Yo entonces, por atentar el sujeto, aunque para mí era certísimo que no estaba loco, «¿conoces (le dije) á Filopemenes?» «Muy bien le conozco (respondió), y habita junto á la fuente Hermaida, y soy grande amigo de sus padres.» Luego yo: «Pues ese me tiene hospedado. Pero tú, Demócrito, apsentarme puedes en mejor alojamiento; y para esto dime primero: ¿qué es lo que escribes?» Él entonces, deteniéndose algo, respondió: «Escribo de la locura.» «¡Oh Júpiter (dije yo) cuán á propósito escribe éste contra su ciudad!» «¿Qué dices (dijo él) de la ciudad?» Y luego: «Acaso se me salió esa palabra. No era nada. Pero dime, ¿qué es lo que escribes de la locura?» «Qué tengo de escribir

(dijo él), sino declarar lo que ella es y cómo se engendra en los hombres y cómo se ha de curar, porque es la enfermedad más general y menos conocida del mundo, y mayor extendida en los mismos que piensan que carecen della; y así todos estos animales que ves, por esta causa los hago pedazos, no porque yo aborrezca las obras de Dios, sino por buscar en ellas la naturaleza y asiento de la cólera, pues, como tú sabes bien, ella es la causa del furor en los hombres cuando redundan en demasía. En todos la puso la naturaleza, pero en algunos más y en otros menos; de manera que la demasía es enfermedad de locura, siendo la cólera la materia, unas veces mala y otras buena.» «Por Júpiter (dije yo) que esa es la verdad y que lo dices todo admirablemente. Dichoso tú que gozas de tanta quietud, y triste de mí que no me es permitido participar della.» «Y ¿por qué ¡oh Hipócrates! no te es permitido?» «¿Por qué? (dije yo) porque me lo estorban los cuidados domésticos de la hacienda de las rentas y de los campos y los de los hijos. Las enfermedades, las muertes de unos, los casamientos de otros, los siervos, la familia y otros accidentes como éstos, que me quitan la oportunidad del sosiego.» Oyendo esto Demócrito (vuelto á su acostumbrado afecto), se comenzó á reír y prosiguió la risa difusamente. Yo entonces: «¿No me dirás, Demócrito mío, por qué te ríes? Esto que he dicho, ¿es bueno ó malo?» Pero él mucho más se refa; tanto que los Abderitas (que de lo alto del collado nos miraban), afiados de verlo, se torcían las manos y se herían en

las cabezas y se mesaban las barbas, porque, como después ellos mismos me dijeron, nunca mayores risadas había Demócrito dado, ni más derramadas que entonces. Volviendo, pues, á mi pregunta, le dije: «Yo deseo, Demócrito sapientísimo, conocer la causa desta tu costumbre de reir, y saber de tí de qué risa te he parecido digno, para que, bien entendida la causa, ó yo me aparte de mi queja, ó tú, justamente reprendido, refrenes esas risas dadas fuera de tiempo.» «¡Oh Hércules! (dijo él): Hipócrates mío, si tú con razón me pudieres reprehender, habrás hecho la mayor cura del mundo.» «¿Cómo no reprenderte? (le repliqué yo). Luego ¿piensas tú que no eres digno de reprehensión, cuando (según dices) te ríes de ver que se mueren los hombres ó de sus enfermedades, de sus desvarios, de sus melancolías, de sus heridas ó muertes violentas, y de otras cosas como éstas ó más tristes? Y, al contrario, ¿de sus bodas, de sus fiestas, de la crianza de los hijos, de los misterios que veneran, de los magistrados, de las honras y otros acaescimientos alegres? Mira cuán manifiesto es tu error, que te ríes de las cosas de que debieras apiadarte, y haces burla de las que fuera justo holgarte con ellas, y viene con esto á no ser distinto en tu opinión lo bueno de lo malo.» Respondió Demócrito: «La verdadera causa de mi risa ahora tú no la atinas; pero será muy fácil topar con ella en parándote á considerar con cuántas veras tratan los hombres de lo que no es digno de ningunas, sino de que todos se rían de aquel afán con que forcejean por haber lo que no merece ningún mínimo precio.»

«Con todo eso (repliqué yo) tiene fuerza mi argumento, porque si tú te quedas riendo de cuanto se hace, manifiestamente repugnas al mismo Dios, pues de dos admirables cosas que Él puso en esta fábrica del mundo, que son el gozo y la tristeza, tú repruebas la una dellas y la excluyes del todo. Bienaventurado serías, por cierto, Demócrito, si jamás estuviese enferma tu madre, tu padre, tus hijos, tu esposa ó tus amigos, ó si se conservasen en salud entera sólo por beneficio de tu risa. Pero si esto no puede ser, y cuando los ves enfermos te ríes, y cuando mueren te alegras, y cuando les sucede algún daño te regocijas, yo hallo que eres el pésimo de los hombres y el que más lejos está de ser sabio. Mira, pues, cómo vuelves por tí, porque ya obligado quedas á defender tu causa.» Él entonces, como teniendo las riendas á la risa, comenzó la defensa della diciendo: «Tú ¡oh Hipócrates! piensas que dos cosas son la materia de mi risa, ó lo bueno ó lo malo, y que á lo primero ha de corresponder el gozo y á lo segundo la piedad; pero no niegas que el mundo anda de manera que ó nos habemos de lastimar de sus cosas ó reirnos dellas. Quiero, pues, que ahora, así indistintamente, sepas que yo destos dos afectos escogí el de la risa, y que solamente del hombre me río. Del hombre, porque lo veo lleno de locura y vacío de acciones justas, gobernándose puerilmente en todos sus consejos, tomando sobre sí trabajos inútiles, como si naciera sin ningunos. Verásle penetrar los senos y fines de la tierra para sacar oro y plata sin reposar jamás, ni en la

última vejez, de las ansias de adquirir, porque no le queda edad para gozar lo adquirido; que tantos la cavan y desentrañan, que con haber visto morir á otros oprimidos della, porque se les cayó acuestas, prosiguen, sin escarmentar, aquel afán en aquella voluntaria necesidad, detenidos como en patria hasta que á fuerza é industria le sacan de su centro todos los daños de la vida, y haciendo examen del polvo de que resulta lo que ellos llaman opulencia, le abren las venas, convirtiendo en madrastra á la que es verdadera madre común. Admíranse de su fecundidad, y por otra parte la tienen en poco; compran mucho, contienden entre sí por ella, y, como avergonzados de que salga de sus entrañas el sustento común, dan á entender que pueden vivir sin ella. Desprecian lo conocido, desean lo oculto, porque aman lo que ignoran en el mismo grado que ignoran lo que aman. Todo esto ¿no es digno de risa? Pues los que llevados sobre las alas de la opinión se llaman príncipes, y, sabiendo que no se saben mandar á sí mismos, quieren mandar á otros, ¿quién habrás visto que no lleve siempre el corazón sedicioso entre los tumultos de temores y de esperanzas por no quedar inferior á nadie? ¿Á quién no le parece grande vergüenza no ser dichoso en aquella falsa felicidad que él ha inventado? ¿Quién no tiene por mengua el guardar constancia y vivir con regla? Cásanse y luego aborrecen sus mujeres; alcanzan los hijos que desearon, y críanlos tan perniciosamente que fuera mejor desampararlos. Algunos desean riquezas, y cuan-

do las tienen las ocultan y viven en la misma pobreza que antes. Pues los que se dedican á la mercadería, ¿qué invenciones de relanzar el dinero con ingeniosas usuras? ¿qué navegaciones tan desiguales en que es tanto mayor el peligro que la causa dél, cuanto es más honrada la muerte que útil el uso supérfluo de las cosas? ¿qué guerras? ¿qué ofensas? ¿qué furor? sin que ellos mismos sepan quién los obliga á tales crueldades. Desean lo imposible, desaman lo bueno en cuanto es fácil de alcanzar. ¿Quién guarda leyes? ¿Quién pone límite á sus deseos? ¿Quién escarmienta alguna vez y queda de los trabajos con prevención para los venideros? Y, finalmente, ¿quién se acomoda á la sencillez de la naturaleza? Ninguno. Pues ¿no quieres que me ría? Ríome igualmente cuando veo sus buenas dichas y cuando veo sus desdichas, porque ni aquéllas son buenas ni éstas malas, sino que, como los licores destilados toman alguna vez el gusto y resabio de las alquitaras y vasos por donde pasaron, así las dichas y desdichas de los mortales, la buena ó mala calidad la cobran de la opinión humana que las pondera y no de los principios de su esencia, que son muy diferentes.» Parecióme replicarle aquí y díjele: «Todo eso, Demócrito, es como tú lo dices, tanto que de ninguna manera se puede tan bien declarar la miseria de los mortales; pero bien sabes que todas sus cosas traen consigo aneja la necesidad de hacer tales diligencias de las industrias, apercebimientos domésticos, navegaciones y contratos para que las familias vivan en aquellos

estados diversos que por fuerza ha de haber en el mundo, porque la naturaleza no fabricó al hombre para dedicarle al ocio. Desta necesidad nació la ambición; halláronse los metales y la política el uso dellos, y ella es causa de que los hombres hagan las cosas como si no se hubiesen de acabar, y aun para esto mismo les infunde la misma naturaleza cierto provechoso olvido con que socorre á sus alteraciones. ¿Quién se casaría? ¿Quién navegaría? ¿Quién edificaría, teniendo siempre presentes los peligros y las mudanzas de tales negocios?»

Demócrito en esto, mezclando (á mi parecer) severidad con la risa, y serenándose un poco, prosiguió diciendo: «Por cierto, Hipócrates, muy temprano has atajado mi discurso. Óyeme. Bien sé yo que las cosas humanas viven por la diligencia, y que del hombre son las acciones y que él nació para ellas. Antes te aseguro que quien á mí en esta vida más risa me causa, son los ociosos; mas es menester que entiendas que aquella primera necesidad que la naturaleza hizo juntamente con el mundo, no la repruebo yo. Á los brutos vistió de pieles, de escamas, de conchas, de plumas y de lana, y los armó de uñas, de cuernos y de garras poderosas: sólo al hombre parece que desampara, porque lo pone en los umbrales de la luz desnudo y necesitado de todo socorro; pero escóndele en el seno el uso de la razón, que es el abrigo verdadero y las armas con que se aventaja á todos los animales. Vemos que la razón á ninguna cosa le aplica primero (después del conocimiento de su Hacedor) que á la diligencia; pero juntamente le man-

da que no la pierda de vista, ni excluya la prudencia de ninguna de sus acciones. Pues si yo veo que el hombre con acuerdo hace todo lo contrario, olvida el precepto, sigue su antojo, conociendo el precepto que le conviene y su antojo lo confunde, ¿no quieres que tenga por justa mi risa? Dícesme tú que me quedo riendo de lo que debiera lastimarme: á esto te responderé después, si me lo acuerdas, y sabrás por qué no me entristezco de los desatinos humanos. Ahora, volviendo á lo primero, digo, Hipócrates, que el acudir los hombres á aquellas necesidades primeras que nacieron con él, no es para mí materia de risa; pero ¿qué juzgarás de las segundas, terceras, centésimas y milésimas é infinitas, todas voluntarias é infructuosas, que él mismo ha inventado y cargado sobre su cerviz? ¿Qué me dirás de las leyes de cierta fantasma que llaman honra? ¿De los subtiles embelecocos della? ¿Quién le mandó al hombre, formado en purísima sencillez, exponerse á que lo embistan siempre tantos espíritus de mentira, sabiendo él que la verdadera honra nace solamente de la verdadera virtud, como la sombra resulta del cuerpo? Mira, Hipócrates, en tu isla de Cos y en ésta de Abdera menos reprobables son las gentes; pero si hubieses visto como yo lo que pasa en esa corte del rey Artajerjes, cierto estoy de que no condenarías mi risa.»

«Bien pudiera saberlo (dije yo entonces); pero rogado y amenazado, lo rehusé, por no beneficiar al enemigo común de Grecia, aunque todos publican maravillosas muestras del natural de aquel

Príncipe, y al valor aun en el enemigo se debe alabanza.» «No trato (dijo él) de lo natural del sujeto; pero cuanto á la pompa de su autoridad, ¿qué piensas, que son para mí aquellos sátrapas superiores é inferiores sus ansias por entrar en la gracia de su rey y después por quedarse á solas en ella, sin llamar á la parte á nadie? ¿Por ventura no es ésta la materia donde se prueba que no reconoce el hombre por tan enemigos á los tigres, ni á los leones, ni á otra fiera como á otro hombre? ¿Qué celos pensarás que padece sobre esto? ¿Qué sospechas, qué desconfianzas? ¿Piensas que el reír, el llorar, el callar, ni la modestia misma, ni el pestañear, se pueden hacer sin causar alguna sospecha y sin que cada efecto destes carezca de interpretación maliciosa? Sus palacios, sus gentes de guarda, la muchedumbre de la familia y toda aquella opulencia pérsica, cuya soberbia los mueve á desear ser adorados como dioses, viviendo ellos como brutos; aquel gobierno tiránico de los que salen á regir ó despojar las provincias; la prodigalidad desenfrenada, tanto en los príncipes como en la plebe; la demasía de sus trajes; la inconstancia y variedad de los que traen sus mujeres, y á los seres que dieron nombre á las sedas y los demás que después las han tejido; invenciones y formas de labores; aquel estimar los diamantes y rubíes y otras piedras, no preciosas por sus propiedades saludables, ignoradas casi de todos ellos, sino por los visos y resplandores; y aun las plumas de las aves, y las perlas raras, por culpa de su abuso en tantos talentos, y el comprarlas por 10.000 y

30.000, sólo para traerlas en los tocados ó para mostrar más lascivas las gargantas con el adorno dellas ó pendientes del pecho y de las orejas, y los hombres para los anillos; todo esto y lo demás de aquella bárbara corte, ¿qué piensas que es para mí sino un teatro de representantes que nos hacen ver fábulas trazadas de improvisó ó compuestas por poetas idiotas, ó sueños desconcertados de embriagos ó de enfermos, que por fuerza han de provocar á risa á la mesma melancolía? Primeramente, qué tal sea el mismo Artajerjes, se podrá bien inferir de las costumbres de los súbditos que le obedecen, porque para ellos ninguna ley puso el cielo tan eficaz como el ejemplo de su rey. El ejemplo real es la regla de sus acciones. En salud se sangran muchos, porque su príncipe lo hizo en dolencia: tanto imitan y tanto lisonjean.» «Serán (dije yo) muy generosos, porque la nobleza de aquel príncipe muy celebrada es; y cuán benignamente recibió el jarro de agua que le presentó un labrador, agradeciendo la voluntad y por ella el don.» «Muchas virtudes (respondió) publican de Artajerjes; pero justamente dicen cuán mal usan de ellas los que están apoderados de su gracia; y aun en este artículo me suelo yo reír de que piense aquel rey que cumple con sus obligaciones librando el peso dellas en sus ministros, como si Júpiter se lo hubiera mandado, y ríome también de que quiera Artajerjes que cuando en su reino se yerran las cosas, la culpa se atribuya á los ministros, y cuando se aciertan, se le dé á él la alabanza. Juzga tú qué diferencia hubiera de su per-

sona á la de Júpiter, si fuera solamente capaz de gloria y no de infamia. Mas también cuanto á los súbditos, por otra parte son tan desiguales á sí mismos y tan desunidos del sujeto real, que, examinando bien el interior, no sirven á su vez sino á su púrpura, al cetro y diadema, atentos solamente á ciertas ceremonias en que hay cuestiones que aprender como en una facultad grave, y en éstas se funda la grandeza, siendo verdad que casi todas nacieron de la desconfianza y poca seguridad de su vida, como el hacellas la salva de las viandas y bebida, que la introdujo el temor del veneno; la gente de guarda y vigiliás en los mismos aposentos en que duermen, que algunos hay que duermen como almas desobligadas, por asegurar el sueño real de las asechanzas á que convida la noche. Verás en todos los súbditos admitida una maldad establecida como ley, que andan negociando premios de la virtud por medios no virtuosos, y los piden muchas veces por servicios hechos al bien universal, y es lo peor que no los alcanzan cuando sólo en la virtud estriban; y así andan anhelando por su acrecentamiento, puesto el de patria, y algunas veces se tienen por bien pagados con que Artajerjes los intitule y gradúe con ciertos vocablos casi vacíos á que aspiran, y aquel rey se hace dificultoso en concedérselos, y ellos se afligen con verdadero sentimiento y le contribuyen por ello; y esto es de manera que quien viera la porfía y el afán de los unos y de los otros, juzgara que lo que pretenden es cosa substancial y verdadera, siquiera tanto como el humo;

y cuando al fin salen con ser llamados del vulgo con aquellas sonoras voces, ellos (á su parecer) quedan obligados á ser menos afables con los otros hombres, y muchos piensan que se les da privilegio para ser ó mostrarse descomedidos con ellos ó menos corteses que antes, para escribir ruines caracteres de letra, para ser más viciosos y más ignorantes y para gastar desigualmente sobre las fuerzas de sus haciendas. Pues ¿qué diré de los sofistas y consejeros de diversos consistorios, venerables en la apariencia, pero de tan limitado poder, que no parece que le tienen para premiar la virtud sino los clientes y siervos de los ministros mayores? Y así verás allí mendigando infinitos ingenios, y sus estudios acobardados, y las virtudes morales y naturales desamparadas y aun aborrecidas. Tanto, que en aquella corte es proposición cierta que para alcanzar algún premio pone certísima dificultad ó imposibilidad el merecerlo; y también me río de los que por esta causa encubren sus buenas partes para ser galardonados, porque éstos más estiman la comodidad que el ser dignos della; y sobre todo, ¿no quieres que se me rasguen los pulmones de risa viendo que todos esos premios que reparten entre sus amigos y vernáculos, se los dan á título de sus virtudes y méritos, siendo en la verdad el mismo vicio y desvalor? De manera que roban á la virtud aquello mismo que le dan, y veo que la alaban, y vocean que es justo abrirla, y la pobreta se está helando sin que la ampare nadie. Nadie digo, ni aquellos ministros principales que están dedicados al culto

dello, que son ciertos sacerdotes que cuidan de la religión de los persas, porque éstos, viéndose adornados de sus autorizados mantos, desdicen de su institución y atienden á procurar de ser venerados con aquel mismo aplauso y con aquellos mágicos títulos y vocablos con que tratan á los magnates de la milicia, los cuales, digo, los unos y los otros, estiman en tan poco la religión, aquella misma religión que blasonan, por no decir que profesan, que la posponen á cualquier caso inferior; dicen que la traen en las almas, las cuales no niegan ser inmortales (antes afirman que han de ser castigados ó premiados por Júpiter en otra vida que no se acaba); y es cosa ridícula ver cómo (sin embargo desto) toman ésta su religión por achaque para dar color y olor sagrado con ella á los efectos que obra por sus manos la utilidad y amor propio. Para lo cual verás que interpretan las leyes y obligaciones de la religión acomodándolas á sus designios y gusto, y aquella secreta voz divina que habla dentro de nuestros ánimos, y en ella el autor dellos, que vulgarmente llaman conciencia, no es escuchada ni admitida, aunque en lo exterior muestran que se siguen por ella. De aquí nace tan general estrago, que si acaso hay alguno en la república que en su estado privado mostraba sana inclinación, en hallándose empleado en oficio de jurisdicción y en el manejo de la hacienda pública, se le contaminan las manos, que poco antes eran inocentes y limpias, y ninguna cosa está más lejos de su pensamiento que el celo del bien universal.» «Agora (dije yo) ¡oh Demócrito! aborrez-

co menos á los persas, porque veo que respetan con religión á los dioses, aunque el abuso della la haya menoscabado.» «Sí la respetan (respondió Demócrito), y tanto que es muy grande el número de los que se consagran á ella, renunciando el poderío en que los pone la fortuna y las glorias de la fama y las promesas de la ambición, y se abrazan con pobreza y desnudez. Para éstos hay edificados suntuosos edificios, donde habitan en aquel ocio sagrado para que no den lugar á los cuidados de que se despojaron. Pero mira qué otra ocasión portentosa para mi risa; verás que cuando los tales entran en estas congregaciones, se obligan con sacrosantos juramentos á la observancia de estas cosas, y á pocos días se truecan muchos dellos de manera que son los más ambiciosos y de más inquietos corazones de aquella república. Cuando los leones en África pelean con otra fiera, verás que se retiran como huyendo; mas hácenlo para cobrar espíritus nuevos, y con sus mismas colas se azotan y sacuden sus cerros, con que se les embiste nueva ira para proseguir la batalla: así estos religiosos de Persia parece que al tiempo que se despojaban de los honores seculares, lo hicieron para tomar aliento con que aspirar á ellos con más ahinco que los cortesanos y profanos.» «Y ¿cuál juzgas (dije yo), Demócrito, que será la causa de tales arrepentimientos?» «Muchas son (respondió él); la primera es general y abarca á todas las repúblicas, que es no encaminar cada cual su habilidad é inclinación al principio, antes de entregarse al oficio en que se ha de ocupar, para que las

elecciones de los tales oficios sean fructuosas, que porque esto no se hace, lo dejan de ser, y nadie vive contento con su suerte, porque no topó con su oficio, digo, con aquél para el cual lo formó naturaleza, y en este universal desorden me verás ejercitar la risa sin que jamás falte materia para ello. Pero ya que este examen y prevención no precede á todo, deberían los hombres hacerse dueños de sí mismos cuando se hallan puestos en el oficio que ellos no escogieron, ni le escogieran si el caso y el tiempo no los ocupara: debieran, digo, entonces convertir la violencia en inclinación, y no pudiendo poseer lo que aman, venir á amar lo que poseen. ¿Qué te diré de los jueces? Pensar que entre aquellos doseles y adornos soberbios de los tronos y tribunales tienen entrada la causa de la viuda, ni la de los huérfanos, ni que se encamina su justicia, ni que son allí de consideración lágrimas (bien sé que no lo han de ser para torcer al juez); pero débeselas arbitrio y favor, porque Dios comienza donde el mundo desampara, y el juez la persona de Dios representa; al fin allí es donaire pensar que se atiende á la ley de naturaleza, sino á negociación y trazas, que por secretos arcaduces acomodan su particular interés, y verás en esto desquiciada la justicia y parece que está asentada, porque todo esto puede la violencia vestida con la túnica de la suavidad.» «No es mucho (le repliqué yo) ¡oh Demócrito! que estando Artajerjes, tanto tiempo há, con las armas en las manos y todos sus súbditos dados á la profesión militar, no tengan por agora lugar allí las letras ni los es-

tudios, porque ya tú sabes que la república cretense excluye ó no abraza del todo la debida estimación de los que siguen las ciencias.» Á lo cual Demócrito respondió: «Pues eso es, Hipócrates mío, lo que mayor risa me causa; que si éstos que desprecian las letras fuesen valerosos, tendrían alguna excusa de su ignorancia, ó por decir mejor, de su maldad; pero es lo peor que no tienen más de la milicia que el traje y la soltura de los ademanes y el título de soldados ó capitanes, porque han reducido la generosa arte militar á maña y mercancia. Y cuanto á la noticia de los peligros y á la osadía para no rehusarlos, yo te digo que no es tan ingenioso ningún avaro para conservar su ídolo como ellos para excusarse de pelear. Y dime: ¿qué disculpas tienes apercebidas para el destierro de la justicia electiva y distributiva y para el haber puesto en su lugar á la fraude y á la astucia? Y ¿cómo librarás de culpa la lenta providencia de quien hubiera de remediar tan abominables abusos? ¿Con qué defenderás la inconstancia que te he dicho de los que se consagran al culto de los dioses y al desengaño del siglo? ¿Sabes, demás desto, quién son los tiranos absolutos de aquella interesada é ínclita corte? Los jurisconsultos causídicos, gente nacida para atormentar á los magnates, amargura de la paz, veneno de la república y uno de los más atroces suplicios á que el hombre se quiso sujetar. Y es cosa graciosa que siendo éstos los que jamás usan del desengaño ni le dan á nadie, se intitulen ministros de la verdad. Y por no cansarte más, ¿sabes lo que me admira (y al fin

también pára en hacerme reir como otras cosas)? Que los unos y los otros, entre tantos trabajos de la naturaleza y de la fortuna, temores, afañes, injurias, adulterios, robos, perfidias, odios, venganzas, enfermedades, menguas y todo el tropel de desventuras que salió del infausto vaso de Pandora, sin embargo de todo, tienen corazones y hallan sazón para sus gustos. ¿Quién pone treguas al desorden de sus deseos, aunque se esfuerce el cielo á reformarlo con calamidades? Duro es el hombre y dueño de sí mismo.» Aquí me pareció buena ocasión para acordarle la palabra que me había dado, y díjale: «Notado he ¡oh Demócrito! que entre las cosas de que te sueles reir has puesto muchas de que debieras lastimarte, so pena de no ser humano. Dime (pues lo prometiste), ¿por qué te ríes de ellos?» Á lo cual respondió: «Muy bien has preguntado. Aunque satisfecho pudieras quedar con sólo haber advertido que los siniestros sucesos del hombre en él no son forzosos, sino voluntarios, y esto basta para justificar mi risa. Entristeciérame yo si viera al hombre sujeto á la necesidad del hado, porque en este caso, padeciendo sin culpa, lastimoso espectáculo es el de un inocente condenado; pero si todo esto va al revés, y él es dueño libre de sí mismo, y su voluntad el artífice de su buena ó mala suerte, ¿no me reiré del que escoge la infelicidad y desecha á su contraria, sin que ninguna causa superior le obligue á ello? Sabe también ¡oh Hipócrates! que la poca ó ninguna esperanza que yo tengo de que los hombres se han de enmendar, hace que no me entris-

tezca. Porque pregunto: si yo viendo los desatinos del mundo me entristeciera y me dejara llevar de la compasión, y tras eso los hombres, de cuyos disparates yo enternecido llorara, no hicieran enmienda dellos, ¿no me desesperara, no me arrojara en un pozo? ¿Piensas que la tristeza proseguida concede progreso al sujeto frágil de los mortales, como lo concede la risa? ¿Ó que hay manantial de lágrimas sin menoscabo del corazón? Demás que á los hombres la antigüedad de sus vicios los ha hecho tan avillanados y descorteses, que creen que el que se lastima de sus desatinos les ruega como inferior; pero el que se ríe, parece que con cierto modo de imperio los castiga. Y á esta cuenta, pues, con las lágrimas se ensorbercen y con la mofa se humillan; de indignos de la compasión se hacen dignos de la risa.» «Luego (díje yo) ¿sin enmienda son nuestros daños?» «Eso no (respondió él), porque los hombres libertad tienen (como he dicho) aun para sujetar al hado; pero ellos se han envejecido tanto en su daño, que no parece que le tienen.» «Pues eso es (repliqué yo) lo que se ha de llorar.» Á lo cual Demócrito: «Antes, cuando los daños no tienen remedio, son supérfluas las lágrimas. Mayor esperanza (mas antes mayor temor) tuvo de la enmienda general del siglo Timocaris, que es este labrador que aquí viene, el cual de su voluntad se encargó del cuidado de cultivar mis campos y los suyos, y con su agricultura nos sustentamos ambos sin comprar ningún mantenimiento.» Llegó en esto un labrador con semblante alegre; y habiéndonos saluda-

do y hablado al oído á Demócrito, prosiguió diciendo: «Sabe, Hipócrates, que Timocaris, que ves presente, heredó de su padre, que era mercader, gran cantidad de dinero, y pudiera ganar tanto con él que lo doblara y cuatrodoblara, si quisiera comprar á buen precio, de otros mercaderes que se partían á priesa de Grecia, muchos rubíes y diamantes, esmeraldas y otras piedras y perlas preciosas que, llevadas á la corte de Artajerjes, le dieran aquellos vanos príncipes por cada una seis y diez veces lo que le hubiera costado; y quiso más degenerar noblemente del oficio de su padre, y emplear su dinero en campos y su tiempo en cultivarlos y sustentarse con aquella limpia y natural ganancia de las cosechas, que de esa otra artificiosa y llena de solicitud.» Yo entonces, volviendo la plática al labrador, «¿No me dirás (le dije) ¡oh Timocaris! por qué siendo tan cierta la ganancia, por aquella vez siquiera, la rehusaste y dejaste pasar un lance tan seguro?» «¿Sabes (me respondió) por qué lo rehusé? Porque cuando yo me hallara dueño de tantas perlas y piedras, cuya estimación consiste sólo en las opiniones, tuve miedo no amaneciesen un día cuerdos todos los hombres, y yo me quedase pobre.» Aquí fué cuando Demócrito dió mayores gritos de risa por ver un temor tan mal fundado. Yo entonces, echando de ver que la venida de Timocaris era para llamar á Demócrito, quise abreviar la plática, y solamente le dije esto: «Demócrito mío, yo estoy muy contento de haber sabido de tí tan particularmente las causas de tu afecto; pero para que en las

otras visitas no tratemos desta materia, haré sola una pregunta, que será por esta vez la última. Si los reyes, los príncipes, los religiosos, los mercaderes, y, finalmente, todos los estados de hombres y mujeres que componen el cuerpo de la república te hacen reir tan á voces, ¿qué género de risa tienes reservado para los enamorados?» Apenas le hube preguntado esto, cuando le vieras romper en una risa tan extraordinaria como si á cosquillas muy importunas se la hicieran resonar, y djome: «¿De esos perenales me acuerdas? Muy tarde me los pones en las manos: quisiera mucho que habiáramos dellos muy despacio; por agora bastará que yo te asegure que aunque ves cuán de buena gana me río dellos, puedes tener por cierto que ninguna de las cosas humanas me suele mover tanto á lástima, aunque tengo su afecto por el más generoso y por digno de los mismos dioses.»

DAMAGETO.—Mucho me pesa de que no discutiésemos Demócrito sobre ese linaje de distraídos.

HIPÓCRATES.—Por entonces no trató dellos: pidióme mucho que me quedase á comer con él; pero no pude aceptar el convite, por haber de acudir al que en casa de Filopémen me tenían apercebido entre infinitos locos, que eran los magistrados y hombres graves de la ciudad, á los cuales después desengañé.

DAMAGETO.—Mayor cura hiciste ¡oh Hipócrates! de lo que pensabas, si saliste con desengañarlos.

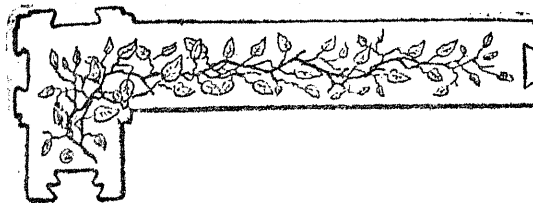
HIPÓCRATES.—Á peligro me puse de ser tenido dellos por loco, juntamente con Demócrito.

DAMAGETO.—Yo estoy cierto de que quisieras tú más serlo con Demócrito que con los Abderitas.

HIPÓCRATES.—Con todo eso, cuando creyeron que su filósofo estaba sano hicieron fiestas públicas; toda la ciudad resonaba de instrumentos músicos, y la noche pudo competir con el sol por los fuegos y luces con que desterró las tinieblas, y por espacio de tres días parecieron las mujeres aderezadas de los trajes con que van á sacrificar, los cabellos sueltos por los hombros y coronadas de flores y con ramos en las manos, cantando himnos, y los ciudadanos ceñidas las sienes de olivo y con palmas fueron á dar gracias al templo, celebrando á voces á Júpiter, conservador de la ciencia, y vieras danzar todo un pueblo, hasta los viejos decrepitos, que todos perdieron el seso para mostrar que se holgaban de que sólo uno lo tuviese.

DAMAGETO.—Gran obra dejas hecha en Abdera, cuya alabanza se debe más á tu autoridad que á tu medicina.

HIPÓCRATES.—Yo hice lo que pude; pero Júpiter es quien perfecciona las obras humanas.



DÉDALO ¹.

DÉDALO Y POLITES.

DÉDALO.—Pues como yo ví que al fin de tantos años mandó el rey Minos que los ministros del fisco lo fuesen también de su ira, y que formando contra mí una larga acusación ante su mismo tribunal, comenzaron á fulminar el proceso, tíveme por perdido, y entonces, como desesperado, comencé á trazar mi fuga.

¹ Las alusiones á Antonio Pérez y á los sucesos por él promovidos en la última década del reinado de Felipe II, de que está lleno este Diálogo, constituyen el argumento, que nos prueba con evidencia la originalidad de estas obras literarias que, al primer momento, parece que fueron escritas por las plumas de oro de la antigüedad clásica ó por algún insigne humanista del Renacimiento, y que luego les infundió el canónigo Leonardo vida inmortal en nuestro grandioso idioma castellano.

El Dédalo parece continuación ó segunda parte de otro diálogo; pero en el Ms. T-106 de la Biblioteca Nacional no existe, y sólo se encuentra en la forma en que lo publicamos.

POLITES.—Espera, Dédalo, que antes que me cuentes cómo volaste, he de disputar contigo un rato, porque, con tu licencia, yo pienso que no es buen argumento de la inocencia de tus acciones ese temor del examen dellas.

DÉDALO.—Tienes razón; pero dame tú mi causa puesta en manos de jueces neutrales, y verás la confianza con que me entrego en ellas. El día que esto sea, les suplicaré importunamente que sentencien el proceso sin acordarse de la piedad, sino de sólo aquel rigor de justicia que llaman lo sumo della y suma injuria. Porque pregunto: ¿qué mayor venganza pudiera yo desear de aquel Rey que la sentencia que cayera sobre él? Pero si el juicio era inicuo y los jueces no más que ciertos puros ejecutores del antojo de su señor, el cual, ocupando todo el campo del proceso y encubierto en diferentes nombres, era él mismo el juez, la parte contraria y los testigos, ¿por qué te ha de parecer á tí que el huir yo de tal juicio es argumento de conciencia dañada?

POLITES.—Si el rey Minos pudo destruirte con sólo un volver de ojos y no lo hizo, antes quiso poner su queja en duda y averiguarla judicialmente, ¿quién dirá que éste no fué un acto de clemencia? Dices tú que los jueces eran ministros suyos; ¿pues qué había de hacer contigo? ¿Fundar el juicio ante otro Rey? ¿Por ventura no vemos cada día causas fiscales, en que el Rey es el actor ó el reo, quedar vencidas y condenadas por esos mismos jueces que tuviste tú por sospechosos? ¿Quién oyó jamás condenar por injusta la

pretensión del fisco, sino en los tiempos de Príncipe justo?

DÉDALO.—¡Oh, Polites mío, con cuánta razón, á mi parecer, te encomendaría á tí el rey Cócalo éste su reino de Sicilia, el gobierno general de él y el segundo lugar en la autoridad de su cetro! ¡Cuán bien descubres en lo que dices la rectitud de tu ingenio! Justo y sencillo eres: dos fundamentos en que estriba la perfección de los gobernadores de las repúblicas. Y así por eso mismo, si llegaras á serlo, pues por fuerza habrías de tratar con reyes alianzas, ó paces, ó cosas tales en beneficio común, será bien que adviertas que cuando quisieres atinar los concetos de un tirano no los busques por los tuyos, ni tengas á Creta por Sicilia. Pregunto yo: si Minos tuvo no fingido deseo de examinarme en verdadera justicia, ¿para qué me guardó tantos años preso sin tratar de mí? La cárcel para guarda de los reos ha de servir, y cuando se convierte en pena y toma las veces del castigo, es después del conocimiento de la causa. ¿Quién no creyera que tan estrechas prisiones y la duración dellas hubieran aplacado un pecho real, aun en caso de verdadera y no presumida ofensa? Y sucedió todo al revés. Porque cuando esperé libertad se comenzaron á poner en juicio, no las razones de mi prisión, sino otras muy diferentes.

POLITES.—¿Pues qué le pudo mover á Minos á no seguir derechamente el conocimiento de su agravio?

DÉDALO.—Yo te lo diré, si me escuchas con paciencia, y á mí me deja alguna para hablar la memoria reciente de los casos por donde me ha traí-

do mi desdicha. Vosotros, acá en Sicilia, y todas las gentes á cuya noticia ha llegado esta historia, tenéis creído que, habiéndose la reina Pasifae enamorado de un toro, le dí yo la traza para gozar dél, fabricando una vaca de madera cubierta de verdadera piel de vaca, dentro de la cual se encerró la Reina, á quien en esta forma tuvo acceso aquél su amado bruto, y que por esto fuí yo preso, y que estos irracionales abrazos se descubrieron, porque habiendo quedado la Reina preñada, como también lo estaba del Rey, su marido, parió dos hijos, dando á cada padre fruto de sus amores: del uno fué el hermoso Andrageo al rey Minos, y el otro el monstruo llamado Minotauro, cuyo medio cuerpo era humano y lo demás de toro, semejante al padre adúltero. ¿Pero cómo pude yo tener culpa de lo que sucedió en Creta antes que yo llegase á ella? La primera vez que vine al servicio del Rey, ¿no le hallé ya padre del Minotauro? Sí, que nacido era mucho antes (y los dioses saben de qué padres). Créeme, Polites, no quisieron atender la verdad ni conformar los tiempos. Bien se sabe que yo salí de Atenas huído por la sospecha de que maté á Atalo, mi sobrino, hijo de Perdices, mi hermano. Bien se sabe cuánto antes estaba hecho aquel daño (si hubo alguno) del toro. Mas fué necesario, en odio de tan flaco sujeto como el mío, infamar la inocencia para adular á la ira del Rey.

POLITES.—¿Pues no fuera mejor que alegaras la verdad deste hecho en tu defensa que volver las espaldas á ella?

DÉDALO.—¿Luego piensas que trata desto mi proceso, ni que me hicieron cargo de haber dado ayuda á este nefando amor?

POLITES.—Con razón le llamas nefando.

DÉDALO.—Pues ni aun eso es como lo digo: llégate acá y diréte al oído lo que esto fué.

POLITES.—Ya te escucho.

DÉDALO.—Ríete de todo eso del toro. La verdad es que á la Reina le pareció bien un caballero llamado Toro, secretario del Rey, su marido, y por ser mi amigo, quiso el Rey dar á entender que gozaron de sus amores con intervención mía y en mi casa; pero nada desto puso en juicio, y cuando por justificarse redujo su ira á pleito, solamente me cargó la muerte de mi sobrino, que se hizo en Atenas, á donde no se extiende su reino, y en tiempo en que yo no era súbdito suyo; y para esto acumuló otros cargos tan ridículos, que los que los sabían y cotejaban con ellos mis largas prisiones, se lastimaban y se reían de la ceguedad de aquel Rey.

POLITES.—No me admiro de que guardase en el seno una injuria tan atroz, si con esto conservaba su autoridad, y sin razón se reían de un Príncipe puesto en tanta amargura. Si no, dime: ¿en qué se fundaban los que eso hacían?

DÉDALO.—Lastimábanse de su afán y del mal ejemplo que daba á los súbditos en perseguirme por él. Pero reíanse de ver cómo perdía su autoridad y decoro por las mismas vías por donde pensaba conservarle.

POLITES.—¡Oh mujer loca! ¿Es posible que ni el verte Reina pudo enfrenar tus deseos?

DÉDALO.—Tampoco quiero consentir que en esa opinión convengas con el vulgo; no porque el amor no se atreva á las coronas, porque debajo de ellas suele poner pensamientos indignos, digo indignos, al mentiroso modo de graduar los sujetos que el mundo ha introducido, que cuanto al que la naturaleza, que no yerra, manda graduar la verdad del merecimiento y no la ficción, que llamamos calidad, y es la que debe mover á un gentil espíritu; mas, en efecto, la reina Pasífae en este agrado que tuvo de Toro, no excedió en sus favores de los límites que á las matronas heróicas tiene permitidos el consentimiento público de las gentes. Mas para el ánimo sospechoso no hay objeto limpio.

POLITES.—Tanto mayores causas hallo que te obligaban á hacer rostro y no huir del juicio de Minos, cuanto sois más inocentes todas las personas de esa tragedia.

DÉDALO.—Yo lo siento de otra manera, y digo que tantas y tanto más justas fueron las causas de mi huída, cuanto éramos menos culpados los reos.

POLITES.—No alcanzo ese misterio.

DÉDALO.—Pues escúchalo y respóndeme á lo que te preguntaré. Cuando la verdad está oprimida del poderío, ¿no es lícito acudir á la fuerza y á la industria?

POLITES.—Concédolo.

DÉDALO.—Y por conservar la vida y el honor, ¿no puede cualquiera intentarlo todo?

POLITES.—Antes lo debe hacer ansí, so penas justísimas.

DÉDALO.—Luego, según todo eso, justamente me aventuré á tan peligrosa fuga, porque menos padeciera mi honor muriendo derribado como Ícaro, mi hijo, que condenado por una sentencia. ¿Quién acabará de persuadir al mundo que estaba sin culpa, si él me viera públicamente condenado por ella? Créeme, Polites: no sé qué se tiene este nombre de causa y de juicio, que apenas cree el mundo que hay sentencias injustas, sino son las partes contra quien se dieron, ni que hay jueces que juzguen mal, sino engañados. Y solamente en esto se muestra cortés y piadosa la malicia del vulgo, que siempre los disculpa.

POLITES.—¿Por ventura el Rey, mal informado, pensaba que era verdadera y real tu culpa en el caso de Toro y Pasífae?

DÉDALO.—Pues ¿por qué atajó el curso de la verdad y no quiso que de ella se hiciese pesquisa? ¿Qué más cierta señal de que sabía el Rey mi inocencia, que el no tocar estas materias y buscar otra vereda de persecución?

POLITES.—Pues alguna grande consideración depositada en el pecho real le debió de mover á desviarse dese camino.

DÉDALO.—La que yo sospecho te diré. Sin duda fué la que llaman razón de estado, y por otro nombre buen gobierno, que es una policía soberbia que suele atropellar altivamente estas trabazones proporcionales y santas de la justicia y las fieles correspondencias della, por virtud de las cuales sigue la pena á la culpa, y no más ni mayor pena de la que tiene de peso y medida la culpa á que corresponde,

y con sus leyes atribuye á cada cual lo que es suyo y pone poseores justos en los bienes de la vida.

POLITES.—No es creíble que el rey Minos despreciase tal justicia por seguir la razón de estado, voz inhumana y del más horrendo de los monstruos. Porque notorio es el celo que ese Rey tiene de que se administre justicia en su reino con toda igualdad, hasta en las mínimas causas, y cómo no aparta sus ojos de las manos de los jueces para que anden diligentes y limpios.

DÉDALO.—Mira, Polites, si con propiedad habemos de hablar, justicia libre no la hay en la tierra (como yo te lo diré después); pero acomodándonos al uso del error, que piensa que la hay, digo que en las causas ordinarias, y particularmente en las menores y entre litigantes no poderosos, como son de los pleitos de injurias y disensiones y delitos, y sobre vínculos y herencias de las haciendas, disposiciones de testamentos, de los contratos y obligaciones con que moralmente está engarzada la república, mucho huelgan los reyes de que se haga justicia y de que se ejecuten las leyes de ella; pero en atravesándose alguna suya ó en las de los súbditos algún respeto de su interés ó de su gusto (que es esto que ellos llaman causas graves), no se determina ninguna sino por la razón de estado, y sería para ellos ministro ridículo el que en tales negocios atendiese á la justicia inferior (que ellos así la llaman), como si el poderío de las personas litigantes ó la cantidad del negocio pudiese calificar á la justicia. ¿Has visto (que sí habrás) los artífices mecánicos que viven de labrar la lana,

el hierro, la madera, las piedras y el yeso ó semejantes materiales, que en los días del trabajo que ocupan en aquella labor se visten de ciertos avatales de cuero ó de sayal y de gabanes del peor paño en que reciben las manchas y golpes de aquel servil ministerio; pero en los días de las fiestas, en que con el ocio veneran á los dioses, salen adornados con otras vestiduras lucidas y vistosas? Pues de la misma manera has de saber que para los reyes la verdadera justicia es lo mismo que los vestidos viles para los mecánicos, y la razón de estado viene á ser aquel otro vestido reservado y precioso, y deste usan en sus negocios como en honor de alguna deidad. Pero esto desean que se haga tan encubierto, que parezca á los ojos de quien lo mira que solamente corre la justicia escrita, no movida de otro soplo sino del suyo mismo, de su pureza y sencillez; mas el que lo especula con más atención, luego descubre la violencia del movedor encubierto. Yo fui tan gran maestro desta ciencia, que descubrí presto el manantial de mi daño, y supe hurtarme á los golpes de él, aunque todo lo que yo entonces sabía no era nada comparado con lo que después aprendí en mejor escuela.

POLITES.—Ansí es, por cierto, que debiste de saber mucho de esas artes, y efectos suyos fueron la industria del hilo con que sacaste á Theseo del Laberinto; el manjar que infundía sueño, la muerte del monstruo que lo comió y el robo de las hermosas infantas Ariadne y Fedra. Pero dime: ¿por qué se justifican los reyes con su pueblo, siendo

tan poderosos que sin humillarse á eso salieran con sus antojos?

DÉDALO.—Porque ninguno llega á serlo tanto que no ande lleno de temor y recelo. Antes crece en sus pechos al mismo paso que su grandeza y tanto como ella.

POLITES.—Eso está bien; pero ¿qué hablaste contra tí en la razón de estado para temer el paradero della?

DÉDALO.—Yo te lo diré. Propositiones son de tiranos que por reinar se deben violar los derechos; que no importa ser los reyes aborrecidos si, á precio deste odio, son temidos; que el que manda á los suyos cosas justas solamente, y con esto se hace amar, reina por gracia y merced del pueblo, y que este imperio, por poco arraigado, no es durable. Destos horribles príncipes nacen todos los efectos de la tiranía, porque todos los derechos sirven de antojo del tirano. En el horror y en la crueldad fundan su dominio, y todas estas cosas son menester para introducir adoración, que es lo que llaman la autoridad real; y, porque no puede nadie negar que las verdaderas virtudes hacen mejores los efectos, engañan al pueblo dándole á entender que son ellos los que gobiernan, siendo la verdad que no son sino ciertas imágenes falsas y vestiduras suyas (que después te diré quién las trae vestidas). Los ojos del pueblo topan en estas imágenes, y con esto lleva bien sus rigores, porque los juzga hijos de la virtud, á quien naturalmente respeta.

POLITES.—¿Qué? ¿Es posible que no sabría el

ingenio humano concertar lo útil con lo honesto y la razón de estado con la justicia, de manera que no repugne la una á la otra?

DÉDALO.—Algunos se han esforzado á hacerlo, y hallan ciertas distinciones en que no reposa el entendimiento. Yo, para mí, por certísimo tengo que no hay razón de estado amiga de la virtud si excede los límites en que se incluye la justicia natural, y ésta es la que Dios conoce por hija suya, y así queda él obligado al resguardo de todos los daños que á los mortales se les siguieren (si esto puede ser), de administrar con fiel ejercicio los preceptos de ésta su purísima justicia, que si tú, Polites, lo vieses cual yo lo he visto, más de veras llorarías su ausencia; y créeme que lo más de la razón de estado consiste en la soberbia atrevida que intenta de reformar la ley de Dios y pone tacha en su sabiduría y en su providencia, y ésta debe ser aquella hueste de gigantes que cuenta la antigüedad que dió asalto al cielo, confiada en el vano fundamento de los montes que amontonaron para pelear sobre ellos, con el suceso que se sabe.

POLITES.—Concedo que todo eso es como lo dices; pero ¿cuál parte dello te toca á tí?

DÉDALO.—¿Cuál parte? Todas juntas, porque determinado un tirano á destruirme con tanta resolución que me guardaba como víctima, á la sombra de las leyes había de ahogar las leyes, á lo menos las que hablasen en mi favor, y obscureciera mi inocencia, la cual, en competencia de su enojo, había de quedar desvalida y huérfana.

¿Quién no adulará á la ira del Rey? Las mismas leyes se acomodarán á las maliciosas interpretaciones y mortífera violencia que en ellas suele ejecutar el ingenio caviloso de los jurisconsultos. Esto pudiera yo temer, aun en caso que me guardara justicia, que no la hubo, ni en el rito del libelo, tanto más que el no formar contra mí cargos tocantes á Pasifae y al Toro, y, por otra parte, gustar de que el mundo entienda el caso como anda divulgado, razón de estado es para que de aquí se infiera que, pues el Rey no pone en duda la averiguación de su afrenta, tiene secreta certeza del que la cometió. Desto nació mi recelo. Pero otra mayor causa tuve para temer, y fué acordarme de cuán grande artífice fuí yo en esa inhumana disciplina cuando estuve en la gracia del rey Minos. Considerando esto dentro de mi ánimo (á mi parecer con voz formada), me avisaba cierto espíritu que me había su poder de castigar en aquello mismo que yo contrapuse á sus leyes, y que de los mismos cordeles con que yo maniaté, había él de formar el azote de mi atrevimiento, como ello sucedió.

POLITES.—En efecto: dentro de nosotros traemos maestros que nos enseñan si quisiéramos oír su voz.

DÉDALO.—Pocas veces se oye ó se escucha esa voz en el bullicio de las prosperidades, aunque grite mucho.

POLITES.—Dime, Dédalo: ¿cómo siendo tan gran profesor de la razón de estado quedaste tan enemigo della? ¿Quién te enseñó el desengaño?

DÉDALO.—Pregúntasme bien, amigo Polites, y así te lo declararé tan de propósito, y será el saberlo de tanta importancia, que querría que nos oyese todo el mundo para que se enmendase, en fe de que tiene en su mano la felicidad y la desdicha, como lo sabrás en el progreso desta plática; y por ella verás que el hombre es solamente el enemigo del hombre, pues no padece calamidad que no sea fabricada por su mano: así que oye-me de aquí adelante con más atención.

POLITES.—Todo me recojo en mis oídos: prosigue.

DÉDALO.—Pensaba yo en mis prisiones todas éstas y otras cosas, cuando noté que en lo alto de la torre y casi pegado á las vigas susurraba un enjambre, é iban y venían las abejas y, aunque por pequeño agujero, entraban y salían, y así averigüé que en lo hueco de la pared tenían sus panales. «¡Oh divino Aristeo! (dije yo entonces levantados los ojos al cielo), si te fué cara en algún tiempo la invención de la miel y la conservación de las abejas, permite que el haber llegado á melificar en este techo, por ser ellas entre todas las cosas vivientes el ejemplo de la perfecta prudencia é industria, redunde en beneficio de los que esta cárcel oprime tan necesitados de tales socorros.» Apenas hube dicho esto, cuando cayéndose la parte de pared que atapaba el misterioso escondrijo, descubrió aquél la maravillosa fábrica de cera destilando gotas de oro por todas partes (que tal parecía la miel de que abundaba). No faltó en qué recogerla y exprimir los panales, y aunque ícaro,

por su tierna edad, incapaz de mayores cuidados y de la infidelidad presente, estuvo contentísimo con aquel licor, yo en la cera, con imprevisto consejo, puse de presto mis esperanzas. Consideré que en caso de que pudiésemos librarnos de aquella cárcel, fuera imposible escaparnos de Creta: por mar no pudiéramos, porque los navíos del Rey lo ocupaban, y discurrían por tierra sus ministros y sus ejércitos. «Tentemos (dije) este nuevo camino conocido solamente de las aves. Esos aires, Ícaro mío, nos han de dar libertad. Los dos nos habemos de arrojar á nadar en ellos.» El muchacho se comenzó á reír, y sacando yo al sol la nueva cera para amasarla mejor y hacerla tratable, ví que á los rayos dél, suspendidas en alto, se despojaban cuatro águilas, y batiendo las alas, arrojaban las plumas sobre nuestro techo, de manera que yo las pude alcanzar. Conocí notoriamente la mano de Dios que me daba la traza para nuestra fuga, y así no sin muchas lágrimas dije: «Ya, ya, soberano Júpiter, entiendo lo que mandas: nosotros te seguimos sin tardar. Cera y plumas solamente nos envías; pero ningún instrumento es flaco venido de tu piedad. Tus socorros de tus manos, y no de sí mismos, cobran las fuerzas;» y por esto yo de la cera á solas pensaba fiarme. Las águilas en esto, como haciendo ostentación del nuevo vigor, volaron á otra parte; y con aquel agüero junté las plumas y fabriqué dos pares de alas para Ícaro y para mí, aunque él alguna vez con su pueril inquietud estorbaba la obra alargando la mano á lo que yo componía; mas

proseguíla encajando los gruesos cañones en la cera con grande artificio, imitando la forma de las verdaderas alas; compuse en diversas órdenes las plumas, escamando las unas sobre las otras, y en lo más grueso del alón de cada una dellas sus alabas de la misma cera, fabricadas sobre muchos hilos para embrazarlas de manera que se ajustasen en la parte donde el brazo se junta con el hombro; y probándomelas yo primero y comenzando á volar en aquel poco espacio, al muchacho le vino codicia de hacer lo mismo, que era lo que yo deseaba. Muchos días duró este juego, ejercitándonos ambos en él tanto, que pudiéramos competir con algunos pájaros. En el mismo tiempo hice que entendiese Ícaro la causa que nos tenía sin libertad y el peligro de quedar sin vida; y como para alcanzar estas dos cosas había hecho las alas y aprendido el uso dellas, él, saliendo de su edad y como quien recuerda de un sueño, abrió los ojos y supo echar de ver su suerte y la de entrambos, que no el impedimento de la niñez ni la crianza della en las prisiones pudo vencer el natural magnánimo y rehusar la gran hazaña que le propuse, y persuadíale yo, cuando le enseñaba á volar, que no por haberlo aprendido con tanta destreza cuando se viese sobre los aires se subiese tan alto que el sol le derritese las alas, ni se abajase tanto que la vecindad del mar se las humedeciese. «Por la región de medio pasaremos (le dije) segurísimos.» Esto le enseñaba yo á Ícaro, cuando nos avisaron los porteros que mi proceso andaba tan adelante que se podía presto esperar el suceso. Fué tan

grande mi alteración, que aunque no tuviera alas, me arrojara desesperado.

POLITES.—Pues mira cuán al revés lo siento yo: paréceme á mí que pues estaba ya la causa tan en el umbral de la sentencia, debieras esperarla á lo menos hasta tener barruntos della, que siempre le preceden algunos.

DÉDALO.—Polites, yo sé quién son causídicos, y tú me puedes creer que estuve yo más seguro en el viento sobre mis plumas que encomendado en las de los escribanos.

POLITES.—Todavía pienso que ningún súbdito tiene derecho para huir de su legítimo príncipe, aunque no le guarde justicia, pues tal cual fuere, se le dió el cielo por superior.

DÉDALO.—¿Cuándo será, Polites, el día que yo te vea reir de esas finezas fantásticas? Sabe que en dejando un príncipe de hacer justicia lo deja de ser, demás que á nadie en la tierra se le dió poder ni jurisdicción sobre la ley natural que obliga á cada uno á su defensa. Antes el poder de los reyes se debe emplear (y para eso se les dió) en la conservación deste derecho natural, y tanto son ellos injustos cuanto se desvían deste fin.

POLITES.—Yo me conformo con tu opinión: sigue tu viaje.

DÉDALO.—Digo, pues, que el otro día que esto supe, teniendo cualquier tardanza por mortal, nos armamos Ícaro y yo de nuestras alas, y puestos en pie sobre las más altas ventanas del alcázar al tiempo que el sol mostraba sobre la mar lo blanco de sus rayos para dar principio al día, «¡Oh

sacrosanta deidad! (le dije). ¡Oh sol, fuente de luz, acuérdate que eres padre de la reina Pasífae, por cuya causa padecemos tantos daños, y por la misma nos aventuramos á la más generosa temeridad que han visto ojos humanos! Danos tu favor para este hecho.» ¡Ay de mí, que no fuí oído para Ícaro! Pero si él perdió el respeto á la majestad de su luz, ¿qué mucho fué irritarse contra él? Al fin, habiéndole invocado, extendí mis brazos y comencé á hender los aires. Arrojóse Ícaro tras mí haciendo lo mismo, y en poco tiempo nos vimos volar sobre los campos vecinos de Creta, donde ya los labradores estaban arando, y algunos, desamparados los arados, quedaban, los ojos en el cielo, mirándonos y admirados de ver tan exquisitas aves, de manera que lo pudimos notar. Poco á poco nos fuimos levantando y dejábamos inferiores los más altos montes; los hombres nos parecían hormigas, y las casas y las ciudades menores que los escondrijos y nidos de los pájaros. Llevaba yo los ojos puestos en la tierra y el oído en el sonido de las alas de mi hijo. ¡Oh Ícaro mío! ¿es posible que pueda acordarme de tí sin deshacerme en lágrimas?

POLITES.—¡Ea! Dédalo, pasa por eso varonilmente y sigue tu vuelo.

DÉDALO.—Proseguiré si pudiere. Ya nos habíamos alejado tanto y extendido el vuelo sobre la mar, que la gran isla de Creta y las otras que el archipiélago muestra en sus ondas, me parecían unas pequeñas losas esparcidas sobre el agua. Considerando yo esto, y como andaba perdiendo

de vista todo este orbe inferior, decía dentro de mí mismo: «¡Válgame Dios, por cuán poco espacio de tierra hacen guerra los cretenses con los de Atenas y toda Grecia, que arde en el furor de la guerra, sobre acrecentar los límites y entrarse en los campos ajenos! ¡Si viese desde aquí por cuán poca cosa pone incendio en las ciudades, despoja los templos y da lugar á la desenfrenada furia militar para que se atreva á la venerable vejez, á la honestidad virginal y á las leyes de la naturaleza! ¿Podría ser, por dicha, que no abrazasen la paz, viendo que todo ese globo que yo miro es tan pequeño que ya casi no lo diviso? ¡Oh ambición de reinar! súbete á este lugar sobre mis alas, y conocerás á la prueba del sentido que, dentro de cosa tan pequeña, no puede haber ninguna grande.» Al fin, toda la tierra, en partes abrazando al mar y en partes abrazada dél, me parecía una pequeña bola hecha de cera de dos colores con las manchas desiguales; y dejándome llevar algo más alto, dejé de verla; y procurándolo y abriendo bien los ojos, no divisaba más que un punto ó un átomo. Acordeme entonces de algunos griegos que la fama celebra por tan amigos de sus patrias, que se dejaron hacer pedazos por adelantar un mojón de los términos dellas un palmo, y reíme de buena gana. No quiero olvidarme de una notable novedad que pasó por mí. Acuérdome de que cuanto más me llegaba á las regiones superiores, me sentía más ligero, y el peso del cuerpo era tanto menor que hasta entonces, que juzgara yo que estaba sin él. Esto se anduvo perfeccionando y yo mejo-

rando en todo, y en la luz del entendimiento, de manera que en cada cosa sensible de las que topaba reconocía yo otra muy diferente, y los objetos de la vista servían de instrumento para traer otros á la del entendimiento.

Entremetíme las nubes adentro, y á muchas les ví los senos y en ellos extraños efectos naturales. Parecíame cada nube de aquéllas un príncipe de los que yo había tratado acá abajo, abultados y pomposos, pero penetrables y gofos como ellas, ó como humo espeso ó nieblas algo más apretadas que la que se levanta sobre la tierra pantanosa. En estas nubes ví por mis ojos lo mismo que yo tenía visto en los príncipes á quien me acordaron, que así como en los campos de Egipto, mojados de las inundaciones del Nilo, producen los terrones grasos, calentados del sol, ratones tan súbitamente, que muchas veces vemos cómo se menea medio cuerpo de ratón siendo aún tierra el otro medio; así en las entrañas de las nubes viejas engendrarse ranas, sapos, lagartos y otras diversas sabandijas como las que produce por acá la putrefacción ó el polvo cuando los humedece la lluvia, cuya materia, dispuesta con última disposición, brota estos animales tan formados como si los propagase la especie misma dellos.

POLITES.—Demasiada verdad dices: efectos son de la prosperidad, que no sabe ocupar el ocio loablemente.

DÉDALO.—Pues á más se extienden estas generaciones, que yo ví caer de otras nubes algunos becerros medio vivos, y liebres y aun lechones; oí

cómo gruñían, y hacia otra parte donde se engendraban los granizos (aunque no sin temor de los truenos y rayos que salían con relámpagos), ví salir pedazos de hierro en forma de hoces y piedras trianguladas. Pues llover sangre y otros humores extraordinarios, yo lo ví, no sé yo si llegaron á la tierra: púseme yo á dudar si acaso estos cuerpos superiores enviaban también, como los de los cielos, algún influjo sobre los ánimos de los hombres por las inclinaciones que en los de muchos poderosos había visto furiosas, disolutas é ignorantemente soberbias.

POLITES.—Por la nueva bondad que adquirías volando debiste de entrar en esa duda, porque grande gana fué de disculpar esas malas inclinaciones el sospechar que eran por influjo y no por voluntad; y yo llamo inclinaciones á lo mismo que tú, que son el gusto con que se entregan á tan irracionales ejercicios. Pero ¿cómo no hubiste miedo de hallarte presente á esos horrores?

DÉDALO.—No solamente no me atemorizó nada desto, antes quisiera suspender el vuelo; porque (como te dije) en cada uno destos prodigios aprendía yo desengaños y enmienda de la vida.

POLITES.—¿De qué manera?

DÉDALO.—Porque en aquellos nacimientos súbitos conocí que los consejos acelerados y toda ejecución no pensada de antes, no pueden ser sino sabandijas asquerosas; y en los rayos, truenos y relámpagos, y en los monstruos y granizos, lluvias y nieves, entendí que la bondad y benignidad de Dios es tanta que, así como es obligación de

los hombres darle gracias, es sacrilegio formar de él quejas, pues no padecen daño que no le hayan fabricado ellos mismos. Sabe, Polites, que la mayor particularidad que yo noté en todo mi viaje, fué que ví subir por esos aires desde la tierra diversos vapores della, los cuales, aunque eran sutiles, los divisaba yo por el color que andaban tomando cuanto más se avecinaban á la región del aire. Noté cómo se condensaban en nubes ó eran recibidos en los vientres dellas, y allí se convertían en lluvias, nieves, granizos, rayos y en las otras cosas que te he dicho que volvían á caer sobre la tierra, ó se convertían en cometas, que son ese fuego colecticio que arde en lo puro del aire y allí dura otro tanto como la vena de su alimento. Pues de la misma manera ví subir, mucho más alto que las nubes, las culpas y delictos de los mortales; digo que las ví ó me parece haberlas visto: subían en forma de columnas de humo de diversos colores, negras, pálidas, sangrientas y pardas, según la calidad de cada una; otras de variedad y mixtura de jaspe. ¡Si vieras cuál subía el homicidio, el robo, la traición, las amistades fingidas, pasiones de jueces, desvalor de príncipes, soberbia de pobres, jactancias sin efecto! El vapor más abundante y más dispuesto para transformarse en fuego era el de la lujuria; pero el peor de todos, y tanto que daba de sí pestilencial olor, era el que enviaba la ingratitud y la pérfida fe que tanto ejercita el mundo; seguía el de la astucia que engaña á la viudez y á la orfandad; la mentira, repartidora de esperanzas; la tibieza de

los amigos, y noté que era más negro este vapor que el de la malicia de los enemigos declarados, porque subían juntas estas dos humaredas. Más espeso y condensado subía el sacrilegio, la hipocresía parda y desleída, el desprecio de la religión, el mal uso della y la abominable culpa de los que la hacen servir á sus intereses. Pero el vapor que mayor pesadumbre causaba al olfato (á lo que puede juzgar) era el que salía de la desvergüenza de los que dan mal ejemplo, y el que envía la sorda obstinación á la voz secreta de la conciencia y á la exhortación amorosa. Subía haciendo vueltas en el aire la disoluta risa y mofa que persigue á los virtuosos. Todas estas exhalaciones subían tan veloces, que penetraban las regiones del aire y del fuego y los mismos cielos hasta llegar al de Júpiter.

POLITES.—Dédalo, mira que no será descortésia no creer que las culpas humanas pudiesen subir al cielo; ó dime tú, ¿á qué fin las admite Júpiter en él?

DÉDALO.—Digo que suben, y que Júpiter las llama á su tribunal: claro está que no es para coronarlas; pero ordenó que suban allá para que en su presencia haga su rectitud en ellas. Lo mismo que la naturaleza hace en las exhalaciones materiales, las cuales suben hasta las nubes vapores, y de allí transformados bajan hechos lluvias, rayos y granizos y otras congelaciones portentosas y vivas; ansimismo suben aquellos humos de nuestras culpas hasta la presencia de Júpiter y descienden sobre los dueños convertidos en penas y en castigos, de manera que cuando llueven sobre los humanos las enfermedades, las guerras, los malos

sucesos en las pretensiones, el valor perseguido, la ignorancia con el cetro, las caídas de la honra, la codicia sin contradicción, amenazada la voz que los exhortaba, castigado el buen celo y otros monstruos como éstos, que aunque son delitos los envió el cielo por castigo de delitos, debemos saber que son nuestras mismas culpas que allá arriba se transforman en azote y calamidad, que se hizo de la masa de la culpa; y en efecto, es la misma materia á quien el cielo dió otra forma, pero diósele porque la halló por nosotros suficientemente dispuesta para recibirla y ser de allí adelante pena; y por esto te decía yo que es sacrilegio quejarnos sino de nosotros mismos.

POLITES.—Si nuestros deméritos suben para transformarse en suplicio, ¿también subirán las virtudes para transformarse en premios?

DÉDALO.—La virtud, Polites, consigo se trae el premio, y solamente en el castigar quiso Júpiter que hubiese tardanza, por dar más espacio á la enmienda.

POLITES.—Yo no dudo que todo eso es ansí; pero ¿quién te dió á entender lo que era cada cosa, pasando tú de vuelo?

DÉDALO.—Yo te lo diré. Escucha: ya tú debes de saber que yo de mi cosecha tuve el ingenio despierto; pero (como te decía) apliquélo tanto á las cosas de la tierra, y particularmente á los únicos principios del gobierno, de que tratábamos poco há, que todas las otras especulaciones fueron para mí estudio ridículo. Mas luego que comencé á volar de la tierra, me sentí desocupar maravillosa-

mente el entendimiento de la niebla (digo, de aquella ignorancia donde se escondían algunas de mis antiguas opiniones), y, como si le recorrieran un velo, descubrió tantas verdades que quedó admirado. Cuando me ví las nubes más inferiores que lo está la tierra dellas, y á mí puesto en aquella parte, toda serena, toda limpia y libre de las contiendas de los elementos, halléme (sin saber cómo) bañado de cierto rocío oloroso y suavísimo, y con esto tan ligero, que ya las mismas alas con que volaba me venían á hacer carga y estorbo. Allí, pues, con vista tan poderosa que pudiera sostener los rayos del sol, ví (pero más resplandeciente que él) á la verdadera justicia, con túnica de diamante, sin doblez ni cinta alguna, la espada puesta en la vajna, y las balanzas arrimadas, y el fiel de ellas trabado: ambos instrumentos con que un tiempo puso igualdad entre los mortales, inútiles en el ocio y destierro: servíanle algunos ministros desnudos, de cuerpos transparentes como cristal; entre los cuales, y con buena gracia suya, doblé un poco las alas y me apeé sobre aquellos umbrales diáfanos. Aquí acabé yo de saber lo que no pude por mí mismo. «Esta diosa (me dijeron) es Astrea, la que vosotros desterrásteis con toda su familia: no se ha querido alejar más de los hombres, por acudirles más presto abriéndoles la puerta, porque aunque ellos la desterraron, no por eso deja de atender á su enmienda; pero esta esperanza más se funda en la nobleza de la condición de Astrea que en la del mundo.» Yo me posé luego, y con gran reverencia puse los ojos en

su rostro, y con ser hermoso sobre el uso de la hermosura, puedo asegurar que ni le tenía alegre ni triste: tan exento está de nuestros afectos. Díjele que, pues era tan grande su poder, por qué no lo ejercitaba desde allí contra los que la habían desterrado. «¿No te parece (respondió ella) que lo ejercitó á toda furia, pues los dejó perseverar en sus errores? ¿Qué mayor justicia tengo de hacer en ellos que dejarlos vivir sin justicia?» «Pues tus sillas (le repliqué yo) no están vacías, aunque tú no las honras.» Y luego ella: «Pues ese es el mayor castigo y más debido á la malicia humana; bien veo yo que ocupan mis sillas aquellos dos tiranos que me desterraron: es villano el uno y noble el otro; ambos cubiertos con mis vestiduras y adornados con nuestras insignias. El villano maneja todas las causas civiles y criminales de la gente de menos poder: es astuto, caviloso, interesal y desvergonzado; y aunque por verse en el traje de la verdadera justicia se atreve á usurpar mi nombre, el suyo es amor propio. El otro tirano que se precia de noble, porque se arroga las causas de los que lo son, y de los monarcas y reyes muy venerables, con mis ropas talaes, que también me usurpa el nombre, del mismo linaje es que el otro, y osa llamarse razón de estado y competir conmigo en la calidad.» «Á entrambos conozco (dije yo), y los he tratado familiarmente, y sé que en lo interior no son tan horribles los centauros, la hidra y las mismas furias, hijas de la noche, como ellos.» Al fin, Polites mío, mucho más me hubiera detenido allí y aprendido maravillosas verdades; pero

afligióme el alma el ver que no había llegado Ícaro luego tras mí, ni pasado por aquella parte; y era ansí que él había subido hasta el palacio del sol (como en emulación del pensamiento), sin acordarse de que vió él mismo fabricar sus alas y de la materia que eran: hube de despedirme y volver á volar para buscallo.

POLITES.—¡Oh, cuán cierto es que embarazan los cuidados, y más los afectos paternos, al que se dedica al conocimiento de las obras de Dios!

DÉDALO.—Y para cualquier obra son los afectos el mayor de los estorbos. Salí, pues, al aire y comencé á dar voces: ¡Ícaro! ¡Ícaro! Por esta parte, ¡Ah Ícaro! ¡Ah hijo! ¡Donde quiera que estés acude á mis voces!

POLITES.—Mucho debes, Dédalo, á tus calamidades, pues son ellas las que te mostraron tantos desengaños.

DÉDALO.—Ninguno se llegará al cielo que no tope con ellos, y tú tienes razón, porque á mí las calamidades me llevaron á él. Mas, porque ninguno de los gozos de la vida deja de tener su descuento, permitieron los dioses que en lo mejor del vuelo, y cuando más cebado me vieron en sus maravillas, siento nuevo ruido, vuelvo los ojos y veo caer por muy cerca de mí una de las alas de Ícaro, deshecha ya y sin forma de ala, y luego al mismo Ícaro dándome voces: «¡Oh padre! ¡Padre! ¡Socórreme, que muero!» Imagina tú cuál debí de quedar entonces: inhumano soy, pues no me dejé precipitar tras él. En efecto, él cayó sobre el mar, que por esto habéis llamado vosotros Icario, y yo,

desesperado, volé hacia el frío Setentrión, y callando desde allí el aire abajo con larguísima línea, descendí á la ciudad de Cumas, la Eubóica, donde edificué el templo tan venerado en que consagré mis alas al justo Júpiter, y acabara la vida en él retirado, si el Rey siciliano no me sacara de allí para su servicio. Tuviera siquiera un gusto, y fuera llorar debidamente la pérdida de mi hijo.

POLITES.—Ícaro se llegó tanto al sol, que en el mayor peligro olvidó tus preceptos, y no esperó á que su culpa subiese en vapores: él mismo la llevó á presentar al cielo, y súbitamente se la convirtió en castigo. Pero ten por cuenta que la fama no dejará de encomendar á la inmortalidad la grandeza de su ánimo divulgando la generosa causa de su caída, con que dió nombre á uno de los mares de Grecia.

DÉDALO.—¡Oh Polites! que en descuento de gloria no habrá poetilla ni pedagogo retórico que no lo traiga de aquí adelante por ejemplo de los que con poca suficiencia (que la compararán á sus alas de cera) emprendieren cosas grandes; y vendremos á ser Ícaro y yo uno de los lugares comunes de que usan en sus pláticas los ingenios ordinarios.

POLITES.—Mayores daños puedes tú mismo recompensarte en este sosiego que el Rey te concede en su reino, en su palacio y en su gracia, que es lo más.

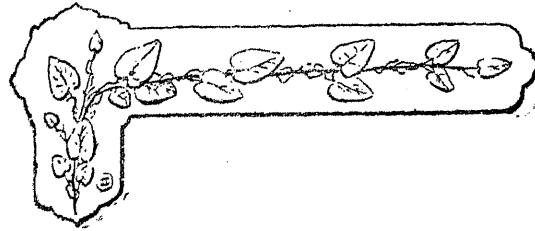
DÉDALO.—Dices bien que es lo más, y, como yo lo entiendo, lo más peligroso.

POLITES.—Quizá en este medio te perdonará Minos y te restituirá á Creta.

DÉDALO.—Haría Minos una muy desoída necesidad en admitirme, y yo mayor en fiarme dél. De más que por vía de perdón no quiero su gracia. Y tengo por cierto que el día que yo anduviese en esperanzas sutiles (que son las que resultan de confianzas muy hondas), haría mi fe dudosa. Ya, Polites, para mí se acabó aquella sofistería engañosa: la santa sencillez me abraçe; libreme Dios de mí mismo, el que fuí, pues solamente le conoce á Él quien huye de sí mismo.

POLITES.—Ya es hora de acudir al Rey.

DÉDALO.—Pues guía, que ya te sigo.



DIÁLOGO DE LUCIANO

ENTRE MERCURIO Y LA VIRTUD ¹.

(Traducción del griego.)

MERCURIO.—La Virtud me ha rogado por un enfadoso billete suyo que me llegase aquí fuera, y así salgo á ver lo que quiere; pero volveréme presto á la presencia de Júpiter.

VIRTUD.—Dios te salve, Mercurio; infinitas veces te agradezco la obra que me haces, porque á tu bondad y benignidad debo el no ser del todo excluída del concilio de las diosas.

MERCURIO.—Virtud, esperando estoy lo que me quieres decir; hazme placer de no me detener mucho en palabras, porque Júpiter me ha mandado que vuelva presto allá.

¹ Lo publicó Pellicer en su *Ensayo*, y se lee en un Ms. del C. de B.

VIRTUD.—¿Es posible que ni aun ahora contigo he de poder yo contar mis miserias? ¿Quién hará, pues, venganza de mis injurias, si ni aun con el mismo Máximo Júpiter se me concede descansar y dolerme, ni contigo tampoco, á quien siempre he amado y honrado como hermano? ¡Oh, miserable de mí! ¿A quién acudiré por socorro? ¿Quién me dará ayuda? Verdaderamente, si de esta manera he de quedar despreciada de todos, más querría ser un pedazo de leño que una diosa.

MERCURIO.—Entre tanto que tengo lugar para escucharte, dí presto lo que me quieres.

VIRTUD.—Ya lo haré así; escúchame: ya tú ves cuán destrozada vengo y llena de lodo; sabe que la causa dello ha sido la presunción y poca verdad de la Fortuna. Yo me estaba en paz en los Campos Elíseos, bien acomodada con mis amigos viejos Platón, Sócrates, Demóstenes, Cicerón, Arquímedes, Policleto, Praxiteles y otros doctos y excelentes varones que viviendo me reverenciaron sobre todas las cosas é hicieron de mí la debida estimación; y estando con todos estos y con otras insignes personas que venían á mí á saludarme, llega hacia nosotros aquella arrogante, temeraria, presuntuosa, embriagada y disoluta Fortuna rodeada de gran turba de soldados con pasos soberbios; y así, pomposa, llega para mí y me dice: ¡Oh, diosa plebeya! ¿No harás tú desde lejos reverencia á los grandes dioses cuando los ves venir? Sentí vivamente estas palabras, y que las dijese sin haberle yo dado ocasión alguna, y así, algo turbada, le respondí: No podrás tú jamás ha-

cer ¡oh, gran diosa! que sea yo plebeya, y en caso que yo haya de ceder á los mayores, no se extenderá tu poder á tanto que yo me humille á tí. Vínose para mí oyendo esto, diciéndome descompuestas palabras, las cuales dejaré de contar por no detenerte, con presupuesto que fueron las más deshonestas y desvergonzadas del mundo. Comenzó en esto aquel gran filósofo Platón á tratar del conveniente oficio con que se había de reverenciar á las personas de los dioses; mas ella, enfadada, quita allá, le dijo, esos tus disparates, que no está bien á los siervos meterse en defender las causas y diferencias de los dioses. Quiso también Cicerón decir algunas buenas razones para persuadir lo mismo que Platón; pero salió de aquella compañía de gente armada Marco Antonio, que parecía un valeroso gladiador, y alzando el brazo en alto, plantó un mojicón en la cara á Marco Tulio, el cual y todos aquellos amigos míos, amedrentados de esto, volvieron las espaldas y dieron á huir, porque ya tú ves que ni Policleto con el pincel, ni Fidias con su escoplo, ni Arquímedes con el cuadrante, ni todos los demás sin armas se podían defender contra aquellos hombres atrevidos y armados y prácticos en la guerra, y acostumbrados á hacer homicidios. Por esta ocasión, hallándome yo mezquina, abandonada de todos, aquellos hombres feroces cargaron sobre mí con mojicones y coces, y me despojaron de mis vestiduras, y me arrojaron en el lodo, y dejándome de esta manera, se fueron riendo tan ufanos que parece triunfaban de mí y de todas mis cosas. Pero yo, aco-

ceada y acosada de aquella manera, cuando pude volver un poco en mí, determiné de subir acá arriba para quejarme al potentísimo y rectísimo Júpiter. He subido, como ves, y sea Dios alabado, ya há un mes entero que estoy esperando que alguno me introduzca allá dentro, y no he dejado de rogar á cuantos van y vienen que me negocien una breve audiencia, y siempre me dan alguna nueva excusa por respuesta. Dícenme algunas veces que los dioses están ocupados como las calabazas florezcan en tiempo conveniente, y otras que están trazando que todas las mariposas nazcan con las alas bien pintadas. ¿Continuamente han de tener tantas ocupaciones que siempre me esté yo acá fuera sin ser escuchada? Pues en verdad que ahora lo podría ser, porque ya las calabazas van floreciendo y las mariposas vuelan ya con las alas bien adornadas, y aun los hortelanos tienen particular cuidado de que las calabazas no mueran de sed; pero de mí no hay hombre que se acuerde, ni á dios alguno le pasa por el pensamiento mi socorro. Por tanto, ¡oh, Mercurio! pues eres tú el principal mensajero de los dioses, yo te ruego y te suplico, no una vez, sino muchas, que quieras abrazar ésta mi causa justísima y honestísima: yo te hago cabeza y patrón della; suplicote que la aceptes: en tí solo está puesta mi esperanza; no me desprecies, porque si me ven tan ignominiosamente despreciada de vosotros los dioses, los hombres me perderán el respeto, y aun al colegio de los dioses será poco honor consentir que estos hombrecillos (aunque yo fuese la más infame de

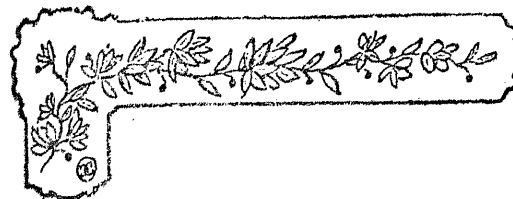
las deidades) me estimen tan poco que hagan de mí la mofa que te he contado.

MERCURIO.—Yo he entendido bien todo el caso, y cierto que he tenido particular sentimiento dél; mas por nuestra antigua amistad te quiero aquí entre los dos advertir que tú has emprendido una cosa gravísima y llena de dificultad en querer contender contra la Fortuna, porque el mismo Júpiter (dejando los otros dioses) reconoce por una parte estarle en obligación por los beneficios recibidos de su mano, y por otra teme sus fuerzas y señorío, porque, en efecto, ha sido ella por quien los dioses han venido á serlo en el cielo, y cuando se le antojase los podrá echar dél con aquélla su gente armada. Así que si tú eres prudente, créeme y vuélvete á extender entre tus plebeyos y vulgares, á lo menos hasta tanto que se aplaque este odio que la Fortuna tiene contra tí.

VIRTUD.—Ahora bien, Mercurio, bien lo entiendo todo, y sé que nunca tendrá fin éste mi negocio; vuélvete á la presencia y antecámara de Júpiter, y yo á la tierra, donde pasaré desnuda y despreciada.



OPÚSCULOS VARIOS




RELACIÓN DEL TORNEO

QUE ZARAGOZA CELEBRÓ

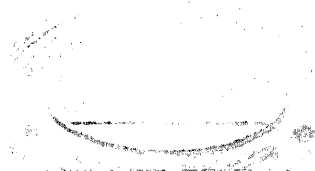
EN HONOR DE LA REINA DE HUNGRÍA

EL 13 DE ENERO DE 1630 1.

 ADA uno de los regocijos con que esta ciudad festejó la venida de la Serenísima Reina de Hungría y de Bohemia, mereció quedar en registros; pero V. S. sólo me pide la Relación del torneo de á caballo, por ventura sin acordarse de que obliga con esto á que

1 El folleto lleva el título siguiente: *Relacion del torneo de á cavallo con que la imperial Çaragoça solemnizó la venida de la Serenísima Reyna de Yngria y de Bohemia, Infanta de España, presentes el Rey nuestro Señor y los dos Serenísimos Infantes sus hermanos, que á su Magestad acompañaron... Por el Dotor Bartolome Leonardo de Argensola, Retor de Villahermosu, Canónigo de la Santa Iglesia Arçobispal de Çaragoça, Chronista del Rey nuestro Señor, del Reyno y de la Corona de Aragon.* Impreso en Çaragoça por Iuan de Lanaja y Quartanet, impresor del Reyno de Aragon y de la Universidad, Año 1630.

Hay otras dos relaciones de este torneo, impresas en Zaragoza el mismo año de 1630. La una, por Diego Latorre, en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, fué publicada por D. Miguel Batista



hable el clérigo en armas. Yo entendí que como V. S. comedió el cuidado de las fiestas á personas tan calificadas y celosas como fueron las que para esto eligió, y ellos, mostrando la afición que tienen al real servicio y al honor desta ciudad, anduvieron solícitos en satisfacer á su comisión, hubieran referido por escrito á V. S. los efectos de ella, de todos los cuales no pudo V. S. tener noticia particular, aunque asistió al torneo. Mas, pues han callado dejándose vencer de su modestia, diré lo que en razón de esto se me acordare, y lo que algunos me han advertido. Y haré la Relación como si hablase, no sólo con personas que no vieron la fiesta, sino aun con extranjeros. No será mi puntualidad como mi deseo; pero cierto es que me hallo dispuesto á emplearle en servicio de V. S. con todo mi afecto. Para estimar el torneo (que algunos llaman justa en campo abierto) más que otras fiestas, tiene V. S. especiales causas; pero la más considerable parece el ser este ejercicio el más arduo que los naturales desta ciudad (y los de esta Corona) continuaron desde que, vencidos los africanos, pelearon sus mayores en los reinos vecinos y en los de Italia con franceses, y en Asia con turcos y griegos, los unos y los otros guerreros de armadura grave y bridones. De esto proce-

de Lanuza, quien, en la dedicatoria á los Jurados, dice que la escribió un caballero de elegante y gallardo ingenio que acompañaba la corte, y al cual ofreció no revelar su nombre. La otra la compuso en verso el licenciado Juan Baptista Felices de Cáceres, y la imprimió también el dicho Diego Latorre: la aprobación es de Bartolomé Leonardo.

de el usarse por acá más los arneses que las aljuvas, más las rodela que las adargas, y mucho más el fatigar caballos á la brida que á la jineta. De la utilidad y nobleza de esta costumbre, há mucho que dijo así cierto ingenio zaragozano:—Los espectáculos crueles con que la magna Roma entretenía á su pueblo, cedan á los nuestros. Porque aquéllos no podían aprovechar á su generosa juventud, ni causar agrado á los varones justos. Nuestros ejercicios placen á los ancianos, á los niños y aun á las muchachas tímidas y, con ser batallas fingidas, encienden los ánimos. En ellas aprende la juventud á sufrir el peso de los arneses, á regir su caballo y á despreciar las armas ofensivas del contrario, para que, cuando le venga ejercitarse en los verdaderos trances de Marte, cause horror al soberbio y jactancioso Belga. Vosotros, pues, ¡oh estudiosos de la juventud! atended á estas artes. Y no tolere el honor que os quedéis segundos á vuestros mayores, aunque fueron invictos, para que la fama celebre con razón en todo el orbe la grandeza de las armas de Aragón y el valor de los aragoneses. Pero mejor será poner aquí los versos latinos, donde esto se cantó con elegancia:

*Efferá jam cedant nostris spectacula ludis,
Olim, quæ populo maxima Roma dedít,
Illa neque ingenuæ poterant prodesse juventæ,
Nec justis poterant complacuisse viris.
Patribus hi grati, pueris, timidisque puellis,
Acceduntque animos, prælia ficta licet.*

His alacris pubes condiscit qua arte ferox vit
 Hostis vexandus, quaque regendus equus
 Armorum asuescit juvenis sic pondera ferre,
 Audet, et adversi temnere tela viri.
 Debeat ut cum Martis opus tolerare, minanti
 Et tumido Belgæ sit metuendus eques.
 Macti igitur virtute alacres, proavisque secundos
 Esse (et si invictis) ne patiatur honos.
 Ut decus Aragonum merito vos Fama per orbem,
 Armorumque decus concinat Aragonas.

Volviendo, pues, al propósito, digo que desde la primera vez que el Rey nuestro señor con su real carta avisó á esta ciudad que la Serenísimá Reina de Hungría, su hermana, haría por aquí su viaje á Barcelona, y que tendría por servicio que solemnizasen su venida con los regocijos que pudieran solemnizar la de S. M. mismo; deseosa Zaragoza de obedecer á su Rey con la puntualidad que en todas materias acostumbra, y de que en las fiestas hubiese el esplendor que se halla en cualesquiera actos públicos que corren por su cuenta, cometi6 el disponerlas á D. Francisco Lanaja, su Zalmedina; á Pedro Luis Laporta; á Juan Hermenegildo de Herbás, Lugarteniente por Su Majestad del Bayle general de Aragón; á Antonio Francés, Racional de Zaragoza por S. M.; D. Diego Amigo, Juez de Enquestas; D. Alonso Marcilla, D. Lupercio de Constantina, Juan Luis de Lora, D. Miguel Batista de Lanuza, Regidor del Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia, y Juan Francisco Torrero, de los cuales tenía Zaragoza

satisfacción por la experiencia que de cada uno había hecho en negocios graves, y porque algunos dellos (y casi todos los que no profesan letras) se han ejercitado en las armas, así en fiestas de á pie como de á caballo. Y no quedó defraudada de su confianza, porque cumplieron enteramente con su obligación. Habiendo, pues, resuelto que se hiciese un torneo de á caballo partido (por diversos respetos que movieron á ello) y elegido antes doce combatientes, Maestre de campo y cuatro padrinos, dos para cada puesto, se hallaba dudosa (mas antes cierta) de que no había de llegar á ella el Rey nuestro señor, cuando recibió esta carta de S. M., escrita en Maranchón á 2 de Enero: «El Rey. Magníficos, amados y fieles nuestros: Habiendo llegado hasta este lugar acompañando á la Reina de Hungría, mi hermana, he resuelto pasar con ella á esa ciudad. Pues hallándome tan cerca, no quise dejar de mostrar en esto lo que huelgo de veros. De D. Fernando de Borja, mi Lugarteniente y Capitán general en ese reino, entenderéis lo que sobre esto he escrito. Encárgaos que, dándole entero crédito, acudáis á lo que os dijere, como espero de vosotros.»

En cumplimiento de esto, la señora Infanta Reina (objeto principal de estas fiestas) llegó á Zaragoza lunes á 7 de enero, á las dos, después de mediodía, acompañada, no sólo del Rey nuestro señor, sino también de los dos Serenísimos Infantes, sus hermanos. Antes de entrar hicieron alto á vista de la ciudad. Recibieron con alegres semblantes en el coche, donde todos cuatro ve-

nían, los Cabildos y las personas eclesiásticas; los Consejeros de sus Reales Audiencias, el Justicia de Aragón y sus Lugartenientes, los Diputados del Reino y los cinco Jurados de Zaragoza, que por particular privilegio son los últimos en este acto. Y asistiendo á él D. Fernando de Borja, Comendador mayor de Montesa, Gentilhombre de la Cámara de S. M. y su Capitán general de Aragón (el título y el ejercicio de Virrey siempre cesa en llegando S. M. á la raya del Reino), con D. Juan Fernández de Heredia, Gobernador de Aragón, besaron la mano á las personas reales. No refiero las ceremonias de aquel acto y de la entrada en la ciudad, en la cual precedieron á caballo el Jurado en Cap al estribo derecho y el Gobernador al izquierdo del coche del Rey, ni cómo en el inmediato lugar (que es el que les pertenece) fueron los cuatro Jurados vestidos de gramallas de terciopelo carmesí, guarnecidas de un ancho pasamano de oro, forradas de larga felpa á listas de blanco y pardo obscuro (llámanse gramallas, voz antigua del hábito que los Jurados visten en los actos públicos), y el mismo traía el Jurado en Cap. Y van en medio de los Consejeros de ambas Audiencias, civil y criminal. Ni refiero el paseo ni el ornato de las calles, la general aclamación de los naturales, aunque cada cosa destas fué muy notable.

Aposentáronse en el Palacio arzobispal, desde donde, en las vistas que descubren al río Ebro, gozaron de algunas invenciones de fuego. Salieron el martes á la iglesia de Nuestra Señora del Pilar

(insigne por su devoción y por su antigüedad) y allí oyeron misa. Visitaron otro día el gran santuario de los innumerables Mártires, intitulado de Santa Engracia. En el siguiente el de Nuestra Señora del Portillo. Y en ninguno de los siete días que aquí estuvieron dejaron de emplearse en piadosas estaciones.

En estos mismos días se aderezaba á priesa el mercado, plaza que aparta los últimos edificios de la ciudad vieja, por donde antes corrían sus muros romanos y los divide con largo espacio de otra que parece distinta ciudad, que llaman la población por diferenciarla de la antigua. Esta plaza, aunque más de largo que de ancho, se escogió para el torneo por grande, por cuadrada y de altísimos edificios, llenos de ventanas. La descripción del sitio y de su estacada se verá mejor por el siguiente cartel:

«LA FAMA.

»Acostumbrada está Zaragoza desde el tiempo que el segundo César la llamó Cesaraugusta (y aun desde que fué Salduba) á los ejercicios de Marte, como lo experimentaron los griegos, los cartagineses, los romanos y las otras belicosas naciones septentrionales; y así para ocurrir á las armas no suele esperar impulso ajeno. Sin embargo, aquél su belicoso afecto (como si durmiera) recordó á mis voces. Llegué con presto vuelo á sus muros (porque yo soy la Fama, cuyas alas sirven de instrumentos á la noticia humana y cobran fuerza

con el movimiento); llegué, pues, á Zaragoza, y, desde sus almenas, en altas voces dije diversas veces: «Alarma, alarma, que la Serenísima Doña »María, Infanta de España y Reina de Hungría, »se avicina á vuestra ciudad. Acompañanla sus »tres gloriosos hermanos, el mayor de los cuales »tiene en sus hombros la más grave monarquía de »la tierra, no sin verdadera envidia del Atlante. Y »en cada cual de los dos se fundan otras no me- »nores esperanzas. Á las armas, pues, para solem- »nizar con ellas el pasaje de tal Reina y la venida »de tales Principes.» Oyendo éste mi aviso, se aprestaron sus caballeros con fervorosa diligencia para presentarse con la misma armados y á caballo en campo abierto á celebrar el regocijo. Aunque la ausencia de tan insigne Princesa más digna es de lágrimas que de festivas demostraciones, por más que lo sea de gloria para el Serenísimo Rey D. Fernando, su esposo. Nadie ignora que el fin principal que les obliga es el servicio de sus naturales señores; pero con todo eso combatirán: los unos á honor de los rayos de Júpiter, y los otros al de las saetas y del arco de Amor, para averiguar cuál deidad tiene mayor imperio, Júpiter ó Cupido. En esta conformidad, y para mostrar en imagen las dos opiniones, apareció casi súbitamente sobre la una puerta de la estacada el águila, en lo más alto de un roble, mostrando aquéllos formidables rayos, y junto á ellas este mote:

Vencedoras invencibles
Vibra Júpiter sus iras.

Así lo probaron cuando derribó su furor en Flegra aquellos gigantes hijos de la tierra, que pretendieron apoderarse del cielo, á cuyas figuras dió el pincel tanta propiedad, que (al parecer) miran al águila más con orgullo de vencedores que con sumisión de vencidos. Á la otra puerta, en torno de diosas y de ninfas, sobre un alegre mirto, ostenta la paloma de Venus, pendientes de sus pacíficas uñas el arco y las flechas de Amor, con esta letra:

¿Cuándo pudieron los rayos
De Jove lo que estas flechas?

Quiso Amor fiar sus armas á la paloma, como Júpiter las suyas al águila. Bien pudieran los combatientes preguntar á Marte: ¿cuáles destas armas son más poderosas? Pero rehusáronlo, porque bien se sabe que su diestra es ejecutora de la ira de Júpiter, y que él, en algún tiempo, fué vencido por aquellas mismas flechas. De manera que ambas parcialidades le tuvieron por sospechoso. Y así, para entera seguridad, se remiten al juicio de sus armas, con las condiciones que les dió la misma rectitud. De las cuales (y de toda la contienda) la calidad suprema será la presencia de nuestros héroes, á quien todos los súbditos esperan con amor de hijos y con rendimiento de vasallos. Acudid, pues, á la estacada los que profesáis el valor de la milicia y las finezas de amor á ejercitar los dos afectos. Y estad ciertos de que, en el acatamiento de nuestros Principes, todas vuestras diferencias se convertirán en victorioso triunfo.

»Las condiciones del torneo son:

»Que cada combatiente entre á caballo en la estacada y armado á fuer de hombre de armas, con lanza, maza, espada (ó espadas) de torneo. Tráigale la Tarja de su empresa un escudero á caballo.

»Ha de entrar con invención y demostración de aparato.

»Combatirá con el caballero que hallare en la entrada, si fuere de la contraria opinión.

»Que no pueda entrar otro caballo sino el suyo y el de su escudero, ni más de ocho lacayos.

»El combate será un encuentro de lanza, un golpe de maza y cuatro de espada.

»No podrá ganar precio el que perdiere lanza, maza ó espada, ni el que en el combate quedare desarmado ó perdiere alguna pieza del arnés que le impida el poder combatir otra vez sin peligro, ó si hiriere con lanza, maza ó espada el caballo contrario.

»Los precios generales:

»Para el mejor hombre de armas. Para la mejor lanza. Para el mejor golpe de maza. Para el de la espada. Para la mejor empresa y letra. Para la mejor invención.

»Están señaladas diversas piezas y vasos preciosos, donde el valor de la plata y del oro viene á ser lo menos estimable, comparado con los primeros del arte.»

Entrábase en la estacada por dos puertas altísimas y de perfecta arquitectura. La una (que miraba al Mediodía) mostraba en lo más alto la empresa de los rayos de Júpiter, como la contrapuesta,

hacia el Septentrión, el arco y las flechas del dios del Amor. En la mitad de esta plaza, al Poniente, se fabricó un balcón dorado y azul para las cuatro personas reales, y un corredor al mismo suelo que cerraba la calle que llaman de las Armas. A donde, y al asiento real, se subía por unas capacísimas gradas desde la entrada de la misma calle. La narración de la riqueza, variedad y esplendor de los colores que el dosel, la tapicería y las alfombras mostraron, con lo demás del ornato, causaría prolijidad si lo dijésemos.

Domingo 13 del mismo mes, que amaneció claro el día y permaneció favorecido del sol, vinieron Sus Majestades y Sus Altezas muy temprano á la plaza, acompañados de innumerable concurso. Ocuparon sus asientos en su balcón, á donde nunca se apartó del Rey nuestro señor D. Ramiro Felípez de Guzmán, señor de la casa de Guzmán, Duque de Medina de las Torres, Marqués de Eliche y de Toral, Sumiller de Corps de Su Majestad, y D. Diego López de Haro, su Gentilhombre de la Cámara, que por su orden hacía el oficio de primer caballero, y por ausencia del Conde-Duque el de caballero mayor. Y asistió allí también el Conde de Barajas, Mayordomo de Su Majestad; la Condesa de Siruela, Doña Victoria Colona, Camarera mayor de la Sereníssima Reina; sus Damas y Meninas en el corredor antiguo. Al otro lado, en cuatro casas, á un mismo suelo, estuvieron el Cardenal D. Gil de Albornoz, Don Diego de Guzmán, Arzobispo de Sevilla, y Don Alonso Pérez de Guzmán, Patriarca de las Indias.

Los Gentilshombres de la Cámara más cerca las personas reales. También tuvieron los pajes y otros criados de Su Majestad y oficiales de Palacio asientos con el decoro y decencia debida. Bajo del balcón real, en un tablado autorizado, estuvieron el Gobernador de Aragón, y á su mano derecha Diego Martel, Jurado segundo (que presidia), y á su lado el Zalmedina D. Francisco Lanaja, señor de Pradilla, y á su lado Jusepe Cerdán, Diego Pérez y Martín Tomás de Lanuza, Jurados tercero, cuarto y quinto. El Zalmedina es el Juez ordinario. Llámánle así con voz arábica mal pronunciada (Cadí quiere decir Juez, Medina población, y habiéndose de pronunciar Zadí Medina, dice el abuso Zalmedina, que es Juez del pueblo). Á la otra parte, en la misma acera, estuvieron los consejeros de las dos Reales Audiencias, civil y criminal. En la otra acera, que está frontera de la ventana de Su Majestad, ocuparon las rejas de la cárcel de la Manifestación (que son muchas y muy autorizadas) el Ilustrísimo Justicia de Aragón, D. Lucas Pérez Manrique, y los Reales Lugartenientes de su Corte y los Ilustrísimos Diputados D. Pedro Apaulaza, Obispo de Albaracín; D. Gaspar Monterde, Caballero del hábito de San Juan; D. Alonso Fernández de Híjar, Don Martín de Foces, D. Vincencio Ximénez Samper, Andrés Francisco Serán, el Dr. Pedro Vallés y D. Juan de Vera Cabeza de Baca. Más adelante, frontero del balcón real, en asientos bien aderezados, estuvieron los Consejeros del Capítulo y Concejo de Zaragoza. Los tablados inferiores, las ven-

tanás, los balcones y los tejados contenían infinita muchedumbre. La que ocupó la plaza también lo era; y para echarla fuera de la estacada, tuvo harto que hacer D. Martín de Alagón, Conde de Sástago, con las guardas reales. Gobernábalas ambas: la alemana por ser capitán de ella, y la española por estar ausente su capitán. Fué muy necesaria su presencia, porque aquel vulgo volvía ondeando y convino atropellarlo muchas veces. Entró el Conde en cuerpo, costosa y gallardamente vestido de raso pardo, bordado de cordoncillo de plata. Era su caballo morcillo, con silla y guarniciones cursieras, pardas, bordadas de plata. El sombrero con muchas plumas. Servíanle veinticuatro lacayos vestidos de raso pardo, guarnecido de plata, espadas y dagas plateadas, y haciendo su oficio, quedó la plaza algo desocupada. Luego entraron á caballo por la puerta de Júpiter grande número de chirimías, trompetas y atabales con baqueros carmesíes, guarnecidos y realzados de plata. Otro golpe dellós con los mismos baqueros, pero verdes y con pasamanos de oro, acompañando un carro triunfal que, al parecer, andaba con propio movimiento. Tenía treinta palmos de largo, veinte de ancho y veinticinco de alto, y un trono fabricado en la popa, de altura de doce. Toda su máquina era de carmesí con follajes de plata. Venía en el trono asentada Zaragoza, vestida de tela de oro y plata, cuyas armas son un león coronado. Dícese (y algunos lo escriben sin probarlo) que se las dió D. Alonso, Rey de Castilla y de León. Mas por otra no vana conjetura se en-

tiende que las guarda Zaragoza en fe de su constancia. Porque en aquellas guerras que llamó Lucano más que civiles, siguió la parcialidad del Magno Pompeyo, que era la del Senado Romano contra Julio César. El cual Pompeyo traía por empresa un león. En torno del cual, de las muchas provincias que la Corona de Aragón en Asia, en África y en Europa abraza, ocupaban las gradas Cataluña, Valencia, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, las Mallorcas y Ibiza, adornadas en el mismo traje rico y gallardo que Zaragoza ó muy poco diverso. Pudiera Zaragoza, en tiempo de Vespasiano y Tito, sacar por sí misma cincuenta y dos ciudades con sus jurisdicciones, que estaban sujetas á su dominio, si á Plinio habemos de dar crédito. Todas estas figuras representaron mujeres hermosas y bien dispuestas, coronadas de laurel, y también danzaron á su tiempo.

Llegando el carro ante el balcón de las personas reales, se levantó Zaragoza de su silla, y por tramoya diligente, llegando á su balcón, dijo á Su Majestad: «Señor: Para postrarme á los pies de V. Majestad llevo con el respeto debido á su real presencia. Soy Zaragoza, ciudad que desde los principios del orbe fué venerable por mi esplendor en la mudanza de sus monarquías. Callar pudiera mi nombre, pues con tanta propiedad le declara el escudo que traigo embrazado, en cuyo campo rojo viene mi león, rey de las fieras, acariciando al Erminio, cándido y puro más que todas ellas, para denotar que siempre en mí han estado unidas la Fortaleza y la Fidelidad. Confiada vivo

en que por el honor de estas dos virtudes me conservará V. Majestad en su gracia y favorecerá mis nobles combatientes. La una parte dellos defiende que el mayor poderío del mundo consiste en los rayos de Júpiter. Y la otra que en el arco y en las flechas de Amor, como lo declaró la Fama en este cartel original. Preséntole á V. Majestad con mis llaves para que (siendo servido) las mande V. Majestad entregar al Conde de Aranda, Maese de campo, á cuya obligación pertenece el prevenirle y asegurarle, para que mis guerreros combatan en defensa de la opinión que cada parcialidad estima. Y aunque á la disposición de V. Majestad sujetamos el albedrío y las acciones, todos le suplicamos que haga elección de jueces para que las califiquen y para que, prosiguiendo el desaffo según las leyes militares, la victoria corresponda al esfuerzo. Bien conozco que no será éste mi espectáculo digno de los ojos de V. Majestad (y más siendo tan inferior á mi deseo); mas la benignidad de V. Majestad suplirá mis defectos, como de su generoso pecho lo esperamos.»

Dicho esto, Su Majestad, con semblante regocijado, tomó el cartel (estaba impreso en raso blanco) y las llaves doradas, y condescendiendo con lo que desde el carro triunfal le suplicó Zaragoza, nombró por jueces para el torneo al Conde de Franquemburg, Embajador del Emperador, Gentilhombre de su Cámara, su Consejero de Estado y Mayordomo mayor de la Sereníssima Reina de Hungría; á D. Diego Mejía, Marqués de Leganés, Gentilhombre de la Cámara del Rey nuestro se-

ñor, del Consejo de Estado, Presidente del de Flandes y Capitán general de la artillería de España, y al Comendador mayor D. Fernando de Borja. Todos tres bajaron al tablado que debajo del balcón les estaba señalado. Luego mandó Su Majestad al Conde de Sástago que llamase al Conde de Aranda, que estaba ya esperando en la puerta de la estacada. Hízolo así y entró el Conde de Aranda vestido de raso azul bordado de oro y de sombrero con muchas plumas azules, alrededor del cual, en un cintillo y en la joya de que nacía el penacho, resplandecían tantos diamantes que no parecen apreciables. Trafa banda roja bordada de oro. Entró en un brioso caballo castaño aderezado con silla y guarnición cursiera, azules, bordadas de cañutillo de oro de labor tan realzada, cuanto lo sufría el campo en que venía hecha. Precedíanle cincuenta lacayos vestidos de tela de plata azul (que dicen lama), guarnecidos con alamares de plata y azul. Eran sus dagas y espadas plateadas, y las plumas de los sombreros blancas y azules. Encaminóse el Conde al balcón real sin hacer cortesía alguna, hasta haber hecho la reverencia debida á Sus Majestades y á Sus Altezas. Lo cual observaron también los padrinos y los combatientes.

Solos dos padrinos acudieron, porque los otros estaban ausentes por precisas ocupaciones, como también lo estaba el Marqués de Torres, Mayordomo de Su Majestad, que había de combatir. Acudió cada uno á su puesto. De los cuales, y por la puerta de los rayos de Júpiter, entró

D. Alonso de Villalpando, vestido de ropilla y calzón de raso noguerado, bordado de hojuela y cañutillo de plata, sombrero con cintillo y joya de diamantes, penacho blanco, espada y daga plateadas, como también lo eran los estribos. Era su caballo alazán, y la silla y guarniciones de terciopelo negro, bordados de cañutillo de plata, de labor airosa y rica. Sus ocho lacayos, vestidos de ropillas y calzones noguerados, guarnecidos en harpón, de pasamanos de plata, sombreros con muchas plumas, espadas y dagas plateadas.

El otro padrino, Diego Jerónimo de Vera y Deza, del Consejo del Rey nuestro señor, y su Lugarteniente de Tesorero general deste reino, entró por la puerta de las flechas de Amor, en un caballo tordillo, pelejo, que ayudaba mucho á que saliese igual la gala. La silla y guarnición cursiera, de terciopelo negro, de la misma manera que el vestido (y declárase por menudo, por cumplir la relación que se me ha dado). Fueron la ropilla y calzón de terciopelo negro, bordado todo el campo de cañutillo y brescadillo y hojuela de plata, y la guarnición della con bordadura de cañutillo y hojuela de oro sobre seis fajas estrechas de raso negro, y en los vacíos de la bordadura muchas lentejuelas de oro con un granate en cada una, que igualaba las labores. Sombrero con muchas plumas pajizas y negras, y un mazo de martinetes. Espada y daga, estribos y espuelas doradas, botillas negras. Acompañáronle ocho lacayos vestidos de raja buriel, guarnecidos; la ropilla y calzones en harpón, cuajados de pasamanos mez-

clados de blanco, pajizo y negro; espadas y dagas plateadas. Tahalís negros, guarnecidos con caracolillos de plata; mangas pajizas, guarnecidas con trencillas negras; medias pajizas, con ligas y zapatos negros; sombreros negros, con toquillas negras y plata; plumas pajizas y negras; valonas grandes con randas.

Habiendo cada cual reverenciado á las personas reales, dieron vuelta por la estacada con suma cortesía y ostentación, y cada uno de ellos se retiró: D. Alonso de Villalpando á la puerta de Júpiter, y Diego Jerónimo de Vera á la de Cupido. Mandó Su Majestad dar las llaves al Conde de Aranda, y habiendo él entregado la una á Don Alonso de Villalpando y la otra á Diego Jerónimo de Vera, reconoció la estacada y las dos tiendas que se habían hecho cerca de las puertas de Júpiter y de Cupido para que los combatientes pudiesen retirarse á ellas cuando su presencia no fuese necesaria en la plaza (como Su Majestad lo mandó), y volvió el Conde de Sástago á despejar la plaza. Esta ciudad pidió al Duque de Medina de las Torres y al Conde de Sástago que fuesen padrinos del torneo. El primero, aunque lo deseó mucho, no pudo serlo por la asistencia á que le obligaba la presencia real. Fuele el Conde de Sástago.

Comenzaban á sonar trompetas y atabales, y al mismo tiempo entró por el puesto de Júpiter el primero de los combatientes, que era D. Lope de Francia y Espés, señor de Bureta, primer Jurado de los cinco que con voz antigua llaman Jurado

en Cap. Entró en un caballo rosillo, con paramentos de terciopelo carmesí, rica y artificioosamente bordados de leones de oro y plata, y sobre la celada un león de plumas carmesíes y blancas. Traía sobre las armas, tendida por el hombro izquierdo, la chía del mismo terciopelo (insignia del oficio), con lanza de ristre y maza en la mano de la rienda, faldón de terciopelo carmesí, bordado, como el paramento, de leones de oro y plata. Seguía el paje de lanza, vestido también de terciopelo carmesí, cuajado de pasamanos de plata, en un caballo castaño, con silla y guarnición cursiera, bordada de plata sobre el mismo terciopelo, embrazado el escudo, en que estaba pintado un león de oro en campo rojo y esta letra:

Doliente, mas no rendido,
Antes crece en mí el valor
Cuanto la fiebre es mayor.

Acompañábanle ocho lacayos vestidos de terciopelo carmesí con alamares de plata, medias de seda blanca, mangas de raso blanco, sombreros con plumas blancas y espadas plateadas. Hizo su cortesía abatiendo tres veces su lanza ante el balcón real. Y habiendo presentado el escudo de su empresa á los jueces, dió vuelta por la plaza y se retiró á la puerta de Júpiter.

Por la de Cupido, después de haber hecho los menestriles señal á su venida, entró D. Juan Fernández de Heredia, Conde de Fuentes, precediéndole su invención, que fué, entre gran multitud de selvajes, un carro muy grande, cuyas cuatro

ruedas y todo el campo estaba hermo­seado con varios colores realzados de oro. Levantábase sobre la popa dél un sol muy grande, también de oro, cercado de sus mismos rayos con tal artificio, que, así llegando ante el balcón real, como dando vueltas por la estacada, se volvía á mirar al Rey. Bailaron sobre el carro un buen número de gitanos, con muchas plumas, vestidos de carmesí, en extraordinario traje. Entró el Conde en un valiente caballo rucio melado, con paramento de terciopelo carmesí bordado de unos soles de oro, y de aquellos grandes florones amarillos que, por la inclinación que tienen al sol, recibieron su nombre. Entró armado, pero sin yelmo; en vez del cual traía un sombrero con vistoso y vario penacho de plumas carmesíes y una rosa de preciosos diamantes. Sobrevesta (ó casaca) de terciopelo carmesí, bordado de la misma labor que el paramento. El intento desta pintura declaraba la letra siguiente:

Sol fuí destes mirasoles;
Mas saliendo tan gran sol,
Es dicha ser mirasol.

La tarjeta desta empresa traía el paje de lanza, vestido con baquero de terciopelo carmesí bordado de oro, y en él sembradas lentejuelas de lo mismo. Sombrero con muchas plumas, daga y espada doradas. Sacó el Conde ocho lacayos vestidos de ropillas y calzones de raso carmesí, sembrados de lentejuelas de oro, como el baquero del paje. Y habiendo reverenciado con humillación á

las personas reales, rodeó la estacada, haciendo diversas cortesías. Registró las armas ante los juegos del torneo, y paró en la tienda, junto á las flechas de Cupido. Y desde luego se advierte que cada uno de los combatientes hacía lo mismo en su entrada, retirándose después al puesto que defendía.

Luego apareció por la puerta de Júpiter otro carro tirado de cuatro elefantes. Venían junto á ellos seis selvajes cubiertos y coronados de yedra, con bastones del tronco della. Lo alto del carro convertido en jardín abundante de varias flores. Una pirámide en cada una de las cuatro esquinas, que arrojaba agua por otros tantos surtidores, sobre una alcachofa muy grande. En llegando esta máquina en frente del balcón real, se abrió la alcachofa y salieron de ella innumerables y diversos pájaros. Pareció en pié una Ninfa (era Europa) vestida de diversos colores. Traía una corona en las manos, interpretada con esta letra:

Hoy la Corona de Hungría
Más que todas me engrandece,
Pues Reina España le ofrece.

Seguía esta invención el dueño della, D. Alonso Celdrán de Bolea y Castro, señor de Sobradiel, del Consejo de Su Majestad y Escribano de Ración de su casa y corte. Entró en un caballo torcillo, cubierto de paramento de raso noguerado, bordado de flores y de grandes estrellas de plata y oro. Era el faldón de lo mismo, y las plumas de la celada blancas y nogueradas. La espada, lanza y

maza, doradas. El escudero traía baquero de raso noguerado, bordado de plata y oro, y venía en un caballo rucio, con silla y cursiera del mismo raso, guarnecidas de caracolillos de plata y oro, muy cuajadas de lentejuelas. La tarjeta mostraba un sol en el Oriente y una estrella más adelante que se escurecía, y decía la letra:

Astro te vieron mis ojos;
Pero cesó su deidad
Saliendo Su Majestad.

En habiendo cumplido con las ceremonias militares y registradas las armas, se retiró á la puerta de Júpiter y el carro de su invención salió fuera por la otra parte. Todas las demás invenciones guardaban la misma orden en cuanto á la entrada y la salida.

Por la puerta contraria entró luego D. Diego de Contamina en un caballo tordillo oscuro, cubierto de paramento de raso azul, bordadas en él muchas granadas de plata, cuyos granos de seda carmesí eran realzados de medio relieve, como el tronco y follajes lo estaban de plata y de cordoncillo de lo mismo y de nácar. El penacho de plumas azules con mucha argentería de plata, en forma de ala, pendiente hasta la grupa del caballo, cuyo bocado y freno era de azul y plata. Las armas azules, sembradas de muchas estrellas de plata orladas de nácar. La espada, lanza y maza y los extremos, azules y plateados. Precedíanle ocho lacayos, vestidos de paño azul, guarnecidos de pasamanos de plata y nácar. Seguía le su escudero,

vestido de baquero del mismo color, guarnecido de caracolillos de plata al través. Traía el escudo y en él pintada una mano que procuraba asir una palma, y el mote decía:

Si María es mi estrella,
Bien puedo á mis valores prometella.

Entró primero su carro triunfal, ornado de los mismos colores, y sobre muchas gradas un dosel, del cual pendía una corona imperial. Mostraba también la figura del sol con dilatados resplandores, y en medio dellos un águila coronada con estas palabras latinas: *Spectavimus te, et nomen tuum invocavimus*. Debajo del dosel venía eminente una silla, y á sus pies el globo del mundo. Por un lado salía el Rey de Hungría con vestidura y corona real, y por el otro la Serenísima Reina, su esposa, que subía á sentarse en la silla. En la grada inferior se parecía un rey de armas, que en la mano izquierda mostraba su cornucopia de frutas y flores y una letra que decía: *Veni auster*. Cuya significación era prometer al Rey esposo aquella silla imperial. Y el águila del mismo imperio, con la mano derecha, sustentaba el escudo con este mote:

La fe de España te ofrece
La esperanza de las tres,
Por la posesión que ves.

Por la puerta de Júpiter entró la quinta invención en otro carro, y llegó hasta el balcón real. Era el cuerpo de su intento un monte pintado de

verde y azul, pero con verdaderos tomillos y romeros. Abrióse en cuatro partes y salieron déi gran cantidad de liebres y conejos, á quien persiguieron algunos perros. Y apareció en el centro del monte D. Juan Fernández de Heredia, señor de Cetina. Venía armado de todas piezas, con el faldón de raso leonado, y sobre él, de chapería de plata, unos troncos que, con varias estrellas (lo uno y lo otro de la misma chapería), formaban vistosa labor. En ciertas partes contenía una cifra, también de plata, que era el nombre de una dama. El penacho de su celada era leonado y blanco, en forma de corona: veíase el dios de Amor, que le acompañaba; pero tan helado que no podía flechar el arco y se calentaba á unas llamas. Declarábase el intento de la invención con estos versos:

El Amor, con ser deidad,
Teme del tiempo el rigor;
Pero vuestra Majestad
Vence su dificultad,
Porque es deidad superior.

Apeóse del carro, en pasando del balcón real, y subió en un caballo castaño, adornado de paramentos de raso leonado, bordadas en él las mismas estrellas, troncos y cifras que en el faldón. Venía el escudero en un caballo castaño, aderezado con silla y cursiera de raso leonado, guarnecidas de plata, vestido un baquero de raso del mismo color y guarnecido también de pasamanos de plata; embrazada una tarja y en ella pintada la empresa, que era una vela ardiendo, y esta letra:

Sólo cuando sirvo vivo;
Y aunque me cueste la vida,
La tendré por bien perdida.

Iban delante sus ocho lacayos, vestidos de paño del mismo color, en el cual, con pasamanos de plata, se formaba la figura de unos dados.

Entró por la puerta de Cupido un carro triunfal tirado por cuatro caballos, y en él un montecillo, en cuya cumbre yacía (todo armado) el Rey Felipe el Hermoso, primero de Castilla, hijo del Emperador Maximiliano y yerno del Rey Católico D. Fernando, con una tarjeta en la mano siniestra y en ella esta octava:

Feliz ascienda mi prosapia altiva
Sobre la esfera del mayor planeta,
Cuando en mi pecho eternizada estriba.
Sólo al sagrado Júpiter sujeta,
Simbolizada en este cedro viva,
Sin que su imperio reconozca meta,
Porque le den en siglos más felices
Sus hojas la diadema á sus raíces.

Del pecho de Felipe salía un cedro muy alto con muchas ramas dilatadas en proporción, donde andaban variedad de pájaros. Llegó á la vista de Sus Majestades y abrióse el tronco, dentro del cual venía la Fama en un trono; á sus pies el caballero, que despertó á la voz de la trompa de la Fama y se acabó de armar para el combate. Demás desto, en el árbol abierto se descubría un cielo, y en él dos soles que se miraban el uno al otro. El uno

(que significaba á Alemaña) tenía macilentos los rayos y los resplandores. El otro (que significaba á España) los tenía muy vivos, enviándolos al de Alemaña. Estos dos reinos eran significados por dos personajes, sobre cuyas cabezas estaban los soles. El que significaba á Alemaña, tenía este mote en una tarjeta:

Reconoce mi grandeza,
Pues con mis rayos fecundos
Hoy eres sol de dos mundos.

El que era significación de España, tenía en otra tarjeta este otro mote:

De mi esplendor soberano,
Porque agradecida soy,
Estos reflejos te doy.

Pasó adelante el carro y salió dél su dueño, que era D. Raimundo Gómez de Mendoza, muy bien armado de armas doradas, al son de menestres y de otros instrumentos. Subió en un caballo castaño, cubierto de terciopelo leonado, bordado de plata y de lentejuelas de lo mismo, que ilustraban el paramento. Sus plumas varias formaban una hermosa corona. Era también de terciopelo leonado el vestido de su paje de lanza, y de paño guarnecido de plata el de sus ocho lacayos. La tarjeta que presentó contenía una palma con su tronco robusto, el color della muy amarillo. Del tronco salía un renuevo muy lozano, el cual tenía en cada hoja una corona. Y la que pendía de la última hoja venía á caer sobre la palma principal, con

estas palabras latinas: *Laus tibi debetur*. Y el renuevo, dando la corona á la palma, traía escritas estas palabras: *Et a me reddita major*. El mote era el que se sigue:

Si en coronas y en belleza
Más le doy que no le debo,
Con tal fruto el ser renuevo
De mi nativa grandeza.

D. Ferrer de Lanuza, Conde de Plasencia, entró por la puerta de Júpiter, en un caballo morcillo, cuyos paramentos eran de terciopelo negro, bordadas en él, entre muchos ramos de plata y oro, diversas alcachofas; de todo lo cual se formaba una labor vistosa. Muchas plumas en la celada. Veníanle sirviendo ocho lacayos, vestidos de paño negro, guarnecido de caracolillos de plata y oro. Eran los sombreros, y los penachos dellos, negros. Entró el Conde luego después de su invención, que era, sobre un carro, algunos dragones infernales que arrojaban fuego por las bocas, y en torno de unas llamas las tres Furias con túnicas verdinegras, ceñida cada cual su greña de una sierpe, atizando el fuego con hierros largos. El paje de lanza, que venía vestido de los colores de su señor, declaraba la intención de esta empresa en la tarjeta que traía, con esta letra:

Si un dolor á quien se niega
Toda esperanza, es eterno,
¿No son mis males de infierno?

Por la puerta de Cupido entró D. Manuel Bel-

vís, caballero del hábito de Santiago, hijo y sucesor del Marqués de Benavides. Precedióle su invención, que fué un hermoso y grande carro, adornado de hojas de yedra y laurel, doradas y plateadas; y en los asientos doce héroes romanos, vestidos de las cotas con que suelen pintarlos, de pardo y oro, coronados todos ellos de laurel, con trompetas y menestriles, y en ellas banderolas de pardo y oro con sus armas. Tirábanle seis caballos rucios, guarnecidos con aderezos dorados, y los cocheros vestidos también de pardo y oro. La gala de D. Manuel (que venía tras su invención) fué de raso pardo, bordada de unos florones de bichos y brescados gruesos de oro, y enlazados con unas cadenas de lo mismo, muy relevadas y dispuestas de tal manera las flores, que cada una dellas remataba la parte del paramento ó faldón donde estaba, sin que por ello viniesen á quedar desiguales los campos, sino en perfección igual á la correspondencia de los troncos. El penacho fué de plumas blancas, entretrejidas en ellas otras plumas formadas de argentería de oro y seda parda. De modo que con ellas se poblaba el vacío que dejaban los cabos de las plumas, dispuesto en tal forma, que el pie del penacho adornaba una corona de plumas, bastante á cubrir la redondez de la celada. Nacían della, por los dos lados, unos ramos, á imitación de medias lunas. Y, de la parte de las espaldas, una banda de lo mismo hasta la cola del caballo. Lo alto era de dos varas, en cuya cimera tremolaban unas garzotas de oro y seda parda. Era su caballo de pelo bayo, cabos negros. Los lacayos

traían vestidos de raja parda, cuajados de pasamanos de oro anchos, en harpón muy espesos. Penachos grandes de plumas pardas. Sombreros del mismo color, bordadas las faldas de lentejuelas de oro, y por toquillas unos roscones gruesos de hojuela de oro. Ligas pardas bordadas y con puntas de oro. El escudero vestido de raso pardo, bordado de lentejuelas de oro y guarnecido de pasamanos de lo mismo. Su caballo, overo con cursiera parda, bordada de oro y lentejuelas. Cintillo y cadena gruesa de oro. Penacho correspondiente al color del vestido. El carro ensalzaba un águila, opuesta al rayo del sol, con las alas tendidas y las garras levantadas, en las cuales mostraba una tarjeta con este mote:

Si en tu esplendor aprobada
Luce mi fe, ¿cuál estrella
Podrá competir con ella?

Por la puerta de Júpiter, en un caballo tordillo, entró D. Gabriel Leonardo de Albión, con armas blancas, lanza plateada y verde, y maza conforme á las leyes del cartel. El faldón y los paramentos del caballo eran de terciopelo verde, bordados de unos lazos relevados de hojuela de plata, y en los vacíos que ellos dejaban, unas flores también relevadas de cañutillo de plata. Seguiale su paje de lanza, vestido de un baquero de raso verde, largueado de pasamanos de plata. Traía el escudo, y en él por empresa las siete estrellas que en el cielo forman el carro. Por la parte de Poniente, la au-

rorra con esplendores blancos, encaminados hacia las estrellas, y decía la letra:

Más luz se promete Hungría
De que le amanezca agora
En el ocaso la aurora.

Entró en un caballo morcillo, cuya silla, cursiera y codón eran de terciopelo verde con guarnición de plata, correspondiente á la gala de su dueño. Los lacayos vestidos de paño verde, guarnecido en harpón, de pasamanos de plata, espadas y dagas plateadas, sombreros con plumas blancas y verdes, valonas grandes guarnecidas de randas. La invención fué un carro, en cuya popa se levantaba un escollo, y en él un estandarte que mostraba pintadas á un lado las armas de España, y al otro en cifra María, nombre de la Serenísima Reina de Hungría. Lo restante era un mar, donde se veían peces que descubrían las cabezas y las colas; levantaba olas que imitaban á las verdaderas, mediante el movimiento de unos tornos secretos. Llegado á la presencia de los Reyes, de entre las aguas salían cuatro medio hombres y medio peces, que son los tritones (eran chírimfás). Y, habiendo tocado sus instrumentos, de en medio de las mismas aguas salía repentinamente otro carro en la forma que pintan el de Neptuno. Tirábanle dos delfines. Venía asentada en él una diosa, que con la mano izquierda tenía las riendas con que gobernaba los delfines, y en la derecha un tridente. Puesta en pie decía:

Serenísima Reina, en cuya mano
Tiene labrada el orbe la esperanza
De recobrar su antiguo siglo de oro,
Yo soy Tetis, la diosa de los mares,
Donde á sus tiempos venzo la fortuna,
Y agora insisto en que ella te obedezca:
Viéndote por los hados destinada
Para el húngaro cetro, y que, á su gloria,
Dejas las dos Hesperias, y te aprestas
Para surcar nuestros cerúleos golfos,
Vengo para ofrecértelos tranquilos,
Y para que les des ley, el tridente
(Insignia del imperio de Neptuno).
No quise contenerme ni en mí misma,
Cuanto menos en todo su distrito.
Aquí está (si te place) el misino carro
Donde él discurre por el ancho Océano,
Para que le conviertas en navío:
No será menos útil que la concha
En que los navegaba Cítereas.
Si le aceptares, en la altiva popa
Á varios coros cantarán mis ninfas;
Anticipados los nupciales himnos
Seguiránla, en delfines, los tritones
Al son de los sonoros instrumentos,
Entre tanto concede á Zaragoza,
Cabeza de la antigua Celtiberia
Y de diversas fuelitas provincias,
Que en fuertes espectáculos de Marte
Tu nombre solemnice en tu presencia.
Dígnate, pues, de concederlo todo,
Y (en fe de la deidad de tu hermosura)

Licencia á un oficioso aventurero
 Para que con el ánimo la adore,
 Y para que averigüe con las armas
 Cuáles tienen más fuerza y más imperio,
 Las que Amor tira ó las que vibra Júpiter;
 Aunque, pues ambos dioses te las rinden,
 Cierto es que el declarar su poderío
 Lo remiten á solo tu albedrío.

D. Justo Pérez de Pomar Torres de Mendoza, señor de la baronía de Sigués, entró por la puerta de Cupido. Y aunque todo este espectáculo fué gentilico y de figuras fabulosas, era cristiana la invención que trujo. Sobre un carro altivo y gallardo un peñasco, que enfrente á las ventanas del Rey se abrió en dos partes. Y de improvisó, al son de mucha música de menestres, se desgajó la cima del peñasco y apareció sobre un trono la Religión cristiana, con un vestido rozagante de tela de plata y nácar. Asistíanle la Justicia y la Misericordia, y á los pies la Abundancia, con el símbolo de la fertilidad. Las tres primeras tenían guirnalda de laurel y de plata en las cabezas, y cada cual en las manos una palma, un ramo de oliva y una espada. El estrado destas virtudes era un hermoso jardín, en medio del cual salía una fuente de vino. La Religión traía la carta siguiente para darla á la Serenísima Reina de Hungría: «Señora: Yo, la Religión cristiana, vencedora del mundo, comenzando mis triunfos desde cuando él no conoció á su autor, que la arrogante altivez que la poseía le cerraba los ojos para no entender la verdad, que (si

bien entre humildes, pero transparentes arboles) amanecía. Hoy, agradecida á la majestad de tan gran monarca, vengo en este peñasco (triunfo de mi duración y firmeza), que apenas muestra rigor de montaña cuando descubre fertilidad de jardín, ayudando á celebrar con mi presencia y destas mis inseparables compañeras (la Justicia y la Misericordia), fiesta que la fidelísima y noble ciudad de Zaragoza, metrópoli de insignes varones, hace, que tantas veces en desempeño de su fe y lealtad vertieron hasta la última gota de su sangre sus pechos; que menos sumptuoso teatro no era capaz para festejar las grandezas de V. Majestad y reverenciar al verdadero culto de la Serenísima Reina María, tan digna sucesora de mis antiguos atlantes, padres suyos, como hermana de V. Majestad, protector y amparo mío, asegurando sus inmortales triunfos en el poco aprecio que hizo de la corona que el Príncipe de Inglaterra le ofrecía. Pues en conociendo que faltaba della el resplandor de la fe (mayor planeta que á las otras majestades astros luz comunica), juzgó que faltaba todo. Por donde, desestimando una, adquirió derecho para las tres coronas de hierro, plata y oro, junto con la de Hungría. Esta fertilidad en jeroglífico, como la antigüedad la pintó, traigo conmigo, no fingida, sino verdadera, para ofrecerla á sus reales pies, prendas de mayores bienes; y aunque mis marciales conflictos (llamémoslos así) entonces fueron más llenos de vitoria y triunfos, cuando los míos muriendo triunfaron, ahora me acompaña este caballero aventurero, que presentó para el torneo

que se ha publicado, en quien, influyendo virtud majestades (cielos siempre benévulos), espero se hallarán en él efectos que aventajen á los rayos de Júpiter y flechas de Amor (que esos á la persuasión y no á la verdad, como éstos, favorecieron).»

La tarjeta proseguía el mismo intento. Era su pintura un mar tranquilo, por el cual discurría una hermosa nave á velas tendidas, y muchas sirenas halagüeñas que procuraban destruirla. Decía la letra:

Persuasión de pecho infiel
 Cuando en destruir porfía,
 Entonces vuela María.

Entró D. Justo en caballo castaño, grande, pisador y hermoso, con paramentos de terciopelo morado, formando ingeniosa labor, con recio cordón de hojuela de plata, y asegurándola á trechos con lazos y flores de plata y nácar. Faldón de lo mismo; bien armada la persona; penacho formado de plumas blancas, moradas y nácar, con un ala ó punta que se derribaba casi sobre las ancas del caballo, que sin encubrir (por ir artificiosamente levantada) la disposición, daba mucha gracia y ayudaba no poco á la bizarría del mismo caballo. Trujo la espada y las espuelas doradas y plateadas, y lanza plateada, no solamente el asta, sino el roquete, y gocete y la maza que con más propiedad remedaba á las de hierro en su disposición y color. El freno, acceros de silla y estribos, conformes con la guarnición de la espada. Salió con escudero en el caballo (dobladura), con baquero de raso mora-

do, guarnecidos de caracolillos de plata, y airosos alamares, mangas y golilla de tela de plata; sombrero con buen penacho; botas blancas. Espada, daga y espuelas de plata y oro. La cursiera del caballo de raso morado, guarnecida de caracolillos de plata, cuyos penjantes entre diversidad de correas, que formaban artificiosa labor, eran borlas de seda, nácar y plata. Trafa (guardando el rigor del aderezo) codón ó sotacola de raso del mismo color, con borlas grandes pendientes de sus cordones. Salieron los caballos con testeras y en ellas plumas, adorno y defensa el del codón y la de las testeras, que también le sacaron en sus caballos los demás combatientes. Los lacayos eran ocho, vestidos de paño morado, guarnecidos con muchos calados de caracolillos de plata, pero dispuestos de suerte que distintamente se descubría el alegre color y la guarnición rica. Espadas y dagas plateadas, pendientes de tahalís labrados de plata y nácar. Sombreros negros con plumas de los mismos colores, nácar, morado y blanco.

Entró D. Manuel Abarca de Bolea por la puerta de Cupido, armado de armas blancas, en un caballo rucio melado. Era la bordadura de su paramento de plata, con realces muy gruesos y labor muy vistosa y rica, sobre terciopelo negro. Trafa en la celada, en vez de plumas, la figura de un gusano de seda muy grande, hecha de volante con particular y apacible artificio. Entraban delante ocho lacayos y traían vestidos negros, cuajados de pasamanos de plata. Eran las plumas de los sombreros blancas. Acompañábale su escudero en un caballo

rucio rodado, con cursiera de tela rica de plata con flores de oro. El baquero del paje era de terciopelo negro, con pasamanos de oro y plata. Llevaba la tarja embrazada, y en ella un cometa con resplandores de color de oro, y en medio el nombre de María en cifra. Del remate de un rayo del cometa salía una mano. Y decía el mote:

En tal nombre á mano abierta
Viene la ventura cierta.

Fué su invención un carro bien adornado, en cuya popa venía una silla algo eminente, y en ella sentada la Reina de Hungría. En la mano izquierda una tarjeta con las armas de aquel reino y su corona real sobre el escudo, y este mote: *Hæc est gloria mea*. En la mano derecha una cruz, y, en un dosel que autorizaba la silla, estaban estas palabras latinas: *Orietur in diebus suis justitia et abundantia*, y este mote:

Rica á lo humano y divino,
Será la remota Hungría
Con tan celestial María.

En la proa del carro se descubría un cuadro grande, y en él muy bien pintado un mar, al un lado, y al otro una muralla que ceñía una ciudad, y junto á ella el ave Alción coronada y en disposición de volar á un esquife, que estaba junto á un grande y bizarro galeón. Contenía este mote latino: *Virtus pro Majestate Regia*, y este otro español:

Pisará la arena
La española Alción,
Y será dichosa
Tu navegación.

Discurrió el carro por la estacada, y, al son de diversos instrumentos, danzaban algunos diestros en él, con mucho concierto y con muestra de sus galas.

Con esto cesó la ostentación de las empresas significadoras y misteriosas. Dieron lugar á las armas, y, bien despejada la plaza, se aparecieron para combatir D. Lope de Francia y el Conde de Fuentes. Llamáronse á voz de clarín, pidiendo quietud, y reconocidas las armas defensivas por los padrinos y las ofensivas por los jueces, calaron las vistas. Tomaron lanzas y mazas; sonaron las trompetas, incitando fervor en los ánimos; salieron los dos combatientes, el uno contra el otro; encontró D. Lope, aunque no rompió; el Conde hizo ambas cosas; acometiéronse con las mazas; ejecutó el Conde más golpes de espada de los que debiera, y si D. Lope (como dijo un caballero que lo miraba todo con ojos curiosos) pudiera comunicar su esfuerzo y su destreza á su caballo, nadie le excediera. No le obedeció el caballo, que era potro, y, aunque en los ensayos estuvo sujeto obedeciendo á la propia mano, en la estacada no lo estuvo. Dieron precio á entrambos, que fué un vaso de plata dorada, costoso y bien labrado. Antes que se emplearan los precios, desafiaba Don Alonso Celadrán á D. Diego de Contamina, el cual

respondió prevenido en su puesto. Encontró Don Alonso á D. Diego en el baberón y reencontró en la manopla, y D. Diego le encontró á él en la bufeta; hicieron astillas las mazas; en metiendo mano á las espadas, resbaló el caballo de D. Alonso, y, apenas cayó, cuando ayudado, tanto como de la gente, de los pies y de la mano de su dueño, se levantó, y, sin turbarse ni perder estribo, rienda ni espada, buscó á su competidor, y, sin darle tiempo para ufanarse de lo sucedido (aunque ningún ánimo noble se ufana de la desgracia ajena), ejecutó cuchilladas, como D. Diego á él. Á la tercera, vieron los padrinos desclavada una launa del guardabrazo izquierdo de D. Alonso, y, aunque pudiera con poco peligro (por ir allí la bufeta) proseguir el combate, le retiraron: dieron el precio á D. Diego de Contamina, bien que D. Alonso no quedó con poco derecho al precio general de la lanza. Mostró D. Juan de Heredia, señor de Cetina, sentir mucho el esperar tanto, y así llamaba con su trompeta á D. Raimundo Gómez de Mendoza, el cual apenas aguardó que partiese su competidor. No encontraron con las lanzas; mas rompieron las mazas, y luego resolvieron, á fuer de buenos hombres de á caballo, mostrando en sus acciones lo que en sus pechos traían. Torciósele á D. Cetina de una cuchillada la espada, y acercándose mucho por esto á su contrario, para no herir en vacío, se le asió la espada en el brazal de Don Raimundo, y la furia del caballo le obligó á dejarla. Dieron el precio á D. Raimundo. Bien holgara el Conde de Plasencia de ser el primero; mas cú-

pole la vez de cuarto, porque lo quiso así la suerte (que por ella salieron para la orden de las entradas y de los combates los torneantes), habiendo primero elegido cada uno su contendor. Pero mostrando todos cuán bien saben estimar la dignidad del magistrado, cabeza de su ciudad, no entró en suertes D. Lope de Francia, y por esto ni el competidor, de quien había hecho elección. De común acuerdo se le dió el primer lugar. Previno el Conde con su trompeta á D. Manuel Belvís, que tan bien armado como apuesto le esperaba; encontró y rompió el de Plasencia; rompieron las mazas y ejecutaron los golpes de la espada, y la fuerza que puso en uno D. Manuel fué causa de que le faltase la espada de la mano: tornearon con gallarda resolución y dieron á entrambos el precio. D. Gabriel Leonardo de Albión, apenas hizo señal cuando salió á combatir con D. Justo de Torres, arriñóse el caballo de D. Gabriel Leonardo á la gente, sobre la mano derecha, y así, aunque le buscó D. Justo, no encontraron; rompieron las mazas y ejecutaron las cuchilladas tan de cerca, que alguna vez se toparon con las guarniciones: mostró destreza D. Gabriel, porque habiéndose abajado mucho la vista, y pudiendo por esto apenas descubrir á su contrario, hizo puntería á tiempo y ejecutó los golpes en sazón: dieron el precio á Don Justo de Torres. Pidió combate D. Manuel de Bolea con el Conde de Fuentes (diligencia que su bizarro corazón agradeció). Su Majestad envió con el Conde de Sástago á mandar al de Fuentes que combatiere con D. Manuel, por hallarse ausente el

Marqués de Torres, á quien tocaba el combate. Trocaron mano en la lanza, y así partieron con tal deseo de encontrar, que les obligó á ir arrimando siempre á mano izquierda los caballos, de manera que lo que al principio les pareció conveniente, en el discurso de la carrera lo vino á ser más de lo necesario; y aunque es sin duda que lo conocieron á tiempo, ya el remediarlo no fué posible, por no serlo el desviar un caballo después de haberle puesto en la furia, que es menester no sólo para romper, sino para traer airosamente la lanza en el ristre. Rompiéron las mazas y ejecutaron cuchilladas, mostrando en ellas el de Fuentes fervoroso ánimo, y, aunque la destreza de D. Manuel tiene bien probada su intención, el caballo no le ayudó, si bien él procuraba mucho reducirle: dieron el precio al de Fuentes.

Porque no se acabara tan presto la fiesta, Don Manuel Belvís quiso tornear con el señor de Cetina. Diéronles licencia los jueces y armas los padrinos; barrearón las lanzas, y en uno de los manejos cayó el caballo de D. Manuel Belvís; pero salió sin daño, y con notable gallardía volvió á subir en su caballo y á proseguir el combate: ganó el precio el de Cetina.

Acabados los combates particulares se previnieron los guerreros para la folla. Mandó Su Majestad que se excusasen de ella D. Lope de Francia, D. Manuel Belvís y D. Gabriel Leonardo, á quien se le rompió en el combate particular el ristre, porque siendo necesario levantalle en arrojando la lanza, para poder empuñar con desembarazo la

maza y la espada (lo cual se hace dándole un golpe hacia arriba), él se le dió con más fuerza de lo que conviniera. Dividiéronse en dos puestos. Cuatro de la parte de los rayos de Júpiter: allí el Conde de Plasencia tuvo á su lado izquierdo al señor de Cetina y él á D. Alonso Celdrán, éste á Don Manuel de Bolea; los otros cuatro, en el puesto de las flechas de amor, fueron el Conde de Fuentes, que comenzaba la hilera frontero de D. Manuel de Bolea: tuvo á su lado izquierdo á D. Diego de Contamina, correspondiendo á D. Alonso Celdrán. Seguía D. Raimundo Gómez, que, como en el combate particular, fué contendor en éste general también del señor de Cetina. Del Conde de Plasencia lo fué D. Justo de Torres. Acometiéronse todos con generoso denuedo, y habiendo partido de galope, dieron furia á sus caballos en hallándose á distancia proporcionada para poner sus lanzas en el ristre y hacer puntería; rompiéronlas; luego redujeron sus caballos al galope; tomarón la vuelta empuñando las mazas; hiciéronlas astillas y prosiguieron el combate con las espadas, guardando cuanto fué posible las reglas de los manejos. Pero como el batallar muchos juntos causa confusión á quien los mira, no pudo percibirse lo particular del combate, mayormente no quedándole á nadie después de rota la maza competidor cierto, sino siéndole lícito ejecutar los golpes de la espada en cualquiera de los del bando contrario que viera venir contra sí. Mas, con todo eso, vieron en el discurso chocar al Conde de Fuentes y al de Plasencia, aunque ninguno de los dos lo mostró en

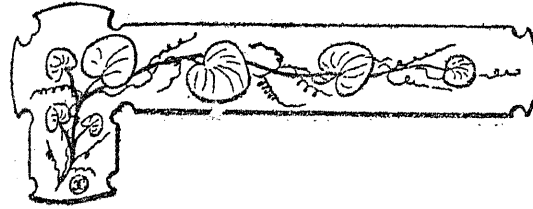
el movimiento de su persona, porque pasaron con la entereza que si no se hubieran acercado tanto. En efecto, el furor de la folla no es imagen de la guerra, sino el mayor y el más verdadero peligro de ella; y así este espectáculo, aunque agradable, no dejó de tener mucho de horrible: combatían tan alentados ó tan rabiosos, que pudo temerse que no fuera bastante para despartirles la tiniebla de la noche; y así se interpuso el mandato real, dando Su Majestad orden para que los apartasen, á lo cual fueron el Conde de Sástago, los padrinos y el Maestro de Campo, y no les fué fácil el ejecutar lo que llevaron á su cargo. Con esta gallardía y lucimiento dieron fin á la fiesta, la cual no fué menos célebre por la destreza de sus competidores que por las desgracias y por los otros accidentes, pues el valor con que los revencieron fué digno de gloria nueva, y de lo uno y de lo otro se formó todo aquel hermoso espectáculo.

Dejaron Sus Majestades y Sus Altezas las ventananas y volvieron á Palacio en su coche, acompañándoles toda la nobleza, muchos de los torneantes á caballo, como se hallaban después del combate. Uno de ellos fué el Jurado en Cap, á quien se dió el mismo lugar que tuvo en la entrada de Su Majestad. En vez del sarao, que en semejantes ocasiones suele haber para dar los precios reservados á las damas, se representó una comedia. Salieron á oírla Sus Majestades y Sus Altezas á una espaciosa cuadra, cuyo techo está muy lleno de labores de oro, y la llaman de los Arzobispos, en que ya esperaban los torneantes con toda la no-

bleza de Zaragoza. Y antes de comenzar á representar salió un rey de armas, vestida la casaca, y en ella bordadas las de Castilla y de Aragón y las de los otros reinos. Llamó tres veces los caballeros siguientes (tenía orden para ello de los Jueces, precediendo la del Rey y las damas): á Don Juan Fernández de Heredia, Conde de Fuentes, se le dió el precio de la mejor lanza, y él, acompañado de los Jueces, le llevó á la señora Doña Leonor Pimentel; la cual, habiéndole recibido, se le volvió á dar al Conde, y él, segunda vez, á la señora Doña Leonor. (Esta ceremonia se guarda siempre en la distribución de los precios que las damas señalan.) El premio de más galán á D. Manuel Belvis: dióle á la señora Doña Leonor Pimentel. El de mejor letra á D. Miguel Leonardo de Albión, y dióle á la señora Doña Mencía de Mendoza y de la Cueva. El de mejor hombre de armas á D. Justo de Torres y Mendoza, y volvióle á la misma señora Doña Mencía. El de mejor golpe de maza á D. Juan de Heredia, señor de Cetina, y dióle á la señora Doña Leonor de Velasco. El de mejores heridas de espada á D. Ferrer de Lanuza, Conde de Plasencia: dióle á la señora Doña Leonor de Toledo y Benavides. El de mejor invención á D. Lope de Francia y Espés, Jurado en Cap: dióle á la señora Doña Leonor de Velasco. El de mejor combatiente en la folla á D. Diego Contamina, y dióle á la señora Doña Leonor de Toledo y Benavides.

Esta nobilísima conclusión tuvo el torneo en campo abierto, al cual hicieron insigne la destre-

za y el esfuerzo de los combatientes, así en el manejo de las armas como en fatigar sus caballos; la riqueza y esplendor de sus galas y de sus trajes, el ingenio y el arte de sus invenciones y empresas, la diversidad y muchedumbre de los sucesos (ya los casuales, ya los industriosos) que causaron regocijo y admiración, y, sobre todo, la augusta presencia de los cuatro heróicos hermanos, el Rey nuestro señor, la Reina María y los Infantes Carlos y Fernando, el aplauso de los cuales dejó ufanos los combatientes. Quedáronlo por extremo esta ciudad y este reino de que las experiencias muestren que su Príncipe reina en los corazones de los aragoneses y que le son hijos más que vasallos. Guarde nuestro Señor á V. S. para su santo servicio y para el acrecentamiento y sosiego de esta fidelísima República.—Último de Hebrero, 1630.



DE CÓMO SE REMEDIARÁN

LOS VICIOS DE LA CORTE

Y QUE NO ACUDA Á ELLA TANTA GENTE INÚTIL ¹.

CUANDO la enfermedad está conocida, vanas son las disputas que no se encaminan á la aplicación de los remedios; pero para acertar en ellos, es precisamente necesario el conocimiento de las causas de ella. La enfermedad de la Corte son vicios de mala calidad, y los que más parece que se señalan, codicia, rapiña y deshonestidad escandalosa en todos géneros de gente, dificultosos de curar por la mu-

¹ Discurso que compuso el Rector de Villahermosa á petición de los Ministros de S. M. el Rey D. Felipe III, que para esto se juntaron.

Hállase en un volumen Ms. de la Biblioteca Nacional (X-53), que lleva por título: *Libro de varias cosas en prosa, de hombres insignes en letras y política y de Razón de Estado* (fols. 125-134).

Ha sido publicado en la *Revista de Aragón*, y anteriormente en la de *Archivos, Bibliotecas y Museos*.

chedumbre de ella, y así también se propone por uno de los daños que se han de remediar.

Estos accidentes y enfermedades morales han padecido muchas veces las metrópolis de las grandes repúblicas y las cortes de los reyes, así las que se mueven á diferentes lugares como las que están de asiento en alguno. Las causas de estas inundaciones de gentes, y por el consiguiente de los vicios que con las varias amistades se contraen, y de enfermedades, ó pestilenciales ó esparcidas, que imitan mucho á las primeras, suelen ser obligación y deleite. Por la primera, acuden pleiteantes y pretendientes para asistir á negocios de justicia ó de gracia; y por el deleite, hombres ociosos, amigos de regalos, curiosos y parleros, tibios en la virtud, y otros peores, ministros de venganzas, apóstatas de religiones, eclesiásticos ausentes de sus residencias, labradores que por no trabajar en sus tierras las desamparan y vienen á quitar la limosna á los verdaderos pobres. De todas estas cosas, más particularmente que en otras partes, trata el Emperador Justiniano en el auténtico *De Quæstori*, *Collat.* 6, donde muy particularmente discurre en cada una de ellas y pone remedios proporcionados para el daño presente y para el venidero, que estas dos condiciones han de tener para ser perfectos. *Invenimus enim* (dice el Emperador) *quia paulatim provinciæ quidem suis habitatoribus spoliantur; magna vero hæc civitas nostra populosa est turbis diversorum hominum, et maxime agriculturalum suas civitates et culturas relinquuntium.* Y así, presuponiendo que estas dos son

las verdaderas causas del mal, es cierto que ocurriendo á ellas, se curará todo el cuerpo de la república. Y si el que pretende un fin está obligado á poner medios á propósito, como para alcanzar la salud son necesarios médico y medicinas, así para este caso parece que hay necesidad de un magistrado y de leyes convenientes que este tal aplique y ejecute. Esto es tan por sí mismo notorio, que sería supérfluo probarlo.

Habría de ser este magistrado distinto de los demás y que no tenga otra ocupación. Platón dice que ese ministerio pide y ocupa todo el hombre; Aristóteles afirma lo mismo, y ningún político lo contradice. Y aunque en Esparta hicieron este oficio los Eforos juntamente con otros diferentes, pudieron muy bien en república tan pequeña; pero el Censor romano á esto atendía principalmente, aunque al principio se instituyó para lo tocante al censo, y Justiniano, en el dicho auténtico, para sólo esto creó ó renovó el magistrado Cuestor, que antiguamente (según él dice) se llamaba inquiridor, y él le da nombre de nuevo cingulo por la insignia de la dignidad y salario grande del Tesoro público, y tanta mano y jurisdicción como la tenía el antiguo Censor en Roma, que castigaba cuando quería sin estruendo de juicio, secreta ó públicamente, á todo género de gente, en particular aquellos delitos indefinidos que son contra el ejemplo público y la recta vivienda moral; y era tan respetado, que juntando algunas veces los censores el Senado, temblaba de ellos, y con razón, porque las ejecuciones que se hacían y la obediencia

cia á aquel sacro magistrado eran de admiración, como se entenderá por lo que escribe Tito Livio, lib. 39: *Censores M. Portius et Lutius Valerius metu mixta expectatione, Senatam legerunt, septem moverunt senatu; ex quibus unum insignem et nobilitate et honoribus L. Quintum Flaminiu consularem* (y sin embargo de su grandeza, dice que los trataba ásperamente); *Catonis et alia quidem acerba orationes extant in eos quos aut senatorio loco movit aut quibus æquos ademit*, etc. De manera que los privó del oficio de senadores y de los caballos públicos, y los maltrató severamente por ciertas liviandades, como adelantelo declara.

Este negocio es tan importante, que no tomándolo muy de propósito, se perderá el tiempo y la obra, y comenzándose á ponerlo en ella, como es justo, podrán fácilmente los otros ministros de justicia administrarla mejor; de que resultará el primer remedio para la primera de las dos causas referidas, que es despachar los negociantes á quien la obligación llevó á la Corte, remedio de Justiniano en el lugar referido: *Citius eas discernere pro quibus venerunt causas et remittere merentes*, etc., porque por las grandes ocupaciones de los jueces que tienen á su cargo la censura pública y juntamente la determinación de los pleitos, vienen á no poder ejecutar lo uno y á tardar en lo otro demasiadamente, y de aquí nace el acudir gente á la Corte y estar en ella tan de asiento.

Y así parece que se debe dar traza en que los jueces determinen lo más presto que ser pudiere las causas que penden en sus tribunales, ó limi-

tando el tiempo para ello, ó remitiendo las que buenamente se pudiere á los inferiores y jueces de las provincias; y en cualquiera caso parece que convendría que el dicho magistrado tuviese cuidado de solicitar á todos los jueces que vean y determinen los pleitos, como se hacía en la república de Venecia, según escriben el Cardenal Contareno, libro *De Magistratibus et republica venetorum*, y Querino Pison comparando los magistrados romanos con los venecianos, *in repetitione* ad. I. I. fl. *De officio ejus cui mandata est jurisdictio*, como se contiene en el auténtico muy ajustado á nuestra especulación: *Si vero neque agricolarum sit adveniens multitudo, sed quidam forsitan alii aut etiam litigaturi adversus alios, et hic tardent, non quiescere, sed cum omni instantia iudices urgere cum festinatione, eos contentionibus absolvere, et litibus liberatos remittere in suas civitates et provincias habitare. Si vero forsitan eum institerint auditores, litis aut agricolarum domini qui a nobis sunt iudices statuti, ut litigantes aut observantes liberent; ipsi adhuc differant, et non citius eos a litis observatione liberaverint: tunc ipsum qui a nobis in hoc cingulo constitutus est, deducere ad se litigantes aut agentes aliquo jure a possessoribus, pro inde non merentes examinare, et citius disponere pro quibus illi huic magnæ observant civitati, ad suas remittere patrias, aut omnino ex quibus venerunt locis*, etc. Con esto conviene la ley 3.^a, tít. 17, lib. 2.^o de las Ordenanzas, que manda que se haga elección de una persona grave que se encargue de solicitar

el despacho de las causas con todos los jueces y alcaldes, y si no lo hicieren, lo avise al Rey para que provea de pena á los negligentes, que son las últimas palabras de aquella ley; y porque puede acaecer que parte de esta culpa (cuando la hay) esté en los Relatores, parece que será bien que se les diese la misma priesa, porque éstos y otros provechos se sacarán de que ellos sean diligentes y limpios de manos.

Cuanto á los que vienen á pretender, si son hombres que siguen la guerra, es dañosísima su asistencia, por el ocio y la necesidad, porque lo primero les estraga los ánimos y lo segundo las conciencias, y así no se deberían admitir en la Corte, porque además que es desacreditar á los generales y dar ocasión para que no sean tan obedientes como conviene, suelen traer papeles de abono falsos, ó negociados y no dignos de que se dé fe alguna; y así para con ellos y para pretendientes de otra profesión, parece que cuando el desengaño no los eche de la Corte (que será de grande fuerza si se usa de él) sería bien que entendiesen que les ha de dañar para tener suceso su presencia y solitud, después de introducida su pretensión, y que de esto se hiciese ley, cuya ejecución tocase también el magistrado, pues después de presentados memoriales y recados de los méritos de cada uno, no sirven sus diligencias sino de cansar á los ministros y cohechar (cuanto es de su parte) á los criados y violentar las elecciones.

Y en razón de esto, sería bien escribir á todos los Prelados que agraven censuras contra los ecle-

siásticos que salen sin sus letras en forma, acreditando sus personas y el viaje, y que en ninguna manera se les otorguen para venir á esta Corte sin que les conste de la causa que traen, las cuales letras de abono y licencia hayan de presentar en llegando á la Corte, y se examinen antes del ingreso de sus negocios, ó por el tal magistrado, ó por los Consejos donde ha de negociar, como lo primero está dispuesto por diversos derechos, que por ser tan graves las personas con quien se trata no se alegan, aunque cuanto á ser este inconveniente peculiar á las grandes Cortes se han de ponderar las palabras de la ley imperial: *Volumus autem cingulum habentes, etc., requirere ad magnam hanc civitatem venientes, ex quacumque provincia sive viros, sive mulieres, aut clericos seu monachos, vel monachas, sive externarum civitatum advocatos aut alterius cujuscumque fortunæ vel dignitatis existant, et perscrutari qui sint, aut unde venerint et qua occasione.*

En cuanto á los que su deleite los trae á la Corte con algún honesto color de pleito ó pretensión, y viven viciosamente cubiertos en el tumulto, se deben usar las leyes ordinarias, como lo dispone el derecho, y haciendo justicia habrá escarmiento, para lo cual se debe advertir:

Que este Censor ó Cuestor habría de tener otros inferiores ó subordinados, como lo están entre sí los decuriones y centuriones; que los unos acudiesen á los otros con sus inteligencias hasta llegar al superior, que ha de poner remedio prudentemente si pareciere con consulta de S. M. verbal,

si se eligiere persona de tanta autoridad, y cuando lo sea, la que ha de ser enmendada ó en otra forma; y aunque hay pocas personas para esta confianza, digo para los inferiores que han de acudir á este magistrado, todavía hay algunas, ó alguno en cada calle. En Roma se hace esto con tanto cumplimiento, que sabe cada día Su Santidad lo sucedido en el día ó noche pasada, hasta las cosas mínimas. Todo lo puede el arte y con la misma en otras repúblicas de Italia, y en algunos reinos de España se sabe todo lo que se hace en cada barrio. En la parroquia de San Martín de Madrid, repartida en cinco cuarteles, se sabe en la Junta de la Hermandad de ella cómo vive cada uno, y se han remediado graves inconvenientes por el orden que se guarda, durando el Administrador un año, dos diputados de cada cuartel un mes, otros dos para el servicio de enfermos una semana. También parece que, pues el ejemplo de los príncipes suele muchas veces hacer lo mismo que las leyes y reformar al pueblo, sería bien que pusiesen tasa en las familias y criados, pues á su sombra se suele acoger este género de gente; y si voluntariamente no se inclinasen algunos á ello (que no es creíble de tales ánimos), ejecutar las pragmáticas y leyes pertenecientes á esto en conformidad de lo que dispone la ley 6.^a, tít. 1.^o, libro 2.^o, *Ordin.*, que dice: «Carestía se deue escusar en nuestra Corte. Por ende ordenamos que en la nuestra Corte no estén ni residan muchas gentes de familiaridad de nuestros oficiales ni de los caballeros que á nuestra Corte vinieren. El que

nuestros oficiales tengan cierto número de familiares, según que lo entendemos tasar, et según que fué ordenado por el Rey D. Alonso, nuestro predecesor en las Cortes de Madrid. E mandamos que quando algunos vinieren á librar á la nuestra Corte, que sean librados luego en manera que por mengua de la justicia no pierdan lo suyo, ni se detengan en la nuestra Corte.»

Y no menos convendría que á los dichos Grandes y Señores mostrase S. M. que se dará por servido de que habiten en sus estados, ó en las ciudades más vecinas á ellos, para que gocen sus vasallos y amigos de su libertad y sean amparo de aquellos pobres que se vienen tras ellos, desamparando su campo y su oficio por no tener quien para ejercitarlo les socorra.

Y porque la dicha ley juntamente hace mención de los oficiales reales y de la carestía de los bastimentos, convendrá advertir que si hubiere algunos ministros poco rectos que secretamente se mezclen en el comercio y lleven algún trato, yendo á la parte de la ganancia con los obligados de las cosas precisa y últimamente necesarias á la república, sean castigados conforme á su culpa ejemplarmente; y cierto que si este daño hubiese en ministros, sería dificultoso evitar el concurso de la gente, pues lo desearía quien lo ha de remediar, y así se deben inventar leyes terribles como las de Dracón contra los tales, porque así como ha de ser sacrosanto el decoro que se les debe, lo deben ser también sus personas, porque no les pierdan el respeto y se disuelva el sosiego pú-

blico, que pende de la veneración de los jueces.

No todos los inconvenientes han de ser materia inmediata de este Censor, sino en caso de que los jueces ordinarios se descuidasen; pero toca á su oficio como á castigador de vicios poner órdenes y hacer establecer leyes contra las maldades más comunes.

Los delitos de deshonestidades escandalosas han cobrado grande licencia, no quitándose las ocasiones de ellas.

Las comedias, tras una suspensión y disputas tan largas, se permiten como antes, con los mismos incentivos de pecados, sin que se haga siquiera el examen de ellas ni de los que las usan, que aconseja Platón, cuanto más lo que manda la caridad; y en este género se deben desarraigar cantares y danzas deshonestas con cuchillo espiritual y temporal, y prohibir algunos oficios, como el que se ha introducido para la liviandad y adorno de las mujeres, y se llaman invencioneras, en que, además de otras consecuencias, se gastan muchos millares, y castigar á los que venden tocas y volantes, que les han puesto nombres lascivos, indignos de orejas castas.

Y considérese si convendrá reformar la pragmática última, que prohíbe las sedas y joyas á las mujeres públicas, que viven de ser ruines, y que lo diga todo al revés, es á saber: que se les permitan con todo exceso á ellas, y limitándose á las buenas y honestas, porque esto sería freno para la mayor parte de ellas, y no se gastaría tanto en joyas y sedas por no parecer malas, yendo divisadas con el

adorno y traje de las ruines. Así lo ordenó Zalen-co Pitagórico, según Diodoro Sículo, lib. 12 de su *Biblioteca*, poniendo sutilmente tales penas en sus leyes que dió á los locrenses: *Quibus (dice) sic licentiam præscripsit; mulierem, inquit, liberam, una non plus pedisequa commitari debere, nisi cum tumultenta fuisset. Nec urbem noctu egredi, nisi cum mæchos adire pararet. Neque aureis circumpossi ornamentis neque contextis indumentis, arteque laboratis venustari, nisi cum scortari atque amatorem sibi moliri studuerit. Neque viros annulis aureis splendescere, neque isomilesia veste contegi nisi cum lenocinari aut adulteria committere mitterentur.*

Item, se deberían quitar todas las ocasiones de vicios, casas de juego, y prohibir algunos oficios que no los hubiese, como son los que hacen nuevos guisados y comidas exquisitas, y los inventores de sedas y trajes diferentes.

Además de lo dicho, será muy á propósito hacer listas de todos los estados de gentes para saber cómo vive cada uno, y visitar los bodegoneros y taberneros y todos los vivanderos, poniendo tasas y castigando á los que excedan de ellas, aunque no con penas pecuniarias, porque los tales claro está que después se desquitarían de lo que hubieren pagado en los precios de lo que venden, sino privándolos de aquel oficio; y lo mismo haga con los dispenseros que, recogiendo y escondiendo bastimentos, han puesto en notoria necesidad y penuria la Corte, y con los que hacen monopolios, y, finalmente, se procure que valga tanto en

la plaza el real del pobre como el del poderoso.

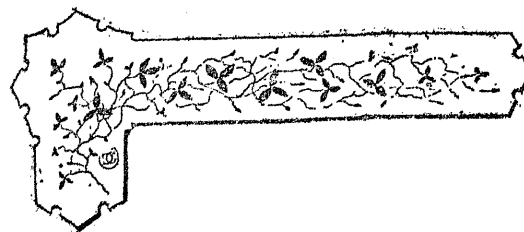
Para hacer las dichas listas serán á propósito los libros de los curas, con lo cual, y visitando personas más graves que los alguaciles los barrios poco acreditados junto de la cerca del lugar, en cuyos escondrijos debe haber harto que castigar, rondando con cuidado, y disponiendo las vigillias como en Venecia y Palermo y en otras partes, de manera que siempre haya quien vele de posta, se sabrán los autores de los robos atrevidos, que se encubren con máscaras y ponen cuchillos á las gargantas, y de las muertes violentas y de semejantes delitos.

Item, que en las posadas no recojan á nadie sin licencia del magistrado, obligándole á sacarle dentro de dos ó tres días, y no consintiéndole en casa sin prorrogación de las dichas licencias, como se hace en bien gobernadas repúblicas.

Y porque buena parte de los pobres mendigos, á cuya vivienda no se ha bastantemente proveído, no está escrita en los dichos libros, sería bien obligarlos á alguna matrícula, y permitir solamente los inútiles para el trabajo, por enfermedad ó vejez, y remitir los sanos á sus patrias, relegándolos en ellas con penas, y en renitencia ejecutar las ordinarias contra los vagabundos que el derecho común llama carga inútil de la tierra, y dice: *Si enim denuo in hac fœlicissima civitate inveniat quosdam nidificantes frustra, qui liberati et ad propriam provintiam transmisi sunt: his et castigationem imponat decentem, et vehementius iterum transmittat.*

Finalmente, si hace debidamente justicia, cesarán las ofensas, para las cuales hay tanto escrito, que es mejor remitirse á ello.

Mas adviértase que de los muchos casos que caen en esta consideración y piden remedio, se conoce notoriamente cuán necesario es poner un negocio tan arduo en juicio y en manos de un juez que no se embarace en otros de otra calidad, y que el que para esto se nombrare proceda con libertad de Censor y de Dictador para que con suma autoridad y de hecho conozca de las personas mayores, como dice Tito Livio, lib. 24, que lo hicieron los censores en Roma, aun en ocasión en que se pudiera disimular por las guerras, y dice: *Censores vacui, etc., ad mores hominum regendos, animum adverterunt castigandaque vitia, quæ veluti diutinis morbis ægra corpora ex sese gignunt, nata bello erant.* Y de los castigados dice: *His superioribus quæ illis equi adempti, qui publicum equum habebant tribuque moti, ærarii omnes facti, neque senatu modo aut equestri ordine regendo Curasse Censores tenuit, etc.,* sino que pasaron y deben pasar á castigar los delitos, que no hay acción señalada con que seguirlos; y aunque por la malicia humana no hay fácil ningún remedio de pecados, se deben los hombres esforzar á ponerlo en todos, confiando que Dios nuestro Señor, que da perfección á nuestras obras, ayudará á ésta que tan derechamente se encamina á su servicio como las demás del celo del Rey nuestro Señor.



SOBRE LAS CUALIDADES

QUE HA DE TENER UN PERFECTO CRONISTA ¹.

HABIENDO de decir en este discurso qué género de suficiencia ha de tener un perfecto cronista, por ser en consistorio tan grande, informando á V. SS. como á jueces supremos, no me podré valer de lo que muchos hombres graves se han valido, que es trasladar á Aristóteles, Marco Varrón, Cicerón, Quintiliano, Aulo Gelio y á todos los retóricos y preceptistas antiguos y modernos, ni me será lícito reducirlo á forma de disputa escolástica, trayendo mucha cuenta con entrar por definición ó división, porque para todo esto me falta en este lugar la libertad de los que enseñan, siendo V. SS. la misma autoridad del reino, así en la grandeza eclesiástica como en la secular, ante cuyo acatamiento

¹ Discurso que dirigió Bartolomé á los Diputados de Aragón cuando les pidió le hicieran merced de nombrarle cronista del reino.—(Mas. del C. de B., de la Academia de la Historia, y Ff-72 de la Biblioteca Nacional.)

sería indecencia y poco respeto henchir este tiempo (que por ventura lo defraudamos á cosas importantísimas) de preceptos ordinarios y vulgares que quedan para los gritos de escuelas de retórica. Sólo diré otras cosas mayores, precediendo la gracia de V. SS., que es la merced de más calidad que todas, á cuya sombra y amparo osaré olvidar-me de invocaciones y entradas artificiosas; pues demás que todo artificio quedaría inferior, no querría que oliese á adulación en desacato de la verdad y entereza de justicia con que V. SS. invariablemente procede; y también lo dejaré de hacer porque (con paz sea dicho de todos) parece que aquellos preceptos á solas, aunque precisamente necesarios, no bastan para formar un buen cronista, pues hecha concordancia de los tiempos, y viendo con evidencia cuánto más revoltoso es el de ahora que el de entonces, por fuerza habemos de desear nuevas reglas y artificios; y tén-golo por necesario, porque como por la arte que los antiguos enseñaron esté la naturaleza casi docta, y para no quedar el ingenio en el número de común y vulgar, há menester socorro más fuerte y entremetido; por la misma causa con más altos deseos desprecia ya la retórica ordinaria y las partes della, por otras de más espíritu, más sutil y suave, que con deleitoso provecho habla y enseña; y por esto llega al más subido punto, según opinión de Horacio, que dice: *Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci*. Y no se entienda que es mi intento decir que unos ingenios flacos y como niños alcanzan de suyo más luz que los antiguos

griegos y latinos, que son gigantes monstruosos en cualquiera facultad, antes (como he dicho) afirmo que sus preceptos son esencialmente necesarios; pero, como carga sobre ellos nuestra fábrica, levántase más y alcanza más, como el niño puesto en hombros del gigante.

Entre el historiador y el poeta hay muchas diferencias, de las cuales es una que el poeta á su gusto escoge el sujeto, al historiador se lo da forzoso la Providencia divina en los sucesos de las monarquías, de la paz y guerra, prósperos ó adversos, y así su obligación se extiende á escribir lo pasado y lo presente. Para lo cual, dejando los primeros elementos (pues no es esto lo que á V. S. S. se ha de decir) al parecer de los más doctos, el verdadero precepto consiste en la observancia y la imitación; y aunque más fácil sea añadir á lo inventado, háse de subir de punto el arte, y, como con fuego, llegarla hasta los últimos quilates, usando de la más aguda diligencia que puede haber, haciendo debido juicio y censura de los escritores pasados y modernos y huir animosa y cautamente los inconvenientes de todos.

Y entrando en la censura. Primeramente será bien que se atienda que del modo con que los más viejos escribieron, más habemos sacado incertidumbre que noticia por sus obras ó fragmentos dellas, y así la imitación no ha de ser sin alguna emulación y competencia, porque ya ahora no satisface á lo que debe el que cuenta los sucesos desnudos, como lo hacían los autores que escribieron de aquel siglo de plata, y en este género

de escritura puede aprender poco la posteridad, para cuyo enseñamiento habla la historia, sino es notando en la simplicidad de su estilo la que había en las costumbres de aquellos tiempos, cuán pura é incorrupta se mantenía la fe, y por esta causa cuán pocas leyes penales había, y cómo el más severo castigo de la culpa era la publicidad y vergüenza della. De aquí nace una santa envidia de aquel siglo y aborrecimiento del que hoy tenemos; y el fin de haber alcanzado este provecho, parte debemos á nuestro buen natural y alguna parte á la escritura, la cual no por eso ha de ser notada de mal compuesta, pues en ella guardaron sus autores el arte que sabían, y la que era menester para aprovechar al que entonces la leyese. Y si alguno, con todo eso, quisiese culpar este modo de escribir, podrían responder estos cronistas, que fué harto y mucho de agradecerles haber escrito los principios del mundo y sus monarquías, sacándolas de las tinieblas y olvido primero, sin que los obliguemos á que nos digan los pensamientos de las gentes, como lo hacen los escritores modernos; y, dejadas aparte las sacrosantas Escrituras (que, por ser dictamen del Espíritu Santo, tienen la suprema autoridad), mucho hizo Beroso en darnos luz del origen del mundo, aunque nos ofrece la materia desnuda; y como dice Josefo del, ha de ser loado por lo bien que floreó y recopiló toda la historia caldea como archivero della (sea ó no sea el verdadero Beroso el que comenta Juan Annio Biterbense), y á Metastenes, Maneton, Jenofonte, Fabio Pretor, y á toda la caterva de anti-

guos que hablan del primero y segundo siglo y de las monarquías dellos: y á los demás que escriben cosmografías y corografías se les debe mucho, y su venerable antigüedad ha de ser tenida en mucha estimación, tanto que algunos modernos que han querido poner la mano en lo que ellos trataron y se han alargado por vía de conjeturas (algunas atrevidas y aun temerarias), á contar las causas y motivos de los acaecimientos, han tropezado en notables inconvenientes: en esto me acuerdo de Juan Antonio, que quiere encajar la tiranía de Nembrod, conjeturando de las palabras que dice del la Escritura que era *robustus venator coram Domino*, diciendo que el sentido dellas es que ejercitaba sus gentes en el ejercicio robusto de la caza, so color de que en ello servían á Dios, y desta manera las enseñaba á ser sangrientas y crueles y poco á poco pasar de muertes de fieras á las de los hombres, siendo verdad que aquel robusto *coram Domino* es en hebreo lo que en castellano robustísimo, y así dice otras cosas como ésta.

Por este mismo camino vienen á cobrar opinión de fáciles los que, haciendo demasiada cuenta de las etimologías, por solas ellas gradúan las ciudades y sitios y lo afirman con certeza y obstinación, como el que dijo ser Tudela de Navarra fundación de Túbal y que se llamaba Tubala, sólo por la semejanza del nombre del dicho Túbal, nieto de Noé, con el otro nombre. Dicen otras mil opiniones como ésta poco firmes, contra cuyo fundamento argumenta entre otras razones la mudanza

y vicisitud de monarquías y naciones, esterilidades con despoblación de las provincias, batallas de tantos siglos, y, por buena consecuencia, la total alteración de los lenguajes, entre las cuales mudanzas poco creíble es la conservación del vocablo, aunque, sin embargo desto, podrían ser verdaderas estas derivaciones, cuando no las desmintiese el Astrolabio, y conforman con la graduación de Ptolomeo; y así Jerónimo Zurita dice que Almudévar es la antigua Burtina y no Barbastro, como algunos creyeron, por parecerse los nombres. Mas estas averiguaciones no son deste lugar, y, por volver donde salí, digo que á mi parecer al nuevo historiador este juicio le conviene hacer de los antiguos, y contentarse con lo que nos dieron; y éstas y otras defensas no han de ser parte para creer que es error dejarlos de imitar, que antes lo sería si los imitásemos, y faltar al oficio debido: esto se entiende escribiendo nuestras historias menos antiguas, de las cuales hay más particular noticia, porque habiendo de escribir las más remotas y olvidadas, lo seguro y forzoso es poner los pies en las pisadas viejas; como quien hace mapa de tierra incógnita, que por no mentir en las poblaciones pinta desiertos y soledades, como lo dijo Jerónimo Zurita, y primero Plutarco. Claro está que desde que *Ceres chaoniam glandem pingui mutavit arista*, comenzó á haber repúblicas, y se fortificaron de gobiernos y leyes, porque creció la malicia en los ingenios de los hombres, y el deseo inquieto de imperio y del aumento dél. Por otra parte, caminaba la verdadera religión perturbada

por las supersticiones, y en las introducciones destas cosas divinas y humanas hubo contradicciones y diferencias, después pactos y acuerdos, donde comenzó á tener autoridad el derecho de las gentes; todo lo cual, aunque no queda bien referido con la desnudez y pobreza de los antiquísimos, nos habremos de contentar con esta conjetura general, sin ponernos á menudear escribiendo movimientos interiores, como hoy se hace.

El oficio del perfecto cronista es luchar contra el olvido, sacándole de las manos todo lo digno de memoria, haciendo dello un ejemplar lleno de verdad y de doctrina: aquí son menester los ojos de Argos, y reconocer con infatigable vigilancia esta parte sutilísima, por estar compuesta de verdad y filosofía, sin que la una haya de exceder á la otra, ni mostrar más el cuerpo. Esto es lo que hace resplandecer á los menos antiguos, y donde ellos mostraron tener más proveída la parte superior del entendimiento. Vámonos á Títo Livio, y veamos con cuán cuidadoso descuido y artificiosa modestia habla del origen de Roma, que casi se ríe (antes se lamenta) de que Rómulo y Remo sean tenidos por hijos del dios Marte, y acuérdome que, en el proemio de sus *Décadas*, dice que él hace poco caso de averiguar aquélla ni otras antigüedades fabulosas, y sólo quiere decir que le entiendan de qué costumbres y vida, y qué varones eran los romanos, y con qué artes y disciplina acrecentaron su imperio en tiempo de la paz y de la guerra, y cómo, perdiéndose la rectitud desta disciplina y costumbres, ha caído Roma de su vir-

tud, hasta llegar al tiempo del mismo Tito Livio, donde su misma grandeza se hacía la guerra y (como él dice) venían á ser los vicios de los romanos menos insufribles que los remedios que había contra ellos. Á mi parecer, en la primera modestia se acarrea opinión de verdadero en lo que ha de escribir, y en la libertad con que reprende á Roma también, porque ya entonces el segundo César le daba leyes y las quitaba á su modo. Y así después en el mismo proemio, reprehendidos harto suavemente los historiadores antiguos, y excusándose con los que esperaban del flores de la oratoria (y por ventura lugares comunes injertos en su ocasión y aun fuera della, como el ciprés pintado en la tormenta de la mar, que esto suele acaecer á los que juegan estas armas), dice que el fruto más saludable que de su escritura se ha de sacar es, mirando los ejemplos de hazañas y consejos puestos en memoria ilustre, quedar enseñado y conservar lo que vale para nuestra reformation y de nuestras repúblicas, y huir de lo contrario.

He aquí la segunda parte de su oficio del historiador; y por ser también su fin más principal, está obligado á dar más particular cuenta de las cosas y de los consejos y motivos, como lo hace Livio cuando introduce al Cónsul, al Dictador, al Tribuno ó al Censor que habla ó en el Senado ó en el ejército, y en su oración conocemos cuál ha de ser la vigilancia de los magistrados y la de los capitanes, y cuál de aquellas determinaciones fué asentada y cuál furiosa; cuán como á nobles les inflamaba los ánimos un hecho vergonzoso, pues

por uno echaron una vez los reyes y por otro el gobierno de los diez, y la constancia con que comenzaban y acababan tan grandes cosas, en las cuales y en las del tiempo pacífico, cuando se establecían ó anulaban las leyes y se ampliaba la ciudad, en las diferencias entre Cónsules y Tribunos; cuán bien nos muestra (sin hablar dello) el fruto que hacían sus discordias, pues con ellas reprimía la plebe la licencia patricia, y al contrario. Y como no se olvida de señalar las fundaciones de los templos y el culto y sacerdotes de sus dioses, y en toda la masa de la historia, cuán bien va entretrejida la sapiencia y aprovechamiento moral, sin faltar á la verdad del suceso.

No dudo que hubo algún Emperador poco devoto de Tito Livio y de Virgilio, porque el primero fué poco diligente en las antigüedades, y el poeta poco sentencioso; mas buen provecho le haga á su Majestad ésta su opinión. Verdad es que en lo que Apiano concurre con él, tan felicemente lo acaba, y en algunas cosas á lo menos tocantes á la diligencia, ventaja le hace Dionisio Halicarnaso, aunque también lo descuenta en otras, del cual no quiero hacer juicio, sino remitirme al que hace Sigismundo Gelenio en la Nuncupatoria á Rodolfo, Abad Murbacense, cierto doctísima, y que muestra el Gelenio que escribiría cualesquiera grandezas y diversidades, corroborando, como él dice, los inviolables preceptos de la prudencia, por ser ella en sí desnuda y difícil de aprender; tanto, que por esto la vistió Platón y Cicerón, cubriendo sus preceptos con alguna traza fabulosa;

aunque, como nota Macrobio sobre el sueño de Cipión, Colotes con la familia epicúrea reprende esta mezcla de ficciones; mas el intento de todos es enseñar la prudencia, ó aficionando al lector al humor de la persona de quien tratamos, ó haciéndole escarmentar en el que le pintamos perdidos por su imprudencia; y el filósofo, ó poéticamente ó en libre narración de historia fingida, persuade con ejemplo fabuloso, y el historiador, con el verdadero y cierto. Nadie mejor que el dignísimo Dionisio; y se me figura, acordándome de su estilo é igualdad, de la humildad de los principios, de la majestad de los medios y fines, que veo nacer un arroyuelo y que procediendo crece y se forma río caudal que lo abarca todo.

Tuvo, señores, aquel hombre grande cuenta con el tiempo de los reyes, y en el de Numa le atribuye lo restante de la religión, porque ya ha dado los principios della con grande abundancia á Rómulo; después la pierden poco á poco los reyes, hasta que se pierden ellos: comienza Roma á ser libre (y cierto aquí más conforme á razón y buenas conjeturas, nos pinta al primer Bruto que Tito Livio, y la oración que hizo al pueblo no la pone Livio, aunque dice lo que contenía; pero en Dionisio es de las hermosas que debe haber escritas); al fin describe la libertad romana, hasta que, como la de los reyes, declinó á tiranía, tan judiciosamente que se excede á sí mismo. Mas ¿qué no alcanzará la paciencia griega fomentada con la ambición del renombre de elocuencia? Si de todos éstos aprendiera Dion Casio, escribiera las

antigüedades romanas con menos crueldad, y dejando alguna cosa sana, quizá fué sobrado huir de lisonjero y adulador; pero bien se tuvo á esta raya Suetonio Tranquilo y Salustio, y entrambos son bien provechosos en doctrina y lenguaje, aunque el Dion debía ser del natural de Paulo Jovio en hartas cosas.

Al fin ésta es la perfecta crónica: traer la historia como por ejemplo y confirmación de la doctrina, sin que parezca que es aquél nuestro fin, porque, como dice Quintiliano, el arte se pierde cuando se descubre el arte.

En esto creo que fué algo sobrado el buen Plutarco, que mientras se preció de filósofo dejó de ser historiador, aunque á los que escriben encomios y vidas particulares es permitida esta licencia, como el mismo Plutarco, porque se ve que escribe las virtudes de Alexandro (no obligado á tantos como Quinto Curcio), para un ejemplo perpetuo de valentía y liberalidad; y antes de hablar de Lucio Lúculo, romano opuesto á Cimon, griego, señala dos suertes de repúblicas casi metafísicas; mas él se esfuerza á probar que estos hombres fueron perfectos ciudadanos dellas, y en estos encomios la historia es ministra de la filosofía; y también por esta razón no la tienen los que le calumnian de que en estas vidas toca solamente de paso la historia, porque su fin es el que he dicho. Como si yo tomase á cargo la vida de Don Lope Ximénez de Urrea, no estoy obligado á contar por menudo cuanto pasó en veinte y dos años que se gobernó la guerra, y toda su vida la paz

por su autoridad y arbitrio; y si hubiese de escribir de alguno de los Capitanes de la casa de Aragón, por vía de particular encomio, grande desproporción sería contar muy despacio todas las conquistas destes reinos y de sus islas, donde se señalaron tanto estos conquistadores, y lo mismo de los Hijares, Lunas, Heredias, Cornelios, Castros, Boleas, Entenzas y otra multitud de familias ilustres, y bastaría decir aquellas cosas que arguyen particular alabanza de la persona que es sujeto del encomio, y quizá éste sería trabajo loable, desflorando nuestras historias, como lo hizo en todas Valerio Máximo, Lucio Floro, Justino, en Livio, en Trogo y en Dion; pues tan florecientes ochocientos años tenemos de república en Aragón en obediencia y fidelidad de nuestros reyes, como cualquiera otra parte del mundo, habiendo sido de la nuestra la fortuna, favoreciendo el valor aragonés, y nuestros Capitanes fueron vencedores en Asia, en África y en lo mejor de Europa, y no menos temidos que cualquiera otra nación septentrional ó austral que haya salido á buscar nuevos imperios; y así por justicia se les debe particular memoria demás de la Crónica general (aunque están en ella escritos sus hechos maravillosamente, mas ocúpalo todo la gloria de los reyes): otra obligación hay primero que ésta (como diré después), que de pagarla no se seguiría menos provecho.

Otros escriben historia casi como fin menos principal y segundo para que les sirva para aprender ó enseñar Cosmografía, porque saben que el

decir esta isla es Cefalonia, esta otra el Zante, éste el golfo de Lepanto, entre la Morea y Cefalonia, queda poco en la memoria; y para que no se olvide, cuentan la vitoria naval del Sr. D. Juan de Austria, de buena memoria, ó alguna otra de aquel lugar; y para que no se nos vaya la noticia de los puertos y promontorios, dánosla el autor de los viajes y navegaciones antiguas y modernas, y si Antonio Pío se detuviera en esto y algunos que han hecho itinerarios, los primeros se defienden con Pausanias y con algunos antiguos, y de los modernos con la fábrica de Lorenzo de Anania, italiano; pero tengo por más loable que la Cosmografía, Astrología y todas las liberales con sus adyacentes de estratagemas y máquinas, la Armería (digo el ordenar las devisas, figuras y colores de los escudos de armas), las empresas, emblemas y jeroglíficos, diferencias de triunfos y ovaciones de coronas militares y todas las facultades, se empleen con obediencia en adornar la historia: así lo han hecho los más graves autores, puesto que muchos dellos han preferido alguna vez á la Cosmografía, y así vienen á flojear cuando no hay que señalar puertos y ciudades, y cuando escribiendo las cosas dejan elecciones de magistrados, la urbanidad, la cortesía, las alegrías públicas, y principalmente el aumento del culto divino: no pudiendo pasear por el mundo, olvídense de subir algunas cosas que son humildes y de humillar otras muy altas, para dar la debida igualdad á lo que tratan. Bueno es que se sujete un escritor á no poder decir bien las cosas de una

ciudad, después de haberla asentado en tal provincia, orilla ó lejos de tal mar, y que desto sea causa el amor que tiene á la Cosmografía, la cual es bien que en aquel lugar cese, y aun en la historia general ha de andar sirviendo, puestos los ojos en ella, como los de la criada en las manos de su señora, y no hablando, sino preguntada, y poco. Mírenlo en Polibio, y verán si va recatada ella, y otro millón de facultades que no se muestran sino cuando las llaman.

También reprenden al historiador que quiere hacer pública ostentación del concierto y puntualidad de los tiempos, y casi todo el capítulo, y aun el libro, se le pasa en la computación de los años. Y nadie crea que es mi intento decir que esta parte del regular los tiempos no es esencialísima. Lo que reprendería es que esto se haga con tanta prolijidad y publicidad, que á lo mejor que leéis el suceso queda truncado é imperfecto, porque se pasa el autor á disputar si fué aquello en aquel tiempo ó poco antes: sépalo él primero, y en la colocación y disposición de las cosas asíéntelas en el tiempo que le pareciere, mas conforme á buenas razones; y no las diga tan á cada paso, porque demás de que cansa al lector, olvidase (y es vicio) del principal fin del historiador, que es formar de su historia un espejo en que se compare nuestra edad. Leamos y oyamos solamente el ejemplo de los pasados, con aprobación ó sin ella de sus hechos y el orden de los tiempos, que es el artificio con que se dispone de tal manera la historia de este secreto; oyamos el reloj

sin ver cada vez la rueda que le hace andar regulado, y como dice Macrobio: *Hoc faciat noster animus, omnia quibus est aditus abscondat; ipsum tamen ostendat quod effecit*. Aquel santo hombre, el Tostado, sabiendo esto, ya pide paciencia al lector porque le sufra esta prolijidad, y en cambio della le promete averiguado cuanto hay que saber, y se vale de las palabras del Evangelio: *Patientiam habe in me, et omnia reddam tibi*; y de veras que hay otros mil que se olvidan de pedirla y podrían, y estoy por acordarme aquí de Ambrosio de Morales.

Otro laberinto se le pone delante de la dificultad que hay en vencerse á sí mismo: quien hubiere de escribir de su patria: debe de ser muy grande, pues tantos se han despeñado y desacreditado por este amor de las patrias (y dejado aparte el cuento de Juan Annio de Viterbo), hay muchos en esta ceguedad. Librenos Dios y cómo las descubren y les cuentan las piedras de las calles, y quieren que cada una dellas sea misteriosa y jeroglífica y sacada del sepulcro de los Scipiones, y al fin parece que solamente escriben para sus deudos y naturales. ¿Pues qué, si se ofrece tratar de cosas de su linaje ó propias? Aunque también tienen éstos con quien acompañarse que los autorice. Un Cicerón que no abrió jamás la boca sino para alabar lo bien que manejó, siendo Cónsul, la destrucción de Catilina y seguridad de Roma, desde el primer peligro hasta el remedio. Josefo, que conocía en sí este amor de su patria, y por si acaso daba en alguna demasía, ya anticipadamente se

disculpa, y cierto con razón, porque á nadie le está peor que al historiador *transire in affectum cordis*. No olvide á su patria con ingratitude, porque es madre; pero porque lo es, ha de gustar de que sus hijos sean cuerdos y considerados, y si no gusta desto, al fin es madre y no sabe lo que se pide, porque el amor la engaña como á sus hijos. Ya yo sé cuánta luz se alcanza y cuánta doctrina con la noticia liberal de las medallas antiguas, de las piedras de templos arruinados, de los tuestos hallados en la tierra y de otros vestigios semejantes, muy convenientes por el uso dellos, que pocos lo saben aplicar con perfección; pero aquí es menester también cuidado que sólo nos sirva esta parte para averiguación de algo que es forzoso averiguar, y si es en la patria (porque en ella es lo más ordinario saber las ruínas que hay de gentiles) y andarse á la mano, y por aquella vía ni por otra, no eche centellas el amor de lo natural. Vengo á sospechar que es tentación que viendo al otro aficionado y deseoso de ilustrar su patria con alguna alabanza propia, le ofrece algún capitel ó pedestal viejo, y con esta ocasión (Dios sea con nosotros) despliega todo cuanto ha visto de geometría de columnas y medidas dóricas, jónicas, toscanas, mixtas, etc., moliéndose de ello y moliéndonos. Por cierto que es indignísima de reprehensión la historia de Jerónimo Zurita, mucho más en esta parte, donde su modestia y recato lo encomienda extrañamente, y creo yo que muchas cosas que no dijo y pudiera las dejó con alguna prudente consideración, quizá por encubrir esta

afición de su naturaleza; pero algún otro las dirá, y entonces, con el favor de Dios, veremos algunos fundamentos firmísimos de la tradición santísima de Nuestra Señora del Pilar y de otras maravillas particulares destes reinos; porque sumamente hermosean la tela de la Historia profana algunas ondas ó florones de la eclesiástica, como en el damasco, y los cristianos preciémos della y deste adorno.

Pero llega nuestro historiador á escribir cosas de nuestro tiempo: he imaginado si puede caer debajo de precepto el poder saber las ligas y confederaciones de los príncipes y los capítulos dellas, no siendo su embajador ni consejero, ni permitiéndole ver los papeles del secreto, y si no es por vía de revelación, no lo hallo. ¿Por ventura hase de fiar tanto de su cabeza que adivine los consejos de los reyes, y quién participó en su ruína, qué consejeros fueron sobornados para que les persuadiesen lo que no convino, ó al contrario, y con éstos y con algún indicio descubrirnos las almas de los hombres? No habrá para qué, pues está tan á cargo del tiempo el abrir secretos, que no hay ninguno que lo esté muchos años. Aguárdelos el Cronista, y examínelos con diligencia desapasionada, poco crédulo, sino muy maduro; y otra curiosidad (á lo menos la de seguir nuestros propios juicios) es ceguedad peligrosa, llena de insufribles inconvenientes, escuela de sospechas y doctrina que enseña á no guardar la fe; lejos esté de nosotros, por amor de Dios, el querer hacer tan perjudicial anatomía. Más de cuatro

de aquellos señores escritores italianos quieren que sus sospechas y conjeturas divinatorias sean autorizadas y tenidas por consejos originales de los sucesos y revoluciones de los reinos y reyes; y por ganar título de diligentes y puntuales en lo que escriben, lo ganan de bizarros y de cerbelo gallardo, y de que son para gobernar y reformar. Échase esto de ver en muchos argumentos, y uno dellos cuando tres ó cuatro hablan de un acaecimiento, y cada cual dice que nació de tal y tal consejo y atendencia, y aciertan á ser todas en sí contrarias. Bien podría traer ejemplos; mas bien será dejarlos, por no poner discusión entre el Tarcañota y el Guichardino y Monseñor Jovio y otros escritores de sus tiempos. Cualquiere muy docto, y que se podría defender, con que cada uno dellos estuvo en medio de las alteraciones que escribe, y trató familiarmente con las cabezas de la guerra; y así lo saben tan por extenso, que no solamente nos aseguran los sucesos, sino las heridas de los soldados, las calidades y humor dellas, sus trazas, y al fin todos los ánimos, hasta los primeros movimientos.

Para escribir antigüedad, ¿quién duda sino que se han de ver los archivos llenos de privilegios y mercedes de reyes, procesos y escrituras auténticas, y los registros de cartas de señores, y sacar de allí la verdad á lo claro, limpio, quitándole el polvo, digo, adornándola como está dicho? Mas para saber la de las cosas presentes (y para todo) importa mucho que la conversación privada sea con gente grave, de sciencia y calidad, y que el

historiador haga profesión decente á la verdad que busca, ayudándose de trato apacible, sin desorden que le descomponga, porque desta manera sabrá la materia de su historia de más digna boca que la del vulgo, habiendo de ser su escritura la pública verdad del reino.

No quiero ahora detenerme en hablar de la forma y gala del lenguaje, ya sea latino ó vulgar, por diferenciar este lugar de las aulas generales de escuelas, y por ser entre hombres graves cosa de risa el demasiado cuidado del *similiter cadens* de las frases y tropos, y toda esta fruta arrancada de Cicerón y de Terencio y de otros, porque son lugares comunes, elegancia pastoril y aprendidiza, fárrago (como dicen los pedantes) de sentencias que las llevan en la memoria hombres poco trabajadores, como en estuche, y fácilmente se dejan acomodar, y el que los dice causa admiración al vulgo, que no distingue esto, ni si el espíritu es poético en prosa ó histórico en verso, como algunos sin discreción los confunden, y gana el que parla renombre de boca de oro con lo que comió sin digerir de otros autores, y échalas afuera como niño que vomita la leche. Y para evitar todos los inconvenientes deste género, es necesario, demás de lo dicho, que en escoger Cronista se atienda lo que quiere Vegecio en el soldado que no tenga la edad y sangre fría; porque donde la hay hace grande daño el frecuente cansancio, y el entendimiento, que ha de estar adornado destas partes y muchas otras, sujeto á los olvidos y otros accidentes de la edad, ve su gallardía oprimida, habiendo de an-

dar libre para que haga el oficio de la abeja, que vuela de una flor á la otra llevándose lo mejor de ellas para su panal, y, con madurez, haga digestión de lo que sabe y aprendió por no caer en afectaciones y desigualdades, que son como crupezas del estómago. Así lo dice Macrobio en el proemio de sus *Saturnales*: *Alimenta quæ accipimus, quandiu in sua qualitate perseverant, et solida innatant, male stomacho oneri sunt. At cum ex eo quod erant mutata sunt, tum demum in virus et sanguinem transeunt: idem in his quibus aluntur ingenia præstentur, ut quæcumque hausimus, non patiamur integra esse, ne aliena sint, sed in quamdam digeriem concoquantur: alioquin in memoriam ire possunt, non in ingenium; ex his omnibus colligamus, unde unum fiat ex omnibus sicut unus numerus fit ex singulis*: que por ser precepto común lo declararé en nuestra lengua. Los manjares que comemos todo el tiempo que en su calidad perseveran enteros, nadan en el estómago, le son mala y pesada carga. Mas cuando el calor los muda de lo que antes eran, entonces pasan á convertirse en fuerzas y en sangre. Hagamos lo mismo en aquellas cosas con las cuales se sustentan los ingenios; que todas las que en ellos recogimos no suframos que se estén enteras, porque no sean ajenas, sino que se cuezan y pasen á otra digestión, porque de otra manera podrían ir á la memoria y no al entendimiento. Recojamos de todas las cosas algo para hacer una sola de todas, así como un número se forma de muchas unidades.

Desta manera escribirá bien y con autoridad, y con menor disposición de ingenio allanará lo que parece áspero; tratará de nuestras guerras, y mezclarálas con las de las otras naciones con debida estimación de nuestra honra, y aquellas cosas que mostraba no ser dignas de historia, las sabrá ennoblecer, llevándolas del sentido al entendimiento, para que, medrando de posada, salgan mejor aderezadas, imitando en este punto al diestro pintor que hace un retrato hermoso de un original feo, y con todo se le parece al retrato, sin discrepancia ninguna, por oculta virtud del arte. Y será imposible salir con esto, por más que se valga de Aristóteles, de Cicerón, Quintiliano, Aulo Gelio y de todas las facultades que ha de saber, si de todo no forma otra diversa facultad que no sea de las dichas. Para lo cual, demás de lo dicho, es menester continuo trabajo, y quizá esto quiso enseñar el Virgilio (si aquella obra es suya y no de Séptimo Severo como juzgaba José Escalfigero) en el Moreto, en el cual primero nos dice que Similio se levantó á la media noche, que es significación de la diligencia, y luego del ejercicio con que las facultades se han de juntar para formar otra en el ingenio, dice:

Et læva vestem setosa sub inuina fulcit:
 Dextera pistillo primum fragantia mollit
 Allia: tum pariter mixto terit omnia sueco:
 It manus in gyrum.

Con este uso, sin interrupción, los hábitos arraigados parece que hacen unión en el ingenio y

forman otro superior y diverso de los mismos; y así prosigue el poeta:

Paulatim singula vires
Deperdunt proprias,

hasta que concluye:

Color est e pluribus unus;

y para confirmar lo que antes dije, que sirviéndose de otras ciencias no predomine ninguna en la obra, después de haber dicho que de muchos colores se forma uno, prosigue:

Nec totus viridis, quia lactea frustra repugnant,
Nec de lacte nitens, quia tot variatur ab herbis.

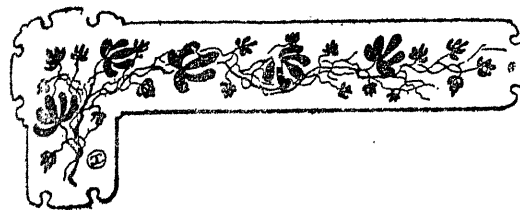
Este pensamiento es de Antonio Joviano, sobre el mismo lugar de Virgilio.

Concluyo, pues, con que destas dotes naturales y adquiridas ha de estar adornado el ingenio del Cronista. Con tal tiento ha de proceder; esta edad y profesión ha de ser la suya; tal su conversación, la cordura y recato del juicio, la templanza en cosas propias, la diligencia en todas; con tal espíritu y viveza lo ha de gobernar todo, para merecer el renombre de perfecto historiador y Cronista, no defraudando á sí mismo y al cargo tan honroso y á quien lo escoge para él; y desta manera saldrá de sus manos la historia pura, limpia, neutral y maestra de las gentes, que alabe y castigue sin adulación y sin injuria, y de toda ella resulte el provecho que se pretende.

Si concurren en mí estas calidades, V. SS. lo

juzgarán, pues de la cuna al altar no ha habido tiempo de por medio sin estudio y trabajo. Demás de esto, consideren V. SS. cuán obligado estará á tratar la verdad quien cada paso está con la misma verdad en las manos, y así se debería la historia encomendar siempre á personas religiosas, como más desapasionadas. Por esto, entre los romanos, los Pontífices máximos tenían cuidado de escribir generalmente las memorias de las cosas; y (por dejar de tratar de los hebreos) en nuestra religión cristiana todo lo que hay de historia bueno y á quien se da crédito es de sacerdotes, porque dellos se presume que tratarán las famas con la modestia que conviene.—Ilustrísimos señores: B. á V. SS. las manos, su capellán, BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.





SOBRE LOS MOTIVOS
QUE LE MOVIERON Á APROBAR UN LIBRO DE
DON GONZALO DE CÉSPEDES

ACERCA DE LOS
SUCEOS DE ZARAGOZA EN LOS AÑOS 1591 Y 92
Y TRATA TAMBIÉN EL CRONISTA ARAGONÉS DE OTROS PARTICULARES
QUE SE REFIEREN Á AQUELLOS ACONTECIMIENTOS I.



REGUNTÓME V. S. I. de parte del Rey
nuestro señor el motivo que tuve para
aprobar un libro que S. M. ha mandado
recoger, intitulado: *Historia apologé-
tica en los sucesos del reino de Aragón y su ciu-*

¹ Ms. de la Academia de la Historia, que lleva el siguiente título: «Respuesta que de orden del señor Rey D. Felipe III dió en 21 de enero de 1625 el Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola á los diputados del reino de Aragón, sobre el motivo que tuvo para aprobar un libro que S. M. había mandado recoger, intitulado: *Historia apologética de los sucesos del reino de Aragón y su ciudad de Zaragoza, años de 1591 y 1592*, su autor D. Gonzalo de Céspedes, natural de Castilla; con cuyo motivo refiere también el dicho Argensola cierta respuesta suya, contradiciendo lo que escribió el cronista de Castilla Luis de Cabrera, acerca de los insinados sucesos, vindicando al señor Rey D. Felipe II, el Conde de Chinchón y otros.»

dad de Zaragoza, años 91 y 92, y relaciones de la verdad que hasta agora mancillaron diversos escritores, cuyo autor es D. Gonzalo de Céspedes, natural de Castilla. Claro está que he de obedecer con toda humildad; y para hacerlo así repetiré en estos renglones lo que á V. S. I. referí, y lo que V. S. I. mismo vió en mis borradores cuando fué servido de hablarme de ello.

Con haberme yo criado lo más de mi edad en Salamanca, en Madrid y en otras partes de Castilla, en nunca conocí ni oí nombrar al tal D. Gonzalo. Aparecióse el año 1622 en Zaragoza, á donde luego se dió á conocer á personas que, por ser extranjero necesitado y de buen trato, le ayudaron: particularmente el señor Arzobispo D. Pedro González de Mendoza, Obispo agora de Sigüenza, le hizo mucha merced. La misma buena suerte tuvo con el señor Dr. Carrillo, Abad de Monte-Aragón, prelado ejemplar y entonces diputado de Aragón por el estado eclesiástico. Yo conocí á D. Gonzalo por cartas que en Madrid me escribió D. Félix Arias Girón, hijo de los Condes de Puñonrostro, muy honrado caballero, de quien há muchos años que soy servidor: debía de querer mucho á su recomendado, porque en abono de su persona volvió á escribir diversas veces apretadamente y que le favoreciere, como lo hice en lo que pude.

Escribía yo entonces, por Anales, la *Historia del Emperador Carlos V nuestro señor*, y la de estos reinos desde el Rey D. Fernando el Católico, con cuya muerte acabó Jerónimo Zurita

sus Anales; pero los diputados me pidieron que la suspendiese, y que, para responder á las calumnias que contra la fidelidad y honor de Aragón contenían libros impresos en Castilla y en otras partes, escribiese las revoluciones sucedidas en Zaragoza, año 1591. Pues no me tocando á mí ni á cosa mía la culpa ni el hecho de aquellos sucesos (porque antes fuí uno de los perseguidos por el vulgo), y siendo yo capellán de Su Majestad Cesárea y canónigo desta santa iglesia, era cierto que lo había de escribir como era razón: decían que convenía salir á la defensa del reino, porque con la misma pasión maltratan su fidelidad como si escribieran contra Argel. Al mismo tiempo que comencé la obra, escribió D. Gonzalo su *Apologetica*; estaba él ufano (y con razón si era como lo decía) de que al señor Arzobispo agradó mucho la parte que de él había leído; mostrólo también á los diputados ó al señor Abad que presidía en el consistorio dellos, por cuyo favor y medio alcanzó del reino que le pagase la impresión. Demás de esto, el mismo Abad, habiéndosela cometido el señor Arzobispo, le hizo una aprobación muy calificada, aunque después, por haber desviado el dicho Abad de sí á D. Gonzalo, no honró su libro con aquella aprobación, y solamente puso en él la que le concedió el señor Doctor Gaspar Arias de Reynoso, Arcipreste de Belchite en la Santa Iglesia de Zaragoza, Consultor del Santo Oficio y entonces Vicario general deste Arzobispado. Á vueltas desto, ya el virrey tenía el original manuscrito sin cometer á nadie el exa-

men dél: supe yo que D. Gonzalo me había dado por disidente, y me dijo después que el dicho señor Abad le había aconsejado que me recusase ó que negociase por buenos medios que no se me cometiese á mí su libro. Al fin se me cometió su examen, y el autor, para persuadirme, me mostró las dos aprobaciones susodichas, de cuya autoridad y de no haber topado cosa en él á lo que puede alcanzar contra nuestra santa fe católica, me convencí á no negarle la aprobación que dos personas tan graves le habían concedido. Concurrió el deseo de los diputados del reino, los cuales tomaran muy mal mi repulsa y la atribuyeran á envidia ó á otro respecto, por escribir yo sobre el mismo texto y por ser D. Gonzalo extranjero, que había de volver por la honra de Aragón, pues no le podía nadie oponer que el amor de la patria le hacía sospechoso. Acuérdomme de que no embargantes las dichas dos aprobaciones, advertía el mismo autor en papel aparte (porque las quitase) un gran número de cosas que no me parecieron al propósito. Deseó ver D. Gonzalo algo de lo que yo sobre esto escribía: mostréle luego, cuyo título y palabras son del tenor siguiente, como lo ha V. S. I. visto en mi borrador:

ALTERACIONES POPULARES EN ZARAGOZA

EL AÑO M.DXCI.

ADVERTENCIA GENERAL PARA TODO ESTE DISCURSO.

CAPÍTULO PRIMERO.

»Nadie negará que el desorden de las revoluciones que molestaron el sosiego de Zaragoza desde el año MDXCI dió á los escritores ocasión para reducirlas á historia, pero no licencia para interpretarlas á su albedrío, y mucho menos á los vecinos que las miraban entonces como en teatro á donde la misma verdad las pudo instruir mejor que las relaciones. Ellos y los más extranjeros alegrarán en defensa de lo que han escrito, que vieron entrar un poderoso ejército en aquella ciudad, metrópoli de Aragón, cabeza de los reinos de su Corona y templo de perpetua fidelidad divina y humana, y que, sin embargo, se infiere bien que entró por haber sus ciudadanos incurrido en la ira de Felipe I de Aragón y II de Castilla, religiosísimo y prudentísimo. Y que por lo menos esto les pudo inducir á sospechar que un remedio tan grande presuponía excesos que lo mereciesen. Pero si aquella no esperada novedad los hizo atentos, la misma admiración los obligó á inquirir el origen cierto á los efectos que lo causaron, aunque no los pensaran escribir. Pues ninguna ley permite que el escribir que no sabe la verdad pueda apelar á su imaginación sin nota de ignorancia ó de malicia, aunque á los tales, ó por benigna

nidad se les debe perdonar, ó presumir que carecen de ambas culpas, por no afligirlos con el perdón. Y por ventura nos estaría mejor no caer en la cuenta (ni en la noticia) de los que, ó con su incapacidad ó con sus afectos, infaman la historia. Ésta deseamos que corra superior á las pasiones ó libre de las que suelen turbar la mente; y así se escribe sin alterar el semblante á la verdad, para que quien los leyere pueda ver en la relación dello las acciones desnudas y juzgar si fué sano ó siniestro el objeto que les dió calidad. Porque la narración prudente debe guardar el decoro al juicio de los lectores; y aunque no puede excusarse de repartir la alabanza y el vituperio según los méritos, todavía se remite á ellos por cumplir con el rigor de la historia en sus dos requisitos, verdad en la pluma y neutralidad en el ánimo. No sería poco dañosa cerca desto cualquiera no leve omisión, porque mal comprendería las materias el extranjero para cuya noticia especialmente se escriben, si no definiésemos en sus ocasiones los puntos concernientes al gobierno de Aragón, sus magistrados, sus fueros, los ritos legales y los del estilo, y, finalmente, la trabazón política de su reino, que lo diferencia tanto de las otras repúblicas. Demás que cada facción de las considerables comenzó ó se turbó por encuentro de jurisdicciones (estrago de la consonancia pública), en el cual ha mostrado la experiencia acerca de los magistrados con el pueblo, que siempre que en el ejercicio de las leyes sucede el afecto al celo, la superioridad pierde el

crédito y la obediencia se le desenfrena. Y así porque sería el fruto de estos escritos digno de loable envidia si su relación aprovechase para evitar ó vencer estos monstruos que produce la jurisdicción, una vez empeñada conviene que nuestra distinción aclare el hecho y el alma,» etc.

Hasta aquí vió D. Gonzalo, y por eso escribió aquellas palabrillas en mi alabanza. No le mostré lo demás que tras esta introducción se sigue, á donde se guarda la modestia que en ella se promete. Salió, pues, su *Apologética*, y quien primero se disgustó con ella y con el autor fué el señor Arzobispo y algunos caballeros de la casa de Aragón, y llamaron á D. Gonzalo los señores Inquisidores. Contaba él que para su defensa les mostró yo no sé qué papeles é historias con privilegio real, impresas en Castilla, de las cuales trasladó todo lo que se le objetaba. Decía que por esto y por no haber hallado aquellos señores en su libro cosa contra la santa fe católica, le honraron mucho. Y entonces yo evitaba su trato y otros hacían lo mismo, y en aquellos mismos días se dijo que le buscaban de noche algunos hombres armados, y se quejaba y hacía juicios conjeturando de dónde le venía la persecución. Acudió á la justicia y los ministros della lo acompañaban de noche, y para lo demás hicieron su oficio; mas él, por asegurarse del todo, salió á la sorda desta tierra sin que nadie supiere cuándo ni á dónde: á lo menos yo no sé del más que el gran turco.

Pero vuelvo á lo primero y á cierta cosa fastidiosa en que V. S. I. reparó leyendo aquel libro.

Digo que (á la que puedo juzgar) ó cuando yo vi la *Apologética* estaba ciego, ó el original carecía de aquellos renglones. Según lo cual tengo esto segundo por cierto, en razón del señor Arcipreste y del señor Abad, porque ambos son tan doctos, tan prudentes y de tales prendas, que no los sufrirían. Cuanto á mí, para que V. S. I. vea cuán diferente es mi modo de sentir, copiaré aquí lo que acerca de aquella materia de Ribagorza tengo escrito para responder á Luis de Cabrera. Suplico á V. S. I. pase los ojos por los renglones siguientes, aunque los haya visto formales en mi borrador. Digo, pues, así: «Memorias manuscritas que vienen disimuladas en el silencio (aunque veo que se atreven á mostrarse), dan origen á estas inquietudes, tal que fuera justo acuerdo reputarle. Porque según yo pienso, y es cierto que se engañan, y por lo menos un Luis de Cabrera, Cronista de Castilla, con preciarse de que escribe con pluma muy recatada, refiere en el segundo volumen de su historia lo siguiente: «Siendo Conde de Ribagorza el Duque D. Martín de Aragón, mandó el Rey D. Felipe al Bayle general del reino no le ocupase el condado por fenecimiento del feudo. El Duque se valió de los remedios que llaman aprehensión; alcanzó sentencia en favor y el estado. Los vasallos, en el año MDLIII, le negaron la obediencia.» Pero llegando el mismo autor al año MDXCI y á las revoluciones de Zaragoza, prosigue en esta forma y con las siguientes sus palabras: «Desordenóse la monarquía sin el gobierno de la cabeza y miembros, y el Justicia

era mozo, el Gobernador aborrecido, el Rey justiciero, el Conde de Chinchón deseoso de la venganza de la muerte de su primo el Marqués de Almenara y de su cuñada la Condesa de Ribagorza, y de otros disgustos de que estaba mal satisfecho, poderoso con el Rey y en todos sus consejos.» Cada cosa de las que junta en esta cláusula pide anotación. Ya este autor, con decir que la revolución de Ribagorza fué en el año MDLIII, es visto librar al Conde de Chinchón de toda calumnia. Porque las obligaciones que le atribuye nacieron hartos años después, y tomar venganza dellas antes que sucedieren no es posible. Para entender esta verdad, diremos el hecho della. Al principio de mayo, año MDLXV, concluyó en Toledo el casamiento de D. Juan de Aragón, Conde de Ribagorza, con Doña Luisa Pacheco, y la boda se regocijó con las fiestas y demostraciones debidas á la calidad de sus personas, concurriendo con la nobleza de Castilla pequeña parte de la destos reinos. Era el Conde Don Juan primogénito de D. Martín de Aragón y de Doña Luisa de Borja, Duques de Villahermosa, sucesor en aquel estado y en los demás de aquella real casa, y la nueva Condesa hija de los Marqueses de Villena, Duques de Escalona, de toda discreción, y en lo demás muy conforme por sí misma á la nobilísima sangre de sus ascendientes. Vinieron á Aragón acompañados y servidos (como el Conde lo fué á la ida) de los más principales vasallos y feudatarios de Ribagorza. Y vivieron en Zaragoza con el antiguo lustre de sus mayores,

aunque no tuvieron sucesión alguna. Y murieron ambos en tiempos diferentes. Era el Conde de Chinchón cuñado de la difunta, caballero de grandes partes y gran estimador de las raras virtudes de la Condesa, su mujer, ejemplar matrona. Pero, sin embargo, no sé por qué Luis de Cabrera hace vengativo al Conde, y por el consiguiendo á la Condesa, su mujer, siendo ambos tan generosos no menos en la condición que en la calidad. Y pregunto: ¿cómo es creíble de la prudencia y religión del Rey Filipo, de felice memoria, que cometiera las cosas del Duque de Villahermosa á su enemigo, si supiera que lo era, y el manejo de las de todo su reino á ministro que, á vueltas del servicio de su Rey, envolvese sus venganzas? Á un mismo tiempo agravia Cabrera al Rey, al Conde de Chinchón, al de Ribagorza, y mucho más á la Condesa Doña Luisa, su mujer, y al honor de tan esclarecidas familias. Y aunque sea anticipar los tiempos, conviene no callar en esto lo que fué tan sabido: que aquel santo Rey, poco antes que muriese y mucho después de los sucesos de Aragón, mandó visitar al Conde de Chinchón y se le dieron cargos y probanza dellos ante el licenciado Moriz de Salazar, Inquisidor entonces de Aragón y Obispo de Barbastro y hoy de Huesca. Cargáronle los sucesos de Ribagorza y los de Aragón; pero él se descargó ante el licenciado Bartolomé Sánchez, Canónigo de Salamanca, Inquisidor también de Aragón y Comisario real en aquella causa. Presentó en su defensa cartas de ministros del mismo reino, á las cuales y

á sus autores era forzoso creer. En algunas respuestas se decían los tales ministros que para tales guerreras (deste vocablo usaban) tales soldados y tales caudillos eran menester. De cuyo tenor se infiere que el Conde de Chinchón no había venido bien en que se concediese á aquel gran número de facinerosos el entrar en Ribagorza, y que escribió en la misma conformidad á los Virreyes y Gobernadores, y que ellos le replicaron en la forma que parece por los procesos de aquella visita. Y también es muy creíble que, no obstante el parentesco del Marqués de Almenara, doméñó el Conde sus afectos y los pospuso al servicio de su Rey, y así se debió entender en su visita. Y que aquel gran Rey no atendiese más que á la razón, se infiere de lo que dijo en lo penúltimo de su fallecimiento á su confesor el reverendísimo P. Fr. Diego de Yepes, de la Orden de San Jerónimo, Obispo después de Tarazona: «Decidle al Conde que se defienda con la justicia, pues nunca yo le mandé cosa que no fuese de justicia.» Hacía el confesor entonces oficios en razón de la visita del Conde; de manera que llamar Cabrera justiciero al Rey (que se pudiera llamar recto, justo ó magnánimo), sacando de sus heroicas virtudes otros títulos que lo fueran, parece que fué llamarle áspero y rígido. Exorable fué la benignidad mezcló cuando convino con el rigor, y de otros excelentes dones le enriqueció el cielo. Verdad sea que si el ejecutar sin respetos lo que de la justicia resulta es ser justiciero con eminencia, lo fué aquel gran Rey; pero tan aten-



to á evitar injurias acreditadas con sobrechaz de justicias, que para no las permitir le bastaba su recelo, que nunca dormía, ni toleraba que las acciones públicas se inficionasen de venganza.

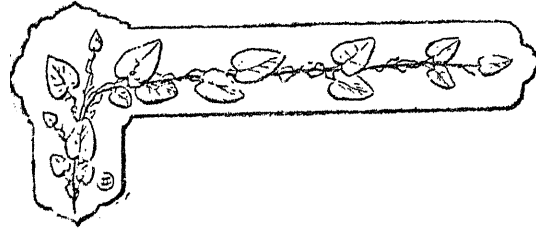
» Aquellos primeros disgustos causados recíprocamente entre Doña Luisa Pacheco y D. Juan de Aragón, Condes de Ribagorza, fallecieron luego con sus vidas. Del segundo tomo, donde Luis de Cabrera escribe lo susodicho, tuvieron noticia los diputados de Aragón. Escribieron al Rey suplicándole no permitiese que aquella parte de historia saliese á luz sin reformarla en estas materias; el Consejo Supremo, á quien Su Majestad lo cometió, pidió sus escritos á Cabrera, y él entregó ciertos cuadernos, los cuales el mismo Consejo remitió á Zaragoza, á donde me los encomendó el tribunal de los diputados; advertí en las márgenes de las copias dellos lo que en razón del hecho convenía reformar; volvieron con estas anotaciones á Madrid. Allí el Consejo Supremo lo restituyó á Cabrera, con expresa orden del Rey para que en aquella forma se imprimiesen. Los originales que Cabrera entregó quedaron en mi poder, y él há poco que murió. Espera este reino que la estampa los descubra; debiera este autor (como también se lo han advertido otras personas, por lo menos más que yo) no meterse tan de grado en sucesos tan odiosos (pues no iba mucho en ello), ni había para qué lastimar á los vivos y poner nota en la fe del Conde de Chinchón. El mismo silencio debieran guardar los demás escritores, y yo siento como es justo el haberme ellos obligado á tocar este punto.

» Volviendo al particular de que nos desviamos, etcótera.

No quiero cansar más á V. S. I. ni es necesario, pues de lo dicho sabe mi respuesta. Lo que para concluir digo es que pongo mi pluma, mi voluntad y mis acciones á los pies de S. M., como su siervo y Capellán, para que de todo disponga como fuere servido. Lo mismo suplico á V. S. I. respectivamente, á cuya censura quedo tan sujeto como lo estoy á su servicio. Zaragoza, á 21 de enero 1625.—EL DR. BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.



CARTAS
ERUDITAS Y FAMILIARES



AL CONDE DE LEMOS ¹.

DEL ESTILO PROPIO DE LA SÁTIRA.

TODAS las objeciones que en Italia han puesto á los sonetos satíricos que V. E. me ha hecho merced de comunicarme, me parecen ingeniosas. Van á parar á que se guarde en ellos el precepto de Horacio en su *Arte poética*, donde, conformándose con el que se colige de Aristóteles en el principio de la suya, manda que pues la materia trágica no se ha de cantar en versos humildes, á la humilde y cómica no se le atribuyan versos trágicos y pomposos, cuyo estilo (que es el de Marcial en sus epigramas), y el que pertenece á las narraciones satíricas, no se ha de diferenciar del cómico y pedestre. Á esto añaden varias razones y pudieran añadir otras muchas, porque demás de las que tienen

¹ Ms. M-251 de la Biblioteca Nacional.—Véase la nota de la pág. 47.

escritas los comentadores de Aristóteles y de Horacio, es fecundísimo el tratado de los preceptos.

Pues V. E. manda que le diga lo que cerca desto siento, harelo con brevedad. Yo, señor, toda la vida he respetado estas leyes por ser justas y por la autoridad de sus autores; pero he procurado que éste mi respeto no llegue á superstición, porque, por una parte, es cierto que el sumo derecho es suma injuria, y, por otra, algunas veces el buen escritor debe contravenir á la ley ó subirse sobre ella, como en las acciones y ejercicio de las virtudes lo suele hacer la de la epiqueya, y más en estas facultades lógicas, cuyas leyes se fundan en la autoridad ó consentimiento de varones sabios y ellas prescriben con el uso; pero como éste suele ser el tirano de la república, al paso de las alteraciones de los tiempos, altera él sus preceptos, estrecha algunas licencias y admite otras que estaban excluídas; y así Aristóteles, cuando constituye la tragedia y la comedia, con la diversidad de los tiempos se conforma; y cuanto á la sátira, que en sus principios se ejercitó en yambos, él confiesa que se dijeron así de la voz griega *ἔριπτικόν*, que quiere decir denostar; de manera que correspondía á las matracas de ahora. Mire, pues, V. E. qué buena estuviera la sátira reducida á las pullas y apodos y á las injurias descortes de la matraca. Este fué su principio, y poco á poco de la manera que un río que nace pequeño, pero en alejándose, *vires adquirit eundo*, ha cobrado la sátira tanta autoridad, que por ser reprensión de costumbres es la poesía que más provecho puede

hacer en la república. Y así Horacio, á honor de la nueva gravedad de la sátira, á una gran parte de las suyas las llamó sermones, que es lo mismo que si dijera razonamientos sesudos y graves; y no se juzgó por transgresor de ninguna ley cuando se determinó á hablar figuradamente y con elocuciones graves y á templar la risa con la conmiseración y reprender con majestad, y así dice:

Non ego inornata, et dominantia nomina solum,
Verbaque, Pisones satyrorum scriptor amabo, etc.

Todos los preceptos que á estos propósitos se traen son hijos de la autoridad, porque los observamos en los escritos de los autores sabios; y por la misma razón no ha de juzgarse por ofensa del arte el adorno de que se ha vestido la comedia y la sátira, porque la autoridad del uso lo ha permitido no sin justos respetos; demás que cuando Horacio puso la ley diciendo:

Versibus exponi tragicis res comica non vult,
Indignatur item privatis, ac prope socco
Dignis carminibus narrare cœna Thyestes,

luego añadió la excepción desta regla general, y dijo:

Interdum tamen et vocem comœdia tollit,
Iratusque Chremes tumido delitigat ore;
Et tragicus plerumque dolet sermone pedestri.

De manera que aprobando aquella nueva gravedad que Terencio introdujo, dice que aunque la comedia calza zuecos y no coturnos y habla en

lenguaje plebeyo, lícitamente alza la voz; y Cre-
mes (que es figura terenciana), cuando se enoja,
riñe con la voz autorizada, y alguna vez el trágico
se lamenta en voces humildes. También dice que
la flauta antigua solía ser pequeña y no como en
su tiempo.

Tibia non, ut nunc, orichalco vincta, tubæque
Æmula, sed tenuis, simplexque foramine pauco
Aspirare, et adesse choris erat utilis atque
Nondum spissa nimis complere sedilia flatu.

Y de esta manera da á entender que se pueden
traspasar los preceptos antiguos, y que cuando se
vió Roma en la grandeza de su edad concedió
mayor licencia á los estilos y á los versos:

Postquam cepit agros extendere victor et urbem
Latior amplecti murus, vinoque diurno
Placari Genius festis impune diebus;
Accessit numerisque modisque licentia maior, etc.
Et tulit eloquium insolitum facundia præceps.

Y en otra parte testifica lo mismo de los grie-
gos, los cuales llevaron á Roma la poesía ruda, y
que hasta después de las guerras púnicas no tra-
taron los romanos de mejorarla.

Serus enim Græcis admovit acumina chantis.

Y tan descubiertamente fué Horacio desta opi-
nión, que en dos ó tres partes reprende á Lucilio
porque corrió en sus sátiras con pies incompu-
estos (como él dice), es á saber, porque no les dió la
gravedad ya introducida, como lo podrá V. E.

ver en uno de sus sermones, que comienza: *Nem-
pe incompositis*, etc., donde muy largamente se
extiende en esta materia, y en otro se ríe de los
que le tachaban á él de severo y de que atropella-
ba las leyes de la sátira, y dice:

Sunt quibus in Satyra videar nimisacer et ultra
Legem tendere opus, etc.

Cuán lleno esté Juvenal destes ejemplos, todas
sus sátiras lo dicen, sin que haya ni un verso que
no sea selecto y grave. Si no, léase la sátira don-
de trata de Nevio Histrio Pacuvio, captador de
testamentos, materia tan poderosa á mover la ri-
sa, y oya V. E. la gravedad con que le trata:

Nulla igitur mora per Nevium, mora nulla per Histrum
Pacuvium, quid illud ebur ducatar ad aras
Et cadat ante lareis Gallitæ victima sacra
Tantis digna deis, et captatoribus horum.
Alter enim, si concedas, mactare vovebit
De grege servorum magna et pulcherrima quæque
Corpora, vel pueris et frontibus ancillarum
Imponet vittas, et si qua est nubilis illi
Iphigenia domi, dabit hanc altaribus, et si
Non sperat tragicæ furtiva piacula cervæ...

De las de Persio más particularmente enseña
esto la cuenta donde su Maestro Cornuto le re-
prende la pompa con que la comienza y el pedir
cien bocas para cantar, no siendo poeta trágico,
sino satírico, y le dice:

Quorsum hæc? aut quantas robusti carminis offas
Ingeris, ut parsis centeno gutture niti?

Pero no le niega las elocuciones exquisitas y raras, de que resulta sonido más que de ordinario. «Tú hablas (le dice) palabras de paz, es á saber, estilo satírico y cómico;» y luego añade: «Pero ajustadas y reducidas astutamente á frasi poderosa y grave y en generoso juego, á saber, en generoso lenguaje, castigar la culpa, que así se han de entender los versos.»

Verba togæ sequeris, junctura callidus acri
Ore teris modico, pallenteis radere mores
Doctus et ingenuo culpam defigere ludo.

De Marcial no trato aquí por la opinión de truhán en que le tienen algunos, no sé con cuánta razón: es cierto que en muchos epigramas mezcla entre las burlas tanta gravedad que se excede á sí mismo.

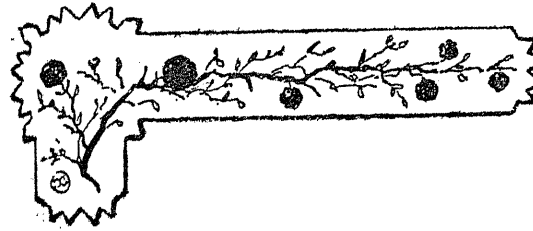
En Italia han escrito muchas sátiras y comedias; pero ninguno ha llegado en ellas á poderse ladear con el Ariosto, y verá V. E. de cuándo en cuándo que vuela desasido de la humildad y cobra espíritus, y en las elocuciones se sale con atrevimientos trágicos. Acuérdomé que cuenta en una dellas cuán mal le fué en la embajada que llevó al Papa Julio II, que era tan bravo y belicoso, y dice que fué á Roma

Á placar la grand' ira di Secondo;

verso gravísimo, pasando por todas las consideraciones, y como éste hay muchos en sus sátiras. Pues las del Ronsardo, poeta francés de mucha gallardía, ansí las que escribió reprendiendo vi-

cios como las que son contra los herejes Hugonotes, véase si son graves y tienen junturas que causan maravillas.

Según lo dicho (que es verdadero y llano), ¿por qué no pudo V. E. decir «sofística hermosura, estrella paradójica» y las demás junturas cálidas, guardando el decoro de la persona que habla y el de la materia de que se trata? No lo hallo, ni que sea seguro humillar la gentileza del natural con tantos preceptos. Sirvan, sirvan los que hay y no aspiren á mandar á su dueño. Yo, en esta materia, no puedo dejar de alabar el que decía que nunca había estado sano hasta vivir medianalmente. Verdad es que ansí como no es bueno para la salud andar continuamente con purgas y jarabes, tampoco se han de hacer excesos ni vivir precipitadamente; y por lo menos quien da lugar á tantos rigores del arte, á peligros se pone de ser áspero, y el que ama el peligro suele perecer en él, y en ninguna cosa falta más al arte que en seguirla con demasía. *Tunc perit ars quando apparet ars.* Pregunto: ¿quién puede ser el Aristarco de nuestros tiempos como Julio César Escalígero? Pues véanse sus poesías y si guardó en ellas las censuras rígidas que él hizo de los príncipes de esta facultad. V. E. crea á Platón, á Aristóteles, á Cicerón, á Horacio, á Séneca, á Quiniliano y á todo el concurso de los sabios que expresamente en mil partes aconsejan que la naturaleza se ayude del arte, pero no se sujete á ella.—Guarde Nuestro Señor á V. E., etc.



Á UN VARÓN ILUSTRE

CUYO NOMBRE SE IGNORA ¹.

TRATA DE LA VERDADERA PATRIA DEL POETA
AURELIO PRUDENCIO.

No hay para qué decir tras lo que el Padre Mariana ha respondido á mi hermano, y el Conde su hermano de V. S. al Padre Juan Luis de la Cerda; mas pues V. S. manda que le diga lo que siento, yo obedezco.

El poeta Aurelio Prudencio merece bien que los pueblos de España contiendan sobre cuál es su patria, como los de Grecia por Homero. San

¹ La publicó Pellicer en su *Ensayo de traductores*.—Véanse las cartas sobre este mismo asunto que van en el texto y apéndices del tomo de las *Obras sueltas de Lupeccio Leonardo*.

Nosotros hemos dado nuestra humilde opinión sobre el mismo asunto de esta carta, en la monografía *Aurelio Prudencio Clemente, estudio biográfico-crítico (premiado por voto unánime en público certamen), por el Conde de la Viñaza...* Madrid, 1888, 8.º

Isidoro y Genadio lo alaban mucho, y Sidonio Apolinar lo iguala con Horacio. Esto debió mover á Pedro Crinito, que refiere también lo mismo, á desearlo por italiano, pues duda que fuese español. *Quidam*, dice, *existimant fuisse illum genere Hispanum*. Autor hay que lo da á Tarragona. No sé en qué se funda: antes bien, de lo que Prudencio dice en el himno de San Fructuoso, que fué Obispo de aquella ciudad, y de sus dos santos compañeros, se infiere lo contrario. De pocos años á esta parte determinó esta duda Ambrosio de Morales; pero fué despertando otras muchas, y así no puede pasar en cosa juzgada. *Nil agit exemplum litem quod lite resolvit*, dijo Horacio. Calahorra no lo pedía, y Ambrosio de Morales se lo concede. Á cuya autoridad se junta la del doctísimo P. Juan de Mariana, aunque su paternidad, cuando ordenó su *Historia general de España*, solamente advirtió á no decir cosa sin autor, y no se paró á averiguar por menudo estas controversias.

Aldo Manucio restituyó las obras de Prudencio, halló el ejemplar en Inglaterra, imprimiéndole en Roma, escribe su vida y claramente dice que fué español y de Zaragoza; y para probarlo añade: *Ut ex hymno colligimus quem in laudem duodevigiñti Martirum Cæsaraugustanorum scripsit*. Ambrosio de Morales dice que fué de Calahorra, y remite la probanza de ello al himno de Hemeterio y Celedonio; y leyendo el himno, cuando el poeta dice *Martyrum cum membra nostro consecravit oppido*, no sé yo cómo probará que se ha

de referir á Calahorra, pues no la nombra en todo él, ni aun los nombres de aquellos dos nombres; antes parece que entra excusando el haberlos de callar, diciendo que en el cielo están escritos estos nombres, y que Cristo los notó allí con letras de oro:

Scripta sunt Cœlo duorum Martyrum vocabula,
Aureis quæ Christus illic annotavit litteris.

Verdad es que en el título del himno que le debió de poner Aldo ó el Nebricense (porque en algunos se halla de diversas maneras y en los más antiguos de ninguna), está escrito *in honorem Hemeterii & Celedonii Martyrum Calagurritanorum*. Y si estos, autores que adivinaron en el himno el lugar y los nombres de los Mártires, son en esto creídos sin réplica, ¿por qué no lo han de ser en la parte que toca á la patria del poeta? Particularmente teniendo para fundarlo un himno suyo clarísimo, y para lo otro sola su opinión no bien socorrida de otro himno. ¿Pues no hay en él palabra de donde pueda trabar conjetura alguna razonable? Á esto dicen que muchas veces los modernos son más diligentes que los antiguos, por lo cual habemos de ver qué han hallado de nuevo en este autor para apartarse de la común opinión.

En lo último del himno describe aquél su *oppidum* y lo pone á la orilla del río Ebro, en la cual hay infinitos, y estas señas tanto cuadran á Zaragoza como á Calahorra; y si no á Zaragoza por la llamar *oppidum*, y porque parece que señala ser

lugar de los vascones, digo que cuadra á Tudela de Navarra, y á Tauste y á otros, vascones todos, y que tienen sus Santos Patronos y sus tradiciones que quizá se aclararán más aplicándoles aquel himno. Pero replican á esto que lo que aquí falta se suple del otro himno de los Mártires de Zaragoza, donde dice:

Nostragestabit Calagurris ambos,
Quos veneramur.

Mas aunque este verso sea aparente para hacer á Calahorra patria de Prudencio, no es bastante para dar al otro himno de Hemeterio y Celedonio la luz que le falta, porque tampoco nombra en él á los Mártires, ni es buena conjetura atribuir el relativo de un himno á un antecedente que está en otro, sin corresponderse entre sí cosa alguna. Con todo eso, hay quien por el lenguaje afectuoso con que habla en este himno, infiere que era Calahorra su patria; y harto fervorosa vehemencia de amor de patria fué por cierto no nombrar su nombre jamás, ni los de los Santos de quien trata: tan seguro como éste es el fundamento de Ambrosio de Morales.

Fué Prudencio natural de Zaragoza, según él mismo lo dice en el himno de los Mártires de aquella ciudad. Y que allí lo diga él mismo, así se lo pareció á Aldo y á los muchos que le siguen, todos muy graves y extranjeros, sino Antonio Nebriense. Pero mejor será probarlo con el mismo himno, cuyo principio es éste: *Dos veces nueve cuerpos de Mártires guarda nuestro pueblo; Za-*

ragoza llamamos á esta ciudad que tiene en sí tan gran cosa ¹. Veamos si cabe en estas palabras esta proposición: *Zaragoza es nuestro pueblo*. Y bien se sabe que *populus* la muchedumbre de la ciudad quiere decir, y sus vecinos y ciudadanos; y así dijo Virgilio, *Æneid.*, I, por los romanos:

Hinc populum late regem, belloque superbum;

y Colúmelá llama *populus* al enjambre de las abejas; luego cuando uno dice *mi pueblo*, claro está, dice: yo soy uno de aquella muchedumbre. Pasa adelante Prudencio contando los martirios admirablemente, con elegancia superior á toda arte, porque hablaban en él los afectos de la patria, aventajándola á todas las otras ciudades donde padecieron algunos Santos, y concluye este argumento con decir: *Que apenas Roma es digna de excederle en esta grandexa*. Y añade: *Jamás las tormentas derramaron su ira sobre este Templo* (así llama á Zaragoza, y antes la llamó casa llena de grandes Ángeles), *que ejecutasen su rabia y furor sin alabanza de nosotros*, aludiendo á otras victorias de otros Mártires ². Veamos si en

- ¹ Bis novem noster populus sub uno
Martyrum servat cineres sepulcro:
Cæsaraugustam vocitamus Urbem,
Res cui tanta est.
- ² Ipsa vix Roma in solio locata,
Te decus nostrum superare in isto
Munere digna est, etc.
Sævus antiquis quoties procellis

aquellas palabras se da claramente por ciudadano de Zaragoza; pues el llamarla *decus nostrum, belleza y hermosura nuestra*, ¿qué arguye? Pero oigamos lo que dice del Mártir San Vicente: *Nuestro es, aunque padeció junto á Sagunto; nuestro es, nuestro, y en ésta nuestra escuela, un- gido con el olio de la Fe, aprendió á luchar y á vencer al enemigo* 1. Y prosiguiendo en el martirio de Santa Engracia, añade: *Vimos una parte de su higado en el peine de hierro estando viva* 2. Y claro está que la palabra *vimos* no la dice por sí mismo, porque él no puede ver lo que dice, pues lo decía en tiempo de Teodosio el Magno ó de sus hijos Arcadio y Honorio, en que floreció, y Engracia había padecido tres años antes, por lo menos, en tiempo de Diocleciano. De manera que aquella palabra *vimos* quiere decir: *Vimos los naturales de esta ciudad, etc.*, y prosigue diciendo: *Este nuevo título concedió Cristo á nuestra*

Turbo vexatum tremefecit orbem,
Tristior Templum rabies in istud
Intulit iras.
Nel furor quisquam sine laude nostrum
Cessit, aut clari vacuum cruoris, etc.
1 Noster est, quamvis procul hinc in urbe
Passus ignota dederit sepulcri
Gloriam victor, prope littus altæ
Forte Sagunti.
Noster, & nostra puer in palæstra,
Arte virtutis, fideique olivo
Unctus, horrendum didicit domare
Viribus hostem.
2 Virimus partem jecoris revulsam
Ungulis longe jacuisse pressis.

Zaragoza, que fuese casa desta Mártir viva 1. Y nótese una cosa: que en el himno de los Santos de Calahorra ni los nombra á ellos ni á ella, y en éste de Zaragoza dice así: *Tras estos Santos he de nombrar cuatro nombres, aunque lo contradiga la ley del verso, por ser la cantidad de sus sílabas desacomodada á los pies dél; pero el amor de sus nombres áureos todas estas leyes desprecia* 2. Y concluye diciendo: «¡Oh ciudad generosa! Póstrate toda conmigo á los santos *túmulos*.» Todo esto dice en aquel himno; y si para que todo el mundo diga sin disputa que el lugar y puerta de Luna el Florentín fué la patria de Persio, basta haber dicho él mismo estos versos dudosos 3;

..... Mihi nunc Ligus ora
Intepet, hybernatque meum mare, qua latus ingens
Dant scopuli, & multa littus se valle receptat.
Lunaí portum est operæ cognoscere, cives,

¿por qué se ha de dudar de la de Prudencio afir-
mándola él tan diversas veces? Mas los que tienen

1 Hunc novæ nostræ titulum fruendum
Cæsaraugusta dedit ipse Christus.
2 Quatuor posthinc superest vivorum
Nomen extolli, resmente metro,
Quos Saturninos memorat vocatos
Prisca vetustas.
Carminis leges amor aureorum
Nominum parvi facit, etc.

3 Sat., 6, v. 6.

la otra opinión, dicen que la infieren de aquellas palabras del mismo himno de Zaragoza:

Nostra gestabit Calagurris ambos,
Quos veneramur, etc.

Nuestra Calahorra traerá sus dos Mártires. Pero la respuesta es fácil. Pertenece Calahorra, como está dicho por muchos, al Convento ó Chancillería de Zaragoza, cabeza de la Edetania ó Sedetania, y así la llamó *nostra Calagurris*; mas nunca dijo della *noster populus*, porque no era él natural ni vecino de Calahorra. Es cierto que de los cincuenta y dos pueblos que pertenecían á la jurisdicción de Zaragoza no nombra sino á Calahorra, y por eso la llama *nostra*, epíteto que no le da á ninguno de los otros pueblos que nombra en sus obras, que eran de otras jurisdicciones, y porque debía de ser Calahorra de lo mejor que acudía al Convento de Zaragoza. Así se puede presumir de las palabras de Plinio, á quien todos siguen en esto, lib. III, *Nat. Hist.*, cap. III: *Cæsaraugusta colonia immunis, amne Ibero affusa, ubi oppidum antea vocabatur Salduba, regionis Edetaniæ, recipit populus CLII. Ex his civium Romanorum Belitanos, Celsenses, ex colonia: Calagurritanos, qui Nassici cognominantur.*

Y también debió de ser Colonia de romanos, como las otras dos que acaba de nombrar, ó fuese de latinos ó de ambos privilegios, luego la halló Plinio para juntarla á su cabeza. Y de aquí vengo á sospechar que cuando dijo Prudencio en

otra parte *oppido nostro*, no lo entendió de Calahorra; porque á una Colonia tan señalada, que Plinio con particular antonomasia la nombra Colonia á solas, llamarla Prudencio *oppidum*, un hombre consular, gran jurisconsulto, doctísimo, y según quieren natural de la misma Colonia, no parece creíble, y, en efecto, *oppidum* siempre fué inferior á *civitas* y *urbs*.

Los otros versos que alegan del himno de San Lorente:

Nos Vasco Hiberus dividit
Binis remotos Alpibus,
Trans cottianorum juga
Trans & Pirenas ninguidos,

no hallo en que sean contra Zaragoza. Los otros del himno de San Fructuoso y sus compañeros, de donde Lilio Giraldo debió inferir que fué Prudencio de Tarragona, notoriamente son contra él; dicen así:

O triplex honor, o triforme culmen,
Quo nostre caput excitatur urbis,
Cunctis urbibus eminens Hiberis!
Exultare tribus libet Patronis,
Quorum præsidio fovemur omnes
Terarum populi Pyreneorum.

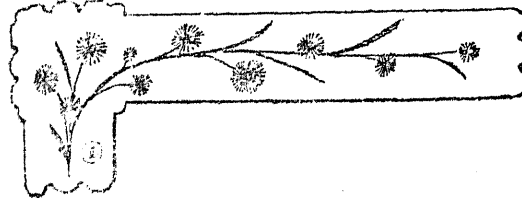
¿Quién ignora la división de España en Bética, Lusitania y Tarraconense? *Tarraco Scipionum opus, sicut Cartago Pœnorum*, dijo Plinio, cabeza de esta tercera parte de España Tarraconense, y de quien tomó este nombre. Exclama, pues,

Prudencio á sus tres Mártires y difíciles: *¡Oh honor tres doblado, con el cual se levanta la cabeza de nuestra ciudad!* porque el honor de la cabeza participan también sus miembros; y según la división dicha, Tarragona cabeza fué de Zaragoza y de las demás ciudades y pueblos de la Tarracense, que termina hacia aquella parte por todo lo largo de los Pirineos, y así prosigue: *Cabeza eminente sobre todas las ciudades Iberas.* Y cuando dice *nuestra ciudad*, por fuerza ha de entenderse de Zaragoza, pues á Calahorra nunca la llamó ciudad; y prosigue: *Alégrate, pues, oh ciudad libre, por tres Patronos, en cuyo amparo somos alimentados todos los pueblos de las tierras Pirineas.*

Quiero ahora replicar á la respuesta que dice no ser buen fundamento para averiguar esta verdad el ponderar los afectos del poeta, y que es más para escuelas de retórica que para el rigor lógico. Lo primero, yo me admiro mucho de que tratándose de buscar en las palabras de una persona argumento por donde se conjeture cuál fué su patria, se excluya del propósito la consideración de los afectos, siendo el objeto que más los despierta la memoria de la patria: allí es el no poder suspender la risa, las lágrimas, la ira, la tristeza, la recordación de la niñez, que conserva las primeras acciones. Todo esto sin rienda, y tanto, que tiene quitado el crédito á más de un historiador. Y ciertamente entre los modernos ninguno leerá las obras de Ambrosio de Morales que no vea luego por ellas que fué natural de Córdo-

ba, aunque él no lo dijera con palabras expresas. Tan larga licencia da á sus afectos en tomando á Córdo­ba en la boca, que se puede afirmar de él lo que de la otra Negra: *Afragens, patriam tota testatur figura;* y á mi ver, cuando nos sacó de Zaragoza el poeta Prudencio, su intento fué llevarlo á Córdo­ba, sino que no lo pudo pasar de Calahorra; y pues lo puso algunas leguas más cerca de sí que teniéndolo en Zaragoza, ya hizo algo por Córdo­ba. Pues si de las palabras de un historiador, que han de ser indiferentes y sencillas, como el juicio que se debe á lo que escribe, salen á veces argumentos para hallar su patria por el afecto con que habla della, ¿por qué no ha de ser lícito rastrear por los mismos vestigios la de un poeta, pintor de afectos y artífice de moverlos? Yo pienso con muchos que es muy lícito este modo de investigación con los demás que se ofrecieren al propósito, y más en éste, donde se trata de volver por la autoridad de una Iglesia tan insigne como la de Zaragoza, en que está la Sede Metropolitana que tiene asentada esta tradición, y en un Breviario antiguo; y modernamente en el Oficio de éstos sus Mártires, reza en una de sus lecciones estas palabras: *Quorum nomina Prudentius vir Consularis ejusdem civitatis non exiguæ gloriæ portio, recenset,* etc. Y éste es nuestro Prudencio, y no San Prudencio, como lo dice el P. M. Fr. Hernando del Castillo en la primera parte de la *Historia de Santo Domingo*, cap. I. Así que por todas vías se debe buscar la verdad. El rigor lógico ejercítese en ordenar el argumen-

to con los requisitos de él; pero no excluya el juntar muchos indicios, y sacar dellos conclusiones razonables; y cuando esto no fuese así, díganme los que siguen la otra opinión: ¿con qué silogismos en *Darii* lo prueban? ¿Ó qué responden á nuestras razones que tenga sombra de verdad benigna, cuanto más de consecuencia legítimamente inferida? Ahora bien, señor mío, esto baste por ahora.—Guarde Dios á Vm. como deo. En Madrid el último de agosto de 1602.—
BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.




AL REV. PADRE

FRAY JERÓNIMO DE SAN JOSÉ.

I.

REMITIENDO Á SU CENSURA UN SONETO QUE HIZO
SOBRE EL ARTE DE LA ESGRIMA ¹.

 I vuestra paternidad se acuerda del dolor que le causó mi enfermedad, y no me imagina ingrato, fácilmente creará el sentimiento y cuidado con que la suya me tiene. Sé muy bien lo que es ceática; he visto á mis dos hermanos apretados de ella, y ahora la pa-

¹ La publicó Pellicer en su *Ensayo*, y existe el Ms. en la Real Academia de la Historia.

Mucho y muy a mena pudiera escribirse sobre la dulce y estrechísima amistad que unió al insigne carmelita y á los Argensolas, tomando para discurrir sobre tan agradable asunto estas cartas y otros documentos literarios en que han quedado perpetuadas aquellas mutuas afecciones. Pero esto sería impropio de una simple nota, y, Dios mediante, esperamos satisfacer nuestro deseo en el extenso libro que sobre la vida de los dos poetas aragoneses y la sociedad de su tiempo preparamos.

No queremos, sin embargo, dejar de recordar aquí unas frases de Fr. Jerónimo de San José, en su libro titulado *Genio de la Historia*,

dece V. P., que es haber vuelto al mismo caso. Esta vida que vivimos en la corte es turbadísima; suspende la correspondencia, aunque no todas veces con culpa nuestra: á lo menos los que nos empleamos en pleitos, defendernos podíamos. Con todo eso, pido á V. P. perdón de mi silencio y prometo la enmienda.

Quien ha dicho que hay versos míos recientes se ha engañado: no tengo gusto ni tiempo para ellos. El soneto que V. P. me dice que ha llegado á Salamanca, habrá cinco años que le hice en Valladolid con más ocio del que ahora me dan mis ocupaciones: anda mal escrito; que por esto, y porque V. P. lo pide, le pondré aquí:

Quando los aires, Pármeno, divides
 Con el estoque negro, no te acuso.
 Si por ángulo recto ó por obtuso
 Atento al arte las distancias mides;
 Mas dí: el luciente en verdaderas lides
 Por venganza ó defensa puesto en uso,
 ¿Herirá por las líneas, en que puso
 Conformidad, y no pendencia Euclides?
 No esperes entre súbitos efetos

Çaragoza, Diego Dormer, 1657; en el cual, además de citar frecuentemente á sus ilustres amigos como modelos, y de ponderar con ejemplos las bellezas de sus obras, dice de Bartolomé que á él «debe nuestra España la más grave y substancial cultura de la poesía y de la prosa, siendo en aquélla el fénix de su siglo y en ésta la emulación de los antiguos;» y de Lupercio que su «grandeza de ingenio, adornado de suma erudición en todo género de buenas letras, y singular elocuencia en prosa y verso, fué admiración á nuestra edad, como lo manifiestan fragmentos de obras suyas historiales y poéticas;» (páginas 38 y 39).

Hiera con atención, ni que prefiera

Al valor un sofístico ejercicio:

Porque ó la mente humana no se altera,

Ó nos quiso ver locos en juicio

Quien redujo la cólera á preceptos.

Deseo que V. P. lo censure, y para que mejor lo haga diga los motivos que le precedieron. Leyendo yo en Platón el diálogo *Laches*, consideré las opiniones de aquellos dos atenienses ilustres que introduce, pidiendo á Sócrates su parecer, y que sea juez sobre si pertenece á la crianza de los nobles esta arte de la esgrima, que con voz griega, admitida también de los latinos, se llama *ὀλομακία*. Ambos se muestran cuidadosos de la buena institución de los hijos. Nicias, que así se llama el uno, defiende su utilidad con agudos argumentos; Laches lo contradice, alargándose más, y con razones tan fuertes que descubre bien el filósofo ser aquélla su opinión. Dice, en suma, que no es verdadera arte, sino invención con que engañan los que la prometen; ó que siendo arte no es honesta ni digna de estimación para la fortaleza ni para el uso de la guerra; que si lo fuera, no la ignoraran los lacedemonios, nación belicosa, cuya república, como tan prudente, ejercitaba los oficios de la guerra, procurando aventajarse en ella á todas las otras gentes, y cuando ellos la hubiesen ignorado inadvertidas de mejorarse en esta destreza aprendida, no es creíble que la ignorasen los maestros que la profesaban; antes al olor de la ganancia hubieran entrado en Lacedemonia, don-

de más prevalecía el uso de las armas, para honrarse y enriquecerse, como acudían á Atenas los insignes representantes de tragedias y comedias, por ser esta ocupación aceta en esta ciudad; pero vese lo contrario, dice Laches, porque todos los esgrimidores respetan como á templo inaccesible y sagrado á Lacedemonia, andándola rodeando por los confines con la ostentación de su arte Hoplomática; mas nunca penetran la tierra adentro. Todos los griegos, á juicio universal menos valerosos que los lacedemonios, reciben la esgrima. Á esto añade que en la guerra, y parece que adrede, prueban mal estos esgrimidores: dice, como testigo de vista, que en las otras ocasiones forzosas apenas daban de sí alguna loable muestra, y que siendo tan ordinario en todas las facultades salir insignes los que más se hubieren ejercitado en ellas, los que en la esgrima son más inútiles soldados. Para confirmación de esta verdad se ríe de Stesilo, esgrimidor, y vese que era de aquéllos que los latinos llaman Lanistas. Refiere lo que le sucedió con una nave queriendo introducir el uso de una artesana extraordinario, en cuyo remate, en vez de la punta ó cuchilla, habían engastado una hoz, y por eso la llamó *δορυδρεπανον*. Llama sofisma á la invención; cuenta cómo se le asió la hoz de su famoso doridrepano entre las jarcias de la nave contraria, y viéndola colgada de ellas, por no quererla soltar su artífice de las manos, le tiraron una pedrada y quedó sin armas, y los enemigos y amigos dando risadas y gritos.

Por la otra opinión, además de las razones que Nicias alega en favor de la esgrima, también se me ofrece á mí la comparación con que Demóstenes, en la primera filípica, culpa á los bárbaros que se hieren sin atender al reparo y sin mirar á la cara á su enemigo; y Plutarco, en las *Vidas*, dice que Catón el Mayor enseñaba á su hijo á esgrimir y á fijar el dardo; de donde infiero que la esgrima, practicada dentro de sus términos, no es de condenar. Con todo eso no pudo entonces Nicias atraerme; mas cuando su opinión fuera la mejor, ¿qué importara? Todos los doctos saben que la poesía, ni otro género de escritura menos libre, nunca se obligó á defender los escritos como dogmas filosóficos ó teológicos, ni aun á los oradores es nuevo el ejercitarse en materias y opiniones que llaman adojas ó paradojas. ¿Cuántas declaraciones de griegos y latinos se hallan de este género? Y los mismos filósofos, por vía de disputa, sustentan, con gran número y fuerza de argumentos, las mismas opiniones que condenan, y particularmente los académicos y aun el mismo Platón y Sócrates. Los poetas son libres. La impiedad de Ixion y de Salmones y sus blasfemias describen, y la pureza de Hipólito, y juntamente la impugnan como hipocresía, sin obligarse á dar cuenta de estas contradicciones, porque son *nullius addicti jurare in verba magistri*. Oblíganse sólo á aplicar los colores que pide el decoro del argumento que eligieron, y pintarlo según arte. En razón de esto, si el tiempo que me dispusiere para estos caprichos me llamare alguna vez el so-

nido de las espadas, por ventura defenderé la esgrima, y poco importará que sea con bajo estilo; porque estos borrones sólo sirven para divertirme un rato, y no para que salgan á otros ojos que á los míos.

Quise, pues, yo, como digo, usar de esta jurisdicción, y parecióme no tomar las partes de Nicías, sino las de Laches, porque son las de Sócrates, de Platón y de la bien ordenada república de Lacedemonia, y entonces nació este soneto. Habla con un diestro, figurándolo algún criado de los valientes de un Príncipe que lo acompaña en las pendencias, llamándolo *Pármeno*, del verbo *παρμενειν*, que promete haber de esperar al lado de su señor. Parecióme que esta etimología cuadraba á los tales, y que mostraría saber poco el que reprobaba esta artificiosa imposición de hombres peregrinos, reprobando en esto á todos los autores clásicos; y no menos erraría si no atinase ó sospechase que son formados y aplicados por alguna no vulgar consideración. Confieso que al que llamé Pármeno quise llamar *Στησιλοζ*, *Stesilo*, *id est, sistens vel sistere faciens populum*, que es el nombre de aquel esgrimidor de quien Laches se burla en aquel diálogo.

Descendiendo al soneto, ambos cuartetos abrazan todo el argumento que en Platón está difuso; los tercetos lo confirman. Bien se sabe que la destreza suele causar habitual prevención; pero también así como añade osadía á los cobardes, hace ridículos á los valerosos si con la destreza no hacen milagros. Demás que no son pocos los que

niegan esta utilidad; porque es certísimo que no socorre cuando es menester, ni llamada responde, ó se turba, porque la ira no da lugar á la atención. Bien pudiera Virgilio decir que en estos lances *furor arma ministrat*, porque el furor hace lo más en la lid; y como dijo Eurípides: *Nemo ferro presente desipit*, que traducido en español, como lo está fielmente del griego original, dirá: *Ninguno bobea cerca de la espada*. Dije que era sofisticó ejercicio para mostrar que no reprendo derchamente el ejercicio de la destreza, en lo que mi sentimiento sería reprehensible, sino el abuso y sofisticaría en él; de aquella manera que se reprehende la retórica, no como elocuencia y arte de bien decir, que en esta razón es muy loable, sino como falsa política que se vende por arte de gobernar, como la sofisticá por filosofía. En el mismo diálogo dice Sócrates que la sofisticá no es bastante para componer el ánimo. El certísimo y primer caso que sucede en la pelea, es alterarse la mente de los hombres: física sabida por experiencia, y así no hay necesidad de mostrarla por argumentos; y V. P. habrá leído el *Cheremo, de ira*, que dice de ella: *Grandia patrat, mente prius domo exclusa: que hace la ira grandezas, pero excluida primero y echada la mente de casa*. De esta verdad se infiere no ser cosas compatibles el guardar en medio del furor las reglas de la destreza, atendiendo á los ángulos y líneas con que se miden, se ganan y aprovechan las distancias entre los cuerpos de los que combaten, reinando el poderoso afecto de la ira. Lo que el más diestro en

tales tiempos hace, es librarse todo en su esfuerzo, y porque el calor es nobilísimo y desdena la tasa y límites del arte; por esta causa dije, ó que no recibe la mente alteración, y esto no es posible, ó que el preceptor de la destreza nos quiso ver locos en sano juicio. Este modo de decir es de otro Pármeno en el *Eunucho* del discretísimo Terencio ¹, que ponderando el efecto de su amor le dice:

In amore hæc omnia insunt vitia: injuriæ,
Suspiciones, inimicitia, induciæ,
Bellum, pax rursus. Incerta hæc si tu postules
Ratione certa facere, nihilo plus agas
Quam si des operam, ut cum ratione insanias.

Esto dice Terencio, y aun según creen muchos, Scipión Africano, que tanto sabía de la guerra y del afecto de la ira, y no negará ser tan poderoso como el del amor la filosofía, que acciones del ánimo llama á los afectos; mas porque esta doctrina no há menester prueba, volvamos á la frase de *insanire cum ratione*. Agradóle al gran Horacio tanto, que en la tercera sátira del libro segundo trasladó del *Eunucho* este lugar como sigue:

..... Amator
Exclusus quid distat? Agit ubi secum, eat, an non
Quo rediturus erat non arcessitus, et hæret
Invisis foribus? Nec nunc, cum me vocet ultro
Accedam? An potius mediter finire dolores?

¹ *Eunuc.*, act. I, scen. I, vers. 18.

Exclusit; revocat; redeam? Non, si obsecret: ecce
Servus non paulo sapientior. O heret! Quæ res
Nec modum habet neque consilium, ratione modoque
Tractari non vult. In amore hæc sunt mala: bellum:
Pax rursus, etc.

Esto he querido poner aquí tumultuariamente para declarar mi motivo, sin cargar de imitaciones alusivas de escritores antiguos, pues no son necesarias, antes sospechosas para un reo que va á ser juzgado, como lo han de quedar estos versos de V. P., porque sin ellas ha de responder por mi V. P. si conviniere. Dicho me han que contra este borrón anda cierta censura fulminada en Sevilla, ó como algunos sospechan, en la corte fingiendo que en Sevilla. Huélgome de que tenga la culpa de esto mi condición y no mi intención. Á las ovejas, dice un sabio, les hacen daño su blancura y mansedumbre: por la primera las descubre el lobo desde lejos; por la segunda se les atreve. No he visto esta censura ni la tengo de ver. Hanme referido que me nombra, y que se reduce á dos partes substanciales: en la una me levanta un falso testimonio; en la otra junta una grande suma de obligaciones. Dice que este soneto se hizo contra el Comendador Jerónimo de Carranza y D. Luis Pacheco de Narváez. Aseguro á V. P. que jamás llegó tal cosa á mi imaginación; y si yo me embarazara á satisfacer á tales causas, solamente respondiera á esto por ser testimonio. Jamás he dado desabrimiento á nadie por escrito ni de palabra, y no he tenido razón; mas Dios se lo per-

done á quien tan falsa aplicación ha hecho. Tan lejos estuve de acordarme de esos caballeros, que si fuera necesario corroborar la opinión de Platón tocante á la esgrima, alegara para ello la de Jerónimo de Carranza, el cual decía, y sus amigos lo refieren tratando de la destreza, que tenía por imposible medir con ella la cólera. Demás que mi hermano Lupercio Leonardo alabó su filosofía militar, y ambos á dos le somos aficionados. Á D. Luis de Narváez no conozco: téngole por muy honrado caballero, y tal que se holgaría que si en algún peligro me hubiese de valer de su persona, me fiase más de su valor que de su traza, aunque se hayan puesto en tan gran punto sus justas alabanzas; y por fin de esta plática, no sé yo quién es tan aficionado á la sutileza de la espada que, cuando se cuente alguna hazaña suya, huelga que le digan que peleó doctamente y no valerosamente.

El segundo punto de la censura sevillana ó carpentana me dicen que contiene grande muchedumbre de obligaciones, notando mis errores hasta en la gramática, no sin palabras y términos descortesos. Á esto no hay que responder.

Ahora bien, no se nos pase todo en flores. Suplico á V. P. me saque de cuidado, avisándome de su salud, que es lo que más importa.—Nuestro Señor la dé á V. P. y le guarde como desto. Madrid 5 de noviembre de 1609.

II 1.

SE OCUPA DE LAS ENFERMEDADES QUE LE AGOBIAN, DE LOS QUE CULTIVAN EL LATÍN CON DESDÉN, DEL CASTELLANO, DEL MODO DE ESCRIBIR LA HISTORIA, Y DA NOTICIA DE SUS TAREAS LITERARIAS.

El Sr. D. Miguel Batista de la Nuza me ha molestado con una acusación de V. P.; pero ella es tal que obliga á verdadero hacimiento de gracias, y, sin embargo, la llamo acusación y me doy por convencido. Ante todo, protesto que no volveré por mí para aliviarme de culpa; si careciera della hallárame tan favorablemente acusado. Pero algo se me ha de admitir aun en el más riguroso juicio, y pluguiera á Dios que fuera falso. La primera carta que de V. P. recibí fué la escrita en Madrid á 27 de junio del año pasado. Luego, como V. P. salió de esta ciudad, dos favores me trujo: el primero, que fué darme á conocer al P. Fr. Francisco de Santa María, es inestimable; el otro estimo yo *super aurum et topatium*, que es el soneto con que V. P. me avergüenza y anima á arrojarme en las llamas de la caridad, como alguna santa en las materiales del martirio. No se puede creer cuán ufano estuve y lo quedé para lograr entrambas mercedes. Fué imposible responder á la carta y mucho menos al soneto, porque luego me asaltaron conjuradas tales enfermedades, que junto con

asestar á la vida amenazaron al juicio: sentí no flaqueza, sino tales imaginaciones que sin dolerme la cabeza la sentí perdida. Lo menos que bullía en ella era diversidad de pavores de que me había de quedar muerto. Los médicos nunca han entendido este subtilísimo accidente; y para persuadirles que no era imaginación licenciosa y vaga, sino física, he trabajado infinito, y todavía insisten en que me divierta, que en la diversión consiste el remedio. Si con esta receta dejaran de sangrarme setenta veces y purgarme otras tantas, y no me atestaran de píldoras, polvos, atriacas y jarabes, *sustinuissem utique*; pero en dos años va el asedio á mi salud y la mayor parte dellos he dejado de rezar y de decir misa: claro está que el breve que para estas omisiones he tenido le ha despachado Galeno. Milagro es el poder ahora hacer estos borrones. Asentada esta suposición, juzgue V. P. si fué delito mío ó desdicha mía el no haber podido responder á su carta. De las ocupaciones que á estos mismos tiempos me han oprimido no me quiero valer, porque á no venir como unidas con la enfermedad, todas pospusiera yo por conversar con V. P. Mi deleite y mi provecho granjeara en ello, y de la misma suerte ha carecido deste descanso. Volvamos agora á la respuesta. Digo, pues, señor mío, que el soneto es de maestro; y porque el probarlo por menudo sería adulación, me contento con alabar agora el llamar V. P. media región. Las materias morales, aunque las que andan en esos mis versucillos no merecen este nombre, sino el de ínfimos. Respon-

do dél poniendo en los mfos las mismas contenas: solas dos envió nuevas, porque las de V. P., aunque son nacidas para los lugares que tienen, para mí intento no me parecieron á propósito: allá va un soneto; V. P. reciba mi intención, *dabitur otium, dabitur ut paulo maiora canamus*. La carta latina que dice V. P. haberme remitido, no he visto: holgárame infinito con ella, como se lo dije á V. P. cuando me la leyó en la huerta de San José de esta ciudad: debe de andar vagando en casa del correo mayor.

La segunda y última carta que de V. P. tengo, fué escrita en Segovia á 18 de noviembre, también del año 1626. Refiere V. P. en ella el viaje de Andalucía, y las diligencias que entonces hacía en aparato de la historia que la Orden le ha encomendado. Alabo la elección de los superiores que tan bien se han sabido encomendar, y les doy la norabuena. Cierto que me regocijé en el alma y no la ha menguado en mí el gusto y la aprobación. Igual estoy en apreciar la doctísima y santísima compañía del P. Fr. Francisco de Santa María; y aunque escribo agora á su paternidad la carta que será con ésta, suplico á V. P. que al tiempo de dársela ó remitírsela me ponga muy adentro en su gracia. En razón de lo que V. P. siente de las historias eclesiásticas que ha visto para escoger la variedad de los estilos, no sé qué me diga. Yo siempre pienso que la antigüedad, la que *omne tulit punctum*, y muy pocos han salido después que no sean arrendajos. La lengua latina há mucho que no sirve más que de cubrir imper-

fecciones, que si parecieran en el lenguaje materno fueran insufribles. Entre los españoles no se puede creer cuán anómalas han salido: dejando agora disputas y discursos en la materia, porque demás de ser muy sabidos no tiene V. P. necesidad de los unos ni de los otros, sola una división querría que V. P. tuviese muy presente, ó los historiadores se precian de filósofos y éstos dan en sus escritos el primer lugar á la doctrina, y la parte historial sirve de ejemplo para probarla. Estos se excusan con Plutarco y con sus secuaces, y no me parece mal este género de escribir; pero llámense teólogos, filósofos, ó tomen otros títulos doctrinales y no historiadores. Entre los tales pongo al P. Fr. Hernando del Castillo, cuya historia de su Orden de Santo Domingo es más un aprovechamiento del alma en la doctrina que en la historia, y muele á los lectores, porque á una clausulilla del hecho encaja sesenta de doctrinas, y á veces muy ordinarias, ó el historiador, como centinela de los tiempos, es cronológico, y éste es propiamente historiador; y este género tengo por el mejor, y que la parte moral no se entremeta tan á cada paso que interrumpa el curso de la narración, porque además que amohina pasa aborrecida y no hace provecho. Rara, pues, ha de ser y no común; porque si ella es tanto que el mismo hecho la contiene, ¿de qué sirve ponerla? sino para que tropiece en ella el lector, como el embriago á quien ponían en el paso una mano de almidón para que deslizase. Una de las cosas que hacen amable á Cornelio Tácito, es la modestia con que

ingiere aquello poco moral. Diría yo que el modo es una gran parte de lo que hace buena la historia. Antigua censura es la que acusa los historiadores de que olvidados del modo refieren los sucesos. Acuérdomme de Juvenal, que llegando á este punto dice de la historia: *Nanque oblita modí millesima pagina surgit omnibus et crescit multa damnosa papyro*. Así que, á mi vez, verdad en la pluma, neutralidad en el ánimo, lenguaje libre, pero modesto, han de ser miembros del todo integral de la historia. Sin embargo, me resiguo en el albedrío de V. P.

Buena sangre crían las aprobaciones en el aprobado, y así me alegraron las que V. P. refiere que hicieron los hombres doctos de Castilla y de Andalucía de mis borrones. Lo mismo me acaeció en Italia, y en todas partes me ponen las alabanzas en necesidad de acordarme de que soy ceniza. Siendo el Marqués de Bedmar (hoy Cardinal) Embajador en Venecia, quiso imprimir un buen número con anotaciones harto agudas, y en Sevilla lo he estorbado á ciertos caballeros. Á los unos y á los otros he dicho cómo eran *delicta juvenitulis*, y hasta agora los entretengo con esperanza de que he de ver esas mis diversiones y enmendarlas, y que entonces no resistiré á la estampa; y no es fingido, porque realmente los ando mirando con sobrecejo y castigándolos.

De los *Anales* estuviera ya impreso un primer libro, si en este reino fuera la envidia menos poderosa y la ignorancia menos común. Los diputados pasados y los de hogaño lo desean, y el

Rey nuestro señor mucho, que ha leído los de Zurita y claramente ha declarado su gusto. Aquí está un Dr. Carrillo, Abad de Monte-Aragón, que acaba de ser diputado y hace libros cada semana, hombre *quem tenet scribendi cacoethes*, como lo dijo Juvenal: éste lo ha estorbado, y porque hablo por escrito con V. P. se lo digo, que por acá, por guardarme decoro á mí mismo, dejo de darme por entendido: es indignísimo, ignorante; sin embargo, creo que saldrá el primer libro de la primera parte hogaño.

Vuelvo á decir que no he visto la epístola de V. P. latina, y laméntome dello. Bien quisiera, como V. P. lo desea, escribir alguna que trate del modo de historiar, aunque no sé cómo la recibirán los pseudo-históricos. Tengo acabada una en tercetos, en que advierto á un caballero estudiante de Derecho de cómo ha de escribir toda poesía. No está copiada y por eso no la envío. Salió la misma los días pasados antes de enmendada, y pésame, porque agora lo está y bien. Este pliego al Sr. D. Miguel Batista de la Nuza. Perdóne V. P. lo que le he cansado, y guarde nuestro Señor á V. P. como deseo. Al Sr. M. Ezquerria besamos las manos, con las de Vm., mi sobrino y yo. Zaragoza 13 de julio de 1627.—EL DR. BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

III 1.

LE DA CUENTA DE LOS OBSTÁCULOS QUE SE LE Oponen Á LA IMPRESIÓN DE LOS *Anales* Y Á LA PROSECUCIÓN DE LAS *Relaciones históricas de 1591 y 92*; OFRECE ENVIARLE LA TRADUCCIÓN DE LA OBRA INGLESA DEL P. FILCHIO: *Regla de perfección*, Y UNOS VERSOS.

El estar V. P. de asiento en Madrid deseo que produzca salud en V. P., honor á la religión y al estado público y regocijo y provecho para los que nos preciamos de servidores suyos. *Felix igitur sanctunque sit*. Agora respondo á cada cláusula de la carta de V. P. concienzudamente y por su orden.

El segundo año es éste que este reino quiere imprimir los *Anales* que proseguí; pero los diputados mismos que lo desean desisten en viendo que no se puede acabar de imprimir durante su oficio. Ya tienen comprado el papel y no acaban de comenzar. Por omisión de sus predecesores, que no me han comunicado las escrituras que para lo de Aragón es menester, no tengo hecho más del primer libro, de cinco que han de formar cada tomo: el primer libro, pues, saldrá agora, porque ó lo imprimirán los diputados ó yo sin ellos, y lo dedicaré á S. M. Harto daño me hacen las espe-

1 Ms. de la Academia de la Historia, *Prog. de la Hist.* (Seg. part. inédita).

ranzas ó las opiniones que de mí han concebido tantas personas graves como V. P. me dice, por que temo (y más justamente de lo que yo quisiera) que á tantos dolores de parto *nascatur ridiculus mus*. Venero al licenciado Tamayo con toda verdad. Amole y témole. Deseo muy de propósito leer á Flavio Dextro, digo, los comentarios de tan grave escritor, que ni los he visto sino muy de paso. Dígaselo V. P. y póngame muy en su gracia. Lo mismo le suplico que haga con D. Lorenzo Remírez y con D. Antonio, su hermano, á quien comuniqué en esa corte recién llegado yo de Italia. No ha llegado por acá lo impreso en Francia por D. Lorenzo, ni el Cronicón de Juliano: yo aseguro que serán fructuosas las vigiliass del expositor; no me descuidaré de lograrlas.

Comencé á escribir las inquietudes de esta ciudad del año 1592, y acabada la primera parte me pidieron los diputados que suspendiese la obra y siguiese la de los *Anales* (que también la intermisión los atrajo), y huélgome mucho de que V. P. y personas doctas deseen verlas. Tengo escritas algunas pesadumbres públicas que precedieron á las de Antonio Pérez, que irritaron los ánimos, y á vueltas dellas declaro el estilo de nuestras curias, qué cosas son las formas de Derecho, lo que pueden, quién las provee y cómo son inviolables, y todos los ritos y leyes municipales, de cuya fracción resultaron alteraciones, aun agora no restauradas: claro es que todo ello es para que lo sepa el extranjero, porque si lo ignora, muy mal podrá calificar los sucesos. No hubo cosa tan lejos de

los ánimos aragoneses como la rebelión, ni el deseo de otro Rey y de otra ley. Según esto, con razón desean que salga á luz esta verdad; pero, señor mío, ¿qué ajustará los pareceres ni los votos de las congregaciones? Espero en Dios que podrá proseguir la relación de aquellos sucesos, siquiere por ocurrir á los injuriosos escritos de Herrera, que siempre nos fué mal efecto. De los del Canónigo Blasco no haré mención, porque fué poco noticioso y el P. Murillo mal informado. D. Gonzalo de Céspedes no miente, pero es corto y lego en todo. En efecto, remataré la obra y saldrá, que también me obliga el amor y el honor de la patria.

Ahora, llegando á lo más vivo, me quejo de la tardanza, ó por mejor decir, le reconvento. Por enmienda, ó por descuento della, suplico á V. P. que me cumpla la palabra y me remita lo que fuere servido, ya sea concerniente á lo antiguo, ya á lo moderno de esa gloriosa religión, que yo lo restituiré ileso y salvo en disfrutándolo, y disfrutarélo sacando de su lectura gusto y doctrina, cosas de que carezco. Sea, pues, luego el cumplimiento de su palabra, por amor de Dios. Lo mismo suplico á V. P. acerca de la carta latina; y cierto no sé yo que tuviese ni un tilde sujeto á reformación: envíemela V. P. luego y suelte la lima, que yo sé que muchas veces antes estraga que pule los escritos.

Presto enviaré á V. P. un librito que le he traducido de latín en español. Compúsole un bienaventurado capuchino inglés, y llámole *Regla de perfección*. Están ya impresos seis pliegos. Dedi-

colo á la Serma. Infanta Margarita, monja descalza. Si la traducción saliere como la doctrina del libro, será excelente en sumo grado.

También remitiré á V. P. algunos versos que, sin quererlo yo, se me han nacido en la mente. No es burla, y digo otra vez que sin quererlo yo, y aun alguna vez durmiendo, los he hallado recién nacidos. Lo uno y lo otro irá á recibir censura de V. P., y agora le suplico que me diga si recibió la respuesta del soneto con que V. P. me honró, que nunca lo he sabido, y que V. P. me excuse con esos señores que me hacen merced, si les desplace algo de lo que han visto, y que me tengan por servidor y discípulo suyo.

Mi sobrino besa á V. P. las manos mil veces, y estima la memoria que V. P. tiene de él, como es razón.—Guarde nuestro Señor á V. P. como deseo. Zaragoza último de octubre de 1628.—El DR. BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

IV 1.

ALABA GRANDEMENTE CIERTO PROEMIO DE UNA HISTORIA QUE LE ENVIÓ, PARA SU CENSURA, FRAY JERÓNIMO, PERO AL MISMO TIEMPO LE ACONSEJA QUE NO LO PONGA AL FRENTE DE LA OBRA.

Con el aviso que V. P. me dió de 10 de noviembre, cobré la de 31 de octubre y el proemio de

1 La publicó Pellicer en su *Ensayo*, y existe Ms. en la Real Academia de la Historia.

la historia de V. P. Leíe con atención, y queriendo responder al despacho adolecí de ambos pies, el dolor de los cuales me obligó á guardar la cama hasta ahora; ando mejorando, y espero en Dios que podré hacer esto de mi mano con brevedad. Pero entremos en el proemio. Digo que, á mi parecer, abraza todos los requisitos y todos los peligros con tanta diligencia y con tanta destreza, que ni Aristóteles, substancialísimo retórico, ni Quintiliano, maestro de advertencias discretas, pudieran añadir ni quitar una J. Así juzgo que han de sentir lo mismo esos señores D. Lorenzo Ramírez y D. Tomás Tamayo, cuya autoridad basta para calificar cualquiera obra. Agora reconvengo yo á V. P. con las mismas palabras con que me incita á trabajar en mis *Anales*, y requiérole de parte de la república cristiana que pase adelante en la historia de su reforma. Diversas materias contiene humanas y milagrosas, determinaciones heroicas, fervores y virtudes innumerables, donde puede campearse ese ingenio capacísimo, sufrido y vencedor. No se excuse V. P. conmigo; porque demás de que carezco de culpa en la tardanza de los *Anales* que escribo, por ser otros la causa della, el detener los versos como fantasías y diversiones del ocio más digno es de alabanza que de acusación, cuanto lo es más la modestia que la temeridad; sin embargo, el primer libro de mi historia se comenzará presto á imprimir. Haría quisiera yo que V. P. y esos señores sus amigos, que son maestros en todo, con sendas limas la pusieran en buen estado, y que esta comunica-

ción fuera mi escuela, como lo será en todas mis dudas y en las ocasiones de aprovechar. Mas volviendo á lo primero, digo que el proemio es doctísimo y comprensivo de todo el sujeto; pero si he de significar la quinta esencia de mi sentimiento, *eructans verbum*, no aconsejaré á V. P. que guarde el tal proemio los umbrales de su historia: aconsejaré siempre á V. P. que siga los preceptos que allí recoge, que se cautele de los peligros que allí advierte, que imite y robe los latinos y los griegos, y, finalmente, que haga cuenta que ese proemio le han hecho en Atenas y en Roma los mayores historiadores, para los que es *jurare in verba magistri*. Item: si V. P. quisiere convertirle en una epístola para enseñar á escribir historia, hágalo así, y tendrále envidia Tácito y Tucídides; mas para prólogo de su historia no se lo aconsejo. El proemio confieso que es una perfectísima instrucción y una subtilísima sátira contra historiadores indiscretos. ¿Pero estarále á V. P. bien, á título de proemiante, reprender á medio mundo que ha caído en aquellas comisiones y omisiones? Demás de esto, V. P. me diga: ¿cuál precepto ó cuál potentado le obliga á V. P. á ponerse tantas leyes al principio de sus escritos? ¿Quién le persuade á constituirse en fiscal de sí mismo? Ansí que, señor mío, *resipisce ut resipuit Stagirita in signis, et muta factum*. Si no le pluguiere ésta mi advertencia á V. P., quédese lo dicho entre los dos y queme este papel, y á V. P. le guarde como deseo.—Zaragoza y diciembre 12 de 1628.

V I.

TRATA DE LA RESPUESTA Á CIERTO ESTÍMULO LATINO
Y DE OTRAS COSAS.

He recibido con la carta de V. P. de 1.º de mayo el estímulo, y con ambos particular merced. Comienzo agora á convalecer de pesadísimas enfermedades, y ansí habré de seguir el uso de los jugadores de pelota, que dejan asentadas las chazas para jugar sobre ellas otro día. El estímulo es una quinta esencia de erudición, y cuádrale el nombre de anzuelos. Dóime por convencido, aunque tengo por indómita y aun por indomable mi desconfianza, como lo diré á V. P. en la respuesta que daré al estímulo, y será desempeñar las chazas, y no tardaré á ello. Pido el libro que V. P. dice que dará á la estampa, porque del 1.º de mayo hasta hoy, que somos 3 de julio, ya debe estar casi estampado. La promesa debe darse, y yo en las de este género nunca perdono. El que he traducido tendrá V. P. en dándole el Consejo de Castilla la licencia para que corra por allá, que por ventura vendrá con la estafeta desta noche. Es de las mejores cosas que tiene hoy la Iglesia, si no le he estragado con la traducción. De los *Anales* comenzaré agora á imprimir el primer libro de los cinco que ha de contener cada volumen, siguiendo en

1 Esta carta y las siguientes se hallan en la Real Academia de la Historia.

esto el orden de Jerónimo Zurita. Maldita la culpa tengo yo de que no esté la obra más adelante; los diputados no me han dado papeles con estar obligados á traérmelos, si fuera menester, de la China. En estando el libro en estado, sin nueva solicitud le remitiré á V. P. Interés y honra mía será, y pluguiera á Dios que le pudiera enviar en los borradores para que V. P. *obstetricante manu*, le diera la vida, que yo, como lo acabo de decir, muy desconfiado me siento.—Guarde Dios á V. P. como deseo. Zaragoza, 1629.—EL CANÓNIGO LEONARDO.

VI.

TRATA DEL MISMO ASUNTO QUE EN LA ANTERIOR
Y DE OTROS VARIOS.

Claro está que he recibido particular merced con la carta de V. P. de 5 deste mes; pero también es certísimo que me dejan afligido las alabanzas que trae. Yo me conozco, señor mío, y sólo me falta el uso deste verdadero conocimiento. Ahora, volviendo por mí, digo que he dejado de responder al estímulo latino, porque me traen mi libertad los últimos cuadernos deste primer libro de los *Anales* que imprime este reino; y aquel estímulo (aunque los efectos le dan y darán presto satisfacción) pide un poco de ocio y alcanzarale en comenzando la estampa. El estímulo es maravilloso, y ansí no espere V. P. emulación en la respuesta. Estas primeras líneas del dibujo del se-

ñor Fr. Juan he comenzado á medir, y miento, que no he comenzado sino á maravillarme. No es pintura, sino iluminación delgada: yo la ando meditando con ánimo fiscal, y por esto tardo hasta agora; muy digna la hallo de su autor, y aun creo y espero lo mismo en todo lo que me queda por ver. Suplico á V. P. que me permita una breve tardanza, que todo irá junto, y protesto que hablaré sin respetos, sino *ex animi sententia*. V. P. me encomiende á Dios, porque demás que lo he mucho menester, sabe Su Divina Majestad que me debe V. P. la merced que le suplico.—Guarde á V. P. amén, como deseo. Zaragoza 14 de agosto 1629.—EL DR. BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

VII.

MANIFIESTA LOS DISGUSTOS QUE LE DAN LOS
IMPRESORES DE SUS *Anales*.

Que há muchos días que dejo de hacer esto es verdad; que há los mismos que no me acuerdo de V. P., no es verdad ni se puede venir este caso. Muy falto estoy de salud, pero muy lleno de ocupaciones, como se lo dirá á V. P. D. Antonio de Mendoza: anda la impresión destes mis borradores adelante, y si tuve deleite en la pluma cuando los escribí, agora se me ha convertido en remo. Si V. P. los hubiera censurado, todo me fuera dulce con la seguridad del acierto. Dichoso V. P. que no tiene para qué echar menos el socorro ajeno; yo aseguro que lo confesaran los ingenios en ofre-

ciéndoles V. P. sus escritos. Gran favor será para todos los servidores que V. P. venga á estamparlos á este lugar; pero cierto, señor, que si todos los impresores no tuvieran mejores oficiales que los de agora, no osaré prometer á V. P. suceso que le satisfaga. Yo padezco lo que no es creíble con los que tengo. Suplico á V. P. bese la mano por mí al Sr. D. Antonio de Mendoza, que aunque le escribo con cada estafeta me alegro de multiplicar las saludes, y no es la menor obligación que á su merced tengo. La mucha que el Rey y Sus Altezas me hacen, como V. P. me dice que lo ha sabido.—Guarde nuestro Señor á V. P. y dele tan alegres Pascuas en su gracia como deseo. Zaragoza 26 de marzo 1630.—EL DR. BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

VIII.

OCÚPASE DE LA IMPRESIÓN DE SUS *Anales*, DEL ESTADO DE SU SALUD, ETC.

La carta de V. P., del 1.º deste, me dieron dos padres deste convento de San José. Al P. Definidor que la trujo no he visto, por mi poca salud: besaréle mañana la mano y serviré á V. P. de muy buena gana. Haré que vea los cuadernos recién impresos de mis *Anales*, y habrá de ser en la misma imprenta, porque andan los diputados tan celosos que ni conmigo los comunican. Podría V. P. ver los que cada estafeta lleva para el Rey y los tiene D. Antonio de Mendoza, porque todos se

remiten á sus manos, aunque sobrescritos á S. M., y no le pasa á D. Antonio por el pensamiento. Respecto de la relación del torneo, ninguna de las cosas que V. P. sospecha es, gran señor, íntimo mío; y sabe que importunado desta ciudad la escribí: hurtaréla á un consejero y remitiréla á V. P.: una docena me dieron los jurados, y si fueran doce mil no bastaran para contentar á los curiosos que me la han pedido, y no sé qué hallarán en ella para desearla. Duélase V. P. de mí que he quedado tullido de la gota, flaquísimo de la cabeza y estoy á todas horas enmendando las pruebas de la bendita impresión; dígame V. P. que tan cerca está su historia de ponerse en astillero: ya dije que no me satisfacen los impresores que agora están en esta ciudad; agora lo ratifico y que me hacen beber la toca y aun vasijas de veneno.—Guarde nuestro Señor á V. P. como deseo. Zaragoza 20 de mayo de 1630.—EL DR. BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

Después de escribir ésta supe que el P. Definidor de Portugal vino á visitarme. Llegué á San José y pasé ayer toda la tarde con S. P.; jamás he tenido tan buen día: ¡válame Dios cuál es! ¡Qué discreción! ¡Qué benignidad! ¡Qué letras! Pienso que encaminará S. P. esta carta; pienso acudir á recibir sus favores más despacio, y por el que V. P. me ha hecho en dármele á conocer, beso á V. P. la mano mil veces.



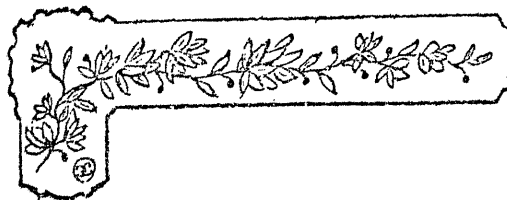
IX.

TRATA DE ALGUNOS DE LOS ASUNTOS DE LA
ANTERIOR Y DE OTROS FAMILIARES.

No puedo escribir á V. P. sino muy á priesa, pero haré la enmienda presto con el favor de Dios. De los PP. Definidores he podido gozar poco por sus obligaciones y por las mías, que son inmensas las que me causa la impresión de mi historia: pésame sumamente. Entremos en las proposiciones de su carta de V. P.; y digo á la primera que huelgo de ver á V. P. castigado de haber atendido al voto del Abad con haberle desplazado el estilo de V. P. ¡Válame Dios! ¿Quién le aconsejó á V. P. que acudiese á tal censor? No es encarecimiento, sino verdad, que en mi ánimo es crédito la reprobación de aquel buen hombre. Séneca dijo que estaba contento desde que supo que desagradaba á no sé quién. Del primer libro de mis *Anales* está impreso más de la mitad, y cada estafeta lleva á S. M. lo último que se estampa: harto deseo yo que se acabe. He comenzado á hacer diligencia para averiguar quién fué Remir Álvarez y todo lo demás que viene en el papel que V. P. incluyó en su carta: encomendado lo tengo á un gran anticuario de nuestro reino, mas de esta ciudad; no alzaré la mano, y, en teniendo hallado lo que se pregunta, pasará por el aire á manos de V. P.; y asegure V. P. al interesado que no me descuidaré, como lo verá por las obras. Este

bendito tomo anda buscando todo el mundo; doce relaciones me dió esta ciudad, y todas las remití á esa corte y á Barcelona para la señora Reina de Hungría, por su secretario, y para el Duque de Alba. La que envió á V. P. fué hurtada de no sé cuántas que el Conde de Aranda ha entresacado para enviar también á ese reino. No puedo pasar de aquí. V. P. se lastime de mí: tan lejos estoy de pedirle perdón.—Guarde Dios á V. P. como deseo. Zaragoza 11 de junio de 1630.—EL
CANÓNIGO LEONARDO.





Á D. LUIS DE BAVIA ¹.

ACONSÉJALE QUE NO PUBLIQUE UNA OBRA
QUE NO SE SABE CUÁL SEA.



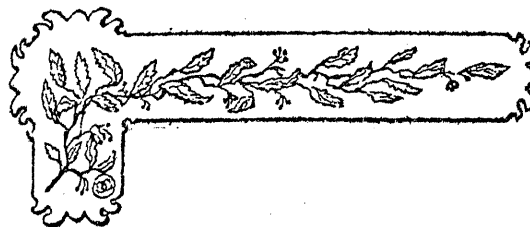
GORA que he acabado de pasar su libro de vm., podré hablar mejor en él que hasta aquí; pero ha de ser con presupuesto de que no me arrogo jurisdicción ni presumo de mí que tengo para ello más acción que la que me da el desear servir á vm.

Tenemos un mal siglo y la adulación tan poderosa en él, que se entremete en la más fundada amistad. Y así ó los que vm. me dice que pasaron por el libro, carecían de buen celo, ó de la censura que há menester el que censura. Si él anduviera ya impreso yo callara y le diera el mismo

¹ Esta carta y la siguiente se leen en el tomo II del *Epistolario español* de la Biblioteca de Rivadeneyra, tomo LXII.

Las publicó primeramente D. Gregorio Mayans y Siscar (quien dice guardaba las originales con otras del mismo autor), en sus *Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles*: tomo I (págs. 126-130), de la edición de Valencia: por Salvador Paulí; año 1775, en 8.^o, cinco volúmenes.

aplauzo, porque, pues había nacido, es obligación darle alimentos, los cuales aun á los bastardos se deben, aunque fué pecado engendrarlos. Á Dios gracias, el libro no lo es, y no ha salido aún de casa de su padre; y pues somos á tiempo, ¿por qué no le hemos todos de acudir?



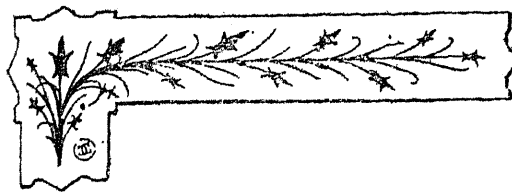
AL MARQUÉS DE GUADALESTE.

LE DA EL CRONISTA RAZÓN DE SUS ASCENSOS Y LE PIDE COPIA DE ALGUNAS MEMORIAS PARA PROSEGUIR LOS «ANALES DE LA CORONA DE ARAGÓN.»



APERCÍBASE usía, yo se lo suplico, á enriquecerme por el camino que en esta carta le señalo, y á no tener en poco la confianza con que llego á suplicárselo, aunque no me juzgue por hombre de tanta autoridad que pueda calificar con mis peticiones. Los días pasados me hizo el Papa gracia de un canonicato en la Iglesia Arzobispal de Zaragoza, y al mismo tiempo me dieron los diputados de Aragón el oficio de Cronista de aquel reino, como lo tuvieron Jerónimo Zurita y Lupercio, mi hermano. Yo, pues, hallándome sustituido á tales personas, he acordado de proseguir los *Anales* que escribió el primero, comenzando desde la muerte del Rey Católico, como Cornelio Tácito, *ab excessu divi Augusti*. Este asunto me pone en necesidad de recoger para el aparato muchas historias estampa-

das y manuscritas, anotaciones de hombres curiosos, conciertos, capitulaciones de ligas ó de paces, procesos de casos arduos, contratos y mercedes de reyes; finalmente, todos los papeles de cuya lectura resulta la noticia de la verdad pública, y se averigua, á pesar de la antigüedad, qué es lo que busca el historiador. Y como el Emperador Carlos V y los Reyes Filipos, nuestros señores, que sucedieron al Rey Católico, en el discurso de aquella edad fueron los dueños de las cosas y contrataron con esos reinos, es cierto que en los archivos dellos y de sus barones (y más si descendien de los que entonces pelearon), habrá muchos vestigios de lo que yo busco, demás de los que corren por las librerías. Suplico, pues, á usía de parte desta verdad, y de la fama que se precia de ministro della, que ayude á mi intento y mande buscar algo de lo que concierne á él y remitírmelo, obligándome á la correspondencia y paga de los gastos y de lo demás que se endereza á este fin. Usía lo debe hacer por las obligaciones con que nació de tan gran caballero, para cumplir con la naturaleza y con la fortuna; pues ambas mandan que de tales personas sean las letras favorecidas, particularmente éstas, que conservan los ejemplos de valor antiguo, con que se anima la posteridad á la emulación y al aborrecimiento del ocio. Pero con no menor afecto suplico á usía que no se olvide entre tanto de emplearme en su servicio, siquiera porque no me falte materia en qué ejercitar mi voluntad.—Dios guarde á usía como deseo. Nápoles á 20 de octubre de 1625.



Á LOS
DIPUTADOS DEL REINO DE ARAGÓN

I.

DALES CUENTA DE LA MUERTE DE SU HERMANO LUPER-
CIO Y OFRECE BARTOLOMÉ SUS SERVICIOS AL REINO.

LUPERCIO Leonardo de Argensola, mi hermano, es muerto en la mayor fervor de los deseos con que comenzaba á servir á ese Consistorio y al reino. Doy á V. S. I. cuenta de su muerte para cumplir con mi obligación; y aunque es supérfluo ofrecer al reino lo que es suyo, y yo por el derecho natural y por el deseo de acertar soy todo de mi patria, á V. S. I. y á ese tribunal que la representa ofrezco mis estudios y mi trabajo para morir en su servicio, y le suplico que los acepte con el afecto que yo los represento. —Guarde Dios á V. S. I. muchos años como deseo yo. De Nápoles á 6 de marzo de 1613.—BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

1 Léese en el cap. III de la *Vida del Canónigo Llorente*, en la segunda parte ms. de los *Progresos de la Historia* (en la Academia de la Historia).—Véase la contestación de los diputados á esta carta: Apéndice E.

II 1.

MANIFIÉSTALES SU ACEPTACIÓN Y AGRADECIMIENTO
POR HABERLE NOMBRADO CRONISTA DEL REINO.

La merced que V. S. I. me ha hecho del oficio de Cronista de ese reino, estimo y acepto con el hacimiento de gracias que es justo. Pondero la conformidad de los votos y las otras circunstancias de la elección, por el contento que recibo en medir mis obligaciones con ella. Su Santidad ha sido servido de darme un canonicato en esa Iglesia Metropolitana, por lo cual, y agora por el oficio de historiador, he de acudir á Zaragoza con toda brevedad guiado de esas dos cadenas, aunque yo sé que en ellas el peso no ha de ser mayor que el gusto. Suplico á V. S. I. que entre tanto que dispongo el viaje me conserve en su gracia, que yo procuraré merecerla, no solamente con el ministerio de la pluma que ese ilustrísimo Consistorio me ha fiado, sino por todas las vías que pudiere: en lo demás me remito á los Sres. Martín Lambertó Íñiguez y el Dr. José Trillo.—Nuestro Señor guarde á V. S. I. como deseo. Nápoles á 7 de agosto 1615.—BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

1 La publicó Pellicer en su *Ensayo*, y está en la segunda parte de los *Progresos de la Historia* (ms. de la Academia de la Historia).

III 1.

LES COMUNICA HABERSE RECOGIDO EL LIBRO DE LOS
CONSEJOS DEL MARQUÉS DE MARIÓN Y OTRAS COSAS
SOBRE DICHA OBRA.

Después que escribí al señor Justicia de Aragón lo que V. S. I. ha visto, en razón del segundo volumen de *Consejos del Marqués de Marión*, Regente un tiempo del Supremo de Italia, dí cuenta á ese ilustrísimo Consistorio de cómo el primero dellos, presuponiendo que es verdadero el título que le pone contra Rebeldas, etc., se esfuerza á probar que procede la confiscación contra los hijos de los difuntos, aunque el delito sea *in secundo capite*, y añade otras extensiones odiosas de que tengo dicho algo al señor Justicia. Los quinientos libros están recogidos, y lo estarán á pesar del autor. No hay ningunos venales, y los que faltan, que serán cincuenta ó sesenta, andan en estudios de Ministros. Tiene el Virrey uno de ellos y yo otro. Éste enviaré sin falta con un extraordinario que se despachará de aquí á pocos días, y por ventura llegará á España cuando el ordinario, el cual, demás que no entregará el volumen bien condicionado, por ser harto grande,

1 Esta carta pertenece á nuestro buen amigo D. Toribio del Campillo, á quien la bibliografía y las letras aragonesas deben grandes servicios, y que generosamente nos la ha facilitado.— Véase la carta-memorial dirigida al Consejo colateral de Nápoles, que va más adelante.

llevará muchos ducados por el porte, aunque para el reino es de poca consideración. Ya he dicho que contiene otros consejos en que lastima á personas graves y particulares; y así me he valido del odio que los unos y los otros contra él han concebido para hacer mi queja mayor con las de los consortes ofendidos. El privilegio para la impresión se le concedió por esta Cancillería, y pues ya S. M. quiere ver el libro para tomar resolución acerca de lo que el reino le ha pedido, no sería fuera de sazón que escribiese al Virrey de Nápoles diciéndole cómo Aragón se le ha quejado y que le informe para facilitar la renovación é impedir la estampa.

.....
 Beso á V. S. I. las manos y á cada uno de usías por la merced que me ha hecho.—Dios me conceda que la pueda merecer con otras y á V. S. I. guarde en la felicidad que deseo. Nápoles 31 de enero 1616.—BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA.

IV 1.

PIDE QUE LA DESCRIPCIÓN HISTÓRICA QUE LUPERCIO HABÍA COMPUESTO PARA EL MAPA DE LAVAÑA SE PUBLICARA EN SUS MÁRGENES COMO ERA DE JUSTICIA.

El Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza.

1 Léese en el cap. XIV de la *Vida de Lupercio*, en el ms. de la segunda parte de los *Progresos de la Historia* en el reino de Aragón (existente en la Academia de la Historia). La imprimió Pellucor.—Véase en el tomo de las obras sueltas de Lupercio su carta sobre este mismo asunto.

za, Cronista del Rey nuestro señor, de la Corona de Aragón, dice: que Lupercio Leonardo, su hermano, Secretario que fué de la Serma. Emperatriz, abuela y tía de S. M. y gentil-hombre del serenísimo Archiduque Alberto, fué juntamente Cronista del Rey y de este nobilísimo reino; y así por la obligación de buen aragonés como por la de ambos oficios, buscando diversos modos para que se propagaran las memorias deste reino, cabeza de los otros que componen su Corona, trató con los señores diputados que se formase un mapa de Aragón, agradeciéndole el celo y encargándole el cuidado de la obra, para el progreso de la cual, no habiendo en España otro artífice á propósito sino Juan Bautista Lavaña, cosmógrafo mayor de S. M., que asistía en la corte á su real servicio, se le propuso y persuadió á que le aceptase, venciendo después para lo demás algunas dificultades. Negoció que S. M. le diese licencia para venir á efectuarlo por su persona, como lo hizo, discurriendo por el reino, hasta que tomando las alturas y justas distancias lo dejó descrito y confinado en sus poblaciones, ríos, valles y otros sitios notables, para cuya inteligencia entera ordenaron los dichos señores diputados al Secretario Lupercio Leonardo que formase una particular descripción en latín y en español, obligando á Lavaña que diese por el trabajo della doscientos escudos al Secretario Lupercio, como por la capitulación parece, los cuales hasta ahora no están cobrados, con haberla hecho cumplidísima en ambas lenguas y entregádola con acto á ese ilustre

Consistorio; de manera que todo este negocio del mapa lo movió, lo solicitó y lo redujo á su efecto el Secretario hasta el punto en que hoy se halla. Después de muerto el dicho Secretario Leonardo, sucediendo en su oficio de Cronista de Aragón el Dr. Bartolomé Llorente, Prior y Canónigo que fué de Nuestra Señora del Pilar, puso mano también en lo del mapa y en la descripción de él, y el año 1615, muerto el dicho Dr. Llorente, pareciéndoles á los señores diputados que Lavaña no había dejado el mapa en perfección, trataron con el P. Pablo Rajas, de la Compañía de Jesús, que lo perfeccionase, y S. P., con la asistencia de su persona y con la destreza que en las facultades matemáticas tiene, acabó según se entiende el mapa, é hizo su descripción para el mismo fin que los susodichos historiadores.

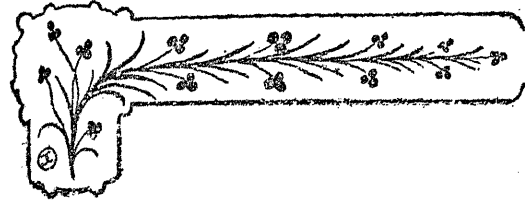
Ha llegado ahora á noticia del dicho Canónigo Leonardo que, á víspera de estampar el mapa y sacarlo á luz para que corra por el mundo, hay diversos pareceres sobre cuál de las descripciones se imprimirá en sus márgenes. Confiesa á V. S. I. que esto no le ha dado pena, porque sabe la rectitud del ilustrísimo Consistorio, y tiene por cierto que V. S. I. (cuyo principal cuidado es remover agravios) no permitirá que se le haga uno tan grande á la buena memoria del Secretario Leonardo, como repeler sus escritos por sustituirle otros, pues no por ser nuestro ha de ser su derecho de peor condición, y muy notorio es que si él viviera no fuera fácil el oponérsele. Y lo primero digo que tampoco hay lugar para ello, como lo hubie-

ra en el ingreso del negocio, y que ya en el estado que hoy tiene, si vivieran Tucídides y Tito Livio, no debieran ser oídos, porque entre el reino y los dichos Lavaña y Secretario Lupercio hubo pacto recíproco, con el cual cumplió de su parte el Secretario entregando al reino su descripción. Y no poniéndola en las márgenes del mapa, demás de que sería faltar el reino á lo capitulado y establecido, daría ocasión á Lavaña para no pagar al Secretario ó á su heredero los doscientos escudos á que le obligó la dicha capitulación, alegando que, pues no se pone aquella descripción, no le debe nada. Lo otro dice que no falta quien presume que la descripción, que está á nombre del dicho Canónigo Llorente, es tomada de la del Secretario Lupercio, cosa que en vida del dicho Canónigo no fuera creíble, porque era persona cándida y ejemplar y no cometiera semejante enormidad, quedando puesto en el número de los plagiarios (que así llama el Derecho á los usurpadores de la gloria ajena); pero porque la ambición no sabe guardar modo, y en estos años en diversas ocasiones han pasado los papeles por muchas manos y no todas las conciencias ni todos los amigos de un historiador saben pararse á ponderar la maldad que en tales robos se comete, anda el Canónigo Leonardo receloso, y funda su temor en dos ejemplos pasados que, aunque de diverso efecto, pertenecen á nuestro caso. El uno fué que habiendo compuesto el Secretario Lupercio Leonardo, por orden de ese ilustrísimo Consistorio, un tratado en que respondía á las calumnias que es-

critores extranjeros han divulgado contra este reino, le hubo á las manos cierto Ministro grave de él y le añadió cosas en tan gran número y tales, que el dicho Secretario cobró su libro y no quiso que saliese en aquella forma, sino en la que hoy tiene el original que V. S. I. mandó guardar en su archivo. El otro ejemplar es de cierto historiador granadino, que en llegando su historia eclesiástica á los años 1591, adelante refiere los movimientos que entonces hubo en Aragón, tan atinadamente, que este reino se los agradeció, no sólo por carta, sino enviándole algunas piezas de plata para su servicio; y es cosa certísima que todo lo que aquel historiador escribió es del Secretario Lupercio, designios ó fragmentos de sus papeles. No entra por ningún caso en esta sospecha el P. Rajas, porque sus prendas no tienen necesidad de desvelos ajenos, antes el Canónigo Leonardo suplica á V. S. I. que remunere sus trabajos, pues siendo suyos por fuerza han de ser muy lucidos; pero suplica juntamente á V. S. I. no consienta que el Secretario su hermano haya trabajado sin honor y sin premio este negocio que le podemos llamar suyo, y suplica también que mande V. S. I. considerar cuán mal sonaría que lo dijese con verdad, que un ingenio tan raro, de tanta suavidad en el estilo y que tan estimado fué de las personas reales y de los sabios destos tiempos, que de provincias extrañas se correspondían con él, fuese despreciado en su patria á donde todos le vieron en tiempo de sus tumultos servir á su Rey y á su reino con particular alabanza, y después defender

los principales miembros de él, sus honras y buenas memorias, no sólo con la pluma, sino con acciones muy importantes, pues no es razón que V. S. I. quede expuesto á las ingraticudes que han infamado á otras patrias.—Zaragoza 12 de octubre 1619.





AL CONSEJO COLATERAL DE NÁPOLES 1.

PIDE, EN NOMBRE DE LOS DIPUTADOS DE ARAGÓN, QUE EL CONSEJO COLATERAL REVOQUE EL PRIVILEGIO QUE DIÓ PARA IMPRIMIR LA SEGUNDA PARTE DE LOS *Consejos* DEL MARQUÉS DE MARIÓN, POR HABER UNO EN OFENSA DE LA VERDAD.

EL reino de Aragón, y en su nombre los diputados que le representan, dicen que ha llegado á su noticia que el Marqués Juan Francisco de Aponte, Regente que fué del Supremo de Italia, del colateral de Nápoles y ahora religioso de los clérigos reformados, en el segundo volumen de *Consejos*, pone uno, y es el primero, con título indefinido: *Pro Regis fisco contra rebelles regni Aragonum*, que le escribió, según parece, con ocasión de las causas que por las inquietudes sucedidas en Zaragoza á vuelta del año 1591, quedaron pendientes por muerte de algunos señores principales. Aquel reino siente vivamente

1 Esta carta-memorial se lee en el cap. II de la *Vida de Bartolomé: Progresos de la Historia* (segunda parte, Ms. de la Academia de la Historia).

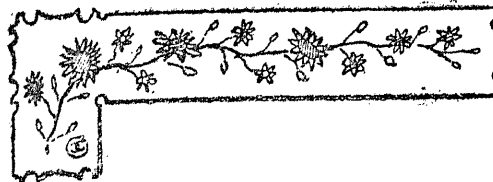
la injuria, como quien tanto se precia de su anti-
quísima y nunca interrumpida fidelidad, y se da por
ofendido de la relación del hecho y de la doctrina
con que en aquel discurso se califica, porque sin
habérsele comunicado al dicho Regente los proce-
sos dél, y no teniendo (por este defecto) la noticia
precisamente necesaria, presupone por constante
el delito capital de lesa majestad, aconsejando en
consecuencia la confiscación de los bienes y la con-
denación de las memorias de sus dueños, habién-
dose declarado lo contrario en el Sacro, Supremo
y Real Consejo de Aragón, por sentencias confor-
mes en vista y revista, precediendo examen rigu-
roso y maduras consultas de jurisprudentes, con-
feridas y ponderadas por espacio de cuatro años,
que esto sólo debiera de bastar para no publicar
un consejo repugnante á la pública decisión. En
la doctrina, porque en general ofensa de las gen-
tes extiende el oído, y con violentas sutilezas in-
troduce ó admite opiniones nuevas y casos nue-
vos como si discurriera en materia favorable.

En consideración de estos respetos y de otros
de no vulgar importancia, aquél reino suplica á
V. S. I. mande revocar el privilegio que al di-
cho Marqués Regente fué concedido para estam-
par ese libro, y que ahora se escojan todos y que
no corran hasta que los haya reformado y quita-
do la parte injuriosa, pues cuanto más grave es el
autor della promete de sí mayor duración. Ha-
ciendo V. S. esta merced á todo aquel reino, de-
más que nadie tiene derecho para escribir calum-
nias falsas ni verdaderas, y así las publicadas se

deben prohibir por justicia, se confirmará V. S.
con la mente de S. M. declarada en favor de Ara-
gón diversas veces, que no se permita que seme-
jantes escritos perjudiciales salgan á luz para en-
mienda de algunos escritores no bien informados
de aquellos sucesos. El tenor de las sentencias ab-
solutorias del dicho Supremo Consejo está lleno
de honores en favor de los reos y del reino, por-
que la fidelidad, como cualquiera otra virtud, cer-
ca con las alabanzas; y así se espera que V. S.,
demás de lo que pide el rigor y la equidad, como
Ministro superior á quien toca la ponderación de
las más altas razones de Estado, mandará lo mis-
mo, antes conviene hacerlo así por el motivo co-
mún de repúblicas bien ordenadas, donde se con-
sidera que este género de consejos es peligroso,
porque por la mayor parte se escriben más con fin
de servir el pleito y á la ocasión que con celo de
hallar la verdad.



APÉNDICES



A

SONETO DE JUAN RIPOLL

AL RECTOR DE VILLAHERMOSA 1.

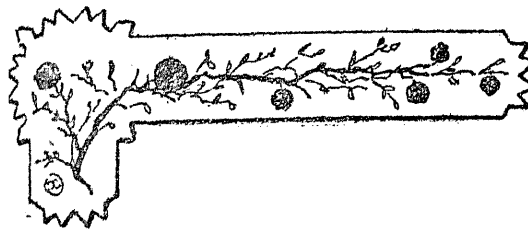
Si el súbito peligro no reparas,
Oh Fabio amigo, con prudencia larga
Pones sobre tus hombros una carga
De falsos dioses y profundas aras.

Si de paciencia heróica te preparas,
Aunque es el daño la memoria amarga,
Cuanto el humano peso más te embarga
Obras hazafias de virtud preclaras.

Pues quebrantó el engaño un fuerte muro
Bien debieras temer del trato doble
Que guarda nuestra Troya en su caballo.

Hoy olvidar la injuria es más seguro
Que el acordarse della, pues que al noble
No hay más fácil empresa que engañallo.

1 Mss. C. B. y M. B.



B

SONETO DEL
LICENCIADO JUAN JORDÁN

AL RECTOR DE VILLAHERMOSA 1.

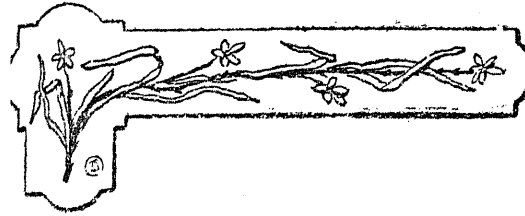
Rector muy docto á quien ha dado el cielo
Tener cabida con el gran Mecenas
En tan contrario tiempo que aun apenas
Hallara entrada ni el señor de Delo.

Acuérdate en tu reino donde el vuelo
Te ensalzó de tu pluma y sólo suenas
De las nombradas antes letras buenas
Ya puestas en olvido ó por el suelo.

Y en causa que cuan justa tanto siente
Verse ultrajada y más de lo más alto
Muestre tu buen oficio tu potencia.

Debate Apolo que su coro intente
De aspirar á mostrarse en su presencia
De quien temblaba más de favor falto.

1 Mss. C. B. y M. B.



C

ALONSO EZQUERRA

Á

BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA

EPÍSTOLA I.

De esta casa del Nuncio propiamente
Habló ya el toledano ilustre vate
En nada á la de Augusto diferente;
Do por autorizar el disparate
Primero, no por loco me encerraron,
Sirviendo el uno al otro de rescate.

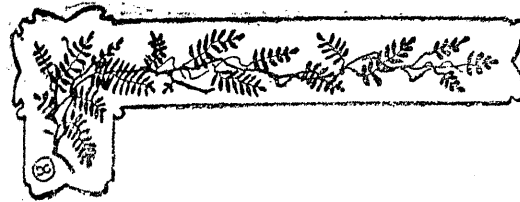
Saludes, ni otro bien no se enviaron;
Pues nadie puede dar lo que no ticne,
Ni jamás sus umbrales pasearon.

La queja es la que el campo aquí mantiene
Y aunque en contra de Astrea son sus voces,
Ella confiesa la razón que tiene.

1 La imprimieron Estala y Castro en sus citadas colecciones,
y se lee Ms. en los códices C, B, y M, B.

Dice que los delitos más atroces
 Son los que se cometen á su sombra:
 ¡Ay cuán bien sé que esta verdad conoces!
 ¡Ay cuántas veces la doncella nombra
 Levantándola falso testimonio
 Quien la debiera honrar! El mundo asombr
 Dios nos libre, Señor, cuando el demonio
 De religión reviste su malicia
 Que correrá peligro el gran Antonio.
 Y es lo peor que sola esta malicia
 Es la que se ejercita entre... mas callo,
 Que al quererlos nombrar me da tiricia.
 Hiciéralo, pudiendo yo estorballo;
 Pero sé que es echar al fuego leña,
 Ó arrimar los talones al caballo.
 Y sé que sin remedio se despeña
 El que con libertad dice verdades,
 Que la experiencia claro nos lo enseña.
 Tenemos la peor de las edades,
 Dijo tu hermano, cuando con divino
 Espíritu lloraba las maldades.
 ¡Oh mil veces dichoso aquel camino
 De tantos alabado, mas seguido
 De pocos hasta ahora con buen tino!
 ¡Dichosa soledad, seguro nido
 De las águilas reales, que contemplan
 El claro sol con ojo no torcido!
 En tus aguas sus fuertes armas templan
 Los que de la mentira y del engaño
 Á espada y lanza la soberbia tiemplan;
 Los que buscan el simple desengaño,
 Y huyen los colores y matices

Con que el mundo colora nuestro daño;
 Los que quieren echar firmes raíces
 Á su quietud, abrácese contigo,
 Que á su deseo en nada contradices.
 Amada soledad, hazme tu amigo,
 Y al punto dejaré, si poseyera,
 Todo lo que perdió el godo Rodrigo.
 Sácame de los dientes de esta fiera
 Á quien el sabio dió tantas cabezas,
 Y arrójame á la más ardiente esfera.
 ¿De cuándo acá, Señor, tantas bravezas?
 Riendo me decís, ó ¿qué barruntos
 Tuvistes vos jamás de estas finezas?
 Los trálagos del mundo en vos veo juntos:
 ¿Quién diablos os llevó esas parlerías?
 ¿Ó quién os enseñó esos contrapuntos?
 Sin duda habréis leído poesías
 Del músico de Porras ó Belardo,
 Tan celebradas en aquestos días.
 Ya de ese ingenio raro vuestro aguardo
 Otro libro devoto y elocuente,
 Como el del Conde que vistió de pardo.
 Ya espero que se pare á oír la gente
 Un echa acá la barca de esa boca
 Que admire de Levante hasta Poniente.
 Paso, señor Rector, licencia poca,
 Que sé cómo castiga el papagayo,
 El que mi libertad ahora apoca.
 Aquí, Señor, me toma un gran desmayo;
 No puedo más hablar, falta el aliento:
 Dios me lleve á ver nieve de Moncayo,
 Que allá declararé mejor mi intento.



D 1

CARTA DEL CONDE DE LEMOS

Á LOS DIPUTADOS DEL REINO DE ARAGÓN, EN QUE LES PARTICIPA LA MUERTE DE LUPERCIO, SU SECRETARIO, CRONISTA DEL REINO, Y LES PIDE ESTE EMPLEO PARA BARTOLOMÉ.

L Secretario Lupercio Leonardo de Argensola, Cronista de ese reino, es muerto, dejándome con el sentimiento que se debe á la falta de tan gran sujeto, de cuyo ingenio Aragón y toda España esperaba grandes frutos. Ha conformado su muerte con la integridad de su vida, con la cual y con su hijo que le sucede hallo algún consuelo. Al oficio de Cronista que ahora vaca y V. S. I. ha de proveer, á mi juicio, y supuesto que en la elección se ha de atender á los méritos que la obra y el ministerio piden, no hay en España quien tenga tanto derecho como el Dr. Bartolomé Leonardo, hermano del difunto, pero no inferior, ni casi en la edad.

1 Esta carta y las tres siguientes se leen en diversos capítulos del Ms. de Ustarroz, existente en la Academia de la Historia: Segunda parte de los *Progresos de la Historia* en el reino de Aragón.

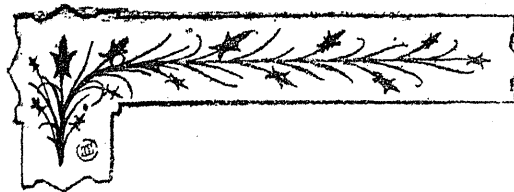
Mucho antes que Lupercio, con orden de ese Consistorio, tratase de continuar los *Anales* de Zurita, y de proseguirlos hasta nuestros tiempos, tenía el dicho Rector hecho aparato y estudio para el mismo efecto. De su caudal y de su estilo y lenguaje latino ó español casi en todos los reinos de Europa hay noticia y aprobación. Por lo cual y por acudir á mis obligaciones, que son tan sabidas, suplico á V. S. I. se sirva de darle este oficio, pues demás de la merced que yo recibiere cumplirá ese Consistorio con su conciencia y con el deseo universal, que sin duda se endereza á lo mismo. De la importancia del negocio, de la suficiencia de la persona propuesta y (como he dicho) de mis obligaciones, se puede inferir que no lo pido por cumplimiento, sino con las mayores veras que puedo, y de las mismas causas infiero yo que hago lisonja á ese Consistorio y á ese reino en habérselo suplicado.—Guarde Dios á V. S. I. como deseo. Nápoles 18 de marzo de 1613.—EL CONDE DE LEMOS Y DE ANDRADE.

CONTESTACIÓN

DE LOS DIPUTADOS AL CONDE.

Cuando este Consistorio recibió la de V. Exc.^a de 18 de marzo representando el sentimiento con que quedaba de la muerte del Secretario Lupercio Leonardo, Cronista que fué de este reino, por las buenas partes que en su persona concurrían, y que en este oficio podía dignamente sucederle el Dr. Bartolomé Leonardo, su hermano, que no las tiene menores, y con tantas circunstancias de tra-

bajos hechos á este fin, llegó su intercesión de V. Exc.^a al tiempo que habiendo en el Consistorio persona de la gravedad, ciencia y autoridad con todos los demás requisitos necesarios que para el oficio se requieren, y hallarnos obligados á tener mucha consideración con la del Sr. Dr. Bartolomé Llorente, Prior del Pilar, condiputado nuestro, en cuyo sujeto proveímos el oficio con general aplauso y aprobación, por ser tan notorias sus grandes partes, *no habiéndolo procurado ni pedido*, movidos de un deseo general y particular de cumplir con las obligaciones de nuestro oficio y dar satisfacción muy cumplida á todo el mundo como el caso y el ministerio lo requiere, remitiendo al valor de V. Exc.^a y á la merced que nos hace la confianza y satisfacción que debe tener de nuestro ánimo y celo de acertar, suplicamos á V. Exc.^a se sirva de admitirle por disculpa, y mandar lo que fuere de su servicio en consideración de las muchas obligaciones que nos quedan y de la voluntad y disposición con que nos hallará V. Exc.^a en todas las demás ocasiones que gustare de hacer experiencia, que será para este reino de mucha estimación.—Guarde Dios á V. Exc.^a con el acrecentamiento que deseamos. De Zaragoza á 25 de mayo de 1613.—*El Abad de San Juan.—El Dr. Bartolomé Llorente.—Miguel de Villanueva.—Bartolomé Secanilla.—D. Martín de Bolea y Castro.—D. Jerónimo de Palafox.—Vicente Cardona.—D. Rodrigo Rejadas, Diputados del reino de Aragón.—Pedro López de Quinto, Secretario.*

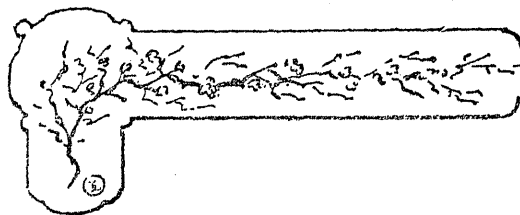


E

CARTA DE LOS
DIPUTADOS DEL REINO DE ARAGÓN
AL DOCTOR
BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA
CONTESTANDO Á LA QUE ESTE LES ENVIÓ
SOLICITANDO EL EMPLEO DE CRONISTA.

LA voluntad y veras con que v. m. ofrece á este Consistorio el trabajo de sus estudios, es de mucha estimación; y si á las leyes de agradecimiento pudiéramos mostrarle con obras en tiempo que su hermano de v. m. ha muerto con tan vivos deseos de cumplir con las obligaciones que debía á su patria y naturaleza en el oficio de Cronista de este reino, fuera justo que ocupara v. m. este lugar á no estar de por medio la persona del Dr. Bartolomé Llorente, Prior del Pilar, condiputado nuestro, á quien habemos dado este oficio, *sin pedirlo ni procurarlo para sí*, con general aprobación. Y pues v. m. sabe que este sujeto es tan capaz y de tantas partes para éstas y otras cosas mayores, es cierto que habemos cumplido con el dictamen

de nuestras conciencias y con el deseo de acertar en todas nuestras acciones; pero asegúrese v. m. que en cualquiera ocasión estarán los ánimos muy dispuestos para servir á v. m., que guarde Dios muchos años.—De Zaragoza á 25 de mayo de 1613.



F

CARTA DEL CONDE DE LEMOS

Á LOS

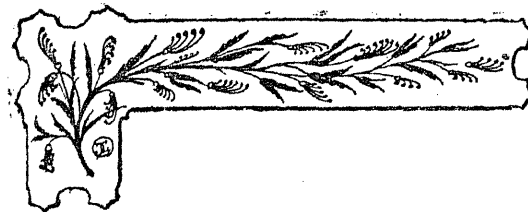
DIPUTADOS DEL REINO DE ARAGÓN

DÁNDOLES LAS GRACIAS POR HABER NOMBRADO
CRONISTA AL RECTOR DE VILLAHERMOsa ¹.



QUIERO dar á V. S. la norabuena por la elección que ha hecho del Rector de Villahermosa, Canónigo ahora de esa Arzobispal, para el oficio de Cronista de Aragón, porque concurriendo en su persona los méritos que dije á los predecesores de V. S. cuando lo propuse al Consistorio, y de la satisfacción con que V. S. lo aprueba, bien se infiere que se dará ese reino por bien servido, cosa de que yo, por lo mucho que deseo que succda, estimo como es razón. Beso á V. S. las manos por la merced, como interesado en ella.—Guarde Dios á V. S. como deseo. Nápoles 7 de agosto de 1615.—EL CONDE DE LEMOS Y DE ANDRADE.

¹ Por fallecimiento del Dr. Llorente, á los catorce meses de haber sido nombrado Cronista del reino de Aragón, confitieron los Diputados este empleo al Canónigo Leonardo.



G

CARTA DE

D. PEDRO FERNANDEZ DE CASTRO

CONDE DE LEMOS

Á BARTOLOMÉ LEONARDO DE ARGENSOLA

RECTOR DE VILLAHERMOSA 1.



ÁLGAME Dios, Rector de Villapulera, y qué profundo ha sido nuestro sueño. De aquí saco por cuenta cierta que V. m. y yo, que no somos más que yo y V. m., que quiere decir dos, hemos parecido siete de un año á esta parte. Ya ve dónde voy á parar con mi erudición, pues yo le perdono el silencio pasado si todo este tiempo se ocupó en lamer el parto de los desiguales; y como quiera que sea le perdono su silencio, por lo bien que habla en sus tercetos. Elegantísima cosa, mi Rector, y un traslado muy puntual de la verdad. *Dæmonium habes*, y si no *quis tibi dixit* que tenemos en Monforte dos reales de

1 Publicóla Pellicer en su *Ensayo de Traductores*.

pan, uno que mira á la familia y otro que miramos yo y mis comensales con mucho gusto, porque es muy blanco y muy sabroso, obra de un ingenio ó artificio portugués, que llaman ruedas alvares, traídas por arte mía, que es como decir arte del diablo, por el estrecho de Magallanes, Darian y todos los demás estrechos que encierran en sí; y con abreviatura, mire cuál será un paso que há por nombre la cuesta de Velesar. Diferente es el paso de su capítulo, que dice así:

¡Quién sufrirá el silencio de una aldea
Desde que el sol su plebe agreste envía
Á sudar en los campos la tarea!
Queda entonces tan sorda y tan vacía,
Que ni una voz, y á veces ni un ruido,
Suenan en las horas útiles del día.

¡Qué plebe agreste, qué sudar la tarea, qué horas útiles! Mal haya quien tal dijo, porque no lo dije yo: ya se entiende que es de las maldiciones que amagan y no dan. Llenísimos vienen estos versos; no ha hecho mejor cosa en su vida: sólo me da un tantírritico de fastidio aquella palabra *ni un ruido*. Porque esta palabra está ya tomada en sentido de pendencia, y él la toma en su primitivo significado, que es *sonido*.

Dirame que también se dice *hacer ruido*. Respondo que como lo uno y lo otro nacen del uso, no podemos desquiciarlo y combinar de nuevo las voces; y si todavía tiene gana de porfiar y defenderse, podrá decir que no trueca estos frenos, ni hace más que restituir *in pristinum* ó al propio la palabra que anda desfigurada por tiranía del uso; y así tomó la palabra *ruido* en su primitivo significado, esto es, para significar *sonido*, de lo

qual hay muchos ejemplos en los poetas castellanos; y D. Diego de Mendoza dijo:

Que yo callo, aunque importuno,
Huyendo de dar excusa,
Porque quien la da se acusa
Si no se la pide alguno.

He allí *importuno*, que significa, porque *sic voluit usus*, hombre prolijo, aunque en su propiedad quiere decir fuera de tiempo, y D. Diego le restituye á este sentido, que es el propio y primitivo.

No sé si he dicho algo ó me he quebrado la cabeza. *Si vis, enmendari volo, ego te baptizo*; y digo así:

Queda entonces tan sorda y tan vacía,
Que ni voz ni otro objeto del sentido...

Y si no, por evitar la afectación ó vulgaridad filosófica:

Que ni una voz ni aun el menor ruido
Suenan en las horas útiles del día.

Que aunque se quite así aquella palabrita *á veces*, no hace falta, y antes queda más encarecido el silencio de una aldea. *Dixi*, y pásome al turco.

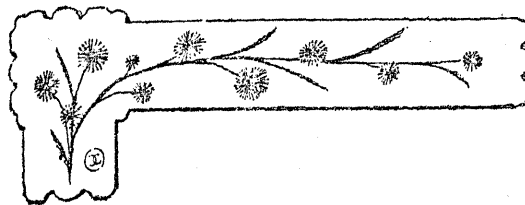
V. m. presupone que me ha enviado dos veces la dedicatoria de D. Juan Vitrian y sus intentos, y yo lo creo así, porque es muy honrado Presbítero de Cartago ó Cesaraugusta, que para mí, que vivo en Monforte, es todo uno; y digo verdad que hasta ahora no había llegado á mis manos nada de esto. V. m. acepte la honra que me hace su amigo, y le dé infinitas gracias de mi parte, ofreciendo no sólo estimación de su buen ánimo, pero toda la gratitud que se le debe, tanto más habiéndome

escogido por compañero, con exclusión de otros, y tales en esa traducción. Espérola ya con particular alborozo. V. m. le anime y pida en nombre de entrambos que la dé presto á la estampa; que aquí y donde quiera que me hallare, me honraré siempre mucho de verme impreso por mano de un hombre tan docto y tan insigne.

Vuélvome á la descripción del cortesano, y sepa que he gustado mucho del gabancillo verde: lindamente lo dice todo, y muestra cómo se han de juntar con gentileza virtudes contrarias en un sujeto. Digo que me agrada, no hay que decir. Del resto no sé qué diga: *inopem me copia fecit*; y nuestro amigo el Virrey puede adivinar harto, pues há tantos días que traemos conformes los corazones. Por horas aguardo que mi madre me avise de Madrid; pero yo le prometo que estoy tan á mi placer que nunca me parece que tarda este aviso. ¡Oh gran felicidad! *Si non possis quod vis, velis quod possis*. Lindos ratos me paso con los libros, y encomendarme á Dios. Todo es risa, *mihí crede, nisi vivere jucunde et severe mori*. Guarde Dios á V. m. como deseo. Monforte 9 de agosto de 1621.—Á Gabriel mis encomiendas y dele Dios lo que merece.—EL CONDE DE LEMOS Y DE ANDRADE.



ENMIENDAS Y ADICIONES



I.

IMPRESO ya y dado al público el tomo I de esta colección, ha llegado á nuestras manos el rarísimo folleto en 4.º de que habla Pellicer, intitulado: *Declaracion sumaria de la Historia de Aragon, para inteligencia de su Mapa, por Lupercio Leonardo de Argensola...* (Un grabado en madera que representa varios ángeles sosteniendo una cartela, en cuyo centro se lee: *Et non est inventa in me iniquitas.*) *En Çaragoça, por Juan de Lanaja y Quartanet. Impresor del reyno de Aragon y desta Universidad.* Año M.DC.XXI.

Consta este impreso de 20 páginas y lleva una dedicatoria del impresor á los Diputados del reino de Aragón, en la que consigna que puso en las márgenes del Mapa, «conforme á la orden que para ello tuvo del ilustrísimo Consistorio,» las Notas que, á dicho efecto, dejó escritas el Secretario y Cronista Lupercio Leonardo; «pero considerando después que, por las diversas cosas de mucho pro-

vecho que contienen, sería justo comunicarlas aparte, he querido (dice Lanaja) servir á V. S. con ellas y á los que profesan las buenas letras, imprimiendo la dicha Relación en estas pocas hojas, para que la vean los que no tienen el Mapa, y los que le tuvieren la lean con más comodidad sin cansar la vista en el rodeo de los márgenes.»

En vista de esto, es indudable que han sido tres las tiradas que se han hecho del Mapa de Aragón del cosmógrafo Lavaña; la primera, con la descripción impresa por Juan de Lanaja, y la segunda, por Pascual Bueno; respecto de la tercera tirada del Mapa, que publicó *completo y perfeccionado* D. Tomás Fermín de Lezaún y Tornos, año de 1777, debemos advertir que los dos ejemplares vistos por nosotros carecen de toda descripción en los márgenes; pero en el tomo IV del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* de D. Bartolomé José Gallardo, recientemente publicado (Madrid, Manuel Tello, 1889), se lee, en el art. 4460, que en el Mapa de Juan Bautista Lavaña, reproducido por el benemérito señor Lezaún el dicho año, se contiene la *Declaración sumaria de la Historia de Aragón para inteligencia del Mapa*, por Lupericio Leonardo de Argensola, *Secretario que fué de la Serma. Emperatriz María de Austria, Cronista del Rey Nuestro Señor y del reino de Aragón*, 1609. (Al fin.) *Con las licencias necesarias: En Zaragoza, en la imprenta de D. Luis de Cueto, impresor del Rey Nuestro Señor y de su Real Acuerdo. Año 1777.*

No será ocioso ahora enmendar aquí los pequeños vacíos que, contra nuestra voluntad, han aparecido en la reimpression que hemos hecho de la obra de Lupericio, en su tomo correspondiente.

Á continuación de la línea última de la página 298 debe leerse: «de sus enemigos. Después lianamente le quiso echar de sí y revocar la adopción; pero el Rey la defendió con las armas y conquistó el reino de Nápoles. Fué esta guerra muy larga. Perdió en ella el Rey un hermano, muchos súbditos y tesoro,» sin quedar peligro, etc.

En la pág. 304, línea 23, se lee: «los dos mártires Levitas Lorente,» y debe leerse: «los dos mártires Levitas Lorente y Vincencio;» pues no es errata de la primitiva impresión, como se dice al pie de la página, sino omisión de copia.

Por último, en la pág. 307, líneas 24 á 28, dícese: «de particular lustre y especialmente los infanzones, que en Castilla dijeron fidalgos, los privilegios y memorias de sus predecesores; cada cosa de larga relación y lección difusa. Y así remitimos uno y otro á las historias públicas,» etc., y debe decirse: «de particular lustre, y las de los infanzones, que en Castilla dijeron fidalgos, los trofeos y memorias de sus predecesores. Cada cosa destas pide libros y lección difusa; y así remitimos lo uno y lo otro á las historias públicas,» etc.

II.

Por lo que á este tomo se refiere, debemos consignar que en la nota de la pág. 107 se llama, por

errata, la atención sobre la de la pág. 92, en vez de hacerlo sobre la de la pág. 47; y que en la sátira del «Incógnito» hemos omitido algunos tercetos, hartos desenfadados, los cuales, por otra parte, después de suprimidos, no cortan el sentido de la poesía.

III.

Además de los sonetos publicados en el tomo de las obras de Lupercio Leonardo, no deben dejar de incluirse en esta colección otros dos, que hemos hallado entre los preliminares de dos obras de excesiva rareza. Son los siguientes:

LUPERCIO LEONARDO DE ARGENSOLA AL PADRE
FRAY JAIME TORRES.

Si aquéllos que escribiendo alguna historia
Y bárbaras empresas de tiranos,
Ó concetos de amor y amores vanos,
El mundo les conserva la memoria;

Quien deja esta materia transitoria
Por cantar los misterios soberanos,
Gozará de alabanza en los humanos
Y en el cielo después la eterna gloria.

Dichoso Torres, pues habéis tenido
Asiento entre famosos escritores,
Cubriendo el ciego amor de triste luto,

Ya la digna corona os ha tejido,
Porque bien la merece de mil flores
Aquél que con las tuyas da tal fruto.

DE LUPERCIO Y BARTOLOMÉ DE ARGENSOLA 391

También yo mi tributo
Os doy de voluntad, y más os diera
Si el cielo más que daros concediera.

Á D. MARTÍN DE BOLEA Y CASTRO, LUPERCIO LEONARDO
DE ARGENSOLA, SECRETARIO DE LA EMPERATRIZ.

Cual suele el sol, restituyendo el día,
Dar el color robado á cada cosa
Que, con sombra confusa, la espantosa
Noche tiranizaba y confundía:

Así tu ingenio, ó tu piedad, envía
Á España, del Oriente, la famosa
Historia, más compuesta y más hermosa
Que en el materno albergue do yacía.

No de antiguas imágenes de abuelos
Ociosos te envanezcas, con ser tales
Que mil dignas historias tienen llenas:

Éstas sólo te sirven de modelos
Para que, por lo menos, les iguales,
Que, si esto falta, glorias son ajenas.

La primera de estas composiciones se lee en los comienzos de este libro: *Divina y varia Poesía por el Reverendo Padre fray Iayme Torres, del orden de nuestra Señora de la Merced, de Redempcion de Captiuos. Dirigida al Illustrre señor Ioan Oliuito, doctor en ambos derechos, Dean y Canónigo de la insigne Iglesia cathedral de la ciudad de Huesca. En Huesca. Impresa por Ioan Perez de Valdiuieso, año de*

1579. 8.º 7 págs. de prels., 97 de texto y al fin un soneto de Hernando Cortés.

El segundo copiado soneto hállase, con otros varios, al frente de la *Historia de las grandezas y cosas maravillosas de las Provincias Orientales. Sacado de Marco Pavlo Veneto, y traducida de Latin en Romance, y añadida en muchas partes por Don Martin de Bolea y Castro, Varon de Clamosa, Señor de la villa de Siétamo. Dirijida á Don Beltran de la Cueba, Duque de Alburquerque... Con Licencia, en Çaragoça. Por Angelo Tauano, Año. M.DCI. 8.º* 180 hs. prels., texto, índ., errat., nota al fin.

IV.

En el ms. M-250 de la Biblioteca Nacional, del que hemos publicado buen número de composiciones inéditas de entrambos hermanos, hállanse (además de las indicadas en varias notas al pie de páginas), algunas otras que merecen digno lugar en estas obras sueltas. Son las siguientes:

VERSOS DE LUPERCIO.

SONETO.

Entre las manos trágicas me veo
De un desengaño súbito impaciente,
Que afecto no me sufre conveniente,
Á los dulces errores del deseo.
Con las armas indóciles peleo

Del corazón turbado y diligente,
Mas mi esperanza á la verdad presente
Sirvele ya de escarnio y de trofeo.

Muere el Amor, y con piadosa suerte
De unas tiernas memorias se ha ocupado
Aquella noble parte que vivía.

¡Qué importuna piedad! pues no divierte
La soledad que llora mi cuidado
Y estórbame otra alegre compañía.

SONETO.

Mil veces callo, que romper deseo
El cielo á gritos, y mil otras tiento
Dar á mi lengua voz y movimiento,
Que en silencio mortal yacer la veo.

Anda cual velocísimo correo
Por dentro el alma el suelto pensamiento,
Haciendo de dolor lloroso acento
Casi en sombras de Infierno un nuevo Orfeo.

No tienen la memoria y la esperanza
Rostro de imagen dulce y deleitable
Con que la voluntad viva segura.

Cuanto en mí hallo, es maldición que alcanza,
Muerte que tarda, llanto inconsolable,
Desdén del Cielo, error de la Natura.

SONETO.

Á una dama bizca.

Vista la redondez del hemisferio
Y que un gobierno solo no bastaba,
Dividieron el cetro y la tiara

Y en dos partes partieron el imperio.
 Este partir, que no fué sin misterio,
 Hermosísima bizca, nos declara
 La perfección que vemos en tu cara
 Ocupada en diverso ministerio;
 Porque así como al mundo fué decente
 Para tener los súbditos delante
 Repartir las potencias y la gente,
 Así, señora, es bien que en un instante
 Con el un ojo mires al poniente
 Y con el otro mires á levante.

DÉCIMAS.

¿Qué cantaremos ahora,
 Señora Doña Talía,
 Con que todo el mundo ría
 Cuando todo el mundo llora?
 Inspirádmelo, señora,
 Y sea novedad que importe,
 Porque el gusto de la Corte
 Pide nuevas á un Poeta
 Mucho más que á una estafeta,
 Con mucho menos de porte.
 No haganios el instrumento
 Púlpito de pesadumbres,
 Que esto de enmendar costumbres
 Es peligroso y violento.
 Nuevo y dulce pensamiento
 Rasque cuerdas al laúd,
 Y sea fiscal la virtud
 De los vicios, que yo en suma

Soy el fiador de mi pluma
 Y alcaide de mi salud.
 Cada décima sea un pliego
 De casos nuevos, que es bien,
 Cuando más cosas se ven,
 Hurtarle el estilo á un ciego.
 De los toros y del juego
 Generoso primer caso
 Salga el aviso á buen paso,
 Que hoy, Musa, con pie ligero,
 De Monte Picardo os quiero
 Y no de Monte Parnaso.
 Juegan cañas, corren toros
 Cortesanos caballeros,
 Por lo gallardo ligeros
 Y por lo lindo Medoros,
 Con vistosos trajes moros,
 Quién suspende, quién engaña
 El gran teatro de España,
 Quién es todo admiración
 Valiente con el rejón
 Como galán con la caña.
 Deseáronse este día
 Con las Reales personas
 Los rayos de sus coronas,
 Su gloriosa infantería,
 Y las que el cielo nos fía
 Luces divinas aquéllas,
 Que si piedras son estrellas
 Estrelladas de diamantes,
 Á unos fueron Bradamantes,
 Á otros Angélicas bellas.

REDONDILLAS.

Entra en batalla conmigo
 Un liviano pensamiento,
 Y para mi vencimiento
 Soy yo el mayor enemigo.
 Pues con desdén temerario
 Burlo del inadvertido,
 Que está cerca de vencido
 Quien no teme á su contrario.
 Si acomete, lo acelero;
 Y si viene, lo provoco;
 Y porque me tenga en poco
 Solo y sin armas lo espero.
 Llega y reconoce en mí
 Tan frágil naturaleza,
 Que de mi propia flaqueza
 Saca fuerzas contra mí.
 Y ya que atrevido embiste,
 Le desprecio y él me anima;
 Porque quien le desestima
 Es quien menos le resiste.
 Y trabada esta pelea
 Tan flacamente peleo,
 Que aun yo no sé si deseo
 Ofendelle ó que me ofenda.
 Y como flaco me halla,
 Me hiera con tal denuedo
 Que en mí solicita el miedo
 La muerte por no esperalla.
 Y al paso deste temor

Se muestra determinado,
 Hasta que de mí ayudado
 Soy vencido y vencedor,
 Aunque no gozo la gloria
 De vencedor, antes sigo
 El triunfo de mi enemigo,
 Contento con su victoria;
 Que á tal estado he venido,
 Que no llevo á conocer
 Ni la gloria del vencer
 Ni el daño de ser vencido.

VERSOS DE BARTOLOMÉ.

SONETO I.

El metal sacro en Julia Celsa suena
 Que excede á los planetas más sangrientos,
 Émulo de proféticos alientos
 Con propio impulso y sin industria ajena.
 El Orbe brama en su fatal cadena
 Con horror sacudido de portentos,
 Y al cielo están los ánimos atentos
 Por ver si casos trágicos ordena.
 Sólo Lucio con sombra de modestia
 Ni teme, ni se enmienda, ni se admira
 Del fiel prodigio que nos apercibe.
 Á los cetros remite la grande ira

¹ Este soneto se halla en la edición príncipe de las *Rimas*, pág. 306; pero aquí se ofrece con variantes capitales.

Que, aunque adúltero, en pobres lares vive.
¿Qué juzgas, sabio, dél?—Que es una bestia.

SONETO.

En fin, en fin, tras tanto andar corriendo,
Tras tanto variar vida y destino,
Tras tanto de uno y otro desatino
Querer todo abrazar nada cogiendo;

Tras tanto acá y allá, yendo y viniendo,
Cual sin aliento inútil peregrino,
¡Oh Dios! tras tanto error del buen camino,
Yo de mi propio mal ministro siendo,

Hallo que al fin ser muerto en la memoria
Del mundo es lo mejor que en él se esconde,
Pues es la paga dél muerte y olvido:

Y en un rincón vivir con la victoria
De sí, puesto el querer tan sólo adonde
Es premio el mismo Dios de lo servido.

SONETO.

¡Oh gloria de las islas Verde Enaria,
Donde oprimido el temerario gime
Que sostuvo en la esfera más subliine
Una región de Dioses por contraria!

Dí á la selva que crece voluntaria
En los riscos del monte que le oprime,
Que á empresas temerarias nos anime
(Si hay alguna en amores temeraria).

Aquí asaltó á Dorilda el fiel Dameta,
Y entre el horror de los gigantes presos

Sucedió la victoria á la osadía:

Que Amor formó en su aljaba los sucesos,
Y cuando en sordas flechas los envía,
La fama ó los ignora ó los respeta.

SONETO.

Pues que no añade gracia sino peso,
Á tus cabellos, Cintia, el aparato
De perlas y oro, suéltalos un rato
Esparcidos al céfiro travieso.

Honran el arte con menor suceso
Cuando libres ondean sin recato,
Que cuando sirven al avaro ornato
En lustre ajeno el de sus hebras preso:

Busque frentes solícitas de Reyes
La copia de ambiciosos resplandores,
Que para componer tu frente altiva
Coronas te nacieron en las flores;
Y si leyes le ordenas que reciba,
Sencillez tiene Amor para las leyes.

SONETO I.

Si el alma sus afectos desordena,
Sienta el furor de tu desdén, Licina;
Mas cuando á venerarle los inclina,
¿Qué ley la condenó á la misma pena?

No cuando Jove turba el aire y truena,
Si vibrando la llama repentina

1 Impreso en la edición príncipe, pág. 196; pero aquí se lee con grandes variantes en los tercetos.

Tal vez sus mismos templos arruina,
La adoración de su deidad condena.

Darás nombre de astucia á la templanza
Con que traigo el espíritu sujeto,
Que así recela un ánimo tirano.

¡Oh inicua ley! ¡Por qué ha de arder secreto
Un amor que nacido en pecho humano
Crece sin la piedad de la esperanza?

VERSOS DE UNO DE LOS ARGENSOLAS,

SIN QUE SE INDIQUE
DE CUÁL DE LOS DOS HERMANOS SEAN.

SONETO.

Dulce Filis, tu halago nos aprieta
Con grave ley, porque á esperarnos mueve
Sin permitir ni que un indicio breve
De más piedad ninguno se prometa.

Así á la rosa en real jardín secreta,
Ni el huésped raro, ni el cultor se atreve;
La lluvia, el sol y el mismo soplo leve
Que juega con sus hojas, la respeta.

Mas yo que busco mérito en los daños
De esa benignidad para ornamento
De las victorias que con ella alcanzas,
Una fe tan heróica te presento,

Que se precia de amor con esperanzas,
Y que á la luz las halla desengaños.

SONETO.

Si á los buenos sacaba el ostracismo
De Grecia por insignemente buenos,
Contigo, aunque eres pérfido á lo menos,
No hicieron sus repúblicas lo mismo.

La de Corinto echaba del sythismo ¹,
Con ser viciosa, á límites ajenos
Y á un relegado ² en uno de los senos
Más profundos y ciegos del abismo.

Y andas entre nosotros con ofensa
De la virtud; mas no me desconsuelo
De que dilate un rayo la venganza,

Que cuando en los castigos tarda el cielo,
Justamente irritado su tardanza
Después en el furor la recompensa.

DÉCIMAS.

Á la diferencia de locos que hay.

Orate Comunidad:
Ningún loco se me emboce,
Que solamente os conoce
Quien trata en la facultad.
Es loco mayor de edad
El que la barba se aleña,
Quien por fianzas se empeña,
El que da su hacienda en vida,

¹ Así está en el ms. ¿Querrá decir *de su itsmo*?

² Acaso debiera decir el original: *Y aun relegando*.

El que el beneficio olvida
Y el que no sabe y enseña.

Quien de un traidor se confía
Puede ser loco de atar,
Quien es vano en ruín lugar,
Quien canta mal y porfía,
Quien secreto á mujer fía,
Quien alaba sus acciones,
Quien funda sus pretensiones
En ligeros fundamentos,
Quien á humildes pensamientos
Da soberbias locuciones.

Quien versos no sabe hacer
Y piensa que es un Horacio,
Quien galantea en palacio
Sin poderlo merecer,
Quien con hermosa mujer
Anda ausente de su casa,
Quien censura cuanto pasa
Sin advertir sus defetos,
Quien enamora con nietos
Y quien dos veces se casa.

Quien pide versos ajenos
Para aficionar su dama,
Quien piensa que adquiere fama
Por quitarla á muchos buenos,
Quien se anda á sufrir serenos
Por quien le ha desengañado,
Quien por culto es confiado,
Quien escribe y no ha leído;
Etcétera, que han querido
Darme campo linitado.

DÉCIMAS.

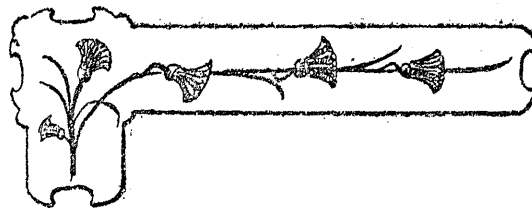
Mil años he sustentado
Varios efectos de Amor,
Y he callado mi dolor
Por ser pobre y desdichado.
Nadie piense que he dejado
Ocasión por ser cobarde,
Sino porque es bien que aguarde
Hasta que ventura sobre,
Que efectos de amor en pobre
Son pocos y llegan tarde.

Vivo en segura pobreza;
Mas aunque en pobreza vivo,
En la pluma con que escribo
Fundó mi mayor riqueza:
Y de la divina alteza
Que me dió el entendimiento
Me derriba el pensamiento;
Pues con ser mi hacienda suma,
Como son bienes de pluma
Todos se los lleva el viento.

Aunque más Amor me advierte,
No pienso hacer lo que manda,
Pues con una pluma blanda
Mal se ablanda un pecho fuerte;
Y así es justo que despierte
Mi amor á pobres amantes;
Pues no los hará triunfantes
Batir con quejas un muro,
Que mal se ablanda lo duro
Sino á fuerza de diamantes.

No hay aficiones seguras,
 Ni es bien que de Amor se trate,
 Que se han vuelto en disparate
 Cantar y escribir ternuras.
 Quéjese de entrañas duras,
 Quien de mí fuere diverso;
 Pues entiendo el trato adverso
 Que en la pasión Amor osa:
 Más vale interés en prosa
 Que no ternuras en verso.

FIN.



ÍNDICE.

POESÍAS LÍRICAS.

SONETOS.

	Páginas.
I.—Aunque el hélico pecho y animoso. (A D. Martín de Bo- lea y Castro.).....	9
II.—Cómo podrá premiar el bajo suelo. (Al muy Rdo. P. Fr. Bartolomé Ponce.).....	10
III.—No las antiguas púrpuras de Tiro.....	11
IV.—Ofrecen hoy los pérfidos britanos.....	12
V.—Por gran hecho se cuenta que Tobías.....	13
VI.—Velando estoy, Señor, que el enemigo.....	14
VII.—Amor, yo te acogí cuando tenía.....	15
VIII.—No el número prolijo de ascendientes. (A D. Luis Ferrer.).....	16
IX.—Con la lengua los labios apercibe.....	17
X.—En otro tiempo, Lesbia, prometías.....	18
XI.—Hame burlado tanto la esperanza.....	19
XII.—No contenta con Paris quiso Elena.....	20
XIII.—También tiene en Madrid Micer Pasquino.....	21
XIV.—Después de haber cantado el Mantuano.....	21
XV.—Si tan pegado al rostro hablar te dejas.....	22
XVI.—Si nunca Baco y siempre fuente viva.....	23
XVII.—Calla, no alegues á Platón ó alega.....	23
XVIII.—Fili, el jazmín incita, mas no huele.....	24
XIX.—Oh tú que con tu celo nos preparas. (Respuesta de Bartolomé á un soneto que le dirigió Juan Ripol.).....	25

	Páginas.
XX.—Ya el Asia vemos á tu imperio unida. (Al nacimiento del Príncipe de España en Viernes Santo.).....	26
XXI.—Carlos, ni pretensión, ni gloria fundo.....	27
XXII.—Si llegar pienso con mi frente al cielo. (Respuesta de Bartolomé á un soneto que le había dirigido el licenciado Juan Jordán.).....	28
XXIII.—Visto el proceso y autos dél, fallamos.....	29
XXIV.—Rendida Clori de una ardiente siesta.....	29
XXV.—Si es del trabajo alivio la esperanza. (Al Marqués de Velada.).....	30
XXVI.—Fundas en plumas del viento la privanza.....	31
XXVII.—Los soplos de Favonio cuando impele.....	32
XXVIII.—Mi voto es, Codro, que á la plebe adules.....	32
XXIX.—Mira, Alejandro, que si están ociosos.....	33
XXX.—Oh tú que en las sublimes aulas de oro.....	33
XXXI.—Pródiga de nariz, de ojos avara.....	34
XXXII.—Qué mucho que los rayos suyos tienda.....	34
XXXIII.—Quiera el primer Autor que se eternice.....	35
XXXIV.—Tu fe, oh Guzmán, obró en los cielos tanto. (Á D. Miguel de Guzmán, á quien yendo á caza quitó la vida un rayo, dejando con ella á un esclavo turco que con él iba, el cual con aquel suceso se convirtió á nuestra fe.)..	36
XXXV.—Venus preñada consultaba un día.....	37
XXXVI.—Á las puertas de Lice está tendido.....	38
XXXVII.—Á nuevo ya esplendor restituida. (Á un reloj que juntamente era candil y alumbraba con su luz el índice que señalaba los números. Moralizado á lo caduco de la llama y á lo veloz de las horas.).....	39
XXXVIII.—Codro, ¿mis versos temes? Yo concedo. (Á Lope de Vega, que temía no le picase el Rector con sus versos.).....	40
XXXIX.—Cual cisne que con últimos alientos, (Á San Lorenzo, mártir.).....	41
XL.—Cuando á su dulce olvido me convida.....	42
XLI.—Estás como ladrón por los tejados.....	42
XLII.—En abismos poner los fundamentos.....	43
XLIII.—No es mío mi corazón, pues que os lo he dado....	43
XLIV.—Porque hoy llegó á sus términos la ira. (Á la mañana de Resurrección.).....	44

SÁTIRAS.

	Páginas.
I.—Atrévome, Señor, porque en vos veo.....	47
II.—Pues que no basta, Lice, al desengaño.....	53
III.—Déjame en paz, oh bella Citea. (Sátira del Incógnito.).....	59

POESÍAS VARIAS.

EPÍSTOLA DE BARTOLOMÉ LEONARDO Á ALONSO EZQUERRA RESPONDIÉNDOLE, EN LOS MISMOS CONSONANTES, Á OTRA QUE ÉSTE LE HABÍA DIRIGIDO.—Pues hablar de las cosas propiamente.....	89
CANCIÓN Á LA ESPERANZA FALSA.—Esperanza tardía.....	92
DÉCIMAS.—Lo que tuvieron por suyo.....	95
ESTANCIA.—Ajeno de razón, de mí olvidado.....	98
OTRA ESTANCIA Á LA MUERTE.—Ámarga, macilenta, desmembrada.....	99
EPIGRAMA Á UN LETRADO DE SÓLO APARIENCIA.—Si vos pretendéis que venga.....	100
EPIGRAMA TRADUCIDO DE MARCIAL.—Cuando una liebre me envías.....	101
OTRO EPIGRAMA TRADUCIDO DEL MISMO.—Escribí y no ha respondido.....	102
DÍSTICO DE AUSONIO (traducción).—Dido infeliz, no bien eres.....	103

DIÁLOGOS SATÍRICOS.

Menipo litigante.....	107
Demócrito.....	131
Dédalo.....	161
Diálogo de Luciano entre Mercurio y la Virtud (traducción del griego).....	189

OPÚSCULOS VARIOS.

Relación del torneo que Zaragoza celebró en honor de la Reina de Hungría el 13 de Enero de 1630.....	197
De cómo se remediarán los vicios de la corte y que no acuda á ella tanta gente inútil.....	241
Sobre las cualidades que ha de tener un perfecto Cronista...	255

	Páginas.
Sobre los motivos que le movieron á aprobar un libro de D. Gonzalo de Céspedes acerca de los sucesos de Zaragoza, años 1591 y 92, y trata también de otros particulares que se refieren á aquellos acontecimientos.	279
CARTAS ERUDITAS Y FAMILIARES.	
AL CONDE DE LEMOS.—Del estilo propio de la sátira.	295
Á UN VARÓN ILUSTRE CUYO NOMBRE SE IGNORA.—Trata de la verdadera patria del poeta Aurelio Prudencio.	303
AL P. FR. JERÓNIMO DE SAN JOSÉ.—I.—Remitiendo á su censura un soneto que hizo sobre el arte de la esgrima. ...	315
II.—Ocupase de las enfermedades que le agobian, de los que cultivan el latín con desdén del castellano, del modo de escribir la historia, y le da noticia de sus tareas literarias. .	325
III.—Le da cuenta de los obstáculos que se le oponen á la impresión de los <i>Anales</i> y á la prosecución de las <i>Relaciones históricas de 1591 y 92</i> ; y ofrece enviarle la traducción de la obra inglesa del P. Filchio, <i>Regla de perfección</i> , y unos versos.	331
IV.—Alaba grandemente cierto proemio de una historia que le envió, para su censura, Fr. Jerónimo; pero al mismo tiempo le aconseja que no lo ponga al frente de la obra. ...	334
V.—Trata de la respuesta á cierto estímulo latino y otras cosas.	337
VI.—Sobre el mismo asunto que en la anterior y otros particulares.	338
VII.—Manifiesta los disgustos que le dan los impresores de sus <i>Anales</i>	339
VIII.—Ocupase de la impresión de sus <i>Anales</i> , del estado de su salud, etc.	340
IX.—Trata de algunos asuntos de la anterior y de otros familiares.	342
Á D. LUIS DE BAVIA.—Aconséjale que no publique una obra que no se sabe cuál sea.	345
AL MARQUÉS DE GUADALESTE.—Le da el Cronista razón de sus ascensos y le pide copia de algunas memorias para proseguir los <i>Anales de la Corona de Aragón</i>	347
Á LOS DIPUTADOS DEL REINO DE ARAGÓN.—I.—Les da cuen-	

	Páginas.
ta de la muerte de su hermano Lupercio y ofrece Bartolomé sus servicios al reino.	349
II.—Manifiesta su aceptación y agradecimiento por habersele nombrado Cronista del reino.	350
III.—Comunica haberse recogido el libro de los <i>Consejos</i> del Marqués de Marión y otras cosas sobre dicha obra.	351
IV.—Pide que la descripción histórica que Lupercio había compuesto para el Mapa de Lavaña se pusiera en sus márgenes, como era de justicia.	352
AL CONSEJO COLATERAL DE NÁPOLES.—Pide en nombre de los diputados del reino de Aragón que el Consejo colateral revoque el privilegio que dió para imprimir la segunda parte de los <i>Consejos</i> del Marqués de Marión, por haber uno en ofensa de la verdad.	359

APÉNDICES.

A.—Soneto de Juan Ripoll al Rector de Villahermosa.	365
B.—Soneto del licenciado Juan Jordán al mismo.	367
C.—Epístola de Alonso Ezquerria á Bartolomé Leonardo de Argensola.	369
D.—Carta del Conde de Lemos á los diputados de Aragón, en que les participa la muerte de Lupercio, su Secretario, Cronista del reino, y les pide este empleo para Bartolomé.	373
Contestación de los diputados al Conde.	374
E.—Carta de los diputados de Aragón al Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola, contestando á la que éste les escribió solicitando el empleo de Cronista del reino.	377
F.—Carta del Conde de Lemos á los diputados de Aragón dándoles las gracias por haber nombrado Cronista del reino al Rector de Villahermosa.	379
G.—Carta del Conde de Lemos al Rector de Villahermosa.	381
Enmiendas y adiciones.	385



*Este libro se acabó de imprimir
en Madrid, en casa de
Manuel Tello, el día
26 de noviembre
del año de
1889.*

